

## “INMIGRACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO”

### *Informe 2009*

A continuació us presentam un interessant estudi elaborat per Miguel Pajares, que analitza la situació del mercat de treball espanyol en 2008, en l'actual context de crisi econòmica i de com aquesta afecta a la població immigrant.

El llibre s'ha dividit en set capítols, analitzant la caiguda de l'ocupació per sectors i la influència que ha suposat en la mobilitat laboral. Es dedica un capítol a la recol·locació, sent la formació la millor via per aconseguir-ho. L'últim capítol es dedica al retorn, amb tendència creixent en el context de crisi, estudiant noves fórmules de retorn assistit.

A més, al principi del document, hi hem inclòs un **resum sintètic** del treball.



## Inmigración y Mercado de Trabajo, España 2009

Fecha:	Junio 2009
Ámbito:	Nacional
Localización:	<a href="http://www.tt.mtas.es/periodico/inmigracion/200906/Informe2009.pdf">http://www.tt.mtas.es/periodico/inmigracion/200906/Informe2009.pdf</a>

### Síntesis:

Informe sobre **Inmigración y Mercado de Trabajo**, edición 2009, publicación que coincide además con un momento de crisis económica a escala global, que se manifiesta con gran intensidad en nuestra sociedad, especialmente en el terreno del empleo. Coyunturas tan complejas como la actual ponen de manifiesto aun en mayor medida la necesidad de promover análisis rigurosos sobre lo que está sucediendo y las perspectivas de futuro.

En esta línea, **el autor ha concentrado su análisis sobre los efectos que la crisis económica está teniendo en la inserción laboral de la población inmigrada**. El manejo de fuentes estadísticas diversas y de datos recientes, así como el trabajo cualitativo realizado para la elaboración de este libro, lo convierten en un **instrumento de gran valor** para ahondar en el conocimiento científico de la realidad, particularmente en el terreno de la interrelación entre el fenómeno de la inmigración y el mercado de trabajo español.

En el primer capítulo del libro se analiza como está afectando la **crisis** a la evolución del flujo migratorio, y nos presenta una realidad compleja, tanto por lo que se refiere a las razones que dieron lugar a los intensos flujos migratorios que hemos tenido en años anteriores, como a la evolución que estos flujos están teniendo en los actuales momentos de crisis económica.

El **desempleo** que está padeciendo la población inmigrada en España se estudia en el segundo capítulo y, de alguna manera, constituye el eje sobre el que giran los capítulos posteriores.



Novedosos son los tres capítulos siguientes, cuya elaboración está plenamente **motivada por la situación de crisis económica**. Se estudia la movilidad laboral de los trabajadores inmigrados; la perspectiva de recolocación de los desempleados, y se analiza el retorno que se está produciendo hacia los países de origen.

En conjunto, el libro constituye una herramienta muy valiosa para adentrarnos en los **efectos que genera la crisis para la población inmigrada** y, a su vez, dispone del interés de representar una publicación que observa anualmente la evolución de la inserción laboral de esa población.

#### *Contenido y estructura del informe:*

El contenido de este informe se estructura de la siguiente forma:

- Presentación
- Introducción.
  
- 1. Flujo migratorio en el contexto de crisis económica.
- 2. El desempleo entre la población inmigrada.
- 3. Ocupación. Evolución de la población inmigrada ocupada.
- 4. Sectores y categorías laborales de ocupación de la población inmigrada.
- 5. Movilidad laboral de la población inmigrada.
- 6. Recolocación de parados.
- 7. Retorno
  
- Conclusiones
- Referencias Bibliográficas

#### *Principales conclusiones:*

Las principales conclusiones que se extraen del informe son:

#### **La crisis económica genera descenso de la entrada de inmigrantes**

En 2008 se produjo un claro descenso de la entrada de inmigrantes y cierto incremento del retorno de los que estaban aquí instalados, pero el flujo migratorio no se detuvo. Ello se explica porque, si bien la situación del empleo no invita a los inmigrantes a venir, siempre hay una parte de la inmigración que no se rige estrictamente por las ofertas de empleo, especialmente la inmigración de reagrupación familiar.



### **El desempleo golpea tanto a trabajadores inmigrados como a autóctonos**

La crisis en España se ha manifestado, más que en los demás países de nuestro entorno europeo, como una crisis de empleo, debido, entre otros factores, al tipo de crecimiento económico que habíamos tenido basado en sectores que utilizan mucha mano de obra. En 2008, según la EPA, los desempleados crecieron en 1,3 millones, situándose a final del año en 3,2 millones y dos meses después en 3,5 millones. Ese incremento del desempleo no se debió únicamente a pérdida de empleo, se debió también al crecimiento que tuvo la población activa: de los 1,3 millones de nuevos desempleados generados en 2008, aproximadamente la mitad eran personas que habían perdido el empleo y la otra mitad eran personas que no habían trabajado antes pero en ese año se incorporaron a la búsqueda de empleo.

### **La mayor movilidad laboral de los trabajadores inmigrados tiene efectos positivos contra la crisis**

La movilidad laboral de los trabajadores extranjeros ya era muy superior a la de los españoles antes de que se iniciase la crisis. La Estadística de Variaciones Residenciales dice que en 2007 el 3,1% de los españoles migraron de un municipio a otro dentro del territorio español, mientras que los extranjeros que hicieron lo mismo fueron el 11,8%. La movilidad geográfica de los extranjeros fue casi cuatro veces superior a la de los españoles.

Esta mayor facilidad para la movilidad laboral que tienen los trabajadores extranjeros puede ser un elemento corrector del gran déficit de movilidad que tiene el mercado laboral español.

La movilidad laboral en España es muy inferior a la media europea (estamos situados en el grupo de los cuatro países con menor movilidad, junto con Italia, Austria y Portugal), y esto ha sido valorado por la Comisión Europea como uno de los aspectos más negativos de la estructura de nuestro mercado laboral.

La Comisión Europea ha señalado que el incremento de la movilidad en nuestro mercado laboral es necesario para corregir los desajustes que se producen y es un factor a potenciar para la salida de la crisis. Si ello es así, la aportación de la población trabajadora inmigrada, con una movilidad cuatro veces superior a la de la autóctona, es en este terreno claramente positiva.

### **Los esfuerzos han de centrarse en la recolocación de los parados**

Para los inmigrantes que han perdido el trabajo en la construcción o en otros sectores, las posibilidades de recolocación son limitadas, pero las entidades especializadas señalan que sigue habiendo ofertas (aunque menos que antes)



en actividades como personal de almacén y carga y descarga, personal de vigilancia, conserjes y porteros, hostelería (diversas ocupaciones en el sector), geriatría, atención a la dependencia, limpieza, servicios a domicilio, gestión de impagados, televenta, etc.

Pero, además, sigue habiendo posibilidades de recolocación en ocupaciones más cualificadas. Las ofertas de empleo que llegan a las entidades muestran que, aunque ha disminuido, sigue habiendo demanda de trabajadores cualificados en especialidades industriales como soldadores, torneros, fresadores, caldereros, reparadores de maquinaria, montadores, operadores de equipos electrónicos, electricidad, etc. Hay una demanda en el sector de la informática que abarca también distintas especialidades. Y hay demanda de titulados superiores en diversos sectores.

### **El retorno es una opción válida para muchos inmigrantes pero no para la mayoría**

El retorno de la inmigración recibida en España era también importante antes de que se iniciase la crisis económica. La Estadística de Variaciones Residenciales realizada por el INE a partir de bs datos de altas y bajas en el Padrón de los municipios españoles aporta el dato de unos 200.000 retornados por año antes de 2008. Pero el retorno real podría ser muy superior ya que hay muchos retornados que no son detectados por la estadística padronal.

### **La lucha contra la xenofobia como objetivo prioritario**

El actual contexto de crisis económica plantea riesgos de enorme calibre social. La estigmatización de los inmigrantes como culpables de la crisis crece en todos los países receptores de inmigración.

Las crisis generan tendencias centrípetas y, de la misma forma que se incrementan las tentaciones al proteccionismo comercial, también se incrementan planteamientos como que el trabajo disponible debe reservarse para los trabajadores autóctonos. Los prejuicios que valoran a los trabajadores inmigrados como personas que quitan el trabajo a los autóctonos crecen por doquier.

Los organismos internacionales están advirtiendo contra estos peligros. Se señala que el proteccionismo comercial sólo traerá perjuicios a todas las economías, y también se advierte de que las medidas contra la circulación de trabajadores tendrán igualmente repercusiones negativas.



21

# Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009

Miguel Pajares



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
E INMIGRACIÓN

observatorio  
**opi**  
PERMANENTE  
de la inmigración









**Inmigración y mercado  
de trabajo.  
Informe 2009**

---

Todos los derechos reservados. Este libro no podrá, total o parcialmente, ser objeto de cualquier modalidad de reproducción o transmisión electrónica o mecánica, inclusive el sistema de reprografía, grabación o cualquier otra forma de almacenaje de información, sin la autorización escrita previamente dada por el Editor.

---

La Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración no comparte necesariamente las opiniones y juicios expuestos y en ningún caso asume responsabilidades derivadas de la autoría de los trabajos que publica



© Ministerio de Trabajo e Inmigración  
Edita y distribuye: Subdirección General de Información  
Administrativa y Publicaciones  
Agustín de Bethencourt, I I . 28003 Madrid  
Correo electrónico: [sgpublic@mtin.es](mailto:sgpublic@mtin.es)  
Internet: <http://www.mtin.es>

Diseño de cubierta: C & G Comunicación Gráfica, S.L.

NIPO: 790-09-159-0  
ISBN: 978-84-8417-327-4  
Depósito legal: BI-1326-09

Impresión: Grafo, S.A.



La presente obra ha sido impresa en papel certificado  
que promueve el desarrollo sostenible.



**Inmigración y mercado de trabajo.  
Informe 2009**

Miguel Pajares



El autor y el Observatorio Permanente de la Inmigración agradecen a las personas que se relacionan a continuación la colaboración que han prestado para la realización de este libro

*Abdelaziz Allaouzi*, técnico de proyectos de Ibn Batuta en Madrid

*Ángela Oviedo*, del Área de Inmigración de la Secretaría de Políticas Sociales e Igualdad de Comisiones Obreras de Madrid

*Angelina Puig*, subdirectora general de la Secretaria Tècnica del Servei d'Ocupació de Catalunya

*Anna González*, responsable del Servei d'Orientació Formativa i Laboral de AMIC (UGT) en Barcelona

*Antonia Pascual*, de la Secretaria d'Acció Socioeconòmica de Comissions Obreres de Catalunya

*Arturo García*, director del Área de Formación para el Empleo de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid

*Beatriz Vargas*, del área de empleo de CEAR Madrid

*Breogán Valcárcel*, responsable del Servei d'Informació sobre Accés a l'Habitatge de AMIC (UGT) en Barcelona

*Carmen Peñalba*, directora de la Organización Internacional para las Migraciones en Madrid

*Cristina Sena*, coordinadora de CEPROM Baix Llobregat (Comissions Obreres de Catalunya)

*Diana Dinu*, presidenta de QUORUM en Cataluña

*Esteban Tomás Navarro*, responsable de proyectos de FEDROM (federación de entidades rumanas)

*Eva Gallego Llerena*, del Área de Inmigración de la Secretaría de Políticas Sociales e Igualdad de Comisiones Obreras de Madrid.

*Fátima Ahmed*, de Relaciones Institucionales de Ibn Batuta

*Cheorge Gainar*, presidente de la Asociación Cultural de Ayuda a la Integración del Pueblo Rumano de Alcalá de Henares

*Imma Mata*, responsable del Departament d'Immigració de Càritas diocesana de Barcelona

*Hilari Aguilar*, tècnic de ASSOC Baix Llobregat (Comissions Obreres de Catalunya)

*Javier Bonomi*, presidente de FEDELATINA (Federación de entidades latinoamericanas de Cataluña)

*Jaume Canades*, director de formació de l'Institut GAUDÍ

*Jhon Hernández*, coordinador de la Unión de Propietarios de Viviendas Hipotecadas con Intereses Impagados

*Joaquín Aguilar*, responsable del área de empleo de CEAR Madrid

*Josep Márquez Moreno*, cap de l'Àrea de Gestió de Programes de Formació. Consorci per a la Formació Contínua de Catalunya

*Kamal Rahmouni*, presidente de Atime

*Lara Castillo Abietar*, de la Secretaria d'Acció Socioeconòmica de Comissions Obreres de Catalunya

*Laura Viliela*, del área de empleo de CEAR Madrid

*Lourdes Esteban Paredes*, directora de Formació i Ocupació de PIMEC Catalunya

*Maria Alaman*, responsable del Àrea d'estrangeria de PIMEC Catalunya

*María José García*, del Programa d'Inserció Laboral de Càritas diocesana de Barcelona

*María Ligor*, embajadora de Rumania en España

*Miguel Fonda*, presidente de FEDROM (federación de entidades rumanas)

*Montse Puig*, del Departament d'Orientació i Inserció Laboral de Ibn Batuta en Barcelona.

*Nati Manzano*, del Departament d'Immigració de Càritas diocesana de Barcelona

*Nordín Bemhammou*, responsable del Servei d'Orientació Laboral de AMIC (UGT) en Barcelona

*Raúl Jiménez*, portavoz de la asociación Rumiñahui en Madrid

*Sebastián Salinas*, responsable del área legal de ACOBE en Madrid

*Simón Rosado*, secretari d'Acció Sindical de Comissions Obreres de Catalunya

*Sònia Massana*, coordinadora dels Serveis d'AMIC (UGT) a Barcelona

## PRESENTACIÓN

El Informe sobre inmigración y mercado de trabajo viene a representar en cada una de sus ediciones una aportación ya imprescindible en el terreno de las migraciones. La calidad de los trabajos que, año tras año elabora Miguel Pajares, avala tanto el crédito del que dispone su análisis como la disposición de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración para, a través del OPI, apostar por dar continuidad a esta tarea investigadora en torno a un ámbito central de los movimientos migratorios.

La presentación del Informe sobre inmigración y mercado de trabajo en su edición 2009, coincide además con un momento de crisis económica a escala global, que se manifiesta con gran intensidad en nuestra sociedad, especialmente en el terreno del empleo. Coyunturas tan complejas como la actual ponen de manifiesto aun en mayor medida la necesidad de promover análisis rigurosos sobre lo que está sucediendo y las perspectivas de futuro.

En esta línea, el autor ha concentrado su análisis sobre los efectos que la crisis económica está teniendo en la inserción laboral de la población inmigrada. El manejo de fuentes estadísticas diversas y de datos recientes, así como el trabajo cualitativo realizado para la elaboración de este libro, lo convierten en un instrumento de gran valor para ahondar en el conocimiento científico de la realidad, particularmente en el terreno de la interrelación entre el fenómeno de la inmigración y el mercado de trabajo.

En el primer capítulo del libro se analiza como está afectando la crisis a la evolución del flujo migratorio, y nos presenta una realidad compleja, tanto por lo que se refiere a las razones que dieron lugar a los intensos flujos migratorios que hemos tenido en años anteriores, como a la evolución que estos flujos están teniendo en los actuales momentos de crisis económica. Un análisis, sin duda, de gran atractivo para todos aquéllos que vienen siguiendo la evolución del fenómeno migratorio en España a lo largo fundamentalmente de la última década y media.

El desempleo que está padeciendo la población inmigrada en España se estudia en el segundo capítulo y, de alguna manera, constituye el eje sobre el que giran los capítulos posteriores. En ese segundo capítulo se analiza el desempleo, teniendo en cuenta distintos parámetros, y nos permite conocer a fondo como está afectando a los inmigrantes según su origen, sector, categoría laboral, etc. Los dos capítulos siguientes ahondan en la realidad del empleo de los inmigrantes, analizando los datos de ocupación. Estos tres capítulos mantienen un hilo de continuidad con los informes que el autor ha realizado en los años anteriores, lo que aporta uno de los aspectos más interesantes de su trabajo: la perspectiva comparada que sostiene a través de la periodicidad anual con la que realiza el análisis.

Novedosos son los tres capítulos siguientes, cuya elaboración está plenamente motivada por la situación de crisis económica. Se estudia, en el capítulo quinto, la movilidad laboral de los trabajadores inmigrados; la perspectiva de recolocación de los desempleados se examina en el sexto, y en el séptimo se analiza el retorno que se está produciendo hacia los países de origen.

En conjunto, el libro constituye una herramienta muy valiosa para adentrarnos en los efectos que genera la crisis para la población inmigrada y, a su vez, dispone del interés de representar una publicación que observa anualmente la evolución de la inserción laboral de esa población.

El Informe es ya un clásico, un referente imprescindible de la sociología de las migraciones en España. El Observatorio Permanente de la Inmigración, en el ámbito de las responsabilidades de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, quiere contribuir anualmente a materializar en forma editorial este análisis de reconocida calidad para ponerlo a disposición de expertos e interesados en general.

CONSUELO RUMÍ IBÁÑEZ  
*Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración*  
*Presidenta del Observatorio Permanente de la Inmigración*



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	9
INTRODUCCIÓN .....	13
I. FLUJO MIGRATORIO EN EL CONTEXTO DE CRISIS ECONÓMICA .....	21
La singularidad de España en el período anterior a la crisis .....	23
Evolución de la población extranjera a lo largo de 2008 .....	31
Crecimiento de residentes extranjeros por nacionalidad .....	37
II. EL DESEMPLEO ENTRE LA POBLACIÓN INMIGRADA .....	43
Una crisis de empleo .....	45
El desempleo de los inmigrantes .....	48
El desempleo de los inmigrantes por origen .....	53
El desempleo de los inmigrantes por sectores y categorías .....	57
El desempleo de los inmigrantes según niveles de formación .....	63
Desempleo y problemática de la vivienda .....	65
Otros problemas derivados del desempleo .....	68
III. OCUPACIÓN. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRADA OCUPADA .....	73
Evolución de la población inmigrada ocupada. Datos globales y por sexo .....	75
Evolución de la población inmigrada ocupada según su nacionalidad .....	80
Mujeres inmigradas en alta laboral según nacionalidad .....	84
La distribución por edades de los ocupados extranjeros .....	86
IV. SECTORES Y CATEGORÍAS LABORALES DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRADA .....	89
Sectores y actividades laborales en los que se inserta la población inmigrada .....	91

Afiliación a la Seguridad Social según nacionalidad .....	99
Distribución de la población inmigrada ocupada por categorías .....	103
Distribución de la población inmigrada ocupada por categorías según nacionalidad .....	108
<b>V. MOVILIDAD LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRADA .....</b>	<b>115</b>
Importancia de la movilidad laboral en el contexto de crisis económica .....	117
Movilidad territorial .....	118
Movilidad laboral .....	125
Movilidad laboral entre sectores de actividad (horizontal) .....	129
Movilidad laboral entre categorías (vertical) .....	134
Movilidad laboral vertical comparada entre trabajadores españoles y extranjeros .....	139
Movilidad laboral frente a la crisis .....	142
<b>VI. RECOLOCACIÓN DE PARADOS .....</b>	<b>145</b>
La difícil recolocación rápida de los parados de la construcción y otros sectores.....	147
El salto hacia trabajos más cualificados .....	152
La formación como vía hacia la recolocación .....	154
El acceso de los inmigrantes a la formación ocupacional .....	159
<b>VII. RETORNO .....</b>	<b>163</b>
El retorno en las migraciones internacionales .....	165
El retorno que venía produciéndose en España antes de la crisis económica .....	169
El retorno asistido: programas que se desarrollan en otros países .....	174
Programa humanitario de retorno asistido .....	176
Programa de retorno para desempleados con derecho a prestación .....	179
El retorno crece en la actual situación de crisis económica .....	181
Rumanos: el retorno silencioso.....	186
¿Le conviene a la economía española el retorno de los inmigrantes? .....	191
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>195</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>207</b>



## **INTRODUCCIÓN**



## INTRODUCCIÓN

Nuestro anterior informe sobre inmigración y mercado de trabajo, el de 2008, ya vino condicionado por el inicio de la crisis económica. En él dedicábamos un capítulo completo al desempleo de los inmigrantes, cosa que en informes anteriores sólo había ocupado un apartado de otro capítulo, y nos interesábamos por aspectos como la recolocación de los parados, su participación en actividades formativas, etc. En esta edición de 2009 de nuestro informe sobre inmigración y mercado de trabajo la crisis tiene aún mayor protagonismo: además de los capítulos que son ya habituales en nuestros informes, como el que aborda la evolución de la ocupación de la población inmigrada y el dedicado a los sectores y categorías de ocupación, se incluyen cuatro capítulos más directamente relacionados con la coyuntura de crisis económica que ya a lo largo de todo el año 2008 se vivió con intensidad.

Los prolegómenos de la crisis hicieron su aparición en agosto de 2007, en los Estados Unidos, con el estallido de las llamadas hipotecas *subprime*, marcando el final de un período en el que el acceso al crédito había tenido grandes facilidades y en el que los bancos habían asumido todo tipo de riesgos. Al estallido de la burbuja inmobiliaria le sucedió una crisis financiera de liquidez que se expandió por todo el mundo. Los analistas no tardarían en decirnos que de ahí se derivaría una crisis económica de grandes dimensiones. Estábamos, en realidad, ante las consecuencias de más de dos décadas de políticas ultraliberales (o neoconservadoras, en lenguaje del otro lado del Atlántico), en las que las facilidades de acceso al crédito han venido parejas a la desregulación y con la convicción de que los mercados lo pueden resolver todo por sí mismos y pueden corregir las distorsiones que se van produciendo.

El cambio de rumbo se impondría a medida que la crisis iba avanzando. Desde mediados de 2008 se toman ya medidas fuertes contra la crisis financiera inyectando grandes cantidades de dinero al sistema financiero. Pero eso no sería suficiente. Se sabía ya que los efectos en cadena que habían comenzado a desatarse no se detendrían, y nos llevarían a una recesión que ya a finales del año se

hacia presente en todos los países industrializados. Los efectos en cadena son bien conocidos y de lo que se trataba, con las medidas que se iban adoptando, era de evitar que adquiriesen grandes dimensiones. Los que se produjeron durante la Gran Depresión, iniciada en los Estados Unidos, entre 1929 y 1939 han sido tenidos muy en cuenta en crisis posteriores y especialmente en la que ahora vivimos: las sucesivas quiebras bancarias que se producen en los primeros años, tras el *crash* de 1929, hacen que los ciudadanos desconfíen de los bancos y saquen su dinero. Los bancos conceden menos préstamos, tanto porque tienen menos liquidez como porque tratan de conservar el efectivo que tienen. Unos ciudadanos guardando su dinero y unos bancos que no prestan producen una acelerada disminución del consumo. Esta afecta a la producción, las empresas se hunden, el desempleo crece, y cada uno de estos factores empeora los demás.

En esta ocasión, esos efectos en cadena han ido siendo paliados con las medidas que se han ido adoptando a escala internacional, pero la crisis no ha podido ser detenida. Durante 2008, en España se fueron sucediendo, más o menos al ritmo de los demás países, los distintos factores que comportaban el desarrollo de la crisis: los bancos carecen de liquidez en el contexto de crisis financiera internacional iniciado en 2007; reducen drásticamente la concesión de créditos, tanto por la falta de liquidez como porque cambian los criterios de evaluación del riesgo (no sólo dejan de dar préstamos con la alegría con la que lo habían hecho en años anteriores, sino que exigen mayores garantías que nunca); la reducción del crédito comienza a afectar a las empresas, y a mediados de 2008 está ya creciendo el número de las que hacen suspensión de pagos; la producción de muchas empresas se reduce, otras cierran y crece el desempleo. Todo ello lleva a una disminución del gasto que, de nuevo, afecta negativamente a las empresas, ya que disminuyen los ingresos de sus ventas. A mediados de 2008 muchas empresas tienen ya problemas de financiación, tanto por la falta de crédito, como por la disminución de las ventas, por la desconfianza que se genera entre ellas y el retraso que se produce en los pagos entre empresas.

En el segundo trimestre de 2008 se inició la caída de la inversión en España, y en el tercer trimestre se producía también caída del consumo, cosas ambas que no habían ocurrido en más de una década y que mostraban que el crecimiento del desempleo que ya se estaba produciendo no iba a detenerse de momento. En ese tercer trimestre caía el PIB y se anunciaba ya una fase de recesión económica. La confianza empresarial caía, como explicaba el Banco de España (2008: 80): «los datos más recientes de encuestas empresariales alternativas parecen apuntar a una influencia más negativa de los factores financieros sobre la marcha de la actividad de las compañías, que habría estado ligada tanto a una menor disponibilidad de fondos internos, en un contexto de pérdida de dinamismo económico, como al endurecimiento en las condiciones de acceso a la financiación externa».

Las medidas del gobierno español, aprobadas en octubre de 2008, estaban dirigidas a desbloquear el mercado del crédito: 50.000 millones de euros para adquirir activos y 100.000 millones

para avalar emisiones de deuda de las entidades. Pero en el tercer trimestre la desaceleración económica se estaba agravando y en noviembre el gobierno plantea nuevas medidas para ayudar directamente a las empresas. Lo cierto es que el tejido empresarial se mostraba ya, en los últimos meses de 2008, muy afectado por la crisis. Si la construcción lo había estado desde un año antes, ahora eran ya otros muchos sectores los que percibían una caída importante del consumo, es decir, de las ventas: el textil, el transporte, la siderurgia, la telefonía, etc. En noviembre sería el sector del automóvil el que daría muestras de estar seriamente afectado por la crisis.

Si la intervención del gobierno español se había centrado inicialmente en facilitar la financiación frente al estrangulamiento que sufría el crédito, en el otoño de 2008 ya se centraba en la intervención directa para el estímulo de la economía y el empleo. A finales de noviembre el gobierno lanza un nuevo plan para la creación de empleo de 11.000 millones de euros. 8.000 iban dirigidos a la creación de un fondo de inversión pública para los ayuntamientos, con el que se financiarían obras nuevas (creación de infraestructuras, rehabilitación de barrios, etc.), y los restantes 3.000 millones se dirigían a diversos sectores (800 millones al sector del automóvil, 500 a I+D, 400 para rehabilitación de comisarías, 120 para rehabilitación de vivienda, etc.). Se cifraban en 300.000 los puestos de trabajo que podrían ser creados con la aplicación de este plan.

La situación internacional mostraba, entrado ya el año 2009, que todo el mundo industrializado estaba en recesión. La caída del PIB en el conjunto de los países de la OCDE fue del 1,5% al cierre de 2008, y en los países de la zona euro del 1,2%. España estaba también ya oficialmente en recesión, aunque con una caída menor del PIB: del 0,7%. La recuperación, por tanto, no estaba en el horizonte inmediato, ni en España ni en el resto del mundo. Las medidas que adoptaba el gobierno español paliaban los efectos de la crisis pero de momento no podían detenerla.

Acabado 2008 el sector del automóvil se veía cada vez más afectado por la crisis y arrastraba en la misma dirección a otros sectores que de él dependen. SEAT presentaba un expediente de regulación de empleo (ERE), Nissan negociaba su plan de despidos y suspensiones temporales de empleo, Renault también presentaba sus expedientes de suspensión temporal de empleo, etc. Por situaciones similares pasaban importantes empresas de siderurgia, estampaciones, etc. Por esas fechas eran ya más de 60.000 los trabajadores afectados por distintos ERE. Pero, además, la actividad industrial caía en casi todas las ramas. En noviembre de 2008 la actividad media había caído en un 15% y en algunos sectores lo hacía en porcentajes entre el 30 y el 40%, no sólo en el sector del automóvil, sino también en metalurgia, en fabricación de muebles, fabricación de electrodomésticos, fabricación de equipos informáticos y otras industrias manufactureras.

A lo largo de 2008 se produjeron casi 6.800 ERE, afectando a más de 180.000 trabajadores, según datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Pero el mayor incremento se producía en los últimos meses del año, lo que anunciaba que se trataba de un proceso ascendente que en 2009 tendría dimensiones muy superiores. Un incremento parecido al de los ERE se dio en las quie-

bras de empresas, afectando a más de 70.000 trabajadores en 2008, pero anunciando también que sus dimensiones serían muy superiores en 2009.

La crisis en España, a inicios de 2009, adoptaba ya la forma de crisis de empleo. No era algo que sólo ocurriese aquí, ya que algo parecido ocurría en el resto del mundo occidental. Estados Unidos vivía también una fuerte crisis de empleo: desde diciembre de 2007 hasta enero de 2009 perdió 3,6 millones de empleos, pero la mitad de ellos los perdió en los últimos tres meses de ese período, noviembre, diciembre y enero, a una media de 600.000 por mes, lo que marcaba una tendencia creciente que a lo largo de 2009 podría presentar aún peores datos. También a principios de año la Organización Internacional del Trabajo (OIT) anunciaba que para finales de 2009 se habrían perdido 51 millones de empleos en todo el mundo; previsión que ratificaba en marzo de 2009 aportando un documento al respecto a la cumbre del G-20 celebrada a principios de abril. A finales de marzo la OCDE señalaba que en los 30 países miembros de la Organización (los más industrializados del mundo) se perderían 25 millones de empleos en 2009. Pero en España la crisis de empleo era mayor que en los demás países de nuestro entorno europeo, y aquí el incremento del desempleo se convertía en el rasgo principal de la crisis económica. Había comenzado siendo así el año anterior, dado el enorme peso que tenía el sector de la construcción en nuestra economía, un sector que utilizaba mano de obra de forma extensiva y que había caído en picado desde el inicio de la crisis, pero desde finales de 2008 otros sectores importantes estaban también abocando a trabajadores al desempleo.

Los datos sobre pérdida de empleo en sectores como el automóvil, la informática, la maquinaria de oficina, los electrodomésticos, etc., preocupaban porque suponían debilitamiento de nuestro tejido industrial, pero, en realidad, no era de ahí de donde surgía el grueso de los nuevos desempleados. Este había surgido principalmente de la construcción y los servicios. Lo que ocurría a finales de 2008 era que empezaba a perderse empleo fijo, y se perdía en esos sectores antes mencionados (industriales principalmente). Esto era realmente preocupante, pero no debe perderse de vista que el empleo fijo sólo era un pequeño porcentaje del que se estaba perdiendo. El grueso del empleo que se ha perdido hasta inicios de 2009 ha sido eventual, y se ha perdido primero en el sector de la construcción y después sobre todo en el sector servicios.

El fuerte peso del empleo eventual en la pérdida de empleo conlleva que los inmigrantes se vean más afectados por el incremento del desempleo. Sus tasas de eventualidad son muy superiores a las de los autóctonos, debido, entre otras cosas, a que los inmigrantes se han insertado en el mercado laboral en los últimos años, cuando más del 90% de los nuevos contratos que se realizaban eran eventuales. Además, los inmigrantes están muy concentrados en el sector de la construcción y en servicios que han tenido fuertes pérdidas de empleo. Pero también en los demás sectores su eventualidad es muy superior a la de los autóctonos, y muchas empresas han reducido sus plantillas por el simple mecanismo de no renovar los contratos eventuales. En 2009 se sigue perdiendo empleo,



como mostraban los datos de marzo, cuando se alcanzaba ya la cifra de 3,6 millones de parados, y se da por supuesto que a lo largo del año se seguiría perdiendo. En este contexto, la pérdida de empleo fijo también crece de forma rápida, pero el más castigado sigue siendo el temporal.

Pero al tiempo que la población inmigrada sufre más la recesión en términos de desempleo, se ve también más castigada por el auge de los estereotipos xenófobos que siempre se revitalizan en tiempos de crisis. Aun siendo víctimas de la crisis, e incluso podrían serlo en mayor grado que los autóctonos, es fácil que se extienda el estereotipo que presenta a los inmigrantes como culpables. El movimiento surgido en el Reino Unido a principios de febrero de 2009 bajo el slogan «British jobs for British workers» advertía sobre los enormes riesgos de extensión de la xenofobia que se producen en un contexto de crisis profunda como el que estamos viviendo<sup>1</sup>. Las crisis generan tendencias centrípetas, tendencias al aislamiento y al proteccionismo, tendencias irracionales a la defensa de «lo propio» contra cualquier cosa que se considere ajeno o exterior. Las personas inmigradas sufren, en este contexto, mayores riesgos de exclusión y de discriminación, y, frente a ello, sólo cabe el reforzamiento de las políticas antidiscriminatorias y de defensa de la igualdad de oportunidades y de trato.

Este es el contexto en el que está realizado este informe. La metodología que hemos utilizado ha variado respecto a la de ediciones anteriores. Las fuentes estadísticas son las que venimos utilizando, pero con la incorporación de algunas nuevas (como la Encuesta Nacional de Inmigrantes) que iremos comentando en los capítulos en los que las utilizamos. La novedad principal está en el trabajo de campo que hemos realizado, adecuado a los contenidos que hemos querido abordar este año. Hemos indagado sobre determinados efectos del desempleo, sobre la recolocación de los parados y sobre el retorno que se está produciendo hacia los países de origen de la inmigración, entrevistando a un conjunto de personas con responsabilidades en entidades o servicios relacionados con esos temas. Sus nombres figuran en la lista de agradecimientos que hemos hecho antes, y sus responsabilidades abarcan el siguiente abanico: responsables de servicios relacionados con el empleo y la formación profesional, entre los que se hallan algunos responsables de organizaciones patronales, así como responsables de servicios públicos de empleo; responsables de servicios sindicales, la mayoría de ellos relacionados también con servicios de empleo; responsables de asociaciones de inmigrantes; y, finalmente, responsables de asociaciones o entidades que dan apoyo o servicios a la inmigración. El trabajo de campo se ha realizado en la Comunidad de Madrid y en Cataluña.

---

<sup>1</sup> Ese movimiento surgió en una refinería petrolera, y se extendió a otras empresas energéticas, por la contratación de una empresa italiana que traería a sus trabajadores italianos y portugueses para la realización de los trabajos contratados, algo que es plenamente legal y normal dentro del espacio de la Unión Europea. La dimensión xenófoba del movimiento quedó limitada desde el primer momento cuando los sindicatos señalaron que lo que exigían era que no «sólo» se contratase a trabajadores de otros países de la UE, pero la amenaza de extensión de la xenofobia, a partir de ese movimiento inicial, era evidente.





**FLUJO  
MIGRATORIO  
EN EL CONTEXTO  
DE CRISIS  
ECONÓMICA**



# I. FLUJO MIGRATORIO EN EL CONTEXTO DE CRISIS ECONÓMICA

## La singularidad de España en el período anterior a la crisis

La crisis económica está originando un debate sobre inmigración en el que aparecen interrogantes y referencias al período anterior a la misma, especialmente al excepcional período, por lo que se refiere a flujo migratorio, vivido entre 2000 y 2007. Ahora que el desempleo arrecia, entre la población crece la sensación o el prejuicio de que «sobran inmigrantes», y se valora negativamente el período en el que «a tantos se ha dejado entrar». No falta quien concluye que algo se ha hecho mal en España para que hayamos recibido flujos tan intensos de inmigración, y ahora pagamos las consecuencias. Algunos, además, valoran la inmigración recibida como la expresión de la generosidad de la sociedad española dando acogida a más inmigrantes que ningún otro país, llegando fácilmente a la conclusión de que quizás hemos sido demasiado generosos. Pero todo ello lo único que demuestra es que ahora resulta más necesario que nunca acertar con la explicación de lo ocurrido en la etapa anterior.

Dedicamos este primer capítulo al análisis de los datos que nos dejó el año 2008 sobre la inmigración recibida, pero comenzamos con este apartado en el que queremos aproximarnos a la explicación de lo sucedido entre 2000 y 2007. No haremos sino reiterar lo que ya veníamos diciendo en años anteriores, cuando analizábamos las causas de la inmigración que se venía produciendo, pero parece importante que ahora, cuando la inmigración está siendo más discutida que nunca por causa de la crisis económica, las expongamos de una forma sintética.

La singularidad de España en cuanto al flujo migratorio recibido desde el año 2000 nadie puede ponerla en cuestión. Los datos sobre la inmigración recibida son contundentes, utilicemos la fuente estadística que utilicemos. Si atendemos a la estadística de residentes extranjeros (personas con autorización legal de residencia), vemos que se ha pasado de 801.329 residentes que ha-

bía el 1 de enero de 2000 a 3.979.014 que había el 1 de enero de 2008; y si utilizamos la estadística de empadronados (que nos da una información algo más ajustada a la población extranjera que realmente vive en España por incluir a los inmigrantes en situación irregular o a parte de ellos), lo que vemos es que se ha pasado de 923.879 extranjeros empadronados a 1 de enero de 2000 a 5.220.577 a 1 de enero de 2008<sup>2</sup>. El salto es de más de 4.000.000 en un período de 8 años.

Pero la singularidad viene precisamente del hecho de que esto no ha ocurrido en otros países de nuestro entorno europeo. Ha habido países de la Unión Europea que han sido también importantes receptores de inmigración en estos años, como Irlanda y el Reino Unido, pero ninguno ha alcanzado la magnitud inmigratoria del nuestro. Y si lo observamos a escala mundial, lo que encontramos es que en estos años hemos sido el segundo país de la OCDE por la inmigración recibida en términos absolutos, y el primero en términos proporcionales a la población del país (el primero en términos absolutos ha sido Estados Unidos, que ha recibido el doble de inmigración que España, pero en términos relativos ha sido aventajado por España)<sup>3</sup>.

¿Qué ha pasado para que nos hayamos convertido en el primer país (en términos relativos) receptor de inmigración en la presente década? Ha habido quienes han tratado de explicar este fenómeno atribuyéndolo a las políticas migratorias. Por ejemplo, se ha intentado explicar la excepcionalidad de España apuntando al hecho de que aquí tenemos una política generosa de concesión de derechos, y más concretamente, al hecho de que se concede el derecho a la asistencia sanitaria plena y a la educación obligatoria a todos los inmigrantes que van llegando, aun cuando lo hagan de forma irregular<sup>4</sup>. Tal explicación no aguanta el repaso de los hechos ni tiene en cuenta lo que ya se sabe desde la sociología de las migraciones. Si los inmigrantes viniesen en masa por el hecho de que al llegar, aunque hayan inmigrado de forma irregular, pueden empadronarse y acceder a esos derechos, lo que resultaría es que se empadronarían todos, cosa que no ocurre. Son bien conocidas las dificultades que muchos inmigrantes tuvieron para beneficiarse de la regularización de 2005 porque, a pesar de llevar años en España, no cumplían la exigencia de estar empadronados desde agosto del año anterior, hasta el punto de que hubo que implementar un mecanismo de «empadronamiento retroactivo» para no dejar en la cuneta a un

---

<sup>2</sup> La estadística de empadronados incluye tanto a los extranjeros con residencia legal en España como a aquellos que se encuentran en situación irregular, es decir, sin autorización legal de residencia. Ello es así porque nuestra legislación permite que estos últimos también se inscriban en el Padrón del municipio en el que viven. De ahí que el dato de extranjeros empadronados en España siempre sea mayor que el de residentes. Pero no queremos dejar de advertir que la estadística del padrón tampoco nos informa con exactitud sobre los extranjeros que viven en España, ya que yerra por distintos motivos: hay extranjeros que no se empadronan, otros que cambian de municipio y están empadronados dos veces (o lo están al menos por un tiempo), otros que se van de España y no causan baja en el Padrón, etc.

<sup>3</sup> Véase SOPEMI (2008: 324), donde no están incluidos los datos de 2007 pero pueden verse entre 2000 y 2006.

<sup>4</sup> Véase: «El País» 18 de febrero de 2009, página 27. Artículo de David Reher (catedrático de la Universidad Complutense) y Blanca Sánchez Alonso (catedrática de Historia Económica).

número muy importante de ellos<sup>5</sup>. La tentación de explicar los flujos migratorios en función de las políticas migratorias y de los derechos que las acompañan es algo en lo que caen con facilidad personas poco implicadas en el estudio continuado de las migraciones, pero la sociología de las migraciones ha mostrado reiteradamente que los migrantes tienen poca información sobre los procedimientos y las condiciones legales de los países de destino, mientras que tienen muy buena información sobre algún aspecto clave de su mercado laboral, básicamente el de si hay o no trabajo para ellos. Y al decir esto no estamos negando que las políticas migratorias pueden tener cierta influencia en la dimensión de los flujos, lo que negamos es que sea el conocimiento que tienen los inmigrantes sobre tales políticas lo que los induce a dirigirse a un destino migratorio determinado; como también negamos que las políticas migratorias sean el condicionante central de la dimensión de los flujos.

De modo que volvemos a la pregunta: ¿a qué se debe la singularidad de España? Lo primero que debe ser señalado es que durante unos años hemos tenido una tasa de crecimiento económico notablemente superior a la media europea. Pero esto no nos hubiese hecho singulares en términos de inmigración de no ser por los rasgos específicos que nuestro crecimiento ha tenido. El principal de ellos ha sido la dinámica seguida por el sector de la construcción, que ha actuado como auténtico motor de nuestra economía en estos años<sup>6</sup>, y que es un sector fuertemente demandante de mano de obra. Otro rasgo destacable es la importancia que en nuestra economía tienen algunas ramas del sector servicios, especialmente las relacionadas con el turismo, que también son demandantes intensivas de mano de obra. Lo específico de nuestro desarrollo entre 2000 y 2007 ha sido la combinación de un crecimiento económico alto con el hecho de que haya estado basado en sectores que requieren mucha mano de obra.

¿Con qué población activa hemos afrontado este crecimiento económico intensivo en demanda de mano de obra? Para contestar a esto es conveniente que nos remontemos al inicio de la etapa de crecimiento, que parte del momento en el que nos recuperamos de la crisis de 1992-1993. La etapa de 14 años de crecimiento continuado que hemos tenido hasta la crisis actual la dividiremos en dos

---

<sup>5</sup> Nuestro trabajo de campo para un estudio sobre la inmigración rumana (Véase Pajares, 2007-a) mostró que el número de los que llevaban ya varios años en España y no se habían empadronado era muy elevado. Esto constituyó su mayor hándicap para acceder a la regularización de 2005. Y el hecho de que ello sea así en el caso de los rumanos, tratándose del colectivo inmigrado que más ha crecido entre 2000 y 2007 (con mucha diferencia sobre cualquier otro), invalida cualquier supuesto que parta de que los inmigrantes vienen porque pueden empadronarse y acceder a derechos. Por otra parte, las dificultades que tuvieron los rumanos, las tuvieron también otros colectivos, ya que de todos ellos hubo gente que tuvo que acogerse al mencionado «empadronamiento retroactivo». Añadiremos, además, que el trabajo de campo que hemos realizado para la confección del presente libro, nos ha vuelto a aportar información en la misma dirección: hubo muchos rumanos que se empadronaron en 2007, cuando ya eran ciudadanos de la UE, porque antes, estando en situación irregular, no se fiaban de dar sus datos a las instituciones públicas.

<sup>6</sup> El consumo de cemento es un buen indicador de lo que ha ocurrido en España: a finales de 2006 éramos el primer país consumidor de Europa y el quinto del mundo, por detrás de China, India, Estados Unidos y Japón.

mitades, de 1994 a 2001 y de 2001 a 2008, porque han sido muy diferentes en términos de mercado laboral. En 1994 en España sólo había 12 millones de ocupados (12.088.600 en el primer trimestre de ese año), pero había margen para crecer en ocupación con nuestra población nacional, ya que nuestra tasa de ocupación era el 38,4%<sup>7</sup>, y nuestra tasa de desempleo era del 25,2%<sup>8</sup>. Pero, además, las mujeres ofrecían un margen aún mayor para la ocupación, ya que su tasa de ocupación era del 25,2% y su tasa de paro del 31,4%. Nuestro crecimiento económico fue generando empleo, de forma que la tasa de desempleo fue bajando y además se fue produciendo una intensa incorporación de la mujer al mercado laboral. En el año 2001 teníamos ya 15.800.000 ocupados, es decir, habíamos ganado 3.700.000 ocupados sobre los de 1994; nuestra tasa de ocupación había subido al 46,8% y nuestra tasa de paro había bajado al 10,9%. Por lo que a las mujeres se refiere, su tasa de ocupación había subido del mencionado 25,2% a un 33,9% y su tasa de paro bajaba del 31,4% al 15,6%.

Este incremento del empleo se dio básicamente con población de nacionalidad española. En la tabla 1 se muestran los datos de 1994 y 2001 distinguiendo entre españoles y extranjeros, y vemos que, aunque ya hubo un incremento de medio millón de ocupados extranjeros, la gran mayoría de los 3.700.000 nuevos ocupados que se produjeron entre esos años fueron españoles (3.277.300). Esos nuevos ocupados salieron del descenso del desempleo (los parados españoles disminuyen en más de 2 millones entre esos años) y del aumento de la tasa de ocupación, particularmente de la femenina. Pero ya vemos que entre 1994 y 2001 la población de nacionalidad española mayor de 16 no crece al ritmo de la ocupación: sólo hay 1,6 millones más de españoles en edad de poder trabajar, mientras que el incremento de ocupados es de 3,3 millones. Esto nos anunciaba ya que si el crecimiento económico y del empleo continuaba al mismo ritmo, no habría trabajadores españoles disponibles para satisfacerlo.

**TABLA I**  
DATOS DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESPAÑA EN 1994 Y 2001 (PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO)

	Españoles			Extranjeros		
	1994	2001	Incremento	1994	2001	Incremento
Mayores de 16 años	31.268.000	32.896.600	1.628.600	179.300	991.400	812.100
Activos	15.923.100	17.128.900	1.205.800	98.400	685.700	587.300
Ocupados	12.013.600	15.290.900	3.277.300	75.000	575.400	500.400
Parados	3.909.500	1.838.000	-2.071.500	23.400	110.300	86.900

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

<sup>7</sup> La tasa de ocupación es el número de ocupados en proporción a los mayores de 16 años. El dato que damos implica que en España, de cada 100 personas mayores de 16 años trabajaban, en aquel momento, 38.

<sup>8</sup> La tasa de desempleo es el número de parados en relación con los activos (los que trabajan más los que no lo hacen pero buscan trabajo). El dato, por tanto, implica que de cada 100 personas activas, 75 trabajaban y 25 estaban en paro buscando trabajo.



Lo que sucedió en los siete años siguientes, entre 2001 y 2008, se muestra en la tabla 2. El crecimiento del empleo no sólo no remitió sino que arreció: si en los siete años anteriores se había producido un incremento de 3,7 millones de ocupados, en los siete siguientes el incremento fue de 4,5 millones, pero ya no se distribuyeron de la misma forma entre nacionales y extranjeros. En este segundo setenio hubo un crecimiento de más de 2,3 millones de ocupados extranjeros. Los españoles siguieron viendo cómo su número de parados descendía, pero tal descenso ya no tuvo nada que ver con el que se había producido en el primer setenio: si entonces el paro de los españoles disminuyó en más de 2 millones de personas, en el segundo setenio sólo lo hacía en 168.500 personas. Lo que parecía demostrarse era que la estructura de nuestra población activa no permitía ya un descenso mucho mayor del número de parados.

**TABLA 2**  
DATOS DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESPAÑA EN 2001 Y 2008 (PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO)

	Españoles			Extranjeros		
	2001	2008	Incremento	2001	2008	Incremento
Mayores de 16 años	32.896.600	33.544.000	647.400	991.400	4.498.700	3.507.300
Activos	17.128.900	19.130.600	2.001.700	685.700	3.445.800	2.760.100
Ocupados	15.290.900	17.461.100	2.170.200	575.400	2.941.100	2.365.700
Parados	1.838.000	1.669.500	-168.500	110.300	504.700	394.400

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Pero lo más significativo era que en este segundo setenio el incremento de españoles mayores de 16 años era ya muy reducido. Y debe tenerse en cuenta que ahí están incluidos también los jubilados y los prejubilados, por lo que, si consideramos sólo la población española entre 16 y 54 años, lo que resulta es que en 2001 era de 22.231.100 personas, y en 2008 de 21.485.100 personas, es decir, no sólo no había aumentado sino que había disminuido en más de 700.000 personas. Aún así, entre 2001 y 2008 siguieron creciendo los activos, lo que se debió a la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral; pero eso no hubiese podido ser mucho mayor de lo que fue, ya que en 2008 las tasas de actividad y de ocupación de las mujeres en las edades menos avanzadas se acercaban ya notablemente a las de los hombres<sup>9</sup>. En definitiva, todo apunta a que sin la llegada masiva de los inmigrantes en este setenio no se hubiese podido alcanzar de ninguna manera el incremento de 4,5 millones de nuevos ocupados.

<sup>9</sup> A modo de ejemplo podemos mostrar las tasas de actividad en dos grupos de edad distintos: en el primer trimestre de 2008 las tasas de actividad entre 25 y 29 años eran del 90% para los hombres y del 82% para las mujeres, mientras que entre 50 y 54 años eran del 89% para los hombres y del 59% para las mujeres. La tasa de actividad media de las mujeres seguía siendo bastante más baja que la de los hombres, pero se debía principalmente a las cohortes de edades más avanzadas.

Pero el principal efecto que la inmigración ha tenido sobre el mercado de trabajo a lo largo de los 14 años de crecimiento económico continuado que hemos tenido antes de 2008, y especialmente en el último setenio, no ha sido el de aportar un número de trabajadores que de otra forma no hubiese habido, sino el de que ha resuelto los desajustes del mercado laboral. Los desajustes del mercado laboral comportan la existencia de actividades y categorías para las que no se encuentra mano de obra, al tiempo que en otras hay tasas de desempleo altas. Tales desajustes ya existían antes de la llegada significativa de la inmigración (a finales de los años ochenta había mucho paro en España y ya había empleos para los que era difícil encontrar mano de obra) y se habrían incrementado hasta dar al traste con las posibilidades de crecimiento económico que se abrieron tras la crisis de principios de los noventa. Los inmigrantes han resuelto estos desajustes porque se han ido ubicando mayoritariamente en las actividades y categorías para las que era difícil encontrar mano de obra autóctona, y al hacerlo han favorecido el desarrollo de empresas y sectores enteros. Si en el primer setenio (de los dos en los que hemos dividido los 14 años de crecimiento económico previos a la crisis) la inmigración ya fue un factor destacado para resolver esos desajustes, en el segundo ha sido un factor indispensable.

Sin la inmigración no habríamos podido tener el crecimiento económico que hemos tenido. Se puede objetar que quizás habríamos tenido otro tipo de crecimiento, basado en actividades de mayor valor añadido, pero eso es pura especulación: en ningún sitio está escrito que nuestros empresarios habrían optado masivamente por otro modelo de crecimiento y, más bien, lo que sabemos de los momentos en los que no había inmigración es que nuestro modelo inversor no era muy diferente. Evidentemente lo que aquí estamos diciendo no es que nos guste el modelo de crecimiento que hemos tenido; simplemente señalamos que ha habido un estrecho vínculo entre crecimiento económico e inmigración, y que sin esta el crecimiento habría sido menor.

Por otra parte, en la medida en que los inmigrantes han ido ocupando esas categorías para las que resultaba difícil encontrar mano de obra, favoreciendo así el desarrollo de empresas y sectores, los autóctonos han ido encontrando más oportunidades laborales en las categorías más altas; o, dicho de otra forma, la inmigración ha generado un efecto de movilidad ascendente de los trabajadores autóctonos. Este asunto ya fue estudiado por nosotros en un trabajo anterior (Pajares, 2007-b), en el que dimos pruebas razonables de que la inmigración no había tenido, en términos generales, efectos negativos ni sobre el empleo ni sobre los salarios de los trabajadores autóctonos. Lo que ahora mostramos son solamente unos datos para corroborar el efecto positivo que la inmigración ha tenido en la distribución por categorías de los trabajadores autóctonos.

Las estadísticas de la Seguridad Social nos informan sobre cómo se distribuyen por categorías los trabajadores en alta en el Régimen General de la Seguridad Social. En la tabla 3 vemos cómo se distribuyen los españoles y los extranjeros, tanto en el año 2001 como en el año 2008 (los da-

tos que aparecen ahí son medias anuales, y reiteramos que sólo se refieren al Régimen General, por tanto no están todos los trabajadores afiliados a la Seguridad Social<sup>10</sup>). Al observar los incrementos que se producen en ese setenio, vemos que los españoles crecieron más en las categorías altas y en las de administrativos, mientras que quienes tuvieron un crecimiento fuerte en las bajas, especialmente en la de peones y asimilados, fueron los extranjeros. Pero, además, si observamos cómo se distribuían porcentualmente los españoles en 2001 y cómo lo hacían en 2008, vemos claramente el efecto ascendente, ya que sus porcentajes en las categorías bajas habían disminuido, con el consiguiente aumento en las altas; mientras que en el caso de los extranjeros los porcentajes no eran muy diferentes en los dos años señalados.

**TABLA 3**  
DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍAS DE LOS TRABAJADORES EN ALTA LABORAL  
EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	Españoles					Extranjeros				
	2001		2008		Incremento	2001		2008		Incremento
		%		%			%		%	
<b>Total</b>	<b>11.673.300</b>	<b>100,0</b>	<b>14.534.000</b>	<b>100,0</b>	<b>2.860.700</b>	<b>356.297</b>	<b>100,0</b>	<b>1.467.593</b>	<b>100,0</b>	<b>1.111.296</b>
Ingenieros y licenciados	808.100	6,9	1.187.200	8,2	379.100	18.764	5,3	51.765	3,5	33.001
Ingenieros técnicos. Peritos	679.900	5,8	969.900	6,7	290.000	8.402	2,4	19.691	1,3	11.289
Jefes Administrativos y de taller	454.000	3,9	658.300	4,5	204.300	10.136	2,8	25.516	1,7	15.380
Ayudantes no titulados	390.300	3,3	516.800	3,6	126.500	6.523	1,8	24.830	1,7	18.307
Oficiales administrativos	1.306.400	11,2	1.845.900	12,7	539.500	24.310	6,8	83.760	5,7	59.450
Subalternos	551.500	4,7	656.300	4,5	104.800	9.212	2,6	49.118	3,3	39.906
Auxiliares administrativos	1.576.700	13,5	1.943.500	13,4	366.800	32.516	9,1	137.881	9,4	105.365
Oficiales de 1ª y 2ª	2.317.800	19,9	2.919.900	20,1	602.100	68.639	19,3	352.959	24,1	284.320
Oficiales de 3ª y especialistas	1.561.800	13,4	1.685.400	11,6	123.600	65.325	18,3	294.227	20,0	228.902
Peones y asimilados	1.954.100	16,7	2.115.100	14,6	161.000	111.446	31,3	425.924	29,0	314.478

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Este aspecto aún queda más claro si nos remitimos a la EPA, ya que sus datos incluyen a todos los trabajadores (a diferencia de los utilizados en el párrafo anterior, que sólo se referían a los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social), aunque la distribución que la EPA hace por

<sup>10</sup> En el capítulo IV damos los datos sobre distribución por categorías a 31 de diciembre de 2008.

tipo de ocupación no es exactamente una distribución por categorías. En la tabla 4 hacemos la misma distinción entre españoles y extranjeros y entre 2001 y 2008 que hicimos en la tabla anterior. En este caso, los datos de 2001 y 2008 corresponden al primer trimestre de ambos años (utilizamos los datos del primer trimestre de 2008 porque en este apartado nos estamos refiriendo en todo momento al período anterior a la actual crisis). Para analizar lo que nos dice esa tabla conviene obviar los grupos 4 y 5 de los tipos de ocupación, ya que al referirse a trabajadores administrativos y a trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y de comercio, incluyen categorías muy variadas, y lo que nos interesa aquí son los grupos que pueden responderse, en términos generales, con categorías o niveles de cualificación.

Una vez obviados los grupos 4 y 5, vemos que los españoles crecieron en ese setenio principalmente en las categorías altas o medias-altas. Lo hicieron fuertemente en la de técnicos y profesionales de apoyo, seguida de la de técnicos y profesionales científicos. En las categorías bajas crecieron poco, e incluso disminuyó su número en la de peones. Los porcentajes de cada uno de los dos años considerados nos muestran que mejoró sustancialmente su distribución por categorías, aumentando en las altas y disminuyendo en las bajas. Los extranjeros, en cambio, crecieron fuertemente en las bajas, y sus porcentajes variaron poco.

**TABLA 4**  
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE OCUPACIÓN

	Españoles					Extranjeros				
	2001		2008		Incremento	2001		2008		Incremento
		%		%			%		%	
<b>Total ocupados</b>	<b>15.290.900</b>	<b>100,0</b>	<b>17.461.100</b>	<b>100,0</b>	<b>2.170.200</b>	<b>575.400</b>	<b>100,0</b>	<b>2.941.100</b>	<b>100,0</b>	<b>2.365.700</b>
1	1.196.000	7,8	1.437.200	8,2	241.200	58.400	10,1	117.100	4,0	58.700
2	1.872.900	12,2	2.426.400	13,9	553.500	50.100	8,7	103.100	3,5	53.000
3	1.545.900	10,1	2.324.400	13,3	778.500	40.100	7,0	124.800	4,2	84.700
4	1.490.900	9,8	1.695.100	9,7	204.200	23.200	4,0	131.000	4,5	107.800
5	2.091.000	13,7	2.621.000	15,0	530.000	93.400	16,2	553.300	18,8	459.900
6	673.100	4,4	459.300	2,6	-213.800	11.500	2,0	42.300	1,4	30.800
7	2.655.100	17,4	2.657.400	15,2	2.300	92.900	16,1	665.200	22,6	572.300
8	1.574.800	10,3	1.730.400	9,9	155.600	25.900	4,5	208.100	7,1	182.200
9	2.101.200	13,7	2.021.700	11,6	-79.500	179.800	31,2	993.100	33,8	813.300

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

En la tabla, el número de la ocupación se corresponde con el siguiente listado:

- 1.- Dirección de las empresas y de la Administración Pública
- 2.- Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- 3.- Técnicos y profesionales de apoyo
- 4.- Empleados de tipo administrativo
- 5.- Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y de comercio
- 6.- Trabajadores cualificados en agricultura y pesca
- 7.- Trabajadores cualificados de la industria, construcción y minería. Artesanos
- 8.- Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores
- 9.- Trabajadores no cualificados

De que la mejora de la distribución por categorías de los españoles se produjo gracias a la inclusión de los extranjeros en el mercado laboral, no deja duda el hecho de que la distribución del conjunto de los trabajadores apenas cambiase entre los años considerados. No hemos incluido los porcentajes para el conjunto de los trabajadores (españoles más extranjeros) para no cargar más la tabla 4, pero se obtienen fácilmente con los datos aportados, y se puede comprobar que los porcentajes de 2001 eran muy parecidos a los de 2008: en 2001, por ejemplo, el 14,4% de los ocupados eran trabajadores no cualificados, y en 2008 lo eran el 14,8%; en 2001 el 17,3% eran trabajadores cualificados de la industria y la construcción, y en 2008 lo eran el 16,3%; y en todos los demás grupos las diferencias son igualmente pequeñas. En definitiva, nuestro mercado laboral apenas cambió en su distribución porcentual por tipo de ocupación, pero al incorporarse los extranjeros principalmente en las ocupaciones más bajas, los españoles ascendieron a las altas.

Lo dicho en este apartado ha de servirnos para valorar el papel que la inmigración ha jugado en nuestro mercado laboral con una perspectiva algo mayor que la que nos induce la actual situación de crisis económica. Hay evidencias más que razonables de que la inmigración ha resultado muy positiva para la sociedad española; aquí sólo hemos mencionado las que tienen que ver con el mercado laboral, pero a ellas había que añadir otras, como el dinamismo social y cultural que a cualquier sociedad le imprime la recepción de población de orígenes variados, e incluso otras más relacionadas con lo económico, como los efectos que tiene sobre la caja de la Seguridad Social y el futuro del sistema de pensiones. Todo ello, sin negar que la inmigración plantee también retos y problemas que la sociedad receptora debe abordar.

## **Evolución de la población extranjera a lo largo de 2008**

En el apartado anterior establecimos la estrecha relación que ha habido entre la inmigración que se ha producido en los años anteriores y las necesidades de mano de obra planteadas por nuestro mercado laboral. Podríamos decir que hemos recibido la inmigración que nuestra economía ha necesitado y en el momento en el que la ha necesitado; y ello es así porque el verdadero efecto llamada para la inmigración laboral es la existencia de una oferta amplia de puestos de trabajo que puede ser cubierta por inmigrantes. Como dijimos, el mensaje que los inmigrantes reciben en su país de origen, de los conocidos o familiares que migraron antes, es «ven que aquí hay trabajo»; seguramente reciben información sobre muchos otros aspectos, pero la información clave siempre es ésta.

Siendo esto así, cabría esperar que en un momento de crisis económica como el que estamos viviendo, en el que descienden fuertemente las oportunidades de empleo y aumenta de forma acelerada el desempleo, los posibles candidatos a migrar recibieran en su país de origen un men-

saje contrario al que antes recibían y desistieran de su propósito. De ahí podríamos llegar a la simple conclusión de que ahora no deberíamos estar recibiendo inmigrantes.

Lo cierto, sin embargo, es que aún siendo tales oportunidades laborales el motor principal que impulsa el crecimiento inmigratorio, las migraciones son procesos en los que intervienen también factores familiares y sociales, de forma que siempre hay cierto porcentaje de migrantes para los que su decisión migratoria no tiene mucho que ver con esas oportunidades laborales. En el caso de España, después de siete años de intensos flujos de inmigración, en los que la población inmigrada ha crecido por encima de los cinco millones de personas, se han creado unas dinámicas familiares y sociales que no pueden detenerse abruptamente. Por ejemplo, muchos familiares de los inmigrantes llegados en los años anteriores habrían adoptado el propósito de emigrar para juntarse aquí con ellos, y de estos habrá una parte que ha desistido y otra que persiste en su intención, aun cuando sepa que las cosas aquí ya no están como antes.

Los vínculos familiares y las redes sociales que ya se han establecido entre España y los países de origen de nuestra inmigración son muy amplios, y ello comporta necesariamente la persistencia de flujos de ida y venida. En el capítulo que dedicamos al retorno veremos que ya retornaba un número significativo de personas antes de la crisis y que ahora retornan más, pero de la misma forma que se retorna por motivos que pueden ser muy variados, también hay personas que tienen motivos para venir con independencia de cuál sea la situación de nuestro mercado laboral.

Por otra parte, el creciente desempleo que estamos viviendo no impide que siga habiendo dificultad para encontrar trabajadores para algunas especialidades y para determinados trabajos. Ello permite mantener cierto flujo inmigratorio que sigue vinculado a la situación de nuestro mercado laboral y que se gestiona por medio de la llamada contratación en origen (selección y contratación de trabajadores extranjeros en sus países de origen).

Para conocer de forma precisa la inmigración que se produjo en 2008 no disponemos de estadísticas suficientes. La estadística de residentes extranjeros nos dice poco sobre el flujo inmigratorio que se recibe, ya que puede haber muchas personas que habían inmigrado antes y que, sin embargo, no adquirieron la residencia legal hasta 2008. Más información nos da la estadística de visados, ya que se trata de las personas que han sido autorizadas a venir a España durante 2008 para establecer aquí su residencia; pero sólo nos habla de las personas que han hecho su inmigración de forma legal y nada nos dice acerca de la inmigración irregular.

Disponemos también de la estadística de empadronados, que es una buena fuente de información sobre el flujo inmigratorio recibido ya que cualquier inmigrante puede empadronarse en un municipio cuando se establece en España con independencia de si cuenta o no con autorización legal de residencia. El incremento del padrón puede informarnos del flujo inmigratorio anual, pero sólo a medias por varias razones. La primera es que lo que nos da es el saldo migratorio, que no es sino la diferencia entre los que han venido y los que han retornado; aunque este primer

hándicap se puede salvar contando con la estadística de variaciones residenciales que se obtiene del padrón y que sí nos informa sobre los que entran y los que salen. Pero hay otras causas por las que la estadística del padrón no nos da información precisa, especialmente las duplicidades que contiene y las dificultades que encierra para detectar a quienes retornan.

Iremos comentando estas fuentes de información y lo que nos dicen acerca de la inmigración recibida a lo largo de 2008. Comenzamos por la inmigración legal detectable a través de los visados concedidos durante el año. El número de visados que España concede anualmente es muy amplio (en 2001 ya superaba los 700.000 y fue creciendo hasta que en 2007 superó el millón), pero la mayoría de los visados no comportan inmigración, ya que el grupo más importante son los visados de estancia, entre los que se hallan los de turismo<sup>11</sup>. Los visados que comportan inmigración son los de residencia, y estos se dan principalmente por tres motivos diferentes: reagrupación familiar, trabajo (contratación en origen) y de estudios<sup>12</sup>.

La tabla 5 muestra la evolución que ha tenido el número de visados para residencia otorgados por las autoridades españolas en los últimos años. Entre 2003 y 2007 tuvo un crecimiento progresivo que quedó frenado en 2008. En este último año apenas creció el número de visados; pero no descendió, lo que corrobora lo señalado más atrás, que tras unos años de intensos flujos de inmigración, esta no se detendría de forma abrupta. La inmigración legal detectable a través de los visados concedidos ha continuado, tanto por los procesos de reagrupación familiar, como porque se ha seguido haciendo contratación en origen para determinadas ocupaciones.

**TABLA 5**  
VISADOS OTORGADOS PARA RESIDENCIA

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
137.359	132.370	171.593	225.393	196.548	226.280	280.753	288.140

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Las diferencias que se han dado entre 2007 y 2008 por lo que se refiere a los motivos de los visados otorgados se muestran en la tabla 6<sup>13</sup>. Vemos que en 2008 crecieron los visados por reagru-

<sup>11</sup> Los visados de turismo pueden comportar inmigración en algunos casos, cuando su titular opta por quedarse en el país de forma irregular. Pero esta inmigración sólo la podemos medir por otros medios estadísticos (básicamente la evolución del padrón) y no por la estadística de visados.

<sup>12</sup> Los visados de estudios pueden ser de estancia o de residencia. Aquí tendremos sólo en cuenta los de residencia.

<sup>13</sup> Los tres motivos que aquí se señalan para la obtención del visado de residencia (reagrupación familiar, trabajo y estudios) no son los únicos que hay. Se dan también visados de residencia por otros motivos, pero son muy pocos y hemos preferido no incluirlos para no complicar las tablas. No obstante, debe ser tenido en cuenta ya que el total de visados que en las tablas aparece no coincide con la suma de los tres motivos mostrados.

pación familiar y por estudios, y, en cambio, disminuyeron los otorgados para trabajo. Aunque lo cierto es que las diferencias entre los dos años no son muy grandes en ninguno de los tres motivos por los que se conceden los visados de residencia.

**TABLA 6**  
VISADOS OTORGADOS PARA RESIDENCIA EN 2007 Y 2008 SEGÚN SEXO Y MOTIVO DEVISADO

	Total		R. Familiar		Trabajo		Estudios	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
<b>Ambos sexos</b>	<b>280.753</b>	<b>288.140</b>	<b>99.135</b>	<b>103.422</b>	<b>135.460</b>	<b>130.917</b>	<b>42.543</b>	<b>49.546</b>
Hombres	138.727	128.825	39.514	41.284	80.822	66.121	16.924	19.801
Mujeres	142.026	159.315	59.621	62.138	54.638	64.796	25.619	29.745

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Esta tabla también ofrece datos por sexo y puede apreciarse que en 2008 se concedieron menos visados que en 2007 a hombres, pero más a mujeres. Las mujeres reciben siempre más visados de reagrupación familiar que los hombres (y así fue tanto en 2007 como en 2008), pero las diferencias en este tipo de visado entre los dos años no son importantes. La principal diferencia está en que en 2008 disminuyeron substancialmente los visados de trabajo otorgados a hombres mientras aumentaron los otorgados a mujeres.

Por lo que se refiere a la estadística de empadronados, hemos de decir que cuando se concluye la elaboración de este libro no disponemos aún de los datos a 1 de enero de 2009, por lo que no podemos aportar el incremento de empadronados producido en 2008. Pero el INE adelanta sus Estimaciones de la Población Actual con los datos de los que dispone y en base a ellas podemos aproximarnos a lo sucedido en 2008. La metodología con la que se hacen las estimaciones tiene en cuenta el último censo de población, los nacimientos y defunciones contabilizados en las estadísticas del Movimiento Natural de la Población, y las inmigraciones y emigraciones observadas a partir de los movimientos padronales más recientes. A nosotros nos interesan las estimaciones sobre inmigración y emigración exterior, y según las realizadas por el INE, en 2008 se produjo una entrada (inmigración) de 684.168 personas y una salida (emigración) de 242.274, resultando así una inmigración neta de 443.930 personas, un 38% menos que el año anterior.

Pero, debe tenerse en cuenta que se trata de un dato que se basa, entre otras cosas, en los movimientos del padrón, es decir, en los movimientos de alta (cuando las personas llegan a un municipio) y en los de baja (cuando se van), y sucede que tratándose de extranjeros los movimientos de baja adolecen de serios problemas.

Normalmente, la baja del padrón de un municipio se produce cuando el INE comunica a su ayuntamiento que una determinada persona se ha dado de alta en otro municipio; es decir, casi



nadie (ni españoles ni extranjeros) se dirige al ayuntamiento del municipio del que se va a decir que se va a ir, por tanto, las bajas se producen después de que haya constancia del alta en otro municipio. Cuando se trata de extranjeros que se vuelven a su país, no suele llegar constancia ninguna de su ubicación en otra ciudad. Sólo aquellos que comunican al ayuntamiento del municipio en el que han vivido que tienen intención de irse podrían ser dados de baja, pero, lo comprobado por nuestro trabajo de campo es que incluso en esos casos hay ayuntamientos que no lo hacen. ¿Cómo se producen, entonces, las bajas padronales de los extranjeros que abandonan nuestro país?

Existen varios mecanismos de baja. Uno es la baja de oficio por inclusión indebida, que se produce cuando se empadronan los nuevos habitantes de un piso (compradores o nuevos inquilinos) y ello deja constancia ante el ayuntamiento de que los anteriores ya no están. Si estos no aparecen como empadronados en otro municipio español se considera que se han ido del país y pasan a formar parte de las bajas padronales por emigración exterior. Este es un proceso que lleva su tiempo, de modo que, aun en los casos en los que funciona bien, hay un determinado período en el que esas personas ya no están en España y sin embargo siguen apareciendo en las estadísticas del padrón. Pero, además, por las entrevistas que hemos realizado a responsables de asociaciones hemos sabido que muchos inmigrantes realquilan sus pisos antes de retornar a su país y los nuevos inquilinos no comunican que aquellos ya no están.

Otro mecanismo es la baja por caducidad que funciona desde 2006. Estas bajas surgen como consecuencia de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 de extranjería, en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, que establece que los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente tienen la obligación de renovar su inscripción padronal cada dos años. En caso de no llevarse a cabo tal renovación los Ayuntamientos deben declarar la caducidad de la inscripción<sup>14</sup>, de modo que también engrosarán la estadística de personas que han dejado nuestro país. Este mecanismo es aún más problemático que el anterior, primero porque, aun en el caso de que acierte a detectar a todos los que se han ido, en muchos casos se puede producir un retraso de hasta dos años en detectarlos, con lo que la estadística de empadronados seguirá incluyendo a muchas personas que ya no están en España. Y segundo porque no todos los inmigrantes están obligados a renovar el empadronamiento. Los comunitarios no lo están, y entre estos hay un grupo, los rumanos, que hoy es el colectivo inmigrado más numeroso que hay en España y que, como veremos en el capítulo sobre retorno, es el que está dando lugar a un retorno más numeroso. Los rumanos que se están volviendo a su país van a tardar bastante en ser detectados por la estadística padronal. Podría ocurrir que se estén yendo más de los que vienen y, sin embargo, los que vienen causan alta en el padrón, mien-

---

<sup>14</sup> Véase: <http://www.ine.es/daco/daco42/migracion/notaevr.htm>

tras los que se van no causan baja, o tardan mucho en causar baja, de modo que podemos tener una estadística que nos dice que cada vez hay más rumanos y pudiera ser que estuviese ocurriendo lo contrario.

Con todo lo dicho simplemente queremos advertir que el incremento real de población inmigrada producido en 2008 puede ser muy inferior al incremento que nos dé la estadística de empadronados extranjeros, o el incremento inmigratorio que nos han adelantado las Estimaciones de Población Actual.

La última estadística que vamos a considerar es la de residentes extranjeros (personas con autorización legal de residencia o certificado de registro en el caso de ciudadanos comunitarios). Ya hemos señalado que tampoco nos sirve para medir la inmigración producida en 2008, ya que parte de las personas que adquirieron la residencia en 2008 habían inmigrado en años anteriores, como son todas aquellas que la adquieren por el procedimiento de arraigo.

**TABLA 7**  
CRECIMIENTO ANUAL DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA

Año	Nº Residentes	Crecimiento porcentual de residentes	
31 de diciembre 2001	1.109.060		
31 de diciembre 2002	1.324.001	En 2002	19,4%
31 de diciembre 2003	1.647.011	En 2003	24,4%
31 de diciembre 2004	1.977.291	En 2004	20,1%
31 de diciembre 2005	2.738.932	En 2005	38,5%
31 de diciembre 2006	3.021.808	En 2006	10,3%
31 de diciembre 2007	3.979.014	En 2007	31,7%
<b>31 de diciembre 2008</b>	<b>4.473.499</b>	<b>En 2008</b>	<b>12,4%</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

No obstante, la estadística de residentes extranjeros es de mucho valor para el análisis de la evolución de la población inmigrada en España. En la tabla 7 vemos que al acabar 2008 se había alcanzado la suma de 4.473.499 residentes, lo que suponía 494.485 más que el año anterior. Este crecimiento fue importante, aunque no tanto como el del año anterior (que fue el doble), y en términos porcentuales fue del 12,4%, un porcentaje bastante más pequeño que el de los años anteriores (salvo el de 2006). En esos años, los mayores crecimientos se dieron en 2005, debido a la regularización, y en 2007, debido a la entrada de Rumania y Bulgaria en la Unión Europea. Este último motivo también tuvo importancia en el crecimiento de residentes de 2008, como vamos a ver en el siguiente apartado en el que se analiza el asunto según los orígenes nacionales.

## Crecimiento de residentes extranjeros por nacionalidad

La tabla 8 nos muestra la evolución de los residentes extranjeros en los 4 últimos años. Los datos se dan por continentes y, además, se incluyen los 13 países de los que actualmente hay un mayor número de residentes en España. En 2008 ya vimos (Pajares, 2008) que el fuerte crecimiento de residentes que había habido en 2007 estaba muy relacionado con la entrada de Rumania y Bulgaria en la Unión Europea, ya que los rumanos (y en menor número los búlgaros) que se encontraban desde años anteriores en España en situación irregular pudieron adquirir la residencia legal. Lo que ahora podemos decir es que ese proceso continuó en 2008 aunque en mucha menor medida.

**TABLA 8**  
RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA, SEGÚN NACIONALIDAD (\*)

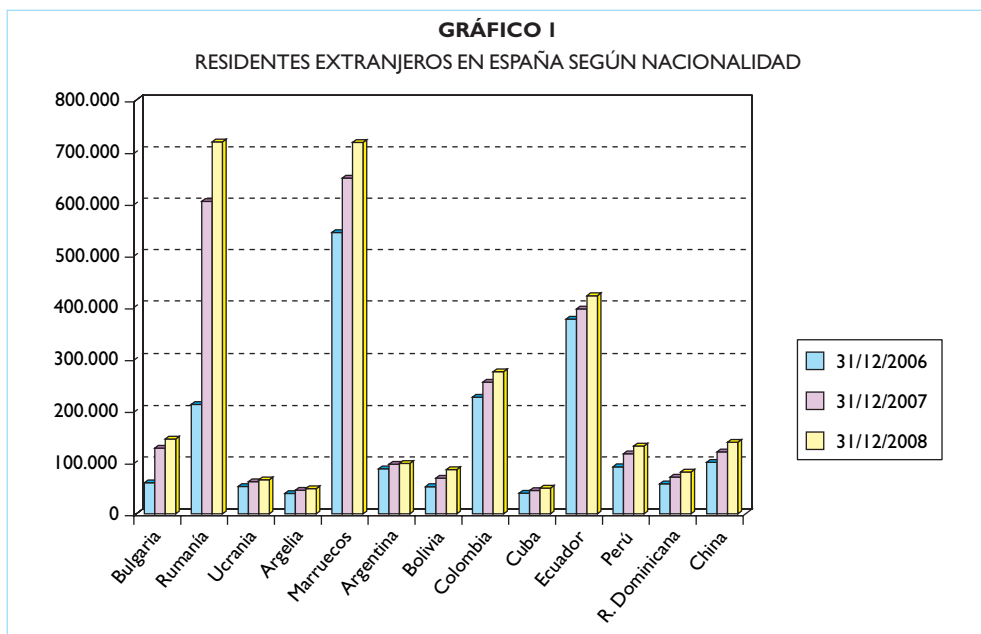
	Año 2005		Año 2006		Año 2007		Año 2008	
	Residentes a 31 dic. 2005	% crecimiento en 2005	Residentes a 31 dic. 2006	% crecimiento en 2006	Residentes a 31 dic. 2007	% crecimiento en 2007	Residentes a 31 dic. 2008	% crecimiento en 2008
<b>Unión Europea</b>	<b>817.747</b>	<b>33,1</b>	<b>932.503</b>	<b>14,0</b>	<b>1.546.309</b>	<b>65,8</b>	<b>1.794.229</b>	<b>16,0</b>
Bulgaria*	56.329	74,7	60.174	6,8	127.058	111,2	144.401	13,6
Rumania*	192.134	130,5	211.325	10,0	603.889	185,8	718.844	19,0
<b>Resto Europa</b>	<b>88.714</b>	<b>66,5</b>	<b>96.175</b>	<b>8,4</b>	<b>114.936</b>	<b>19,5</b>	<b>122.840</b>	<b>6,9</b>
Ucrania	49.812	81,4	52.760	5,9	62.409	18,3	65.795	5,4
<b>África</b>	<b>649.251</b>	<b>30,2</b>	<b>709.174</b>	<b>9,2</b>	<b>841.211</b>	<b>18,6</b>	<b>922.635</b>	<b>9,7</b>
Argelia	35.437	28,7	39.433	11,3	45.825	16,2	48.919	6,8
Marruecos	493.114	27,4	543.721	10,3	648.735	19,3	717.416	10,6
<b>Latinoamérica</b>	<b>986.178</b>	<b>51,9</b>	<b>1.064.916</b>	<b>8,0</b>	<b>1.215.351</b>	<b>14,1</b>	<b>1.333.886</b>	<b>9,8</b>
Argentina	82.412	46,7	86.921	5,5	96.055	10,5	97.277	1,3
Bolivia	50.738	342,5	52.587	3,6	69.109	31,4	85.427	23,6
Colombia	204.348	48,8	225.504	10,4	254.301	12,8	274.832	8,1
Cuba	36.142	17,6	39.755	10,0	45.068	13,4	49.553	10,0
Ecuador	357.065	61,2	376.233	5,4	395.808	5,2	421.527	6,5
Perú	82.533	15,8	90.906	10,1	116.202	27,8	130.900	12,6
R. Dominicana	50.765	18,3	58.126	14,5	70.775	21,8	80.973	14,4
<b>Norteamérica</b>	<b>17.052</b>	<b>0,5</b>	<b>18.109</b>	<b>6,2</b>	<b>19.256</b>	<b>6,3</b>	<b>20.272</b>	<b>5,3</b>
<b>Asia</b>	<b>177.423</b>	<b>24,3</b>	<b>197.965</b>	<b>11,6</b>	<b>238.770</b>	<b>20,6</b>	<b>270.210</b>	<b>13,2</b>
China	85.745	19,3	99.526	16,1	119.859	20,4	138.558	15,6
<b>Oceanía</b>	<b>1.466</b>	<b>31,8</b>	<b>1.819</b>	<b>24,1</b>	<b>2.051</b>	<b>12,8</b>	<b>1.839</b>	<b>-10,3</b>
<b>Total</b>	<b>2.738.932</b>	<b>38,5</b>	<b>3.021.808</b>	<b>10,3</b>	<b>3.979.014</b>	<b>31,7</b>	<b>4.473.499</b>	<b>12,4</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

(\*) En el epígrafe «Unión Europea», están incluidos Rumania y Bulgaria, incluso en los años 2004, 2005, 2006, aun cuando en tales años no formaban parte de la UE. También están incluidos Suiza y los países pertenecientes al Espacio Económico Europeo que no forman parte de la Unión Europea.

Los rumanos tienen, en 2008, un crecimiento de residentes de 114.955 personas, siendo el grupo que más crece (le siguen los marroquíes con un crecimiento de 68.681 residentes). En términos porcentuales, la tabla 8 también muestra que los rumanos tienen el mayor porcentaje de crecimiento después de los bolivianos (pero este grupo es numéricamente mucho menos importante). Cabe constatar que en 2008 los rumanos se convirtieron en el grupo con mayor número de residentes, quitando ese lugar a los marroquíes, el grupo que siempre lo había tenido. El gráfico 1 nos muestra la evolución, en los tres últimos años, del número de residentes de los 13 orígenes más importantes.



Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Por comunidades autónomas, Cataluña ya era la que mayor número de residentes extranjeros tenía, pero, además, es también la que los incrementa más en 2008, como puede verse en la tabla 9. Llama la atención que en las Estimaciones de Población Actual que realiza el Instituto Nacional de Estadística los datos de población recibida en Cataluña procedente del extranjero sean relativamente pequeños (comparados con la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana y Andalucía) y que, sin embargo, el crecimiento de residentes extranjeros sea significativamente más alto que en las demás comunidades. Se diría que, sin recibir muchos inmigrantes de fuera de

España, en Cataluña ha mejorado, más que en las demás comunidades autónomas, la situación legal de los que ya estaban (estuviesen en Cataluña o en el resto de España); aunque una conclusión así sólo puede extraerse si damos un nivel de credibilidad a las estadísticas que quizás no merecen.

**TABLA 9**  
RESIDENTES EXTRANJEROS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	Residentes a 31-12-2008	Crecimiento en 2008
<b>TOTAL</b>	<b>4.473.499</b>	<b>494.485</b>
Andalucía	551.771	47.649
Aragón	173.937	25.618
Asturias	38.221	5.827
Baleares	189.707	22.771
Canarias	223.972	17.608
Cantabria	33.713	7.077
Castilla-La Mancha	192.948	32.052
Castilla y León	170.262	23.862
Cataluña	974.743	114.168
Com.Valenciana	577.615	60.207
Extremadura	39.566	5.197
Galicia	85.618	10.272
Madrid	796.979	84.968
Murcia	197.805	9.208
Navarra	63.072	9.228
País Vasco	96.635	12.760
La Rioja	44.322	5.297
Ceuta	4.045	440
Melilla	6.929	925

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Para concluir, volvemos a los datos sobre visados de entrada para residencia otorgados en 2008, para comentarlos aquí por nacionalidad. Primero queremos comentar la evolución que han tenido en los últimos años, cosa que puede verse en la tabla 10. Quienes más visados han venido recibiendo han sido los marroquíes, y esta situación se repite en 2008. En los últimos años era también importante el número de visados que recibían los rumanos, pero con la entrada de Rumania en la Unión Europea descendió mucho su número de visados en 2007 y más aún en 2008 (a pesar de que para venir a trabajar lo seguían necesitando, aunque no así para reagrupación familiar).

**TABLA 10**  
**VISADOS OTORGADOS PARA RESIDENCIA**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Total</b>	<b>137.359</b>	<b>132.370</b>	<b>171.593</b>	<b>225.393</b>	<b>196.548</b>	<b>226.280</b>	<b>280.753</b>	<b>288.140</b>
Bulgaria	2.937	2.016	2.469	5.983	3.877	4.688	2.351	251
Rumania	6.285	6.401	15.817	35.202	30.695	42.505	18.827	3.349
Ucrania	2.285	2.179	2.635	3.546	2.643	2.559	4.632	4.208
Argelia	793	702	769	1.007	1.078	1.505	2.177	1.790
Marruecos	20.534	18.753	19.880	26.661	32.080	36.722	55.416	57.679
Argentina	5.323	8.968	10.912	9.410	4.296	3.597	4.428	5.092
Bolivia	546	746	785	2.957	1.589	3.145	7.039	8.779
Colombia	9.563	10.159	13.522	23.535	16.801	23.935	35.090	33.970
Cuba	4.101	3.813	3.008	3.969	2.998	3.025	4.339	4.478
Ecuador	20.662	7.265	5.231	11.767	11.686	12.377	25.956	29.206
Perú	9.265	10.698	18.173	15.970	17.489	17.373	24.843	27.616
Rep. Dominicana	5.787	6.449	7.451	7.985	7.507	7.521	11.159	10.143
China	7.048	8.044	9.668	14.482	11.241	10.209	14.273	17.596

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Entre los latinoamericanos, un colectivo que ha venido recibiendo buen número de visados ha sido el colombiano, y así ha sido también en 2008. Los ecuatorianos vieron incrementar notablemente su número de visados en 2007 y 2008, algo parecido a lo ocurrido con los peruanos. Esto tiene que ver con los motivos por los que se otorgan los visados para residencia, cosa que se muestra en la tabla 11 y en las dos siguientes.

**TABLA 11**  
**VISADOS OTORGADOS PARA RESIDENCIA SEGÚN MOTIVO DEL VISADO**

	Total		R. Familiar		Trabajo		Estudios	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
<b>Total</b>	<b>280.753</b>	<b>288.140</b>	<b>99.135</b>	<b>103.422</b>	<b>135.460</b>	<b>130.917</b>	<b>42.543</b>	<b>49.546</b>
Bulgaria	2.313	233	37	0	2.269	232	7	1
Rumania	16.991	1.798	1	0	16.989	1.798	1	0
Ucrania	4.815	4.421	2.534	1.952	2.101	2.200	150	240
Argelia	2.180	1.817	1.449	1.261	513	354	168	138
Marruecos	55.407	57.666	27.499	26.204	26.956	30.376	835	940
Argentina	4.319	5.029	379	269	3.046	3.677	733	908
Bolivia	7.111	8.833	739	1.409	5.970	7.039	377	368
Colombia	35.365	34.288	15.465	13.733	16.384	16.585	3.375	3.756
Cuba	4.487	4.635	1.198	1.283	2.844	2.702	396	580
Ecuador	26.007	29.273	16.661	17.605	8.743	11.040	591	606
Perú	25.162	27.912	8.211	9.673	15.599	16.936	1.261	1.177
Rep. Dominicana	11.149	10.168	4.509	4.493	5.762	4.513	860	1.134
China	14.439	17.606	8.953	10.506	4.140	4.969	1.300	2.098

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

De acuerdo con los datos que aporta la tabla 11, los visados recibidos por los marroquíes en 2007 se repartían casi por igual entre reagrupación familiar y trabajo, siendo ya mucho más pequeño el número de los que lo recibieron por motivo de estudios. En 2008 se reprodujo esa situación, aunque aumentaron ligeramente los de trabajo y disminuyeron los de reagrupación familiar.

Los ecuatorianos recibían, ya en 2007, más visados por reagrupación familiar que por trabajo, y así siguió siendo en 2008, si bien hubo un ligero incremento de sus visados por ambos conceptos. Los visados de los colombianos se repartían más equitativamente, en 2007, entre reagrupación familiar y trabajo, pero en 2008 disminuyeron los primeros. Los peruanos, en cambio, recibían ya más visados por trabajo y así se mantuvo en 2008. En conjunto, vemos que no hay grandes diferencias entre los visados otorgados en 2007 y los otorgados en 2008, aunque hay un incremento medio de los de reagrupación familiar y una disminución de los de trabajo.

**TABLA 12**  
VISADOS OTORGADOS PARA RESIDENCIA A HOMBRES SEGÚN MOTIVO DE VISADO

	Total		R. Familiar		Trabajo		Estudios	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
<b>Total</b>	<b>138.727</b>	<b>128.825</b>	<b>39.514</b>	<b>41.284</b>	<b>80.822</b>	<b>66.121</b>	<b>16.924</b>	<b>19.801</b>
Bulgaria	1.663	211	10	0	1.652	211	1	0
Rumania	10.284	1.012	0	0	10.284	1.012	0	0
Ucrania	2.264	1.904	942	710	1.253	1.111	52	74
Argelia	901	649	293	238	473	297	118	91
Marruecos	26.306	20.943	8.231	7.776	17.527	12.523	490	575
Argentina	2.667	3.021	124	88	2.105	2.438	378	429
Bolivia	3.654	3.465	391	672	3.061	2.604	189	183
Colombia	17.825	17.021	7.018	6.264	9.181	8.879	1.579	1.805
Cuba	2.331	2.345	448	478	1.634	1.526	223	304
Ecuador	13.716	15.174	8.043	8.447	5.330	6.397	340	325
Perú	13.582	14.225	3.405	3.887	9.573	9.800	595	513
Rep. Dominicana	4.899	4.163	2.361	2.268	2.218	1.479	312	406
China	6.560	7.992	3.635	4.383	2.363	2.734	541	864

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Las tablas 12 y 13 aportan la información sobre visados de residencia por sexo. En la 12, referida a los hombres, vemos que se les otorgan más visados por trabajo que por reagrupación familiar, aunque en 2008 disminuyeron significativamente los primeros. En la tabla 13 vemos que los visados de residencia que reciben las mujeres están más equilibrados entre reagrupación familiar y trabajo, y que en 2008 se incrementaron por ambos conceptos. La mayor diferencia entre los datos de 2007 y los de 2008 la presentan las mujeres marroquíes, ya que su número de visados para trabajo en 2008 se dobló respecto al de 2007.

**TABLA 13**  
**VISADOS ORTORGADOS PARA RESIDENCIA A MUJERES SEGÚN MOTIVO DE VISADO**

	Total		R. Familiar		Trabajo		Estudios	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
<b>Total</b>	<b>142.026</b>	<b>159.315</b>	<b>59.621</b>	<b>62.138</b>	<b>54.638</b>	<b>64.796</b>	<b>25.619</b>	<b>29.745</b>
Bulgaria	650	22	27	0	617	21	6	1
Rumania	6.707	786	1	0	6.705	786	1	0
Ucrania	2.551	2.517	1.592	1.242	848	1.089	98	166
Argelia	1.279	1.168	1.156	1.023	40	57	50	47
Marruecos	29.101	36.723	19.268	18.428	9.429	17.853	345	365
Argentina	1.652	2.008	255	181	941	1.239	355	479
Bolivia	3.457	5.368	348	737	2.909	4.435	188	185
Colombia	17.540	17.267	8.447	7.469	7.203	7.706	1.796	1.951
Cuba	2.156	2.290	750	805	1.210	1.176	173	276
Ecuador	12.291	14.099	8.618	9.158	3.413	4.643	251	281
Perú	11.580	13.687	4.806	5.786	6.026	7.136	666	664
Rep. Dominicana	6.250	6.005	2.148	2.225	3.544	3.034	548	728
China	7.879	9.614	5.318	6.123	1.777	2.235	759	1.234

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.





**EL DESEMPLEO  
ENTRE  
LA POBLACIÓN  
INMIGRADA**



## II. EL DESEMPLEO ENTRE LA POBLACIÓN INMIGRADA

### Una crisis de empleo

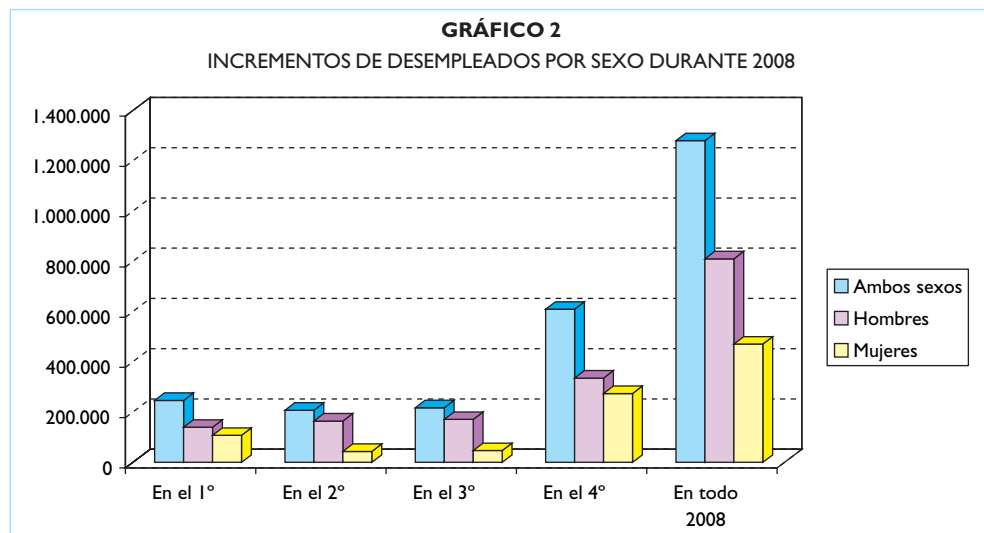
Estamos afrontando una crisis global, la primera crisis económica global de la historia, lo que supone que sus efectos se estén sufriendo en todo el planeta. Muchos son efectos similares, que se repiten en todos los países, pero en cada país lo hace de una manera específica, dependiendo de las características de su estructura económica y el tipo de desarrollo que haya tenido en los últimos años. En España, la crisis está incidiendo especialmente sobre el empleo. No es, como decíamos en la introducción, el único país en el que esto pasa, ya que el desempleo está creciendo en todos, pero aquí está golpeando más fuerte que en otros países de nuestro entorno europeo y ello tiene que ver con el tipo de desarrollo que hemos tenido en las últimas décadas, especialmente desde el año 2000, cuando la construcción se convirtió ya en el motor por excelencia de tal desarrollo.

La construcción estaba creando empleo a un ritmo exorbitante. Si en 1999 el sector tenía aproximadamente un millón y medio de afiliados a la Seguridad Social, a mediados de 2007 había ganado un millón más; y, según la EPA, los ocupados en el sector eran unos 2.700.000, a lo que cabía sumar el crecimiento del empleo que se producía en todas las actividades, industriales o de servicios, que iban ligadas al auge de la construcción. Pero esto venía acompañado de una burbuja inmobiliaria que crecía al mismo ritmo, y con la crisis ha estallado, generando una pérdida de empleo tan acelerada como lo fue el crecimiento. En los últimos meses se ha ido perdiendo empleo en todos los sectores, y el de servicios ha tenido un protagonismo importante como enseguida veremos, pero lo ocurrido con la construcción es lo que nos ha situado en un ritmo de incremento del desempleo mayor que el de otros países.

En enero de 2009 supimos, por la EPA del 4º trimestre de 2008, que nos habíamos situado en 3.207.900 desempleados. En el año 2008, es decir, entre el 4º trimestre de 2007 y el 4º de 2008,

el crecimiento de desempleados fue de 1.280.300 personas, pero el dato más preocupante era que casi la mitad de tal incremento se había producido en el último trimestre. Mientras en los tres trimestres anteriores el incremento del paro había sido de algo más de 200.000 personas por trimestre, en el cuarto fue de más de 600.000. Nuestra crisis de empleo adquiriría en ese momento una dimensión inaudita, situándonos en un 13,9 de tasa de desempleo, la tasa más alta de la Unión Europea.

El incremento de desempleados continuaba en los primeros meses de 2009. Si atendemos a la otra estadística que nos permite ver la evolución del desempleo, la del paro registrado<sup>15</sup>, observamos que en febrero ya estábamos en casi 3,5 millones de desempleados, y acabado marzo eran 3,6 millones. En febrero los demandantes de empleo habían crecido en 154.000, y respecto al mismo mes del año anterior se había producido un crecimiento de 1.167.000, similar al crecimiento anual que nos estaba indicando la EPA (aunque se trata de estadísticas de naturaleza muy distinta). El paro seguía creciendo aunque en marzo se mostró cierta desaceleración del crecimiento, ya que se incrementó en 123.543 parados, un incremento menor que el producido en los meses anteriores.



Elaboración propia.

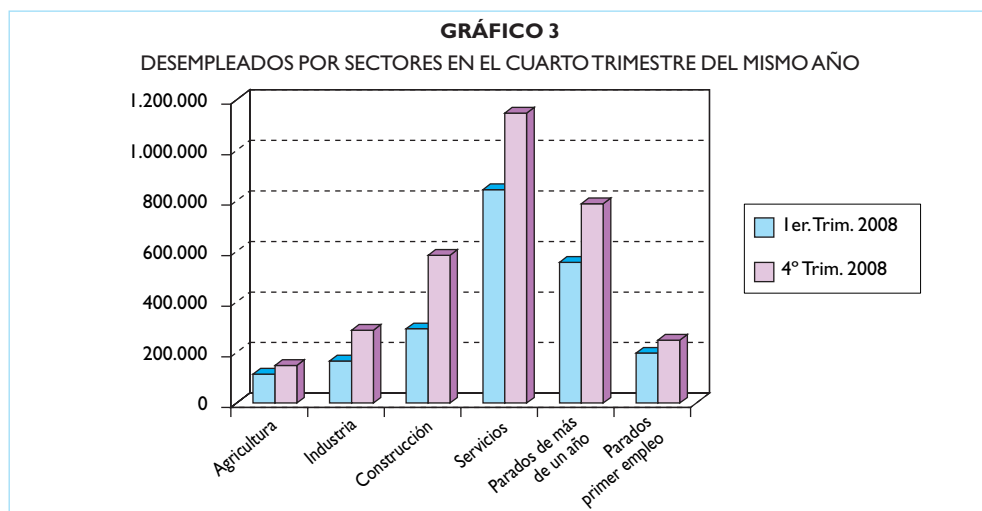
FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

<sup>15</sup> El paro registrado lo componen las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas de Empleo del INEM, excluyendo las correspondientes a distintas situaciones, como la de aquellos que buscan empleo para mejorar el que ya tienen.

Los resultados de la EPA del primer trimestre de 2009 fueron dados a conocer a finales de abril. La tasa de desempleo se había situado en el 17,36% y el número de parados ascendía a 4.010.700. Si en marzo el incremento del paro se estaba desacelerando es algo que sólo se comprobará con la EPA del segundo trimestre, pero ésta se dará a conocer después de cerrada la edición de este libro. Por nuestra parte, los datos que utilizaremos en lo que resta del libro, siempre que hablemos de la EPA, son los del cuarto trimestre de 2008, ya que lo que analizamos es la evolución producida a lo largo de ese año.

La distribución de los desempleados por sexo de la EPA del cuarto trimestre de 2008 aportaba también algunos datos que deben ser subrayados. Hasta 2008 siempre había habido un número de mujeres en paro mayor que de hombres: de los 1.927.600 parados que había a finales de 2007, 879.200 eran hombres y 1.048.300 eran mujeres; pero el hecho de que el principal sector que ha desatado nuestro fuerte incremento del desempleo haya sido el de la construcción, supuso que fuese creciendo el número de hombres parados hasta que, en el tercer trimestre de 2008, superase al de mujeres. Era obvio que el paro estaba golpeando más a los hombres que a las mujeres. Sin embargo, los datos del 4º trimestre de 2008 mostraban que la situación estaba dando un nuevo giro: si en los dos trimestres anteriores el incremento de hombres desempleados había sido muy superior al de mujeres, en el 4º trimestre el de mujeres era casi tan alto como el de hombres, como puede apreciarse en el gráfico 2. Los datos del año completo decían que se había producido un incremento de 809.700 hombres desempleados y de 470.700 mujeres desempleadas. Más hombres que mujeres, pero lo sucedido en el 4º trimestre, precisamente el de mayor incremento del paro, podía suponer un nuevo giro que tenía que ver con el hecho de que ya no era sólo la construcción la que perdía empleo, sino que se estaba perdiendo más en servicios. Efectivamente, el incremento del desempleo por sectores nos muestra que, si bien hubo un fuerte crecimiento del paro en la construcción (con más de 300.000 nuevos parados en 2008), aún fue mayor el que hubo en servicios, como puede apreciarse en el gráfico 3, en el que se comparan los datos del primer trimestre de 2008 con los del cuarto trimestre. Entre estos tres trimestres, los parados de la construcción aumentaron en 290.800, mientras que los parados en servicios aumentaron en 303.200 (además, hay un aumento de 231.900 parados que han dejado su último empleo hace más de un año, que pueden proceder de cualquiera de los sectores).

Si sólo nos fijamos en el último trimestre del año, lo que encontramos, siempre según la EPA, es que en la construcción hubo un incremento de 145.200 parados, mientras que en servicios el crecimiento fue de 208.700, es decir, que el desvío hacia un mayor desempleo en servicios se estaba incrementando. Cabe añadir aquí que el paro en la industria iba a la zaga: si en los tres primeros trimestres del año había habido un incremento de unos 20.000 desempleados por trimestre, en el cuarto fueron aproximadamente 60.000 los nuevos parados de la industria. Este incremento del paro en los servicios y en la industria es lo que explica que también se estuviese equilibrando el incremento del desempleo entre hombres y mujeres.



Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Un último apunte que queremos hacer, antes de entrar en el desempleo de los inmigrantes, es que los 1.280.300 nuevos parados que se producen a lo largo del año 2008 no son todas personas que han perdido su empleo; buena parte son personas que buscan empleo por primera vez. Al comparar los ocupados que había en el 4º trimestre de 2007 (20.476.900) con los que había un año después (19.856.800), lo que vemos es que se ha producido un descenso de 620.100 ocupados. Si después comparamos la población activa que había en el 4º trimestre de 2008 (22.404.500) con la que había un año después (23.064.700), lo que también vemos es que se ha producido un incremento de 660.200 activos. De modo que el incremento del desempleo en 2008 se reparte, más o menos en partes iguales, entre las personas que han perdido el trabajo y las que se incorporan de nuevo en búsqueda de empleo.

## El desempleo de los inmigrantes

No cabe duda de que el desempleo está afectando a toda la sociedad, sin distinción de orígenes, y que cuando una familia está azotada por el paro (a veces con todos sus miembros desocupados) poco importa el origen, es una familia que merece la máxima atención por parte de la sociedad y de las instituciones públicas; y tampoco cabe duda de que todas las familias que están en tal situación merecen la misma atención. Pero este es un libro sobre inmigración y queremos fijarnos especialmente en el desempleo de los inmigrantes, sin que ello suponga restar ninguna importancia al que sufren los demás.

De entrada cabe comparar el crecimiento de desempleo que ha tenido la población autóctona y la inmigrada. La tabla 14 nos muestra los datos tanto de 2007 como de 2008. Los datos sobre incremento del paro en 2007 indicaban que los inmigrantes se veían más afectados: incluso en términos absolutos aumentaba más el número de parados entre los inmigrantes. Era el inicio de la crisis y hasta ese momento sólo se había manifestado (a efectos de empleo) en el sector de la construcción, y afectaba más a los inmigrantes por estar muy concentrados en ese sector. Pero, en cualquier caso, el incremento total de 2007 fue de menos de 120.000 parados, algo muy diferente de lo ocurrido en 2008 cuando el incremento fue de 1.280.300.

Ese aumento de parados de 2008 se distribuyó de forma que 908.600 eran españoles y 371.700 extranjeros. Este año los españoles se vieron ya fuertemente afectados, aunque, proporcionalmente a la población, seguían siendo los extranjeros los que lo sufrían en mayor medida, algo que enseguida veremos al comparar las tasas de desempleo.

Por lo que se refiere a la distribución por sexo de los nuevos parados inmigrantes, lo que se observa en la tabla 14 es que no hay grandes diferencias con respecto a la distribución de los españoles. Lo que en ambos casos se produce es que las mujeres se han incorporado de forma destacada al incremento del paro, algo que no había ocurrido en 2007, cuando prácticamente todos los nuevos parados eran hombres. En 2008 el 37,5% de los nuevos parados españoles fueron mujeres, y ese porcentaje era del 34,9% en el caso de los extranjeros (porcentajes muy similares, en cualquier

**TABLA 14**  
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DESEMPLEADOS EN ESPAÑA DURANTE 2007 Y 2008

		Total población en España	Población española	Población extranjera
Parados cuarto trimestre 2006	Ambos sexos	1.810.600	1.467.300	343.300
	Hombres	763.800	623.000	140.800
	Mujeres	1.046.800	844.200	202.600
Parados cuarto trimestre 2007	Ambos sexos	1.927.600	1.519.900	407.700
	Hombres	879.200	676.400	202.800
	Mujeres	1.048.300	843.400	204.900
Incremento en 2007	<b>Ambos sexos</b>	<b>117.000</b>	<b>52.600</b>	<b>64.400</b>
	Hombres	115.400	53.400	62.000
	Mujeres	1.500	-800	2.300
Parados cuarto trimestre 2008	Ambos sexos	3.207.900	2.428.500	779.400
	Hombres	1.688.800	1.243.900	444.900
	Mujeres	1.519.000	1.184.400	334.600
Incremento en 2008	<b>Ambos sexos</b>	<b>1.280.300</b>	<b>908.600</b>	<b>371.700</b>
	Hombres	809.600	567.500	242.100
	Mujeres	470.700	341.000	129.700

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

caso). Este repunte del paro femenino se produjo en la segunda mitad de 2008, pero no impidió que el resultado final fuese de mayor incremento del paro masculino, y que se hubiese invertido el balance a favor del femenino que antes se había producido siempre. Ahora son más los hombres que las mujeres en paro, y esto es algo que se da tanto en españoles como en extranjeros.

La comparación entre españoles y extranjeros por lo que se refiere al incremento del paro ha de hacerse en proporción con su población y, por tanto, nos hemos de fijar en las tasas de desempleo. Primero veamos cómo acabó el año 2008 y después comentaremos la evolución respecto a años anteriores. La tabla 15 nos muestra las tasas del 4º trimestre, cuando el paro se situó en el 13,9%. Vemos que esta tasa media del conjunto de la población cambia notablemente cuando disgregamos españoles de extranjeros: los primeros tienen una tasa del 12,5% y los segundos del 21,3. El paro de los extranjeros está casi 9 puntos por encima del de los españoles.

**TABLA 15**  
TASAS DE PARO EN ESPAÑA 4.º TRIMESTRE DE 2008

	Total población en España	Población española	Población extranjera	Por orígenes			
				Unión Europea	Resto de Europa	América Latina	Resto del mundo
	%	%	%	%	%	%	%
Ambos sexos	13,9	12,5	21,3	18,0	21,4	19,4	30,3
Hombres	13,0	11,3	21,9	16,9	24,8	21,0	28,6
Mujeres	15,1	14,1	20,5	19,4	18,3	18,0	35,1

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Por orígenes los que vemos es que la tasa de paro de los europeos y de los latinoamericanos no se aleja mucho de la media de todos los extranjeros, pero la que sí se aleja es la del grupo que va con el epígrafe «resto del mundo», grupo en el que el colectivo mayoritario es el marroquí. Ello nos indica que este colectivo se está viendo especialmente golpeado por el desempleo, algo que comentaremos más en el próximo apartado.

Por sexo vemos que en el conjunto de la población la tasa de paro de las mujeres es mayor que la de los hombres, a pesar de que ya haya más hombres parados que mujeres, aunque la diferencia ya no es tan grande como en años anteriores (lo que se ve en la tabla 16 que enseguida comentaremos). Pero esa mayor tasa de las mujeres sólo se da en la población española, ya que en la población la extranjera, por primera vez, la tasa de paro de los hombres ha superado a la de las mujeres. Entre los extranjeros, por tanto, el paro de los hombres supera al de las mujeres tanto en términos absolutos como en términos relativos respecto a la población activa.

La evolución que han tenido las tasas de paro en los últimos años se aprecia en la tabla 16. Los tres años anteriores a 2008 tuvimos las tasas más bajas de las últimas décadas. En este año dan



un salto importante, pero no igual entre españoles y extranjeros. El paro de los españoles pasa del 7,9% al 12,5%, es decir, sube 4,6 puntos, mientras el de los extranjeros pasa del 12,4% al 21,3%, una subida de 8,9 puntos. Podemos decir que, en términos proporcionales, el paro de los extranjeros subió más que el de los españoles.

Por orígenes vemos que el incremento de la tasa de paro de los europeos es menor que el de los latinoamericanos y resto del mundo. Pero tal incremento es especialmente fuerte en este último grupo, en el que el paro sube 13,2 puntos. Y, dentro de este grupo (en el que, como dijimos, están los marroquíes), la subida mayor la tienen los hombres, que pasan del 14,2% de finales de 2007 al 28,6% de finales de 2008. En su caso ya había comenzado a apreciarse el aumento del

**TABLA 16**  
EVOLUCIÓN ANUAL DE LAS TASAS DE PARO EN ESPAÑA

			Ambos sexos	Hombres	Mujeres
		%	%	%	%
Total población en España		4º trim. 2005	8,7	6,6	11,6
		4º trim. 2006	8,3	6,1	11,4
		4º trim. 2007	8,6	6,8	11,0
		4º trim. 2008	13,9	13,0	15,1
Población española		4º trim. 2005	8,5	6,5	11,4
		4º trim. 2006	7,7	5,7	10,6
		4º trim. 2007	7,9	6,1	10,5
		4º trim. 2008	12,5	11,3	14,1
Población extranjera		4º trim. 2005	10,2	8,2	12,8
		4º trim. 2006	12,0	8,8	16,1
		4º trim. 2007	12,4	11,2	13,8
		4º trim. 2008	21,3	21,9	20,5
Población extranjera por orígenes	Unión Europea	4º trim. 2005	8,5	7,9	12,3
		4º trim. 2006	10,0	7,6	13,7
		4º trim. 2007	11,4	9,7	13,6
		4º trim. 2008	18,0	16,9	19,4
	Resto Europa	4º trim. 2005	9,6	7,9	11,7
		4º trim. 2006	10,3	6,5	14,4
		4º trim. 2007	17,1	17,2	17,0
		4º trim. 2008	21,4	24,8	18,3
	Latinoamérica	4º trim. 2005	9,2	6,2	11,8
		4º trim. 2006	11,4	8,9	13,8
		4º trim. 2007	10,8	10,2	11,4
		4º trim. 2008	19,4	21,0	18,0
Resto Mundo	4º trim. 2005	14,2	12,3	20,6	
	4º trim. 2006	16,2	10,9	32,4	
	4º trim. 2007	17,1	14,2	24,9	
	4º trim. 2008	30,3	28,6	35,1	

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

paro en 2007, de modo que en dos años ha sufrido un incremento de 17,7 puntos porcentuales. En el apartado que dedicamos al desempleo por origen nos detendremos más en ello.

Veamos ahora la relación que se da entre el incremento del paro, tanto en términos absolutos como porcentuales (tasa), y el aumento de la población activa. En el apartado anterior vimos, hablando del conjunto de la población, que los nuevos parados de 2008 no eran todas personas que habían perdido el trabajo, sino que también había personas que se incorporaban al mercado laboral en busca de empleo (sin haberlo encontrado). Si nos referimos específicamente a los inmigrantes, lo que encontramos es que en 2008 no hubo disminución de extranjeros ocupados, y que el dato de incremento del paro (el aumento de 371.700 extranjeros desempleados) es muy parecido al dato de incremento de población activa extranjera.

La población activa extranjera creció en 371.200 personas en 2008 (entre el 4º trimestre de 2007 y el 4º de 2008). Tal crecimiento se debió principalmente a un aumento de la población mayor de 16 años, pero también a que muchas personas mayores de 16 años que antes no habían optado por trabajar lo hacían ahora. El incremento de activos en búsqueda de empleo repercutió directamente sobre el dato de parados. La situación la podríamos describir así: muchos ocupados perdían sus empleos, mientras una parte de los nuevos activos conseguían ocuparse; no lo conseguían todos, pero sí un número similar al de los que perdían el empleo; de modo que el resultado final de 2008 fue que el número de ocupados extranjeros apenas varió, pero todo el incremento de activos se tradujo en incremento de parados.

La evolución de las tasas de actividad confirma lo que decimos. La tabla 17 nos muestra las tasas de los últimos años y puede apreciarse que han ido creciendo, y que también en 2008 crecieron, tanto en el caso de los españoles como en el de los extranjeros. La tasa de actividad crece porque hay más activos (en relación con la población mayor de 16 años), pero si, como ocurría en 2008, los ocupados están disminuyendo (o no aumentan en el caso de los extranjeros), la tasa de actividad crece porque hay más personas que se incorporan al mercado laboral en búsqueda de empleo<sup>16</sup>. En el caso de los españoles, el incremento de la tasa de actividad sólo se da en mujeres, como puede verse en la tabla 17. Pero ahí también vemos que en el caso de los extranjeros se da tanto en hombres como en mujeres, y, además, es un incremento mayor que el que se da en españoles. Ello nos indica que la crisis está provocando que haya más personas queriendo trabajar. O dicho de otra manera, en familias en las que había personas (entre las mayores de 16 años) que no optaban por buscar empleo, ahora lo buscan, seguramente movidas por el hecho de que los miembros de la familia que trabajaban han perdido el empleo.

Las entrevistas realizadas a responsables de entidades de la inmigración y de servicios de empleo confirman esta afluencia de personas en búsqueda de empleo. Por ejemplo, una de las cosas observadas es que están emergiendo las mujeres reagrupadas en lo que se refiere al mercado labo-

---

<sup>16</sup> Los activos son los ocupados más los parados.

**TABLA 17**  
**TASAS DE ACTIVIDAD EN ESPAÑA**

	Total población en España	Población española	Población extranjera
	%	%	%
<b>Ambos sexos</b>			
4º trimestre 2005	57,7	56,0	73,8
4º trimestre 2006	58,6	56,3	77,6
4º trimestre 2007	59,1	56,9	75,3
4º trimestre 2008	60,1	57,5	77,3
<b>Hombres</b>			
4º trimestre 2005	68,9	67,4	83,3
4º trimestre 2006	69,0	66,9	86,2
4º trimestre 2007	69,2	67,1	84,8
4º trimestre 2008	69,2	66,8	85,5
<b>Mujeres</b>			
4º trimestre 2005	46,9	45,1	64,7
4º trimestre 2006	48,6	46,1	70,0
4º trimestre 2007	49,4	47,0	66,3
4º trimestre 2008	51,4	48,7	69,1

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

ral. Había una parte de las mujeres que habían adquirido la autorización de residencia por procesos de reagrupación familiar, especialmente de determinados colectivos (magrebíes, paquistaní, etc.), que antes de la crisis no optaban por insertarse en el mercado laboral y ahora lo están haciendo. La pérdida del trabajo de los maridos (especialmente en la construcción) las ha empujado a ello. Las asociaciones detectan mayor interés en muchas de estas mujeres por hacer cursos de idioma o cursos de otro tipo, y reciben consultas sobre empleo de mujeres que llevaban tiempo en España y que hasta ahora no se habían planteado insertarse en el mercado laboral.

## El desempleo de los inmigrantes por origen

La tabla 18 nos da información sobre las 13 nacionalidades que en este libro estamos contemplando<sup>17</sup>. Se aportan los datos del último trimestre de 2007 y del último de 2008 para ver lo ocurrido a lo largo del año, y, además de los datos sobre desempleados, hemos incluido los de ocu-

<sup>17</sup> La mayor parte de las tablas que ofrecemos en este libro, cuya fuente son los datos de la EPA, están elaboradas a partir de otras ya confeccionadas por el INE y mostradas en su página web. Algunas, en cambio, las hemos elaborado a partir de los microdatos, como esta a la que nos estamos refiriendo. La división por nacionalidades es distinta, ya que en las tablas de la web del INE sólo se distingue entre UE, resto de Europa, Latinoamérica y resto del mundo; mientras que con los microdatos pueden distinguirse los países. La fiabilidad de estos datos es menor, especialmente cuando se refieren a nacionalidades con poca población, pero como las 13 nacionalidades seleccionadas son las de mayor población su fiabilidad es aceptable.

parados para tener un dibujo más completo (aunque lo relativo a la ocupación de los extranjeros se desarrolla en los dos próximos capítulos de este libro).

Vemos que, como ya habíamos señalado, el total de ocupados extranjeros apenas varía en 2008, aunque por nacionalidades sí se producen algunas variaciones que son comentadas en el capítulo sobre población inmigrada ocupada<sup>18</sup>. Ahora nos interesan las variaciones que se producen en los datos de desempleados y lo que puede observarse es que, en términos absolutos, quienes más nuevos parados aportan son las tres nacionalidades con mayor población trabajadora (Rumania, Ecuador y Marruecos), pero, de las tres, la que incrementa más su número de parados es la que tiene un número menor de ocupados, es decir, la marroquí.

El desempleo está afectando más a los marroquíes. Eran los que ya tenían un mayor número de parados antes de 2008, y en este año son los que han sumado un número mayor de nuevos parados; pero, además, sus nuevos parados proceden principalmente de la pérdida de ocupados, y no del aumento de población activa, como ocurre con otros colectivos, especialmente el rumano. La tasa de desempleo de los marroquíes se ha situado en el 35%, unos 15 puntos por encima de la de los otros dos colectivos mayoritarios, y 14 puntos por encima de la media de la población extranjera.

**TABLA 18**  
EVOLUCIÓN EN 2008 DEL NÚMERO DE OCUPADOS Y DESEMPLEADOS EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES

	4º trimestre 2007		4º trimestre 2008		Variaciones		Tasa de paro (%)
	Ocupados	Parados	Ocupados	Parados	Ocupados	Parados	
Bulgaria	79.240	11.137	82.612	25.055	3.372	13.918	23,3
Rumania	429.427	60.826	455.500	114.683	26.073	53.857	20,1
Ucrania	41.707	5.177	47.704	9.863	5.997	4.686	17,1
Argelia	22.982	4.541	22.774	7.375	-208	2.834	24,5
Marruecos	333.122	82.262	280.567	151.027	-52.555	68.765	35,0
Argentina	129.633	10.995	104.850	21.704	-24.783	10.709	17,1
Bolivia	190.388	17.611	181.162	40.487	-9.226	22.876	18,3
Colombia	235.530	33.735	232.415	71.170	-3.115	37.435	23,4
Cuba	35.278	10.566	24.012	9.116	-11.266	-1.450	27,5
Ecuador	443.805	42.713	418.657	101.714	-25.148	59.001	19,5
Perú	80.272	9.670	76.330	12.582	-3.942	2.912	14,2
R. Dominicana	47.340	7.519	43.485	11.904	-3.855	4.385	21,5
China	39.671	785	40.260	1.592	589	807	3,8
<b>Total</b>	<b>2.887.043</b>	<b>407.708</b>	<b>2.886.489</b>	<b>779.442</b>	<b>-554</b>	<b>371.734</b>	<b>21,3</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

<sup>18</sup> Hemos de advertir, como también lo hacemos en el capítulo sobre población inmigrada ocupada, que la fila de totales de esa tabla se refiere a todas las nacionalidades, no sólo a las 13 que en ella aparecen, y ello explica que la pérdida total de ocupados sea menor de lo que cabría esperar viendo las nacionalidades de la tabla; lo que ocurre es que hay nacionalidades, como Paraguay, Uruguay, Honduras, Nicaragua y Chile que no están en la tabla y han ganado ocupados en 2008.

Los responsables entrevistados de entidades que dan servicio a los inmigrantes señalan que los marroquíes se vieron muy afectados desde el inicio de la crisis por la caída de la actividad en la construcción, especialmente porque estaban muy concentrados en este sector, pero también porque entre la población trabajadora marroquí hay una proporción de trabajadores poco cualificados mayor que en otros grupos y sus posibilidades de recolocación han sido menores. Algunos de los entrevistados han señalado que desde principios de 2008 se han encontrado con muchos inmigrantes que cuando perdían el trabajo en la construcción ya no encontraban otro, ni en ese sector ni en ningún otro, y que los marroquíes han destacado entre los que han sufrido esa situación.

Los rumanos también aportan un número alto de nuevos desempleados en 2008, pero con la particularidad de que son el único grupo que crece de forma significativa en número de ocupados<sup>19</sup>. En su caso, por tanto, el incremento del paro está estrechamente vinculado al de población activa. Los casi 80.000 activos más que ganaron los rumanos en 2008 convierten a este colectivo en el que tuvo el mayor incremento en este terreno (seguido por el colectivo ecuatoriano, con 33.850 activos más).

De los colectivos latinoamericanos, destaca el incremento del paro entre los ecuatorianos. En su caso, los 59.000 nuevos parados se deben no sólo al incremento de su población activa, sino también al descenso de más de 25.000 ocupados producido en 2008. Al colectivo ecuatoriano le sigue el colombiano y el boliviano en datos de incremento del desempleo. Por otra parte, cabe destacar que, como muestra la tabla 19, el incremento del paro de los latinoamericanos se da en 2008 sin que se hubiese iniciado en 2007, a diferencia de lo que ocurría con los marroquíes y los rumanos.

**TABLA 19**  
EVOLUCIÓN DEL INCREMENTO DE DESEMPLEADOS EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES

	Incremento parados 2007	Incremento parados 2008
Bulgaria	1.355	13.918
Rumania	19.653	53.857
Ucrania	403	4.686
Argelia	-892	2.834
Marruecos	20.177	68.765
Argentina	-4.420	10.709
Bolivia	-1.015	22.876
Colombia	1.032	37.435
Cuba	7.370	-1.450
Ecuador	-1.059	59.001
Perú	3.735	2.912
R. Dominicana	1.549	4.385
China	-486	807
<b>Total</b>	<b>52.338</b>	<b>371.734</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

<sup>19</sup> Por detrás del rumano, el colectivo que más creció en número de ocupados en 2008 fue el paraguayo, con 18.300 ocupados más.

La situación frente al desempleo no es la misma en los distintos colectivos latinoamericanos. Por ejemplo, se observan acusadas diferencias entre ecuatorianos y bolivianos. Los ecuatorianos están, en su inmensa mayoría, en situación legal. Se beneficiaron del proceso de regularización de 2005 y posteriormente no son muchos los que han venido; y los que lo han hecho, han entrado de forma legal por procesos de reagrupación familiar o por contratación en origen. Al contar con residencia legal, no era muy alta la proporción de los que trabajaban en la economía sumergida<sup>20</sup>, y cuando han perdido el empleo han tenido opción a la prestación por desempleo.

La situación de los bolivianos es muy diferente. Su llegada (en dimensiones significativas) no comienza hasta 2005, por lo que la mayoría ya no pueden beneficiarse de la regularización realizada en ese año. Y es en 2006 y primeros meses de 2007 cuando se producen los principales flujos procedentes de ese país. El anuncio de que el 31 de marzo de 2007 entraría en vigor la exigencia de visado para los nacionales de Bolivia generó una entrada masiva en los meses previos. De ahí que el colectivo boliviano sea uno de los que actualmente tiene una tasa de irregularidad más alta, algo que nos han confirmado los representantes de entidades latinoamericanas entrevistados. También hay muchos bolivianos en situación legal: unos porque, por una u otra vía, habían conseguido regularizar su residencia en años anteriores, otros porque han ido entrando después del 31 de marzo de 2007 por vías legales (reagrupación familiar o contratación en origen) y otros, el grupo más numeroso, porque en los últimos años se han regularizado por la vía del arraigo (esta vía ha tenido mucha incidencia en este colectivo). Pero el incremento de bolivianos con residencia legal no ha impedido que la proporción de los que aún se hallan en situación irregular sea alta.

Los bolivianos, por otra parte, estaban muy concentrados en el sector de la construcción y por tanto muchos han perdido el empleo. Pero, dado lo explicado en el párrafo anterior, su opción a la prestación por desempleo ha sido menor que en el caso de los ecuatorianos, los argentinos o los colombianos. Cabe añadir que en una situación parecida a la de los bolivianos se encuentran

---

<sup>20</sup> Aquí hay una importante controversia entre lo que afirman los responsables de las asociaciones de inmigrantes y otras personas conectadas con la inmigración y lo que nos dicen las estadísticas. Los primeros afirman lo que arriba hemos señalado, que la proporción de ecuatorianos en la economía sumergida no es muy alta, o no lo era en 2008, mientras que las estadísticas dicen lo contrario. Al comparar los datos de altas en Seguridad Social con los datos sobre ocupados que aporta la EPA (consultando los microdatos por nacionalidad), lo que encontramos es que la diferencia es muy acusada en el caso de los ecuatorianos y otros latinoamericanos. Hemos indagado sobre este asunto consultando a responsables del INE, y creemos estar en condiciones de afirmar que la EPA sobredimensiona los datos de los latinoamericanos al tiempo que merma los de otros colectivos, como los magrebíes, los asiáticos y los de la Europa del Este, y que, además, esos sesgos son muy importantes. De ahí que nos quedemos con lo que hemos encontrado en nuestro trabajo de campo, y afirmemos que, al menos hasta que la crisis se ha manifestado de forma fuerte, había pocos ecuatorianos en situación irregular, y que su proporción de trabajo en la economía sumergida no era muy diferente de la que se da en el conjunto del mercado laboral español.

los hondureños, paraguayos, uruguayos y nicaragüenses, los colectivos de más reciente inmigración.

## El desempleo de los inmigrantes por sectores y categorías

De los 3.207.900 parados que había en España al finalizar 2008, 1.147.500, es decir, el 35,7%, eran del sector servicios, y de los 779.400 extranjeros en paro, el porcentaje de los que procedían del sector servicios era muy parecido (el 35,1%). El mayor peso del sector servicios en el desempleo es algo que viene produciéndose desde hace décadas, y es lógico porque este sector agrupa ya al 64,9% de la población activa. El sector de la construcción, en cambio, tiene distinto peso en el desempleo, según se trate de españoles o extranjeros: el 16,2% de los parados proceden de este sector en el caso de los españoles, mientras que tal porcentaje es el 24,7% para los extranjeros, como puede verse en la tabla 20.

El sector de la construcción ha sido determinante en el crecimiento del desempleo de la población inmigrada. Los responsables de asociaciones de la inmigración y de otras entidades entrevistados señalan que a lo largo de 2008 se fue produciendo un notable crecimiento de inmigrantes que se presentaban en las entidades para plantear consultas de búsqueda de empleo, y que eran mayoritariamente hombres y procedentes del sector de la construcción. Estas entidades siempre habían recibido más mujeres que hombres para este tipo de consultas, pero esto se invirtió en 2008.

**TABLA 20**  
DESEMPLEO POR SECTORES Y NACIONALIDAD EN EL 4.º TRIMESTRE DE 2008

	Total	Españoles		Extranjeros	
			%		%
<b>Total parados</b>	<b>3.207.900</b>	<b>2.428.400</b>	<b>100,0</b>	<b>779.400</b>	<b>100,0</b>
Agricultura	149.100	106.100	4,4	43.100	5,5
Industria	288.000	226.700	9,3	61.300	7,9
Construcción	584.900	392.200	16,2	192.700	24,7
Servicios	1.147.500	874.100	36,0	273.300	35,1
Parados más de 1 año	789.100	658.200	27,1	130.900	16,8
Buscan primer empleo	249.300	171.200	7,0	78.000	10,0

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Algunos responsables de asociaciones de inmigrantes latinoamericanos señalan que muchos ecuatorianos y otros latinoamericanos se vieron, ya desde principios de 2008, muy afectados por el declive de la construcción. Lo mismo han señalado responsables de otras entidades respecto a

los marroquíes, los paquistaníes y otros colectivos. Según ellos, lo que más repiten los usuarios que se acercan a esas entidades es que, desde mediados de 2008, quienes perdían el trabajo en la construcción ya eran incapaces de encontrar uno nuevo en el sector. Una parte de esos parados salidos de la construcción eran trabajadores cualificados que intentaban inútilmente recolocarse en el mismo sector de la construcción, pero muchos otros eran personas con poca cualificación y consultaban directamente por «todo tipo» de ofertas de empleo, sin importar el sector.

Los especialistas o trabajadores cualificados que se han ido quedando en paro son tanto de la construcción como de las empresas vinculadas a este sector: además de los albañiles, hay electricistas, instaladores, carpinteros, especialistas en aluminio, pintura, «pladur», etc. Estos especia-

**TABLA 21**  
EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PARADOS EXTRANJEROS POR SECTORES

	4º trim. 2006	4º trim. 2007	Incremento en 2007	4º trim. 2008	Incremento en 2008
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>355.400</b>	<b>407.700</b>	<b>52.300</b>	<b>779.300</b>	<b>371.600</b>
Agricultura	14.200	34.200	20.000	43.100	8.900
Industria	28.800	29.500	700	61.300	31.800
Construcción	42.200	69.400	27.200	192.700	123.300
Servicios	148.900	156.500	7.600	273.300	116.800
Parados más de 1 año	65.500	66.300	800	130.900	64.600
Buscan primer empleo	55.800	51.800	-4.000	78.000	26.200
<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>145.900</b>	<b>202.800</b>	<b>56.900</b>	<b>444.700</b>	<b>241.900</b>
Agricultura	7.600	25.400	17.800	30.000	4.600
Industria	16.200	20.700	4.500	48.900	28.200
Construcción	41.300	68.200	26.900	187.400	119.200
Servicios	44.800	49.400	4.600	99.900	50.500
Parados más de 1 año	18.400	18.800	400	46.400	27.600
Buscan primer empleo	17.600	20.300	2.700	32.100	11.800
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>208.700</b>	<b>204.800</b>	<b>-4.800</b>	<b>334.500</b>	<b>129.700</b>
Agricultura	6.600	8.700	2.100	13.000	4.300
Industria	12.600	8.800	-3.800	12.400	3.600
Construcción	0.900	1.200	300	5.300	4.100
Servicios	104.100	107.100	3.000	173.400	66.300
Parados más de 1 año	47.200	47.500	300	84.500	37.000
Buscan primer empleo	38.200	31.500	-6.700	45.900	14.400

Elaboración propia.

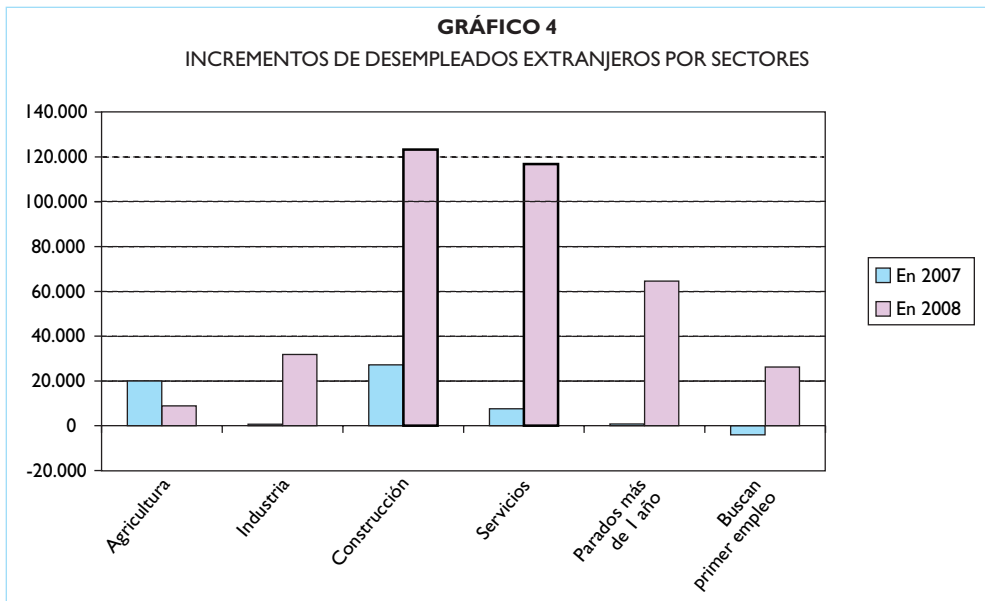
FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.



listas han tenido mayores posibilidades de recolocación, pero se han visto también fuertemente golpeados por el paro. La recolocación de los parados la tratamos en otro capítulo.

El desempleo de los trabajadores extranjeros se desató en el sector de la construcción, pero en la segunda mitad de 2008 el sector servicios adquirió un protagonismo similar en este terreno. En la tabla 21 comparamos el crecimiento del paro que hubo en 2007 con el que hubo en 2008. Vemos que en 2007 tal crecimiento fue muy modesto, pero se había concentrado en el sector de la construcción (también en agricultura, pero este es un sector muy fluctuante y el dato que aparece en la tabla no es muy significativo); en cambio en 2008, además de que el desempleo ya es mucho mayor, la aportación del sector servicios es casi igual a la de la construcción. El gráfico 4 nos presenta esta realidad de forma más visual. Por otra parte, si en 2007 el desempleo había crecido sólo en hombres, en 2008 crecía también en mujeres: lo hacía más en hombres por el peso de la construcción, pero ya había un número importante de mujeres desempleadas del sector servicios.

Lo que dicen las estadísticas concuerda con lo detectado por las entidades a las que se acercan los inmigrantes en paro. Primero observaron que, además de parados de la construcción, aparecían cada vez en mayor número otros de actividades derivadas (como carpintería, «pladur», aluminio, etc.), pero más tarde comenzó a crecer con rapidez el número de parados que procedían del sector servicios: les llegaban parados de hostelería, comercio, auxiliares de seguridad, limpieza, empresas manipuladoras, envasadoras, etc.



Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

En este proceso crecía también el número de mujeres. Muchas procedentes de actividades como las que acabamos de mencionar, pero otras también del servicio doméstico. Los responsables de las entidades señalan que la crisis ha llevado a cierto número de familias a renunciar al empleo doméstico, o al menos a cambiar el tipo de empleo que ofrecen: hay familias que contaban con una empleada a jornada completa y han cambiado por una empleada por horas. Esto ha reducido la demanda de empleadas domésticas en algunas zonas, y ha conducido al paro a algunas mujeres inmigradas trabajadoras de este sector. No son muchas las empleadas domésticas que han caído en el desempleo, es decir, que engrosan la estadística del paro, pero sí las que han perdido horas de trabajo (lo que se ha traducido en un notable descenso de ingresos). Esto lo subrayan entidades de colectivos como el boliviano, en los que las mujeres están especialmente concentradas en el empleo doméstico.

La hostelería también está aportando parados y los inmigrantes se están viendo muy afectados por ello. No se trata tanto de que cierren empresas, como de que la actividad de las existentes ha disminuido y prescinden de una parte de su personal. Los inmigrantes eran los últimos incorporados a las empresas y en su inmensa mayoría tenían contratos temporales, lo que ha hecho que en muchos casos hayan sido los primeros en perder el empleo. Pero, además de nuevos parados, lo que principalmente se está produciendo en hostelería es un incremento de los períodos de paro que ya sufrían muchos inmigrantes. Algo que sucedía ya antes de la crisis era que muchos inmigrantes no trabajaban todo el año: encontraban trabajos que duraban unos meses y pasaban algún tiempo en paro antes de encontrar otros, de forma que durante el año tenían varios períodos de trabajo y varios de desempleo. Lo que ahora ocurre es parecido, pero los períodos de desempleo se han alargado mucho, con el consiguiente acortamiento de los meses del año en los que disfrutaban de empleo. Algunos responsables de entidades señalan que muchos inmigrantes, trabajadores de la hostelería, no están trabajando más de 3 meses por año. Dicen también que la situación dio un giro a partir de septiembre de 2008: muchos de los inmigrantes que se fueron de vacaciones en verano ya no encontraron empleo en los meses siguientes.

Algo parecido ocurre en las empresas de limpieza. Muchos inmigrantes ya trabajaban en ellas, antes de la crisis, por períodos intermitentes, y ahora se han alargado los períodos en los que no trabajan. Pero, en opinión de los responsables de entidades, en limpieza no se ha reducido tanto el trabajo como en hostelería. No obstante, se ha detectado que algunas de las empresas de limpieza que los propios inmigrantes habían formado han tenido que cerrar. Esto está ocurriendo también con empresas de mensajería formadas por inmigrantes y con otras.

También en el comercio se prescinde de personal. Un fenómeno específico que se ha ido produciendo en este sector es que las grandes cadenas han prescindido de parte de los trabajadores inmigrados que habían traído de sus países por contratación en origen. Personas traídas de sus países por este procedimiento a principios de 2008, quedaron en paro antes de que acabase el año.

El incremento del desempleo de extranjeros por categorías producido en 2008 puede verse en la tabla 22. Aquí estamos utilizando la EPA y, por tanto, más que de categorías hemos de hablar de

**TABLA 22**  
EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PARADOS EXTRANJEROS POR TIPO DE OCUPACIÓN

	4º trim. 2006	4º trim. 2007	Incremento en 2007	4º trim. 2008	Incremento en 2008
<b>Desempleados de ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>234.100</b>	<b>289.600</b>	<b>55.500</b>	<b>570.400</b>	<b>280.800</b>
Dirección de las empresas y de la Administración Pública	1.800	1.400	-400	5.800	4.400
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3.900	14.000	10.100	7.900	-6.100
Técnicos y profesionales de apoyo	7.100	8.500	1.400	14.700	6.200
Empleados de tipo administrativo	14.400	12.800	-1.600	19.500	6.700
Trabaj. de servicios de restauración, personales, protección y de comercio	68.200	63.900	-4.300	118.400	54.500
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	2.900	4.500	1.600	12.100	7.600
Trabajadores cualificados de la industria, construcción y minería. Artesanos	43.700	54.100	10.400	149.500	95.400
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	14.800	16.600	1.800	33.300	16.700
Trabajadores no cualificados	77.300	113.800	36.500	209.200	95.400
<b>Hombres desempleados</b>					
<b>Total</b>	<b>110.000</b>	<b>163.800</b>	<b>52.900</b>	<b>366.300</b>	<b>202.500</b>
Dirección de las empresas y de la Administración Pública	1.700	1.100	-600	5.300	4.200
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3.500	10.600	7.100	4.400	-6.200
Técnicos y profesionales de apoyo	2.700	3.700	1.000	10.300	6.600
Empleados de tipo administrativo	2.600	3.500	0.900	5.000	1.500
Trabaj. de servicios de restauración, personales, protección y de comercio	18.400	20.500	2.100	40.000	19.500
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	2.900	4.100	1.200	9.700	5.600
Trabajadores cualificados de la industria, construcción y minería. Artesanos	36.600	46.800	10.200	145.100	98.300
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	11.500	14.800	3.300	27.400	12.600
Trabajadores no cualificados	30.100	58.700	28.600	119.100	60.400
<b>Mujeres desempleadas</b>					
<b>Total</b>	<b>124.200</b>	<b>125.800</b>	<b>1.600</b>	<b>204.100</b>	<b>78.300</b>
Dirección de las empresas y de la Administración Pública	100	400	300	700	300
Técnicas y profesionales científicas e intelectuales	400	3.400	3.000	3.500	100
Técnicas y profesionales de apoyo	4.500	4.700	200	4.400	-300
Empleadas de tipo administrativo	11.800	9.300	-2.500	14.400	5.100
Trabajadoras de servicios de restauración, personales, protección y de comercio	49.900	43.300	-6.600	78.400	35.100
Trabajadoras cualificadas en agricultura y pesca	0	400	400	2.200	1.800
Trabajadoras cualificadas de la industria, construcción y minería. Artesanas	7.100	7.500	400	4.500	-3.000
Operadoras de instalaciones y maquinaria; montadoras	3.300	1.700	-1.600	5.900	4.200
Trabajadoras no cualificadas	47.100	55.100	8.000	90.100	35.000

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

tipo de ocupación, pero sirve como aproximación a las variaciones por categorías. En esta tabla aportamos también los datos sobre incremento de desempleo en el año anterior a efectos comparativos. Al observar las filas correspondientes al total de ambos sexos, se aprecia que si en 2007 el desempleo había crecido básicamente en trabajadores no cualificados, en 2008 crece también considerablemente en trabajadores cualificados de la industria y la construcción. En este año, los tres grandes grupos con fuerte incremento del desempleo son el de trabajadores no cualificados, el de cualificados de la industria y la construcción y el de trabajadores de servicios y comercio (grupo en el que hay tanto trabajadores cualificados como no cualificados, aunque, cuando se trata de extranjeros, probablemente son más los que desarrollan trabajos no cualificados), de ahí que podamos decir que el incremento de desempleo de los extranjeros se ha repartido más o menos por mitades entre cualificados y no cualificados.

Al distinguir por sexo este reparto ya no es por mitades. Los hombres, como se muestra en la tabla 22, ven aumentar más su desempleo en trabajos cualificados; en su caso el grupo que tiene mayor incremento de parados es el de trabajadores cualificados de la industria y la construcción. Tal es el incremento que a finales de 2008 los hombres extranjeros en paro que procedían de trabajos cualificados superaban con creces a los que procedían de no cualificados, como puede apreciarse en la columna sobre el 4.º trimestre de 2008 de la tabla que estamos comentando. Aun considerando no cualificados todos los que aparecen con el epígrafe de trabajadores de servicios y comercio, al sumarlos a los que aparecen con el epígrafe de trabajadores no cualificados, obtenemos una cantidad que está en torno al 40% del total, por lo que podemos decir que los hombres extranjeros desempleados proceden en más de un 60% de trabajos cualificados.

No es el caso de las mujeres, y no lo es porque, como se muestra en el capítulo sobre población inmigrada ocupada, estas están fuertemente concentradas en trabajos poco cualificados o no cualificados. Siendo así, su incremento del desempleo sólo podía producirse en este tipo de trabajos. Efectivamente, en la tabla 22 vemos que los dos grupos que incrementan el desempleo son las trabajadoras no cualificadas y las trabajadoras de servicios de restauración y comercio, grupo en el que, como hemos dicho, la mayor parte de los trabajos que ocupan son también poco cualificados.

Cabe añadir que el incremento del desempleo en trabajos cualificados (que principalmente se da en hombres) coincide con la pérdida del empleo de inmigrantes que llevan ya bastante tiempo en España. Uno de los hechos observados por las entidades de la inmigración, según nos han explicado los entrevistados, es un cambio en el tipo de inmigrantes que acuden a la entidad con problemas de empleo: los que acudían antes de 2008 eran principalmente inmigrantes recién llegados o que llevaban poco tiempo en España; ahora, en cambio, acuden muchos que llevan bastantes años y que cuentan incluso con la autorización de residencia permanente.

## El desempleo de los inmigrantes según niveles de formación

Los activos inmigrantes se distribuyen por niveles de formación de la manera que se muestra en la tabla 23. También se ha añadido en esa tabla la distribución de los españoles a efectos comparativos. Vemos que el porcentaje de analfabetos entre los extranjeros es muy reducido (algo mayor que entre los españoles pero igualmente pequeño). El porcentaje de los que sólo tienen educación primaria es mayor entre los extranjeros que entre los españoles, aunque la diferencia no es muy grande. En educación secundaria vemos que los extranjeros tienen un porcentaje menor en primera etapa y mayor en segunda etapa. Y, finalmente, en educación superior es mayor el porcentaje que tienen los españoles. En conjunto, podemos decir que el nivel formativo de los españoles es más alto, principalmente por su mayor proporción en educación superior; pero, por lo que se refiere a quienes tienen educación intermedia, los extranjeros muestran un mayor nivel, ya que su porcentaje en segunda etapa de secundaria es más alto.

**TABLA 23**  
DISTRIBUCIÓN DE LOS ACTIVOS (ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS) SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN EN EL 4.º TRIMESTRE DE 2008

	Españoles		Extranjeros	
		%		%
<b>Total</b>	<b>19.398.700</b>	<b>100,0</b>	<b>3.665.900</b>	<b>100,0</b>
Analfabetos	39.500	0,2	62.900	1,7
Educación primaria	2.724.400	14,0	757.600	20,7
Educación secundaria primera etapa	5.776.300	29,8	780.200	21,3
Educación secundaria segunda etapa	4.276.400	22,0	1.331.700	36,3
Educación superior	6.582.200	33,9	733.500	20,0

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Pero aquí lo que nos interesa, sobre todo, es ver qué nivel formativo tienen los inmigrantes que se están quedando en paro, cosa que mostramos en las dos tablas siguientes. En la tabla 24 podemos ver cómo se distribuyen por niveles de formación los extranjeros, tanto los activos, como los ocupados y los parados, y también vemos las tasas de paro para cada nivel. Centrándonos en lo último, cabe destacar que las tasas de paro son más altas cuanto menor es el nivel formativo. La más alta es la de los analfabetos, pero ello no es muy significativo porque hay pocos analfabetos entre los extranjeros. Sí lo es, en cambio, la tasa de los que sólo tienen educación primaria y la de los que tienen la primera etapa de secundaria.

**TABLA 24**  
**DESEMPLEO DE LOS EXTRANJEROS SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN EN EL 4.º TRIMESTRE DE 2008**

	Activos	Ocupados	Parados	Tasa de paro (%)
<b>Total</b>	<b>3.665.900</b>	<b>2.886.500</b>	<b>779.400</b>	<b>21,3</b>
Analfabetos	62.900	40.500	22.400	35,6
Educación primaria	757.600	553.100	204.500	27,0
Educación secundaria primera etapa	780.200	597.200	183.000	23,5
Educación secundaria segunda etapa	1.331.700	1.071.300	260.400	19,6
Educación superior	733.500	624.500	109.000	14,9

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Por lo que se refiere al aumento de parados producido en 2008, la tabla 25 (en la que también se ha incluido el incremento de 2007 a efectos comparativos) muestra que los mayores incrementos se han dado en educación primaria y en educación secundaria de segunda etapa. En 2007 el incremento del paro se había concentrado en los inmigrantes con educación secundaria; en 2008 se ha repartido más, pero sumando las dos etapas de secundaria tenemos más del 50% de los nuevos parados.

**TABLA 25**  
**INCREMENTO ANUAL EN EL NÚMERO DE PARADOS EXTRANJEROS POR NIVEL DE FORMACIÓN**

	Incremento en 2007	Incremento en 2008
<b>Total</b>	<b>52.200</b>	<b>371.700</b>
Analfabetos	5.200	9.400
Educación primaria	5.200	116.500
Educación secundaria primera etapa	15.200	75.500
Educación secundaria segunda etapa	22.500	132.900
Educación superior	4.100	37.400

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Podemos decir, por tanto, que el nivel formativo de los nuevos parados inmigrantes no es bajo. Y más si tenemos en cuenta los 37.400 nuevos parados que cuentan con educación superior. Era bien conocido por las entidades que trabajan con inmigración la existencia de titulados superiores que estaban haciendo trabajos de peones en la construcción u otros parecidos. Lo que ahora se está observando en estas entidades, según algunos de los responsables que hemos entrevistado, es lo que podríamos llamar la emergencia de los títulos. Muchas de las personas que han perdido el empleo muestran sus títulos cuando acuden a los servicios de orientación de las

asociaciones, algo que antes no habían hecho. Cuando inmigraron se habían insertado de inmediato en el mercado laboral, en trabajos que poco tenían que ver con su titulación, y ya no hicieron nada en relación con tal titulación. Ahora muestran esos títulos cuando acuden a los servicios de orientación para el empleo, pero ello no tiene utilidad inmediata porque primero tendrían que iniciar el largo y costoso proceso de su homologación.

**TABLA 26**  
TASAS DE DESEMPLEO SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN EN EL 4.º TRIMESTRE DE 2008

	Total	Espanoles	Extranjeros
<b>Total</b>	<b>13,9</b>	<b>12,5</b>	<b>21,3</b>
Analfabetos	35,4	35,2	35,6
Educación primaria	20,4	18,6	27,0
Educación secundaria primera etapa	18,0	17,3	23,5
Educación secundaria segunda etapa	13,2	11,2	19,6
Educación superior	7,3	6,5	14,9

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Finalmente un comentario sobre las tasas de desempleo en los distintos niveles formativos según se trate de españoles o extranjeros. Comparando las tasas de los españoles con las de los extranjeros, vemos (tabla 26) que en ambos casos se produce lo que ya habíamos observado para los extranjeros, que disminuyen a medida que sube el nivel formativo; pero en el caso de los españoles disminuyen más que en el de los extranjeros. Es decir, en los niveles educativos altos los españoles tienen una presencia proporcional en el desempleo mucho menor que los extranjeros.

## Desempleo y problemática de la vivienda

Dedicaremos los dos últimos apartados de este capítulo a comentar algunos aspectos analizados en el trabajo de campo que hemos realizado para la confección de este libro. Aquí ya no utilizamos estadística alguna, y todo lo que exponemos responde a las entrevistas realizadas a los responsables de asociaciones de la inmigración y de otros servicios que atienden a inmigrantes. Este apartado lo centramos en la problemática de la vivienda y en el siguiente abordaremos aspectos más variados.

El desempleo está dando lugar a un cierto proceso inverso en relación con la vivienda. Muchos inmigrantes habían comenzado, en los primeros momentos de su migración, viviendo en pisos compartidos con otros inmigrantes, para después, cuando su situación laboral era más estable y habían reagrupado a su familia, alquilar o comprar piso propio, superando así la etapa de los pi-

sos compartidos. Las entrevistas realizadas han mostrado que ahora hay inmigrantes que abandonan el piso propio para volver a compartir con otros inmigrantes; vuelven a juntarse entre ellos para abaratar el coste de la vivienda.

En las asociaciones de latinoamericanos, tanto en la Comunidad de Madrid como en Cataluña, así como en servicios sindicales de atención a inmigrantes, se ha observado que muchos latinoamericanos están ampliando el número de personas que viven en el mismo piso. Hasta ahora, la vivienda, muchas veces de propiedad, estaba ocupada por un solo núcleo familiar, y ahora optan por compartirla con otros familiares, de forma que pasa a ocuparla más de un núcleo familiar o, en todo caso, una familia más amplia. Por ejemplo, había familias en las que los hijos se habían ido haciendo mayores y habían adquirido otros pisos, y ahora estos hijos vuelven al núcleo familiar inicial. Si la familia, en sentido amplio, contaba ya con varias viviendas de propiedad, cosa no muy infrecuente, ahora ha vaciado alguna y trata de alquilarla a terceros.

Lo mismo han señalado responsables de entidades rumanas. También hay rumanos, especialmente en la Comunidad de Madrid, que están volviendo a compartir vivienda. Algunos de los que tenían el piso en propiedad salen de él para ponerlo en alquiler y se van a compartir piso con otros rumanos con los que tienen algún vínculo familiar. Igualmente, cuando se produce retorno al país de origen (aspecto que veremos en otro capítulo) de uno de los cónyuges de la familia, suele optarse por alquilar alguna habitación a otras personas para afrontar el coste de la vivienda (sea el coste del alquiler o el de la hipoteca, si la vivienda era de compra). Ello no quiere decir que siempre logren su propósito, ya que ahora no es tan fácil como antes encontrar inquilinos para los pisos que dejan vacíos o para las habitaciones que ofrecen en alquiler.

Otro aspecto importante relacionado con la vivienda es el que se deriva del coste de las hipotecas. Muchos inmigrantes, especialmente a partir del año 2005, habían optado por la vivienda de compra. 2005, 2006 y 2007 fueron años de venta masiva de viviendas a inmigrantes, y en ese tercer año, con la subida del euríbor, los recibos de las hipotecas subieron espectacularmente. En 2008 el euríbor fue bajando, pero las hipotecas no siguieron su ritmo, de modo que, entrados ya en 2009, muchos prestatarios habían visto bajar muy poco los recibos de sus hipotecas. Todo ello no habría dado lugar a ninguna situación desastrosa entre los inmigrantes si no hubiese sido porque vino acompañado del fuerte incremento del desempleo que estamos teniendo. Muchas familias ya no ingresan dos sueldos, y el sueldo que ingresan es ahora más pequeño (atrás comentamos la fuerte disminución de horas de trabajo que han sufrido muchos inmigrantes), de modo que para una buena parte de esas familias ya es materialmente imposible pagar el recibo de la hipoteca.

Los inmigrantes que más optaron por la compra de vivienda fueron aquellos que mejor se estaban asentando en la sociedad española, los que ya habían llevado a cabo la reagrupación familiar y contaban con trabajos estables (o que consideraban estables, aunque sus contratos fuesen



temporales), especialmente si los dos cónyuges trabajaban. La regularización de 2005 dio un impulso a lo que estamos comentando, en la medida en que estabilizó legal y laboralmente la situación de muchos inmigrantes. Algunos responsables de entidades latinoamericanas señalan que fueron los ecuatorianos quienes optaron masivamente por la compra de pisos a partir de 2005, y muchos lo hicieron inmediatamente después de la regularización. En cambio, otros colectivos de más reciente inmigración y menos asentados (también con más irregularidad), como el boliviano, están mucho menos afectados por este problema.

Pero el problema está resultando ser más grave de lo esperado porque no afecta sólo a quienes ya no pueden pagar su hipoteca, sino también a quienes les habían avalado. Una situación que se ha dado mucho entre inmigrantes es lo que algunos latinoamericanos denominan «las hipotecas cruzadas». Ha habido agencias inmobiliarias que han actuado de forma que quizás podría calificarse como delictiva y que la podemos resumir de la siguiente manera. Muchas de las familias que acudían a la agencia dispuestas a comprar piso podían no ofrecer las garantías que los bancos requerían, ya que aunque contasen con dos sueldos, podían no ser muy altos y sus contratos de trabajo ser temporales; entonces se les requería avaladores, pero muchas familias inmigradas no los podían aportar. A partir ahí la inmobiliaria organizaba una operación de cruce de avales: cuando contaban con varias familias dispuestas a comprar piso, tramitaban la compra de cada piso en distinto banco, de forma que unos se avalaban a otros. Los avaladores aparecían como personas (trabajadoras con nómina) sin cargas hipotecarias, ya que los plazos de trámite impedían que cada banco se enterase de que el avalador también era comprador de un piso que hipotecaba con otra entidad, y finalmente todos compraban el piso habiendo cruzado los avales. Algunos de los representantes de asociaciones que hemos entrevistado han señalado que son muchos los inmigrantes, especialmente latinoamericanos, afectados por este cruce de avales. Ello supone que cuando uno ha quedado ahora en paro y no puede pagar la hipoteca está arrastrando al precipicio también a otros. En algunos casos, incluso, los afectados ni siquiera eran conscientes de tal situación, ya que las agencias inmobiliarias no les habían dado muchas explicaciones sobre el tipo de operación que estaban realizando, y se encuentran con ella de forma sorpresiva

En Barcelona, los primeros inmigrantes con los que las agencias inmobiliarias comenzaron a hacer estos cruces de avales fueron los paquistaníes. Pero estos tienen una red de apoyo mutuo muy sólida y es posible que las dificultades de unos no hundan a los otros. Después se hicieron de forma más amplia con los latinoamericanos y son estos los que ahora sufren el problema de forma más aguda. En Madrid también son principalmente los latinoamericanos los que se han visto afectados por esta problemática.

Tanto si son avaladores de hipotecas de otros que acumulan impagados, como si son sus propias hipotecas las que ahora no pueden pagar, son muchos los inmigrantes que se han enfrentado al requerimiento de los bancos y a la posibilidad de pérdida de la vivienda. La entidad AESCO

creó en Madrid una plataforma o coordinadora de propietarios de viviendas afectados por impagos. Fue creada en junio de 2008, y en enero de 2009 contaba con unos 9.000 expedientes de casos individualizados. Inicialmente trataban de coordinar a inmigrantes afectados, pero actualmente tienen una buena proporción, entre los expedientes que tramitan, de familias españolas afectadas por la misma problemática. La labor de esa plataforma estriba en dar asesoramiento a los afectados, en negociar con los bancos y en buscar asistencia jurídica para quienes tienen un procedimiento judicial en marcha.

Por último, otro aspecto que cabe comentar respecto a la problemática de la vivienda es que en el mercado de alquiler también los inmigrantes están acusando los efectos de la crisis. Se han incrementado las situaciones de desahucio, así como los casos en los que alguno de los inquilinos que comparten un piso lo ha de abandonar por no poder pagar su parte. Estos últimos casos no son muy frecuentes porque funciona la solidaridad entre los que comparten los pisos, de forma que cuando alguno se queda en paro los demás asumen los gastos; pero no siempre es así, o no siempre esa solidaridad puede prolongarse mucho tiempo, de forma que hay personas que son impelidas por los demás inquilinos a dejar el piso, y son estas las que detectan las asociaciones cuando acuden a ellas a exponer su problema.

Una situación parecida es la que se plantea cuando el inmigrante propietario de una vivienda no puede afrontar por sí solo el pago de la hipoteca y opta por admitir inquilinos, es decir, alquilar una o dos habitaciones de la vivienda. Si alguno de los nuevos inquilinos se queda en paro y no puede pagar, el propietario se ve obligado a echarlo para mantener la opción de seguir pagando la hipoteca. Sea cual sea la casuística concreta, en los servicios de orientación para la vivienda de las entidades sociales se observa que si a principios de 2008 los casos de personas que estaban a punto de quedarse sin techo no eran muy numerosos, a finales de este mismo año habían aumentado considerablemente.

A finales de 2008 Cáritas informaba de que se había producido un fuerte incremento en la solicitud de ayudas (un 50% más que en 2007), y que buena parte de las demandas eran para afrontar los gastos de la vivienda. Entre los demandantes de estas ayudas destacaban los inmigrantes, con un crecimiento significativo de mujeres solas con hijos, pero también de hombres que habían perdido el trabajo, y, sobre todo, de demandantes nuevos, que nunca antes habían solicitado estas ayudas<sup>21</sup>.

## Otros problemas derivados del desempleo

El desempleo está afectando a las condiciones de vida de la población inmigrada, como también afecta a las de la población autóctona. Pero hay algunos aspectos que son específicos de la pri-

---

<sup>21</sup> Véase: <http://www.caritas.es/noticias/agencia/index.php?MjE%3D&OTQx>

mera, como todos aquellos que tienen que ver con su estatuto legal. Entre 2005 y 2007 la legalidad de la inmigración en España había mejorado ostensiblemente: se habían regularizado muchas personas y, además, la entrada de nuevos inmigrantes transcurría por cauces legales en una proporción alta, algo que no había ocurrido nunca desde que España comenzó a recibir flujos significativos de inmigración. Y quienes aún no habían conseguido legalizar su situación de residencia, podían afrontar el período necesario de espera (la regularización por arraigo requiere demostrar que se lleva tres años en España) sabiendo que el trabajo no les faltaría. En 2008 se produjo cierta inflexión en determinados aspectos: la situación de aquellos que aún se encontraban de forma irregular fue empeorando progresivamente; el avance hacia porcentajes más altos de legalidad comenzó a verse truncado por las dificultades para la renovación de los permisos, y empezó a crecer la proporción de población inmigrada con dificultades para proveerse de los medios mínimos de subsistencia.

Refiriéndonos primero a los inmigrantes en situación irregular, cabe decir que antes de que se manifestase la crisis encontraban trabajo con cierta facilidad, obviamente en la economía sumergida, tanto en la construcción como en la hostelería, el empleo doméstico, u otras actividades. Ahora son ellos quienes más están padeciendo la coyuntura económica. Las entidades sociales señalan que estos inmigrantes están teniendo muchas dificultades para encontrar trabajo, y, por otra parte, las propias entidades no tienen el incremento de recursos necesario para afrontar la nueva situación. La opción del retorno es, para estos inmigrantes, muy problemática (pero esto lo abordamos en otro capítulo).

Responsables de entidades latinoamericanas señalan que los bolivianos son un grupo en el que hay una gran proporción de personas en situación irregular que han perdido el empleo. Muchas de ellas llevaban en España más de dos años y estaban a las puertas de iniciar el trámite de residencia por arraigo, cosa que no podrán hacer mientras no encuentren una oferta de empleo. Otros responsables de entidades hablan también de otros grupos de reciente inmigración, como los hondureños, los uruguayos y los paraguayos, pero por su importancia numérica, el colectivo boliviano es que el plantea un cúmulo mayor de situaciones delicadas.

Entidades como Cáritas señalan que ha aumentado mucho la demanda de asistencia social y, además, con la particularidad de que la que ha aumentado más es la demandada por hombres. Antes se daba más a mujeres, pero el paro de la construcción ha modificado ese aspecto. También ha aumentado la demanda por parte de personas que ya llevaban varios años aquí, mientras que antes se daba más con personas de más reciente inmigración.

En algunos colectivos se está incrementando la ayuda mutua. Lo que señalan los responsables de distintas entidades entrevistados es que, aunque ha crecido el número de inmigrantes que acuden a los servicios sociales, la ayuda mutua tiene mayor importancia que la asistencia social frente a las actuales dificultades de subsistencia que muchos padecen. Afirman que en el mundo

de la inmigración es mucha más la gente que se ve beneficiada de la ayuda mutua que la que recibe ayudas sociales.

Para quienes contaban ya con residencia legal y autorización de trabajo están surgiendo problemas en relación con la renovación de las autorizaciones. Muchos de los que quedan en paro estaban aún pendientes de tramitar la primera renovación de su autorización y no han acumulado los meses necesarios de cotización (seis meses) para llevarla a cabo. Algunos buscan salidas como la de darse de alta en el empleo doméstico, pagando las cuotas de la Seguridad Social, aun cuando no trabajen, pero ello no supone sino el agravamiento de su situación económica. Este problema ha sido muy señalado, tanto por las entidades de Madrid como por las de Cataluña en las que hemos realizado las entrevistas, y parece que afecta a todos los colectivos. Y no sólo afecta a quienes corresponde realizar la primera renovación, sino también a los de la segunda y los que optan a la autorización permanente, en las que la autorización previa ha sido por dos años y necesitan haber cotizado al menos 12 meses a la Seguridad Social. En algunas entidades nos han señalado que muchos inmigrantes se «relajan» después de haber hecho la primera renovación, o creen que la segunda ya es más fácil, y se dan cuenta a última hora de que les faltan meses de cotización.

Incluso se están planteando problemas de conservación de las autorizaciones de residencia permanentes por causa del desempleo. Muchos inmigrantes marroquíes, tras haber perdido el trabajo (especialmente en la construcción), optan por irse a pasar una temporada a Marruecos. Quienes cuentan con autorización permanente (muchos marroquíes la tienen porque son un colectivo de inmigración relativamente antiguo y asentado) creen que su derecho de residencia en España ya no está en cuestión, pero se equivocan, porque la normativa deja claro que haber estado más de 12 meses fuera del país en el período de vigencia de la tarjeta de residencia (cinco años) es motivo de pérdida de tal derecho. En esos casos se están dando situaciones de pérdida de la residencia.

Otro problema al que ya a principios de 2009 muchos inmigrantes se estaban enfrentando es el agotamiento de sus prestaciones por desempleo. Las dificultades económicas de muchas familias inmigradas se incrementan fuertemente en el momento en el que a un miembro se le agota la prestación. Una situación muy común era la del marido trabajando en la construcción y la mujer en la hostelería o el servicio doméstico. Cuando el marido quedó en paro pudieron aguantar con la prestación por desempleo, aun cuando los ingresos eran menores y la hipoteca más costosa; pero lo peor llega cuando la prestación se agota sin haber logrado antes recolocarse en un nuevo empleo.

Desde principios de 2009 comenzó a haber inmigrantes a los que ya se les acababa la prestación por desempleo, y a medida que avanza el año crece el número de aquellos a los que les ocurre lo mismo. Es en estos momentos cuando se están produciendo ya situaciones muy difíciles para

muchos de ellos. Una parte de los que van perdiendo la prestación son personas que habían realizado recientemente la reagrupación familiar; la hicieron confiados en que mantendrían los ingresos que estaban teniendo y ahora se enfrentan a una situación de carencia de ingresos con cargas familiares. En algunas de las entidades en las que hemos realizado las entrevistas nos han comentado que aparecen cada vez más usuarios que preguntan por ayudas sociales; algunos incluso piden información sobre dónde dormir. A principios de 2009 muchos de los inmigrantes que eran atendidos presentaban situaciones que antes apenas veían en esas entidades: acumulación de deudas, impagos en las hipotecas, incapacidad para enviar dinero al país de origen (algo que puede ser muy grave en muchos casos), etc.

Esta situación obligará a incrementar las aportaciones públicas para las ayudas sociales, de forma que las entidades que las gestionan no se vean colapsadas e incapacitadas para realizar su labor. Pero, en términos generales, lo más importante es aumentar la protección por desempleo. El vertiginoso incremento de los desempleados, y el creciente número de personas (sean inmigrantes o autóctonas) que desde los primeros meses de 2009 ven cómo se les agota la prestación, está requiriendo esfuerzos importantes para aumentar la protección.

Cabe añadir que hay muchos inmigrantes que no han tenido la opción a la prestación por desempleo. Esto no sólo les ha ocurrido a los inmigrantes en situación irregular que han perdido el empleo, sino también a otros que tienen autorización de residencia y trabajo pero tampoco han podido acceder a la prestación. Son los que han venido trabajando por períodos muy cortos, intercalados con otros de desempleo, saltando de la economía reglada a la sumergida y viceversa, a veces por exigencias de sus empleadores, y no han conseguido acumular los requisitos que les diesen derecho a la prestación. Lo señalado por responsables de las entidades es que no son pocos los inmigrantes en esas circunstancias.

Casi como curiosidad cabe añadir que también hay parados que no quieren la prestación por desempleo. Algunas asociaciones detectan que hay inmigrantes, especialmente subsaharianos, que no quieren solicitar la prestación por desempleo porque lo consideran una vergüenza. Quienes los atienden en las asociaciones o servicios sindicales se ven obligados a explicarles que es un derecho al que no deben renunciar, pero no siempre logran que el trabajador lo entienda de esta manera.

Otro aspecto que merece cierta reflexión, y sobre el que probablemente deberá hacerse un análisis específico más adelante, es el posible incremento de la economía sumergida que la crisis puede traer consigo. Por lo que se refiere a la inmigración, lo que en algunas entidades se está observando es que crecen los casos en los que el inmigrante (en situación legal) es impelido por el empleador a trabajar de forma sumergida: «con la crisis hemos de reducir costes, o sea que estas son las condiciones... o lo tomas o lo dejas», y las condiciones incluyen trabajar sin contrato y sin alta en Seguridad Social. La mayor disponibilidad de mano de obra que el paro está generando

do está llevando a que aumente este tipo de situaciones (hemos de puntualizar, no obstante, que de nuestro trabajo de campo no se deduce que se trate de situaciones muy generalizadas).

En el caso de los rumanos la tendencia debería ser hacia la disminución de la economía sumergida. Todos aquellos que trabajaban en 2008 pero estaban afectados por la moratoria y no contaban con autorización de trabajo, ahora (desde el 1 de enero de 2009) pueden reclamar el contrato y el alta en Seguridad Social a la empresa para la que trabajaban. Pero se están dando muchos casos de empresas que les dicen que han de seguir como estaban porque con la crisis no pueden incrementar gastos.

El deterioro de las condiciones laborales en algunos sectores laborales puede ser otra consecuencia de la actual coyuntura, y puede afectar especialmente a los inmigrantes. Está creciendo el número de los que no encuentran trabajo ni cobran prestación por desempleo, y, en su caso, el colchón social con el que cuentan para soportar esta situación suele ser menor que el de los autóctonos. Para la mayoría de estos inmigrantes el retorno a su país de origen no es opción, como veremos en el capítulo que dedicamos a este tema, por lo que la necesidad de encontrar «cualquier tipo de trabajo» se está haciendo cada día más acuciante. En estas condiciones se ven más obligados que nunca a aceptar trabajos en condiciones laborales de explotación. Ello no hace sino incrementar los retos que los sindicatos tienen para la defensa de un mercado laboral sin situaciones graves de discriminación.



**OCUPACIÓN.  
EVOLUCIÓN  
DE LA POBLACIÓN  
INMIGRADA  
OCUPADA**





### III. OCUPACIÓN. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRADA OCUPADA

#### **Evolución de la población inmigrada ocupada. Datos globales y por sexo**

Al finalizar el año 2008 había en España 780.000 trabajadores extranjeros en búsqueda de empleo, según la EPA, pero había también 2.886.500 ocupados, según la misma encuesta. En el capítulo I vimos el importante papel que han jugado los trabajadores inmigrados en la larga etapa de crecimiento económico que tuvimos antes de la crisis, y debe ser destacado que igualmente importante es el papel que siguen jugando, trabajando en sectores y especialidades en los que no se podría prescindir de esos trabajadores. En este capítulo comentamos los datos generales de ocupación de la población inmigrada, y en el próximo nos centraremos en los sectores y categorías en los que tiene mayor inserción.

El año 2008 trajo consigo un importante descenso de la ocupación: 620.100 ocupados menos que el año anterior, según la EPA. Más atrás ya dijimos que el descenso de ocupación no fue igual al incremento del paro: en 2008 se produjo un incremento de 1.280.300 desempleados, de modo que la pérdida de ocupados fue aproximadamente la mitad del incremento de parados. La otra mitad correspondió a personas que se incorporaron al mercado laboral en búsqueda de empleo. Pero dicho esto, no cabe infravalorar el importante descenso de ocupación producido, especialmente cuando veníamos de años de incremento continuado. En la tabla 27 se muestran las variaciones de los cuatro últimos años, y podemos ver que hasta 2007 se habían producido incrementos importantes de ocupados, aunque la magnitud del incremento había ido disminuyendo.

La pérdida de ocupación de 2008 no afectó por igual a españoles y extranjeros. Lo que vemos en la tabla 27 es que prácticamente sólo afectó a los primeros. El número de ocupados extranje-

ros no aumentó, como lo había hecho en los años anteriores, pero prácticamente tampoco disminuyó. El gráfico 5 nos muestra esta realidad de forma muy clara: en el año 2005, en el que hubo el mayor crecimiento del empleo, aumentaron más los ocupados españoles; pero en 2006 y 2007 fueron los extranjeros los que contribuyeron más al incremento de la ocupación; y ya en 2008 lo sucedido es que estos han mantenido la ocupación que tenían, mientras que la caída la han protagonizado los españoles.

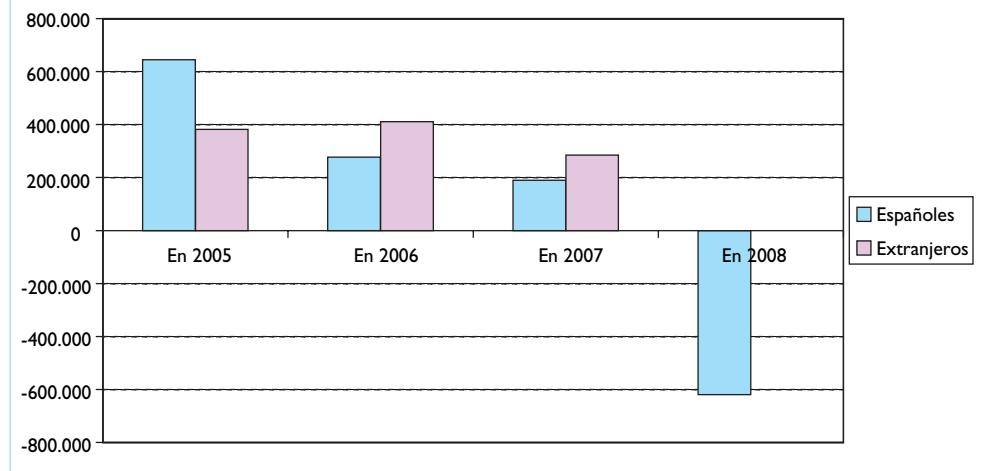
**TABLA 27**  
**VARIACIONES DEL NÚMERO DE OCUPADOS EN 2005, 2006, 2007 Y 2008**

Fecha	Total población ocupada		Población ocupada española		Población ocupada extranjera	
	Total	Crecimiento respecto al año anterior	Total	Crecimiento respecto al año anterior	Total	Crecimiento respecto al año anterior
4º trimestre 2004	18.288.100		16.478.400		1.809.700	
4º trimestre 2005	19.314.300	1.026.200	17.123.100	644.700	2.191.200	381.500
4º trimestre 2006	20.001.800	687.500	17.400.000	276.900	2.601.800	410.600
4º trimestre 2007	20.476.900	475.100	17.589.900	189.900	2.887.000	285.200
<b>4º trimestre 2008</b>	<b>19.856.800</b>	<b>-620.100</b>	<b>16.970.300</b>	<b>-619.600</b>	<b>2.886.500</b>	<b>-500</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

**GRÁFICO 5**  
**VARIACIONES DEL NÚMERO DE OCUPADOS EN 2005, 2006, 2007 Y 2008**



Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Esto parece contradecir lo señalado en el capítulo anterior: que los extranjeros se están viendo más afectados por el incremento del desempleo. En realidad no lo contradice; lo que sucede es que, proporcionalmente, los extranjeros han aportado en 2008 un incremento mayor de población activa que los españoles, es decir, que la incorporación de personas en búsqueda de empleo ha sido proporcionalmente mayor en el caso de los extranjeros, y es esto lo que ha generado mayor incremento de su tasa de desempleo.

Por lo que se refiere a las tasas de ocupación, lo que la tabla 28 nos muestra es un descenso general (para españoles y extranjeros, hombres y mujeres) en el año 2008. Si nos fijamos en las filas correspondientes a ambos sexos, vemos que el descenso producido en 2008 es mayor para los extranjeros (5,1 puntos porcentuales) que para los españoles (2,1 puntos), lo que también se debe al mayor incremento proporcional de la población activa de los primeros. Por sexo, los hombres españoles tienen un mayor descenso de la tasa de ocupación que las mujeres, para las que apenas varía. Ocurre lo mismo en el caso de los extranjeros, aunque el descenso de la tasa de las mujeres extranjeras sí es apreciable.

**TABLA 28**  
**TASAS DE OCUPACIÓN EN ESPAÑA**

	Total población en España	Población española	Población extranjera
	%	%	%
<b>Ambos sexos</b>			
4º trimestre 2004	50,2	49,4	67,2
4º trimestre 2005	52,7	51,3	66,3
4º trimestre 2006	53,7	51,9	68,3
4º trimestre 2007	54,0	52,4	66,0
4º trimestre 2008	51,8	50,3	60,9
<b>Hombres</b>			
4º trimestre 2004	62,6	61,6	78,8
4º trimestre 2005	64,4	63,1	76,5
4º trimestre 2006	64,8	63,1	78,6
4º trimestre 2007	64,5	63,1	75,3
4º trimestre 2008	60,2	59,2	66,8
<b>Mujeres</b>			
4º trimestre 2004	38,6	37,8	55,5
4º trimestre 2005	41,5	40,0	56,4
4º trimestre 2006	43,0	41,3	57,9
4º trimestre 2007	43,9	42,0	57,2
4º trimestre 2008	43,6	41,8	54,9

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Lo comentado hasta aquí se refería a los datos de ocupación que aporta la EPA; veremos a continuación lo sucedido con la afiliación a la Seguridad Social. Los datos de ambas estadísticas no son coincidentes: la Seguridad Social contaba, a finales de 2008, con un millón y medio (aproximadamente) de afiliados menos que los ocupados que detectaba la EPA, y aunque la distinta naturaleza de ambas estadísticas no nos permite hacer comparaciones estrictas, sí podemos decir que tal diferencia se debe en parte a los trabajadores que se encuentran en la economía sumergida (personas que están trabajando pero sin haber sido dadas de alta en la Seguridad Social). Ahora bien, si ello es así, cabe concluir que los extranjeros están mucho más afectados que los españoles por la economía sumergida, ya que mientras la diferencia entre ocupados EPA y altas en Seguridad Social de los españoles es de aproximadamente medio millón, en el caso de los extranjeros es de un millón. Si, además, esto lo vemos proporcionalmente a la población de ambos grupos, queda muy claro que los extranjeros están mucho más afectados por el trabajo no declarado.

**TABLA 29**  
**VARIACIÓN ANUAL DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL**

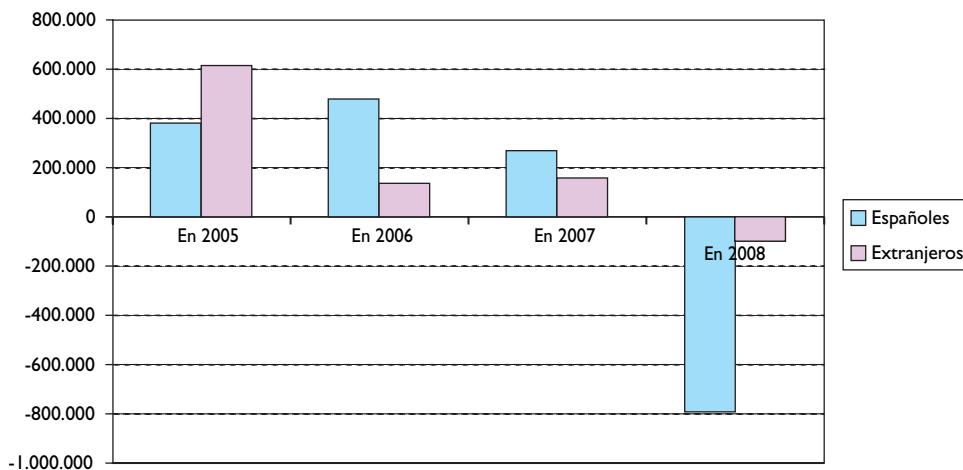
	Total población		Población española		Población extranjera	
	Afiliados	Crecimiento en el año	Afiliados	Crecimiento en el año	Afiliados	Crecimiento en el año
31 de diciembre 2004	17.161.920		16.087.126		1.074.794	
31 de diciembre 2005	18.156.182	994.262	16.467.584	380.458	1.688.598	613.804
31 de diciembre 2006	18.770.259	614.077	16.946.285	478.701	1.823.974	135.376
31 de diciembre 2007	19.195.800	425.541	17.214.694	268.409	1.981.106	157.132
31 de diciembre 2008	18.305.613	-890.187	16.423.390	-791.304	1.882.223	-98.883

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

La tabla 29 muestra la evolución de los últimos cuatro años. Los afiliados a la Seguridad Social habían ido creciendo, aunque el crecimiento de 2006 y 2007 había sido menor que el de 2005; y crecían tanto para españoles como para extranjeros. En 2008, sin embargo, se ha producido una fuerte disminución, que ha afectado tanto a españoles como a extranjeros. En números absolutos, desciende mucho más la afiliación de los españoles, como también se muestra en el gráfico 6, pero en términos relativos, la pérdida de afiliados de los extranjeros es mayor que la de los españoles: estos pierden el 4,6% de los afiliados que tenían a principios de año, mientras que los extranjeros pierden el 5,0%.

**GRÁFICO 6**  
**VARIACIÓN ANUAL DE ALTAS EN SEGURIDAD SOCIAL**



Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales.

Llama la atención que la estadística de la EPA diga que en 2008 se ha mantenido, sin apenas variación, el número de ocupados extranjeros, cuando estos han perdido casi 100.000 afiliados a la Seguridad Social. Siguiendo con el razonamiento hecho antes, no nos queda más que concluir que en 2008 aumentó la proporción de los extranjeros que trabajan sin alta laboral en la Seguridad Social. Lo que apuntan las estadísticas es coincidente con lo que hemos observado en nuestro trabajo de campo: al final del capítulo II ya dijimos que los responsables de entidades de la inmigración que hemos entrevistado nos advertían sobre el posible incremento del trabajo sumergido. Señalaban que está aumentando el número de empresarios que, amparándose en las dificultades que la crisis les genera, rechazan dar de alta a determinados trabajadores en la Seguridad Social, algo que parece estar afectando más a los inmigrantes que a los autóctonos.

Sobre la pérdida de afiliados a la Seguridad Social producida en 2008 cabe añadir que fue más intensa en los últimos meses del año. Esto ocurrió con toda la población ocupada, no sólo con los extranjeros: de los casi 900.000 afiliados que se perdieron en 2008 (nos referimos a afiliados del conjunto de la población), unos 350.000 se perdieron en diciembre. Este siempre es un mes en el que se pierden afiliados, pero en los años anteriores no se habían perdido en un número tan alto. En enero de 2009 continuó la pérdida de afiliados: del 31 de diciembre de 2008 al 31 de enero de 2009 se perdieron otros 155.000 (aproximadamente). Hay que señalar, no obstante, que

esta pérdida estuvo concentrada en los cinco primeros días de enero, y que durante el resto del mes apenas varió ya el número de afiliados. La pérdida de afiliación en el mes de febrero fue de 75.000 afiliados (febrero acababa con 18.075.777 afiliados a la Seguridad Social). Aparecía una posible tendencia a la ralentización de la pérdida de afiliación.

Esto que ocurrió para el conjunto de la población, se dio igualmente para la población extranjera. Los casi 100.000 afiliados extranjeros que se perdieron en 2008, lo hicieron en los tres últimos meses del año; hasta octubre no se había producido pérdida de afiliados. Y además, en el caso de los extranjeros, este ritmo de pérdida de afiliados, dado en los últimos meses de 2008, quedó ya frenado en enero de 2009, mes en el que sólo perdieron 8.572 afiliados. En febrero perdieron 5.620 afiliados, confirmándose la tendencia iniciada el mes anterior.

## **Evolución de la población inmigrada ocupada según su nacionalidad**

Comenzamos, como lo venimos haciendo, por ver lo que nos dice la EPA y después comentaremos los datos de afiliación a la Seguridad Social. En la tabla 30 se muestra la distribución de los ocupados extranjeros por nacionalidad, tanto a finales de 2008 como en los dos años anteriores. En 2007 hubo un crecimiento de ocupados extranjeros menor que en los años anteriores, pero todavía importante, y quienes vieron incrementar más su número de ocupados fueron los rumanos, los bolivianos, los marroquíes y los colombianos. Los ecuatorianos, que eran el colectivo con mayor número de ocupados, no crecieron en 2007.

En 2008 ya no hay crecimiento y el número total de ocupados extranjeros se queda prácticamente como estaba un año antes. Pero al observar las variaciones por nacionalidad vemos que hay diferencias importantes entre ellas. El colectivo rumano es la principal excepción ya que sigue creciendo y, además, se convierte por primera vez en el que mayor número de ocupados tiene. En el capítulo II vimos que en 2008 se había producido un incremento de casi 54.000 rumanos en desempleo, pero ya indicamos que ello había sucedido al tiempo que se incrementaba su número de ocupados, y que el incremento del desempleo se debía a que su población activa había aumentado en unas 80.000 personas.

Por lo que se refiere a los colectivos latinoamericanos, en la tabla 30 vemos que todos pierden ocupados. En esa tabla sólo están incluidos los colectivos que se repiten en todas las tablas de este libro<sup>22</sup>, pero aquí conviene aclarar que hay algunos colectivos latinoamericanos, no inclui-

---

<sup>22</sup> Recordamos que hemos seleccionado los 13 países que mayor número de residentes tienen en España. Recordemos también que, en todas las tablas, los datos de la fila de los totales no corresponden a la suma de los datos que aparecen encima (de 13 nacionalidades), sino al total de los extranjeros.

**TABLA 30**  
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OCUPADOS Y DESEMPLEADOS EXTRANJEROS  
POR NACIONALIDADES

	4° trimestre 2006	4° trimestre 2007	Variación en 2007	4° trimestre 2008	Variación en 2008
Bulgaria	80.846	79.240	-1.606	82.612	3.372
Rumania	360.843	429.427	68.584	455.500	26.073
Ucrania	53.900	41.707	-12.193	47.704	5.997
Argelia	19.348	22.982	3.634	22.774	-208
Marruecos	281.608	333.122	51.514	280.567	-52.555
Argentina	122.364	129.633	7.269	104.850	-24.783
Bolivia	135.860	190.388	54.528	181.162	-9.226
Colombia	192.376	235.530	43.154	232.415	-3.115
Cuba	32.760	35.278	2.518	24.012	-11.266
Ecuador	444.562	443.805	-757	418.657	-25.148
Perú	71.771	80.272	8.501	76.330	-3.942
R. Dominicana	41.048	47.340	6.292	43.485	-3.855
China	33.608	39.671	6.063	40.260	589
<b>Total</b>	<b>2.601.785</b>	<b>2.887.043</b>	<b>285.258</b>	<b>2.886.489</b>	<b>-554</b>

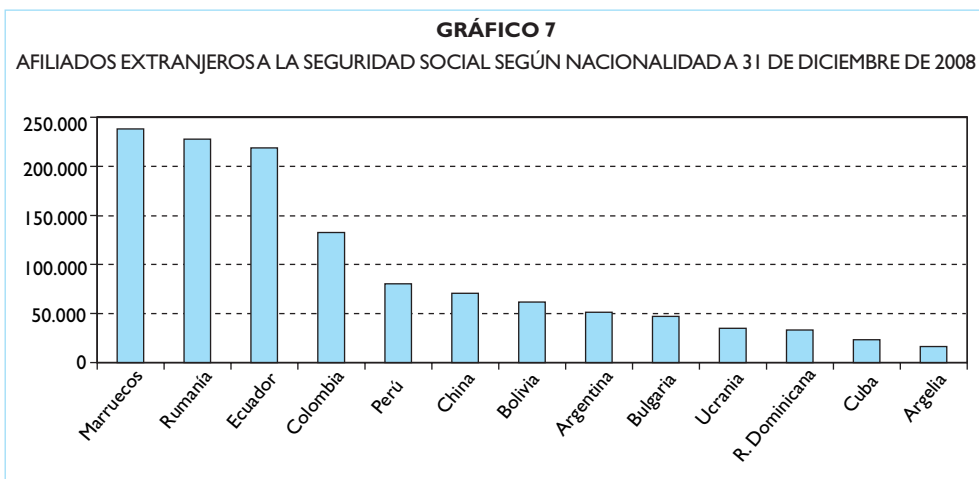
Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

dos en la tabla, que han aumentado su número de ocupados, como Paraguay (que ha ganado 18.300), Uruguay (11.300), Honduras (9.800), Nicaragua (9.400) y Chile (8.200). Así es como se explica que en el conjunto de la tabla casi todos los colectivos pierdan ocupados y, sin embargo, el total de ocupados extranjeros apenas varíe respecto al año anterior.

Cabría volver a hacer mención de la especial situación en la que se encuentran los marroquíes, ya que son los que mayor número de ocupados han perdido, con amplia diferencia sobre los demás colectivos. En su caso, como ya comentamos en el capítulo II, el incremento de parados que han tenido se debe, básicamente, a su pérdida de ocupados (no al incremento de la población activa, como otros colectivos); de modo que estamos ante el colectivo que se está viendo más castigado por la crisis económica.

Pasamos ya al análisis de los datos de afiliación a la Seguridad Social. En el gráfico 7 se ven los países seleccionados, ordenados por su número de afiliados. Vemos que el primero es Marruecos, aun cuando en número de ocupados, según la estadística de la EPA, el primero era Rumania; hecho que nos remite de nuevo a la amplia diferencia que se produce, en el caso de los extranjeros, entre los datos de ocupados que da la EPA y los de afiliados a la Seguridad Social.



Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Conviene, por tanto, ver cómo se manifiesta esa diferencia por nacionalidades. Ya dijimos que la EPA da aproximadamente un millón más de ocupados extranjeros que los afiliados que da la Seguridad Social. ¿En qué nacionalidades se manifiesta más la diferencia entre ocupados EPA y afiliados Seguridad Social? El gráfico 8 nos lo muestra de forma muy visible. En el caso de los marroquíes no hay una diferencia grande entre las dos estadísticas; pero, en cambio, es muy grande en el caso de los rumanos y de los ecuatorianos. También lo es en el caso de los colombianos y de los bolivianos (de hecho este colectivo es el que tiene la mayor diferencia en términos proporcionales).

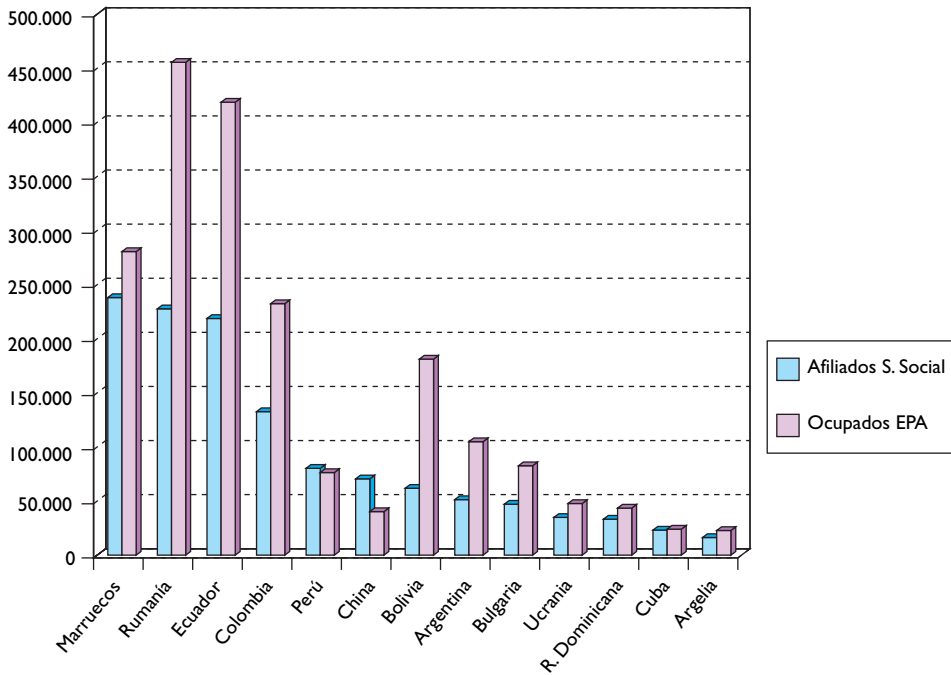
Aquí hemos de expresar de forma clara las dudas que nos plantea la comparación estadística que acabamos de hacer. En primer lugar se trata de estadísticas de muy distinta naturaleza. La de afiliación a la Seguridad Social cuenta los afiliados realmente existentes, mientras que la EPA es una encuesta de la que después se establecen por ponderación los datos aportados. Pero, además, la información que hemos recabado apunta a que la EPA sobredimensiona los colectivos de habla hispana (más dispuestos a contestar la encuesta), por lo que no podemos sacar conclusiones claras acerca de las diferencias entre EPA y Seguridad Social en el caso de los ecuatorianos, los colombianos y los bolivianos.

Como consecuencia de ello tenemos que concluir que sólo en el caso de los rumanos damos cierta validez estadística a la enorme diferencia que se da entre ocupados EPA y afiliados a la Seguridad Social. En su caso, además, sabemos, por el trabajo de campo realizado, que su tasa de inserción en el trabajo sumergido es muy alta. Suponemos que en 2009, cuando ya no están



**GRÁFICO 8**

COMPARACIÓN ENTRE AFILIADOS EXTRANJEROS A LA SEGURIDAD SOCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y OCUPADOS EXTRANJEROS EN EL 4.º TRIMESTRE DE 2008 SEGÚN LA EPA



Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Y Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

afectados por la moratoria que impedía trabajar legalmente a aquellos que no contaban con autorización de trabajo, su situación en el trabajo puede irse regularizando. Aunque no estamos seguros de ello, por los problemas con los que se están encontrando cuando reclaman el alta en Seguridad Social, aspecto que ya hemos comentado más atrás.

En la tabla 31 damos los datos de afiliados a la Seguridad Social para las 13 nacionalidades seleccionadas, y la variación que han sufrido en 2008, tanto en términos absolutos como en porcentaje; además hemos incluido los porcentajes de variación que tuvieron los tres años anteriores. Casi todos los colectivos perdieron afiliados en 2008, salvo el boliviano, el chino, el peruano y el dominicano. La mayor pérdida en términos absolutos la tuvieron los ecuatorianos, seguidos de los marroquíes; y en términos relativos también son los ecuatorianos los que pierden mayor proporción de afiliados.

**TABLA 3 I**  
**VARIACIÓN ANUAL SEGÚN NACIONALIDAD DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL**  
**EN LA SEGURIDAD SOCIAL (en valores absolutos y porcentajes de crecimiento anual)**

	% Variación Año 2005	% Variación Año 2006	% Variación Año 2007	31 dic 2008 Valores absolutos	Variación absoluta Año 2008	% Variación Año 2008
Bulgaria	96,3	6,5	15,4	47.082	-4.642	-9,0
Rumania	149,7	10,1	37,6	227.690	-2.882	-1,2
Ucrania	93,6	3,8	1,5	34.866	-3.252	-8,5
Argelia	27,8	9,0	2,5	16.266	-2.659	-14,1
Marruecos	35,6	8,0	3,2	238.048	-19.292	-7,5
Argentina	70,8	4,4	0,4	51.290	-3.647	-6,6
Bolivia	415,3	4,9	13,1	61.811	11.269	22,3
Colombia	64,5	6,0	4,5	132.643	-8.715	-6,2
Cuba	31,2	7,5	7,7	23.167	-447	-1,9
Ecuador	79,7	0,0	-3,8	218.718	-37.979	-14,8
Perú	27,4	14,6	14,0	80.281	2.038	2,6
Rep. Dominicana	33,7	14,9	15,1	33.265	57	0,2
China	44,8	10,3	7,8	70.534	7.135	11,3
<b>Total extranjeros</b>	<b>54,1</b>	<b>9,9</b>	<b>8,5</b>	<b>1.882.223</b>	<b>-98.883</b>	<b>-5,0</b>

Elaboración propia.

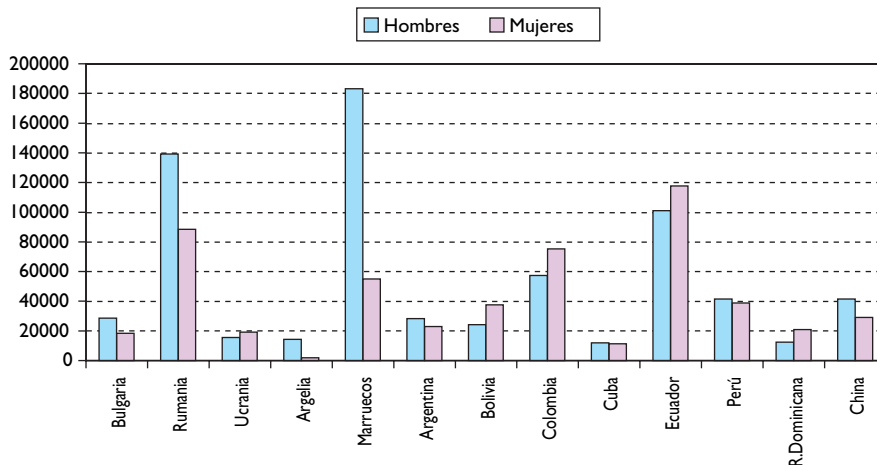
FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

## Mujeres inmigradas en alta laboral según nacionalidad

Las mujeres son el 42,2% del total de extranjeros afiliados a la Seguridad Social, un porcentaje que ha crecido respecto al del año anterior, cuando eran el 39,3%. Este crecimiento ha supuesto que la proporción de mujeres entre los afiliados extranjeros se haya acercado, más que en años anteriores, a la proporción que se da para el conjunto de la población (que a finales de 2008 era del 43,7%). El porcentaje de mujeres ha ido creciendo año tras año, pero lo hizo más en 2008 debido a que la pérdida de afiliación afectó más a los hombres.

Por nacionalidades, sin embargo, el porcentaje que las mujeres representan entre los afiliados es muy distinto. El gráfico 9 nos muestra las enormes diferencias que se dan. Lo que más llama la atención es la escasa proporción de mujeres entre los afiliados marroquíes, que es del 23,1%. Es aún menor entre los argelinos: 12,0%, aunque este es un grupo mucho menos importante numéricamente. La proporción de mujeres es también baja entre los rumanos: 38,9%, lo que nos indica que en este colectivo las mujeres pueden estar más afectadas por el trabajo sumergido.

**GRÁFICO 9**  
**AFILIADOS EXTRANJEROS A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO,**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2008**



Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

La tabla 32 nos presenta los datos de finales de 2008 y la evolución que ha tenido el porcentaje de mujeres en los últimos años. En la fila de totales vemos ese crecimiento porcentual que había-

**TABLA 32**  
**MUJERES EXTRANJERAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN**  
**DE MUJERES ENTRE LOS EXTRANJEROS AFILIADOS**

	31 dic 2004 % mujeres	31 dic 2005 % mujeres	31 dic 2006 % mujeres	31 dic 2007 % mujeres	31 dic 2008 Extranjeros	31 dic 2008 Mujeres	31 dic 2008 % mujeres
Bulgaria	33,9	39,7	38,6	36,7	47.082	18.449	39,2
Rumania	33,0	41,6	40,2	35,6	227.690	88.461	38,9
Ucrania	44,3	49,4	48,3	50,2	34.866	19.236	55,2
Argelia	8,4	9,7	9,7	11,1	16.266	1.956	12,0
Marruecos	16,6	18,0	18,5	20,4	238.048	54.924	23,1
Argentina	40,3	42,9	42,7	43,2	51.290	23.006	44,9
Bolivia	44,9	56,3	53,5	55,1	61.811	37.560	60,8
Colombia	54,6	56,2	54,7	55,0	132.643	75.258	56,7
Cuba	47,3	46,3	47,2	47,3	23.167	11.282	48,7
Ecuador	46,1	50,8	49,5	51,0	218.718	117.669	53,8
Perú	50,0	49,1	47,4	47,0	80.281	38.853	48,4
R.Dominicana	62,8	61,3	58,6	59,5	33.265	20.890	62,8
China	37,9	38,6	39,1	40,3	70.534	29.119	41,3
<b>Total</b>	<b>36,3</b>	<b>39,7</b>	<b>38,8</b>	<b>39,3</b>	<b>1.882.223</b>	<b>794.148</b>	<b>42,2</b>

mos señalado. El mayor crecimiento se había producido en 2005 debido a los efectos que en este aspecto tuvo la regularización. Como ya habíamos explicado en años anteriores, las ofertas de trabajo en servicio doméstico tuvieron un peso importante en la regularización y ello condujo al incremento del porcentaje de mujeres afiliadas a la Seguridad Social. En 2008 también se ha producido un incremento similar, pero sus causas han sido bien distintas, ya que, como hemos dicho, se debe fundamentalmente a la pérdida de afiliación de los hombres.

Por nacionalidades vemos que todos los colectivos han tenido un incremento del porcentaje de mujeres en la afiliación respecto al año anterior. Los mayores incrementos porcentuales los han tenido el colectivo ucraniano y el boliviano. Actualmente, los dos colectivos en los que las mujeres tienen mayor peso en la afiliación son el dominicano y el boliviano.

## La distribución por edades de los ocupados extranjeros

La distribución de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social por edades muestra claras diferencias con la del conjunto de los trabajadores afiliados, como puede apreciarse en las dos últimas filas de la tabla 33. La principal diferencia está en los mayores de 55 años, que entre los afiliados extranjeros son el 4,3% y entre el total de afiliados son el 12,6%. Ello implica que la población trabajadora inmigrada está mucho más lejos de las edades de jubilación que la autóctona.

**TABLA 33**  
EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL,  
POR TRAMOS DE EDAD.A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	16 a 24		25 a 54		55 y más		Total
	Número	%	Número	%	Número	%	Número
Bulgaria	4.132	8,8	40.732	86,5	2.218	4,7	47.082
Rumania	35.490	15,6	188.539	82,8	3.653	1,6	227.690
Ucrania	1.994	5,7	30.689	88,0	2.181	6,3	34.866
Argelia	833	5,1	15.104	92,9	329	2,0	16.266
Marruecos	31.682	13,3	200.983	84,4	5.374	2,3	238.048
Argentina	3.248	6,3	44.208	86,2	3.833	7,5	51.290
Bolivia	5.510	8,9	54.985	89,0	1.313	2,1	61.811
Colombia	13.563	10,2	113.714	85,7	5.363	4,0	132.643
Cuba	2.027	8,7	19.696	85,0	1.441	6,2	23.167
Ecuador	22.629	10,3	188.867	86,4	7.216	3,3	218.718
Perú	7.705	9,6	69.303	86,3	3.272	4,1	80.281
Rep. Dominicana	5.391	16,2	26.965	81,1	908	2,7	33.265
China	10.588	15,0	58.674	83,2	1.267	1,8	70.534
<b>Total extranjeros</b>	<b>203.399</b>	<b>10,8</b>	<b>1.597.643</b>	<b>84,9</b>	<b>81.098</b>	<b>4,3</b>	<b>1.882.221</b>
<b>Total trabajadores</b>		<b>7,8</b>		<b>79,6</b>		<b>12,6</b>	

Por nacionalidades, quienes tienen una distribución por edades más parecida a la del conjunto de la población son los argentinos, los cubanos y los ucranianos. En cambio, quienes se alejan más, es decir, quienes tienen la población afiliada más joven son los rumanos y los chinos. En una situación parecida a estos están los marroquíes y los dominicanos, que además de tener porcentajes bajos en mayores de 55 años, los tienen altos en el tramos de 16 a 24 años.

**TABLA 34**  
EVOLUCIÓN DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL  
POR TRAMOS DE EDAD

	31 de diciembre de 2004	31 de diciembre de 2005	31 de diciembre de 2006	31 de diciembre de 2007	31 de diciembre de 2008
	%	%	%	%	%
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
De 16 a 24 años	10,4	12,0	11,0	11,5	10,8
De 25 a 54 años	85,6	84,3	85,1	84,5	84,9
55 y más años	4,0	3,7	3,9	4,0	4,3

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

La evolución de los últimos años se muestra en la tabla 34. Puede apreciarse que las variaciones a lo largo de los años son poco significativas. En 2008 se ha producido un corrimiento hacia las edades altas pero ha sido muy ligero. Estamos aún muy lejos de que la población inmigrada se sitúe en parámetros similares a la autóctona en este terreno.





**SECTORES  
Y CATEGORÍAS  
LABORALES  
DE OCUPACIÓN  
DE LA POBLACIÓN  
INMIGRADA**





## IV. SECTORES Y CATEGORÍAS LABORALES DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRADA

### Sectores y actividades laborales en los que se inserta la población inmigrada

En este apartado serán fundamentalmente los datos de afiliación a la Seguridad Social los que centren nuestra atención, pero comenzaremos por referirnos a lo que la EPA nos muestra sobre distribución de los trabajadores extranjeros por sectores. En la tabla 35 se ve cómo se distribuye el conjunto de la población ocupada y cómo lo hace la población ocupada extranjera, y se muestra también el porcentaje que los extranjeros representan para cada sector. Los extranjeros son el 14,5% de los ocupados, pero en agricultura y construcción su porcentaje es mayor. Lo que nos parece más notable de los datos que esa tabla ofrece es el 23,6% que los extranjeros representan en el sector de la construcción.

Las variaciones producidas en 2008 en el número de trabajadores extranjeros en cada sector laboral se muestran en la tabla 36. En el capítulo anterior vimos que el número total de ocupados extranjeros, según la EPA, apenas había variado a lo largo de 2008, pero lo que ahora comprobamos es que por sectores sí se han producido variaciones importantes: el número de ocupados extranjeros en la construcción ha sufrido una caída de 139.700, produciéndose una disminución del 21,3% respecto a los que trabajaban en el sector a finales de 2007. En cambio, han crecido en servicios y, en menor medida, en industria. La pérdida de ocupados de la construcción se ha compensado con el crecimiento en los demás sectores.

Por sexo se observa una pequeña pérdida de ocupados entre los hombres que se compensa con el incremento de las mujeres. Estas ganan ocupación en el sector servicios, pero la magnitud de las variaciones por sectores es mucho más pequeña que la de los hombres. En la tabla 36 se han añadido las variaciones de los dos años anteriores, en los que la ocupación de los extranjeros

**TABLA 35**  
DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SECTORES EN EL 4.º TRIMESTRE DE 2008

	Total población ocupada en España	Extranjeros	Porcentaje de extranjeros
<b>Total ambos sexos</b>	<b>19.856.800</b>	<b>2.886.500</b>	<b>14,5</b>
Agricultura	803.800	170.800	21,2
Industria	3.042.700	325.100	10,7
Construcción	2.180.700	515.000	23,6
Servicios	13.829.600	1.875.600	13,6
<b>Hombres</b>	<b>11.340.600</b>	<b>1.587.800</b>	<b>14,0</b>
Agricultura	591.800	132.600	22,4
Industria	2.313.600	254.900	11,0
Construcción	2.019.500	503.200	24,9
Servicios	6.415.600	697.200	10,9
<b>Mujeres</b>	<b>8.516.200</b>	<b>1.298.600</b>	<b>15,2</b>
Agricultura	212.000	38.200	18,0
Industria	729.000	70.200	9,6
Construcción	161.200	11.800	7,3
Servicios	7.414.000	1.178.400	15,9

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

**TABLA 36**  
EVOLUCIÓN DE LAS VARIACIONES ANUALES DE OCUPADOS EXTRANJEROS POR SECTORES Y SEXO

	Variación en 2006	Variación en 2007	4º trim. 2008	Variación en 2008
<b>Total ambos sexos</b>	<b>410.600</b>	<b>285.200</b>	<b>2.886.500</b>	<b>-500</b>
Agricultura	-22.100	17.400	170.800	2.000
Industria	25.900	15.700	325.100	11.600
Construcción	129.200	49.900	515.000	-139.700
Servicios	277.600	202.200	1.875.600	125.600
<b>Hombres</b>	<b>262.500</b>	<b>97.300</b>	<b>1.587.800</b>	<b>-17.600</b>
Agricultura	-16.500	9.200	132.600	6.800
Industria	19.500	9.200	254.900	18.200
Construcción	125.000	51.200	503.200	-144.100
Servicios	134.600	27.800	697.200	101.500
<b>Mujeres</b>	<b>148.100</b>	<b>187.900</b>	<b>1.298.600</b>	<b>17.000</b>
Agricultura	-5.600	8.300	38.200	-4.900
Industria	6.400	6.500	70.200	-6.600
Construcción	4.200	-1.300	11.800	4.400
Servicios	143.100	174.500	1.178.400	24.000

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

aún crecía, y puede verse que la tendencia establecida en 2007 fue hacia un mayor crecimiento de la ocupación de las mujeres, de modo que lo ocurrido en 2008 sigue esa tendencia, aunque las magnitudes son ya muy pequeñas.

Pasamos ya a comentar los datos de afiliación a la Seguridad Social, que son los que nos van a dar más información sobre lo ocurrido en 2008 por lo que se refiere a distribución de los trabajadores extranjeros por sectores y ramas de actividad. Recordemos que en el capítulo anterior vimos que los trabajadores extranjeros habían perdido 98.883 afiliados a la Seguridad Social en el año 2008, y que el total de afiliados perdidos, para el conjunto de la población, había sido de 890.187. Comentaremos primero cómo se reparte esta pérdida de afiliación según los regímenes de la Seguridad Social.

Recordemos que hay seis regímenes diferentes de cotización a la Seguridad Social. El régimen general es el que agrupa a los trabajadores asalariados de la mayor parte de los sectores, sean de la industria, la construcción o los servicios; los otros cinco son regímenes especiales: el de trabajadores autónomos, el agrario, el de trabajadores del mar, el de trabajadores de la minería y el carbón y el de empleados de hogar. En la tabla 37 vemos cómo se reparte los trabajadores por regímenes, tanto el total de trabajadores como los extranjeros, pero hemos eliminado el régimen de la minería y el carbón y el régimen del mar por ser residuales en cuanto a número de trabajadores.

**TABLA 37**  
**TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (EXTRANJEROS Y TOTAL) SEGÚN REGÍMENES DE COTIZACIÓN, A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y LOS DOS AÑOS ANTERIORES**

		General	Autónomo*	Agrario*	EE Hogar	Total
31 diciembre 2006	Total trabajadores	14.482.363	3.306.981	744.777	303.183	18.915.407
	Extranjeros	1.310.521	165.341	157.234	186.761	1.823.974
	% extranjeros	9,0	5,0	21,1	61,6	9,6
31 diciembre 2007	Total trabajadores	14.719.800	3.403.400	728.500	269.200	19.195.800
	Extranjeros	1.440.977	224.371	158.598	152.803	1.981.106
	% extranjeros	9,8	6,6	21,8	56,8	10,3
31 diciembre 2008	Total trabajadores	13.862.400	3.309.600	775.900	286.000	18.305.600
	Extranjeros	1.283.144	221.609	202.622	170.344	1.882.224
	% extranjeros	9,3	6,7	26,1	59,6	10,3

Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales.

(\*) Para no incurrir en errores comparativos, los trabajadores por cuenta propia del régimen agrario están incorporados a los autónomos, pues desde enero de 2008 así es.

La pérdida de 890.187 afiliados producida en 2008 (nos referimos ahora al conjunto de los trabajadores, no sólo a los extranjeros) se dio en el régimen general, que perdió 857.400 afiliados,

y en el régimen especial de trabajadores autónomos, que perdió 93.800 afiliados<sup>23</sup>. Por el contrario, en el régimen agrario y en el de empleados de hogar se produjeron crecimientos de 47.400 y 16.800 afiliados respectivamente. Tales crecimientos en estos dos regímenes se atribuyen por entero a los extranjeros, que en el agrario aumentan en 44.024 sus afiliados y en el de empleados de hogar lo hacen en 17.541.

Los trabajadores extranjeros pierden 157.833 afiliados en el régimen general y 2.762 en el de autónomos, mientras que ganan las ya mencionadas cantidades de afiliados en los regímenes agrario y de empleados de hogar. El hecho de que disminuyan sus afiliados en el régimen de autónomos muestra que la pérdida de los empleos asalariados no se está compensando con el autoempleo. Sabemos que algunos asalariados de los que perdieron el empleo optaron por el trabajo autónomo, pero los datos indican que esto no ha sido una salida válida para muchas personas.

El crecimiento de los extranjeros en el régimen especial agrario supone que siga creciendo su proporción entre el conjunto de los trabajadores afiliados a este régimen, alcanzando ya el 26,1% (como se ve en la tabla 37), porcentaje que están muy por encima del 10,3% que alcanzan los extranjeros entre el conjunto de los afiliados a la Seguridad Social. También ha aumentado el porcentaje de los extranjeros entre el conjunto de los empleados de hogar, llegando al 59,6%. Ello indica que en los dos regímenes en los que su concentración es mayor, la tendencia de 2008 ha sido a incrementar esa concentración.

Por lo que se refiere a la distribución de los afiliados por ramas de actividad, la tabla 38 nos muestra tal distribución para quienes se encuentran afiliados en el régimen general y en el de la minería y el carbón (esa tabla no incluye, por tanto, los demás regímenes). Atrás vimos que en el régimen general se han perdido 890.187 afiliados en 2008<sup>24</sup>, pero lo que ahora nos interesa es observar en qué ramas de actividad se han producido mayores pérdidas, por lo que en la tabla hemos incluido los datos del año anterior y las variaciones producidas durante 2008, tanto para el total de los trabajadores como para los extranjeros.

---

<sup>23</sup> Advertimos que si se observan las estadísticas de la Seguridad Social de diciembre de 2007 y diciembre de 2008, aparentemente el régimen de autónomos no pierde afiliados sino que gana 160.171, pero ello se debe a que en enero de 2008 todos los trabajadores por cuenta propia del régimen especial agrario (unos 240.000) pasaron a formar parte del de autónomos. En la tabla que estamos comentando, nosotros ya hemos hecho los ajustes (como se dice en la nota al pie de la tabla) para poder hacer las correspondientes comparaciones.

<sup>24</sup> No vale la pena tener presente la variación de afiliados en el régimen especial de la minería y el carbón, ya que su número pasó de 662 (a 31 de diciembre de 2007) a 667 (a 31 de diciembre de 2008).

**TABLA 38**  
**AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (EXTRANJEROS Y TOTAL) EN LAS DISTINTAS RAMAS DE ACTIVIDADES DEL RÉGIMEN GENERAL Y DE LA MINERÍA DEL CARBÓN. VARIACIONES EN 2008**

	Total afiliados			Extranjeros afiliados		
	31 dic 2007	31 dic 2008	Variación	31 dic 2007	31 dic 2008	Variación
Extracción y aglomeración de carbón	8.362	7.770	-592	685	682	-3
Extracción de petróleo, gas natural, uranio	1.333	1.365	32	309	313	4
Extracción de minerales no energéticos	29.612	25.742	-3.870	2.262	1.702	-560
Industria de alimentos, bebidas y tabaco	352.649	344.469	-8.180	35.550	36.241	691
Industria textil y de la confección	132.090	112.279	-19.811	9.660	8.383	-1.277
Industria del cuero y del calzado	36.502	31.123	-5.379	1.707	1.377	-330
Industria de la madera y del corcho. Cestería	85.013	70.897	-14.116	8.270	6.449	-1.821
Industria del papel, artes gráficas y edición	184.537	173.557	-10.980	9.280	8.773	-507
Coquerías. Refinerías. Combustibles nucleares	9.635	9.929	294	53	52	-1
Industria química	138.191	134.550	-3.641	5.457	5.351	-106
Fabricación con caucho y materias plásticas	107.546	98.106	-9.440	7.852	6.614	-1.238
Fabricación de product. minerales no metálicos	178.056	150.550	-27.506	14.715	10.429	-4.286
Metalurgia	78.374	75.418	-2.956	3.102	2.739	-363
Fabricación de pr. metálicos excepto maquinaria	324.673	289.407	-35.266	28.542	23.004	-5.538
Construcción de maquinaria y equipos	155.317	148.684	-6.633	8.686	8.077	-609
Fabricación de maquinaria oficina e informática	21.586	20.268	-1.318	843	843	0
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	86.179	78.996	-7.183	3.316	3.148	-168
Fabricación de instrum. Médicos y óptica	36.194	35.636	-558	1.554	1.662	108
Fabricación de automóviles y remolques	169.107	153.198	-15.909	5.407	4.430	-977
Fabricación de otro material de transporte	58.504	61.580	3.076	3.059	3.088	29
Fabricac de muebles. Otras industrias	135.861	113.249	-22.612	10.645	8.191	-2.454
Energía eléctrica, gas y agua	78.025	78.649	624	1.026	1.040	14
Construcción	1.790.560	1.282.218	-508.342	350.906	214.696	-136.210
Venta y reparación de vehículos. Combustible	326.874	307.531	-19.343	21.946	21.443	-503
Comercio al por mayor	864.128	827.533	-36.595	76.822	76.351	-471
Comercio al por menor. Reparaciones	1.399.309	1.328.743	-70.566	121.069	122.078	1.009
Hostelería	923.411	900.524	-22.887	240.025	243.627	3.602
Transporte terrestre y por tubería	429.128	402.895	-26.233	48.284	44.867	-3.417
Transporte marítimo y fluvial	1.049	779	-270	98	89	-9
Transporte aéreo y espacial	40.217	40.777	560	2.414	2.365	-49
Actividades de transportes. Agencias de viaje	353.394	343.555	-9.839	27.260	26.448	-812
Instituciones financieras y seguros	396.685	395.784	-901	7.760	8.034	274
Inmobiliarias. Alquiler de bienes muebles	240.378	196.943	-43.435	26.565	21.157	-5.408
Actividades informáticas. Invest. y desarrollo	221.638	235.874	14.236	11.806	15.147	3.341
Otras actividades empresariales	1.636.722	1.565.461	-71.261	184.324	167.723	-16.601
Administ. pública y S. Social. Organismos	1.055.218	1.071.753	16.535	12.736	14.350	1.614
Educación	662.126	684.403	22.277	28.057	30.846	2.789
Activid. sanitarias. Servicios Sociales	1.176.423	1.269.184	92.761	47.713	56.532	8.819
Actividades de saneamiento público	98.399	98.609	210	6.730	6.826	96
Activid. asociativas, recreativas y culturales	406.609	406.127	-482	29.212	30.678	1.466
Actividades de servicios personales	171.230	166.230	-5.000	17.609	18.572	963

Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración.

La rama o sector que pierde un mayor número de afiliados es la construcción, que sufre una disminución de 508.342, es decir, el 57,1% del total de los afiliados perdidos. El vigor que este sector ha tenido durante 2008 destruyendo afiliación lo mantenía al final del año, ya que de los 190.077 afiliados que se perdieron en el mes de diciembre, 92.075 eran de la construcción<sup>25</sup>. Por lo que se refiere a las demás ramas o sectores, la pérdida de afiliación de 2008 fue también importante en la industria, donde se perdieron 191.924 afiliados, y en el comercio, donde se perdieron 126.504 afiliados. En hostelería se perdieron muy pocos (22.887), y menos aún en el resto de los servicios.

Los trabajadores extranjeros concentraron más aún su pérdida de afiliación en el sector de la construcción, donde perdieron 136.210 afiliados, es decir, el 85,7% de su pérdida de afiliación. También tuvieron una pérdida de 19.392 afiliados en la industria, el 12,2% de su pérdida de afiliación (en la tabla 38 pueden verse las ramas de la industria en las que se produjeron mayores pérdidas). En comercio y hostelería los extranjeros no tuvieron pérdida de afiliación (en hostelería se dio una pequeña ganancia de 3.602 afiliados); y por lo que se refiere al resto de los servicios, la pérdida mayor de afiliación se produjo en el grupo que lleva el epígrafe «otras actividades empresariales», en cuyo seno están las llamadas empresas de servicios, que son un tipo de empresas que han proliferado mucho en los últimos años, cuya actividad consiste en dar servicios a otras empresas (se ven, por tanto, afectadas por la dinámica de las demás ramas de actividad, incluida la construcción). En el gráfico 10 vemos cómo se repartieron las pérdidas de afiliación entre trabajadores españoles y trabajadores extranjeros, agregando las ramas de actividad del régimen general en los seis grupos más importantes

Las ramas de actividad que en 2008 ganaron afiliación a la Seguridad Social son algunas del sector servicios, especialmente la de servicios sanitarios y sociales. También aumentaron los afiliados en educación, en administración pública y en actividades informáticas, de investigación y desarrollo. Los incrementos en estas ramas se dieron tanto para trabajadores españoles como extranjeros.

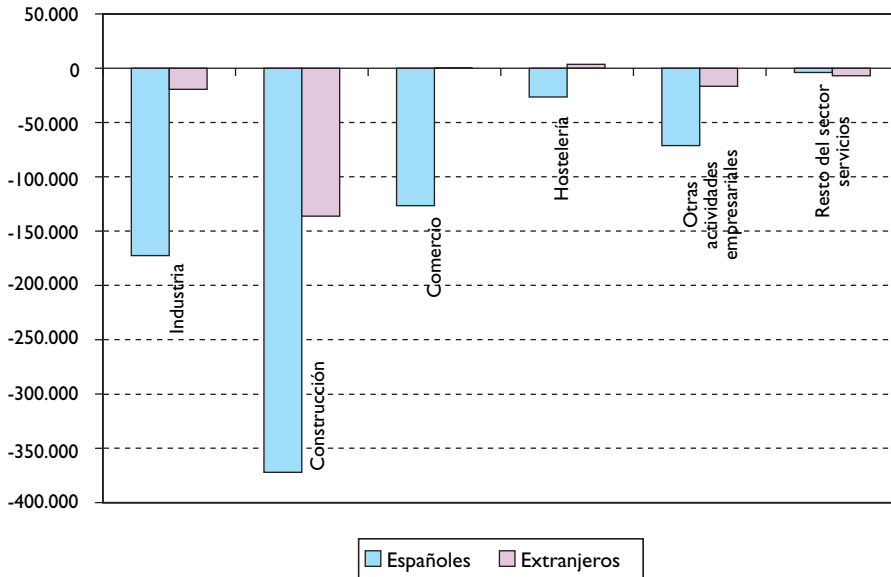
Concluido 2008 el porcentaje que los extranjeros representan entre los afiliados de cada una de las ramas había variado, y en algunos casos significativamente. En la tabla 39 hemos incluido los porcentajes de finales de 2008 y los del año anterior, agrupando las distintas ramas de la industria, así como las ramas de servicios que no son el comercio, la hostelería y las empresas de servi-

---

<sup>25</sup> No debe perderse de vista, sin embargo, que la construcción es un sector en el que siempre se pierden afiliados en los últimos días del año. Con los datos de 31 de enero de 2009 podemos ver que se recuperaron más de 100.000 afiliados respecto al 31 de diciembre de 2008. Pero esto no indica recuperación, ya que si atendemos a las medias mensuales, que nos permiten salvar esas fluctuaciones de los últimos días del año, vemos que en enero de 2009 se perdieron 78.152 afiliados al régimen general en la construcción (a lo que hay que añadir la pérdida de 13.580 más en el régimen de autónomos también de la construcción).

**GRÁFICO 10**

VARIACIONES DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PRODUCIDAS EN 2008 PARA ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS



Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración.

**TABLA 39**

PORCENTAJE QUE SUPONEN LOS AFILIADOS EXTRANJEROS EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD AGRUPADAS DEL RÉGIMEN GENERAL

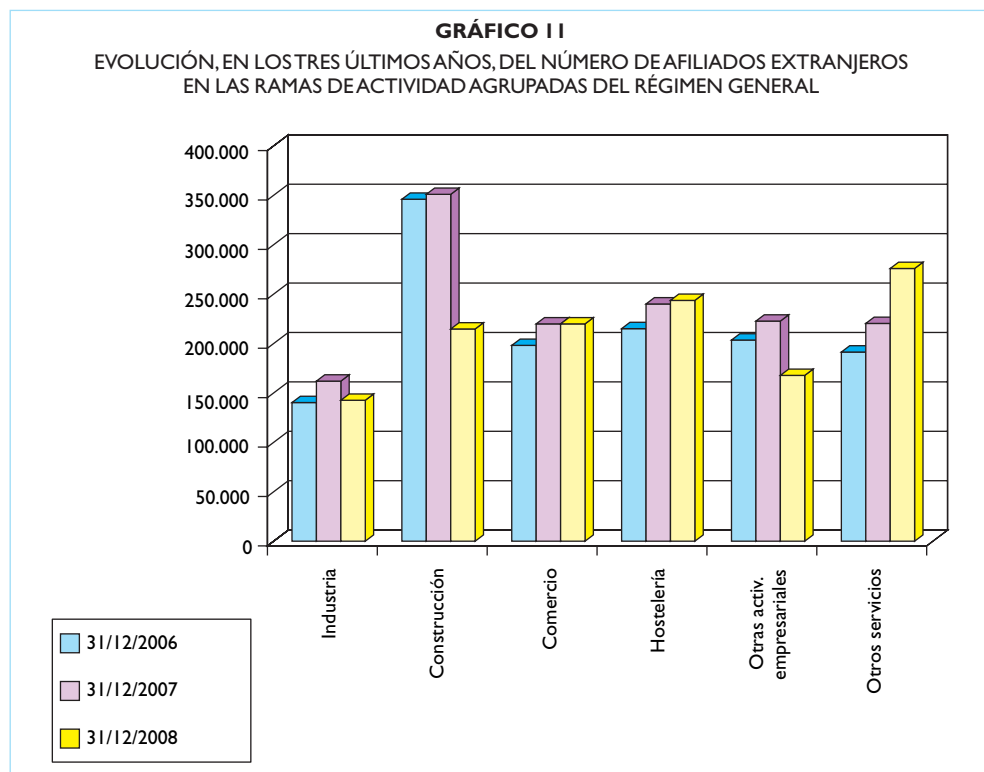
	31 diciembre 2007	31 diciembre 2008
Industria	6,7	6,4
Construcción	19,6	16,7
Comercio	8,5	8,9
Hostelería	26,0	27,1
Otras actividades empresariales (empresas de servicios...)	11,3	10,7
Resto del sector servicios	5,1	5,2

Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración.

cios. El cambio más importante de porcentaje se da en el sector de la construcción, donde los extranjeros eran el 19,6% de los afiliados a finales de 2007 y pasaron a ser el 16,7% un año después. Esta pérdida de peso muestra que los trabajadores extranjeros han sufrido con mayor in-

tensidad, en términos proporcionales, el desempleo causado por la construcción. Su porcentaje también baja en el grupo «otras actividades empresariales» (donde, como hemos dicho, están las empresas de servicios). En comercio y hostelería, en cambio, el porcentaje que representan los extranjeros se incrementa ligeramente, siguiendo la tendencia que se ha venido produciendo año tras año.



Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración.

Por último, podemos ver la evolución del número de afiliados extranjeros por ramas de actividad en los tres últimos años, lo que mostramos con el gráfico 11. En 2007 habían crecido en todas las ramas de actividad y en una proporción parecida en todas ellas (un poco menor en construcción), como puede apreciarse por el incremento de las columnas de ese gráfico respecto a las de 2006. Lo ocurrido en 2008 se muestra gráficamente con la fuerte disminución de la columna de la construcción y con la disminución, aunque menor, de «otras actividades empresariales». En



cambio, comercio y hostelería se mantienen, y crece el resto de los servicios. Podría decirse que, al disminuir su presencia en la construcción, los extranjeros han quedado repartidos de forma más equitativa entre las diversas ramas, cosa que vemos de forma gráfica con la altura de las columnas del gráfico.

## Afiliación a la Seguridad Social según nacionalidad

Primero centraremos nuestra atención en la distribución por regímenes de afiliación a la Seguridad Social según la nacionalidad y después por ramas de actividad, mostrando siempre las 13 nacionalidades que hemos seleccionado para confeccionar las tablas de este libro. En la tabla 40 vemos los datos de 31 de diciembre de 2008 para los cuatro regímenes más importantes, y hemos añadido los del año anterior para observar la evolución producida.

Ya sabíamos que para el conjunto de los afiliados extranjeros la pérdida de afiliación se había producido en el régimen general de cotización, mientras que el de trabajadores autónomos apenas había variado y en los otros dos regímenes, el agrario y el de empleados de hogar, se había producido un notable incremento de afiliación. Al observar esto ahora por nacionalidades, vemos que hay diferencias notables.

**TABLA 40**  
EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA. 31 DE DICIEMBRE 2008,  
POR RÉGIMENES Y PAÍSES

	General		Autónomo		Agrario		EE Hogar	
	31-12-07	31-12-08	31-12-07	31-12-08	31-12-07	31-12-08	31-12-07	31-12-08
Bulgaria	36.910	32.075	6.243	5.755	4.525	5.949	4.030	3.286
Rumania	149.847	135.705	41.880	40.456	21.766	37.750	16.992	13.672
Ucrania	27.610	23.488	1.342	1.449	2.253	2.750	6.879	7.153
Argelia	13.205	10.016	958	873	4.394	4.921	349	430
Marruecos	170.278	137.098	14.410	13.340	60.904	73.576	11.091	13.352
Argentina	45.238	41.480	6.543	6.291	345	364	2.751	3.107
Bolivia	34.446	35.290	832	1.045	3.306	5.016	11.991	20.454
Colombia	112.795	102.865	6.169	5.899	2.623	3.511	19.720	20.308
Cuba	19.724	18.858	1.705	1.631	326	397	1.679	2.130
Ecuador	197.903	158.749	6.538	5.905	20.692	25.360	31.516	28.669
Perú	65.924	66.046	2.169	2.042	733	1.111	8.837	10.427
R. Dominicana.	25.758	24.823	1.145	1.092	313	375	5.980	6.960
China	40.712	43.444	20.501	24.104	219	252	1.965	2.732
<b>Total extranjeros</b>	<b>1.440.975</b>	<b>1.283.143</b>	<b>223.597</b>	<b>221.609</b>	<b>159.372</b>	<b>202.622</b>	<b>152.803</b>	<b>170.344</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Estadísticas de la Seguridad Social.

En el régimen de empleados de hogar no todos los colectivos aumentan su afiliación. Los tres colectivos europeos que aparecen en la tabla 40 han disminuido sus afiliados a ese régimen, mientras que los demás los han incrementado (salvo el colectivo ecuatoriano). Los incrementos que se muestran en la tabla no incluyen a los colectivos latinoamericanos de reciente inmigración (paraguayos, uruguayos, hondureños y nicaragüenses), que también han aumentado sus cotizantes en este régimen.

En el régimen agrario todos aumentan su número de cotizantes, y lo hacen en proporciones parecidas. En términos absolutos, quienes mayor número de nuevos cotizantes agrarios aportan son los rumanos, los marroquíes y los ecuatorianos, los tres colectivos que a su vez son los de mayor población inmigrada ocupada.

El régimen especial de trabajadores autónomos se mantiene en unas dimensiones parecidas a las del año anterior, y por nacionalidades las variaciones también son muy pequeñas. Es interesante observar que no se ha producido incremento rumanos y búlgaros en ese régimen (más bien ha habido un pequeño descenso), lo que nos permite decir que lo sucedido en 2007 no ha tenido continuidad en 2008. En 2007 hubo muchos rumanos (y también búlgaros pero en número muy inferior) que optaron por darse de alta como trabajadores autónomos al producirse para ellos el nuevo contexto que supuso la entrada de Rumania y Bulgaria en la Unión Europea. Recordemos que todos aquellos rumanos y búlgaros que ya se encontraban antes en España pero en situación irregular se convirtieron en ciudadanos comunitarios, pero se vieron afectados por la moratoria al derecho la libre circulación de trabajadores. Como tal moratoria sólo se aplicaba al trabajo asalariado, muchos regularizaron su situación laboral dándose de alta en el régimen de autónomos, de forma que los rumanos afiliados a este régimen pasaron de 5.044, que había a finales de 2006, a 41.880 a finales de 2007. Ahora hemos de decir que esa opción ya no ha sido válida en 2008 puesto que su número de trabajadores autónomos no sólo no ha seguido aumentando sino que ha disminuido ligeramente.

Es en el régimen general en el que se produce la disminución apreciable de afiliados, y ello sucede para casi todos los orígenes nacionales, como se ve en la tabla 40, aunque en distintas proporciones. Los marroquíes y los ecuatorianos son, no sólo los que más afiliados pierden en términos absolutos, sino también los que más pierden en proporción a su población afiliada, ya que en ambos casos pierden casi el 20% de los afiliados que tenían en el régimen general. En términos absolutos también es significativa la pérdida de afiliados rumanos y colombianos, pero en ambos casos tal pérdida es del orden del 9% de los afiliados que tenían, muy inferior a la que han sufridos los otros dos grupos mencionados.

Estas variaciones en la afiliación a los distintos regímenes de los grupos nacionales que estamos analizando, dan lugar a que las proporciones en las que cada grupo se reparte entre esos regíme-

nes hayan cambiado, aunque sólo sea ligeramente. En la tabla 41 vemos quiénes han aumentado su proporción de empleados de hogar, destacando los bolivianos; y quiénes han aumentado su proporción de agrarios, destacando los rumanos y los marroquíes. Vemos también que la proporción de autónomos ha cambiado poco en todas las nacionalidades, y que la proporción de afiliados al régimen general ha disminuido en todas, pero lo ha hecho con más intensidad en el caso de los marroquíes y de los bolivianos. Ambos grupos tenían ya una proporción de afiliados al régimen general muy inferior a la media, y en 2008 han visto cómo su situación empeoraba; en el caso de los bolivianos por el incremento de empleados de hogar y en el caso de los marroquíes por el incremento de agrarios.

**TABLA 41**  
EVOLUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL, NACIONALIDAD Y RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA

	General		Autónomo		Agrario		EE Hogar	
	31-Dic. 2007	31-Dic. 2008	31-Dic. 2007	31-Dic. 2008	31-Dic. 2007	31-Dic. 2008	31-Dic. 2007	31-Dic. 2008
Bulgaria	71,4	68,1	12,1	12,2	8,7	12,6	7,8	7,0
Rumania	65,0	59,6	18,2	17,8	9,4	16,6	7,4	6,0
Ucrania	72,4	67,4	3,5	4,2	5,9	7,9	18,0	20,5
Argelia	69,8		5,1		23,2		1,8	
Marruecos	66,2	57,6	5,6	5,6	23,7	30,9	4,3	5,6
Argentina	82,4	80,9	11,9	12,3	0,6	0,7	5,0	6,1
Bolivia	68,1	57,1	1,6	1,7	6,5	8,1	23,7	33,1
Colombia	79,8	77,6	4,4	4,4	1,9	2,6	14,0	15,3
Cuba	83,5		7,2		1,4		7,1	
Ecuador	77,1	72,6	2,5	2,7	8,1	11,6	12,3	13,1
Perú	84,3	82,3	2,8	2,5	0,9	1,4	11,3	13,0
R. Dominicana	77,6	74,6	3,4	3,3	0,9	1,1	18,0	20,9
China	64,2	61,6	32,3	34,2	0,3	0,4	3,1	3,9
<b>Total extranjeros</b>	<b>72,7</b>	<b>68,2</b>	<b>11,3</b>	<b>11,8</b>	<b>8,0</b>	<b>10,8</b>	<b>7,7</b>	<b>9,1</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

La distribución por ramas de actividad de los afiliados extranjeros a la Seguridad Social según nacionalidad se muestra en la tabla 42. En ella hemos eliminado algunas ramas con escasa presencia de inmigrantes y, además, debe tenerse en cuenta que no engloba todos los regímenes; no están incluidos ni el régimen agrario ni el de empleados de hogar. Los datos corresponden básicamente a la afiliación al régimen general y al de autónomos. Al estar incluido este último, los datos de la fila de totales son mayores que los que aparecían en la tabla 38.

Al fijarnos primero en las tres nacionalidades europeas de las que aportamos datos, vemos que los rumanos tienen como principal actividad de inserción la construcción, y que también tienen una afiliación significativa en la industria manufacturera, el comercio y la hostelería. Para los búlgaros, en cambio, la construcción, aún siendo también la rama con mayor afiliación, no es tan importante, y su afiliación se reparte más equitativamente entre varias ramas. Esto mismo ocurre con los ucranianos.

**TABLA 42**  
**EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA (RÉGIMEN GENERAL Y AUTÓNOMOS) A 31 DE DICIEMBRE 2008, POR RAMAS DE ACTIVIDAD Y PAÍSES.**

	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Construcción	Comercio, reparación vehículos	Hostelería	Transporte, almacenamiento	Intermediación financiera	Servicios empresariales, inmobiliarias	Administración pública, seguridad social	Educación	Actividades sanitarias, servicios sociales	Otras activ sociales, servicios personales	TOTAL
Bulgaria	94	4.228	7.773	4.956	5.701	6.380	82	4.347	199	303	924	1.360	38.198
Rumania	414	23.579	59.460	21.973	26.354	12.253	308	16.431	935	860	3.765	4.364	181.775
Ucrania	23	3.823	5.867	3.624	3.971	1.157	59	3.736	106	272	743	1.054	25.074
Argelia	20	2.046	1.925	1.797	1.098	611	23	1.962	337	65	303	431	10.915
Marruecos	247	18.920	41.479	28.487	23.437	5.012	285	15.383	2.899	928	3.286	5.998	152.443
Argentina	71	3.719	5.648	10.107	8.661	2.524	416	8.041	426	1.192	2.982	3.574	47.820
Bolivia	36	2.946	8.765	5.704	6.459	1.112	102	5.933	377	264	2.670	1.404	36.345
Colombia	80	8.801	14.072	19.395	22.274	5.997	610	20.080	1.275	1.141	7.848	5.737	109.204
Cuba	19	1.495	1.876	4.005	4.689	976	109	3.326	234	470	1.898	1.317	20.642
Ecuador	189	15.484	34.108	28.962	26.576	8.451	513	31.480	698	821	9.274	5.706	165.490
Perú	33	4.599	9.598	10.971	12.560	3.794	403	15.695	290	471	6.082	2.874	68.931
R. Domin.	16	1.486	3.149	3.728	9.045	732	97	4.105	278	172	1.279	1.570	25.930
China	7	5.297	2.822	29.987	26.459	356	55	1.262	59	225	116	811	67.550
TOTAL	2.734	149.282	270.109	272.280	279.393	83.991	9.420	234.944	13.704	36.047	60.972	67.997	1.517.948

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Los marroquíes también tienen mayor afiliación en la construcción, como ocurre con los rumanos, pero su presencia en el comercio es mayor que la de estos. Así, construcción, comercio, hostelería e industria son, por este orden, las principales ramas de afiliación de los marroquíes.

Los ecuatorianos también tienen mayor afiliación en la construcción, pero seguida muy de cerca por las empresas de servicios, el comercio y la hostelería. Una situación parecida tienen los bolivianos. Para los demás colectivos latinoamericanos, la construcción ya no es la principal rama de afiliación. La hostelería es la principal rama de los colombianos, los cubanos y los dominicanos. La rama de empresas de servicios lo es para los peruanos, y el comercio lo es para los argentinos.

A pesar de estas diferencias, hemos de decir que las concentraciones en ramas concretas de actividad no son ahora muy marcadas, es decir, que son varias las ramas en las que la afiliación de los inmigrantes es importante, cosa apreciable en casi todas las nacionalidades. Quienes muestran la mayor concentración en unas ramas concretas son los chinos, cuya afiliación a la Seguridad Social está fuertemente concentrada en el comercio y la hostelería.

## **Distribución de la población inmigrada ocupada por categorías**

Seguiremos con la dinámica de analizar primero los datos de la EPA y después los de afiliación a la Seguridad Social. La EPA hace una clasificación que no es exactamente por categorías, sino por lo que denominan tipo de ocupación<sup>26</sup>, concepto en el que se entremezclan la categoría laboral y el sector de actividad, pero es útil para comenzar a hablar de categorías. La EPA establece 10 tipos de ocupación, pero nosotros hemos eliminado la de fuerzas armadas por ser muy residual en el caso de los extranjeros. En la tabla 43 se muestran los datos que da la EPA, tanto para los trabajadores extranjeros como para los españoles, incluyendo los valores absolutos y la distribución porcentual. De entrada vemos que los extranjeros están más concentrados en las categorías bajas, algo que no podemos evitar reiterar en el informe que cada año realizamos. Ello es especialmente apreciable en la categoría de trabajadores no cualificados, en la que está el 11,2% de los trabajadores españoles, y el 33,4% de los trabajadores extranjeros<sup>27</sup>, una diferencia porcentual muy importante.

Vemos también que los extranjeros están en mayor proporción que los españoles en el grupo de trabajadores de servicios de restauración y comercio. Este es un grupo en el que se agrupan trabajos de distintas categorías, pero es muy alta la proporción de los no cualificados. En cambio,

---

<sup>26</sup> Grandes Grupos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, CON-94.

<sup>27</sup> La categoría de trabajadores no cualificados se establece en función del tipo de trabajo que realizan, no del nivel formativo de los trabajadores. De modo que cuando decimos que el 33,4% de los extranjeros está en ese grupo, no se está diciendo que haya ese porcentaje de no cualificados entre los trabajadores extranjeros, sino que ese es el porcentaje de los que están haciendo trabajos no cualificados, independientemente de cuál sea el nivel formativo o cualificación de los trabajadores.

**TABLA 43**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR TIPO DE OCUPACIONES. 4.º TRIMESTRE DE 2008**

	Total ocupados	Españoles		Extranjeros	
			%		%
<b>Total ocupados</b>	<b>19.856.800</b>	<b>16.970.300</b>		<b>2.886.500</b>	
Dirección de las empresas y de la Administración Pública	1.554.300	1.435.200	8,5	119.200	4,1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.612.300	2.489.200	14,7	123.200	4,3
Técnicos y profesionales de apoyo	2.418.400	2.304.900	13,6	113.500	3,9
Empleados de tipo administrativo	1.848.900	1.715.900	10,1	133.000	4,6
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y de comercio	3.270.900	2.650.000	15,6	620.900	21,5
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	472.300	427.600	2,5	44.600	1,5
Trabajadores cualificados de la industria, construcción y minería. Artesanos	2.929.000	2.378.500	14,0	550.500	19,1
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	1.789.000	1.576.100	9,3	212.900	7,4
Trabajadores no cualificados	2.858.700	1.895.900	11,2	962.800	33,4

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

en los grupos que corresponden a las categorías más altas los españoles están en proporciones mucho más elevadas que los extranjeros.

Pero lo que más nos interesa es ver cómo ha evolucionado en 2008 esta distribución por ocupaciones, tanto de los trabajadores españoles como de los trabajadores extranjeros. La tabla 44 ha sido confeccionada sólo con los datos de incrementos o disminuciones, y, además de los datos de 2008, se han incluido los de 2007 a efectos comparativos. Partimos de que en 2007 hubo un incremento de 475.100 ocupados (189.900 españoles y 285.200 extranjeros) y en 2008 hubo una disminución de 620.100 ocupados (619.600 españoles y 500 extranjeros), por lo que las diferencias que hemos de encontrar entre los datos de las columnas correspondientes a cada año son muy grandes.

En los datos que corresponden al total de ambos sexos vemos que hay ocupaciones con fuerte pérdida de ocupados, tanto españoles como extranjeros, como las del grupo de trabajadores cualificados de la industria y construcción. Tanto unos como otros pierden también trabajadores no cualificados. Pero los extranjeros ganan más (proporcionalmente) en otros grupos, especialmente en el de trabajadores de servicios de restauración y comercio. En cambio, el grupo en el que los españoles tienen mayor ganancia de ocupados es el de técnico profesionales científicos e intelectuales.

**TABLA 44**  
**VARIACIONES (INCREMENTOS O DISMINUCIONES) DEL EMPLEO EN 2006, 2007 y 2008,**  
**POR TIPO DE OCUPACIÓN**

	Españoles		Extranjeros	
	En 2007	En 2008	En 2007	En 2008
<b>Total ambos sexos</b>	<b>189.900</b>	<b>-619.600</b>	<b>285.200</b>	<b>-500</b>
Dirección de las empresas y de la administración pública	78.100	-7.700	19.800	-500
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	60.200	52.200	22.700	17.200
Técnicos y profesionales de apoyo	116.400	-10.500	2.700	4.600
Empleados de tipo administrativo	5.100	-67.700	29.900	10.800
Trab. de servicios de restauración, personales, protección, comercio	-2.300	70.600	44.100	61.000
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	-24.100	-38.200	4.300	6.500
Trab. cualificados de la industria, construcción, minería. Artesanos	-41.000	-343.900	100.400	-100.300
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	43.000	-156.100	19.700	22.800
Trabajadores no cualificados	-45.200	-132.500	41.500	-25.400
<b>Hombres</b>	<b>68.500</b>	<b>-639.000</b>	<b>97.300</b>	<b>-17.600</b>
Dirección de las empresas y de la administración pública	57.400	-19.000	8.800	2.800
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	25.300	12.900	2.500	12.600
Técnicos y profesionales de apoyo	75.000	-34.500	-8.500	2.800
Empleados de tipo administrativo	-25.800	-35.200	11.600	600
Trab. de servicios de restauración, personales, protección, comercio	-3.300	-4.600	-9.900	22.000
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	-14.700	-26.100	2.700	9.100
Trab. cualificados de la industria, construcción, minería. Artesanos	-25.800	-319.500	114.500	-95.400
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	30.700	-126.700	15.100	19.000
Trabajadores no cualificados	-48.600	-101.100	-39.700	6.000
<b>Mujeres</b>	<b>121.400</b>	<b>19.300</b>	<b>187.900</b>	<b>17.000</b>
Dirección de las empresas y de la administración pública	20.800	11.100	11.000	-3.400
Técnicas y profesionales científicas e intelectuales	34.900	39.200	20.200	4.600
Técnicas y profesionales de apoyo	41.500	23.900	11.200	1.800
Empleadas de tipo administrativo	31.000	-32.500	18.300	10.200
Trab. de servicios de restauración, personales, protección, comercio	1.000	75.200	54.100	39.000
Trabajadoras cualificadas en agricultura y pesca	-9.400	-12.100	1.600	-2.500
Trab. cualificadas de la industria, construcción, minería. Artesanas	-15.400	-24.300	-14.200	-4.900
Operadoras de instalaciones y maquinaria; montadoras	12.400	-29.400	4.700	3.700
Trabajadoras no cualificadas	3.500	-31.400	81.200	-31.400

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Al observar las diferencias que se producen por sexo, lo que cabe destacar es que en el caso de las mujeres españolas, las pérdidas de ocupadas en las categorías bajas se compensan con ganancias en las altas, es decir, la tendencia de 2008 fue claramente hacia una mejora de la distribución por categorías de las mujeres españolas. No se puede decir lo mismo de las extranjeras, ya

que la pérdida en el grupo de trabajadoras no cualificadas se compensó con ganancia en el de trabajadoras de servicios de restauración y comercio, donde la mayor parte de los trabajos que realizan también son no cualificados.

**TABLA 45**  
**INCREMENTOS DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**EN 2008 POR CATEGORÍAS PROFESIONALES**

	Españoles afiliados (Reg. General)			Extranjeros afiliados (Reg. General)		
	31 dic 2007	31 dic 2008	Incremento en 2008	31 dic 2007	31 dic 2008	Incremento en 2008
<b>Total</b>	<b>1.328.023</b>	<b>1.258.956</b>	<b>-700.067</b>	<b>1.440.977</b>	<b>1.283.144</b>	<b>-157.833</b>
Ingenieros y licenciados	1.119.461	1.149.084	29.623	48.439	54.519	6.080
Ingenieros técnicos. Peritos	942.553	973.501	30.948	18.847	21.201	2.354
Jefes Administrativos y de taller	621.515	628.889	7.374	23.585	25.513	1.928
Ayudantes no titulados	496.506	490.538	-5.968	23.294	24.502	1.208
Oficiales administrativos	1.749.886	1.755.514	5.628	78.614	82.885	4.271
Subalternos	610.476	606.234	-4.242	45.424	48.368	2.944
Auxiliares administrativos	1.886.275	1.753.368	-132.907	135.625	129.133	-6.492
Oficiales de 1ª y 2ª	2.620.681	2.360.997	-259.684	350.319	290.064	-60.255
Oficiales de 3ª y especialistas	1.427.769	1.278.319	-149.450	277.131	251.027	-26.104
Peones y asimilados	1.773.421	1.565.485	-207.936	437.779	354.923	-82.856

Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración.

Entramos ya en el análisis de los datos de afiliación a la Seguridad Social, que para hablar de categorías son más precisos; aunque las tablas que presentamos tienen la limitación de que no se refieren al conjunto de los trabajadores sino sólo a los afiliados al régimen general de la Seguridad Social. En la tabla 45 puede verse cómo se distribuyen por categorías, tanto los trabajadores españoles como los extranjeros, y también qué variaciones ha habido de unos y otros a lo largo del año 2008. Sabíamos que los españoles perdieron 700.067 afiliados en el régimen general y que los extranjeros perdieron 157.833, lo que ahora vemos es en qué categorías se produjeron mayores pérdidas.

Las pérdidas de afiliación al régimen general de la Seguridad Social, tanto de los españoles como los extranjeros, se produjeron íntegramente en las categorías bajas y medias-bajas. Ni en un caso ni en el otro se produjeron pérdidas de afiliación en las altas. Ello, ciertamente, tiene que ver con que la crisis ha destruido mucho más empleo en sectores en los que hay una proporción alta, tanto de trabajos poco cualificados, como categorías medias, tales como las de oficiales. Un efecto generado por la pérdida de afiliación en las categorías más bajas ha sido el desplazamiento porcentual hacia las altas, algo que ha afectado tanto a españoles como a extranjeros.



Para ahondar un poco más en los efectos de esta pérdida de afiliación por categorías, hemos confeccionado la tabla 46 en la que puede verse el porcentaje que representa el número de afiliados perdido en cada categoría, y en la que hemos añadido también los incrementos de afiliación del año anterior. Los españoles ya perdían afiliación en 2007 en las categorías más bajas, al tiempo que ganaban mucha más en las altas. Los extranjeros ganaron afiliación en 2007 en todas las categorías, pero más en las medias bajas. En 2007, por tanto, continuaba el proceso que hemos explicado en informes anteriores y del que también hemos hablado en el primer capítulo de este libro: los españoles seguían desplazándose hacia las categorías altas en la medida en que los extranjeros seguían concentrándose en las bajas o medias bajas.

**TABLA 46**  
EVOLUCIÓN EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS DE LOS INCREMENTOS DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR CATEGORÍAS PROFESIONALES

	Españoles			Extranjeros		
	Incrementos en 2007	Incrementos en 2008		Incrementos en 2007	Incrementos en 2008	
			%			%
<b>Total</b>	<b>189.802</b>	<b>-700.067</b>		<b>119.798</b>	<b>-157.833</b>	
Ingenieros y licenciados	64.248	29.623	4,2	7.252	6.080	3,9
Ingenieros técnicos. Peritos	37.066	30.948	4,4	2.634	2.354	1,5
Jefes Administrativos y de taller	33.773	7.374	1,1	2.927	1.928	1,2
Ayudantes no titulados	19.521	-5.968	-0,9	2.679	1.208	0,7
Oficiales administrativos	72.477	5.628	0,8	10.623	4.271	2,7
Subalternos	11.353	-4.242	-0,6	7.047	2.944	1,9
Auxiliares administrativos	19.000	-132.907	-19,0	16.500	-6.492	-4,1
Oficiales de 1ª y 2ª	24.018	-259.684	-37,1	34.882	-60.255	-38,3
Oficiales de 3ª y especialistas	-20.640	-149.450	-21,3	27.940	-26.104	-16,8
Peones y asimilados	-66.215	-207.936	-29,7	7.415	-82.856	-52,5

Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración.

Sin embargo, en 2008 no ha sido así. Los porcentajes que muestra la tabla 46 nos dicen que los extranjeros han perdido una proporción de afiliados en las categorías más bajas mayor que los españoles. Es destacable que el 52,5% de los afiliados perdidos por los extranjeros haya sido en la categoría de peones y asimilados. El efecto que ello tiene es que en 2008 el desplazamiento hacia las categorías medias o altas ha sido mayor en los extranjeros. Evidentemente, se trata de un efecto limitado que no pone en cuestión el hecho de que los extranjeros siguen fuertemente concentrados en las categorías medias-bajas, pero 2008 ha sido el primer año en el que tal concentración no ha seguido intensificándose. Un curioso efecto de la crisis.

## Distribución de la población inmigrada ocupada por categorías según nacionalidad

Seguimos con los datos de Seguridad Social y, por tanto, la distribución por categorías que vamos a ofrecer sólo se refiere a los afiliados al régimen general. En la tabla 47 se muestran los datos de afiliación de las 13 nacionalidades seleccionadas y puede verse que el grupo más numeroso son los peones en la mayoría de ellas, salvo en el caso de los argentinos, los cubanos y los chinos. En anteriores informes ya habíamos señalado que los argentinos y los cubanos tienen una distribución por categorías que difiere bastante de la del resto de los inmigrantes, es decir, que se parece más a la de los españoles que a la de los demás grupos inmigrados. Pero la comparación entre colectivos inmigrantes en el aspecto que estamos tratando la vemos mejor en la tabla 48, en la que hemos sustituido los valores absolutos por los porcentuales.

**TABLA 47**  
EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA Y CARBÓN), POR PAÍSES Y CATEGORÍA LABORAL A 31 DE DICIEMBRE 2008.

	Ingenieros y licenciados	Ingenieros técnicos. Peritos	Jefes Administrativos y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subalternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones y asimilados
Bulgaria	322	234	251	369	962	1.245	1.701	11.388	6.151	9.402
Rumania	790	876	717	1.660	3.646	4.681	7.924	41.032	30.881	43.395
Ucrania	336	129	194	290	780	907	1.689	6.271	5.005	7.869
Argelia	154	73	76	124	278	446	494	1.953	2.361	4.039
Marruecos	739	480	685	1.651	3.174	3.317	5.932	31.919	30.656	58.002
Argentina	3.015	839	1.359	1.301	4.690	1.546	6.620	8.896	6.769	6.420
Bolivia	508	113	169	511	1.082	1.658	3.338	7.810	6.955	13.138
Colombia	2.817	1.355	1.252	1.937	6.038	4.837	13.141	20.540	21.251	29.532
Cuba	1.424	419	415	461	1.594	964	2.597	3.866	3.638	3.463
Ecuador	598	300	598	2.016	5.831	6.390	16.763	35.717	32.515	57.871
Perú	1.819	916	1.130	1.150	4.010	4.834	9.146	11.177	14.890	16.962
R. Dominicana	359	60	171	420	1.367	1.068	2.533	4.323	6.878	7.585
China	503	104	286	889	2.348	2.501	3.238	10.890	12.560	10.099
<b>Total extranjeros</b>	<b>54.519</b>	<b>21.201</b>	<b>25.513</b>	<b>24.502</b>	<b>82.885</b>	<b>48.368</b>	<b>129.133</b>	<b>290.064</b>	<b>251.027</b>	<b>354.923</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Se puede observar que el colectivo más concentrado en las categorías bajas es el marroquí, para el que los peones son el 42,5% de sus afiliados al régimen general de la Seguridad Social. El argelino está en una situación parecida, aunque su importancia numérica es mucho menor. Otros colectivos con porcentajes altos de peones son el boliviano, el ecuatoriano, el ucraniano, el rumano y el dominicano. Por detrás del porcentaje de peones, casi todos los colectivos tienen los mayores porcentajes en oficiales de 3ª y de 1ª y 2ª, aunque los colectivos latinoamericanos tienen también porcentajes relativamente altos en la categoría de auxiliares administrativos. Por encima de esas categorías todos los porcentajes son muy bajos, especialmente cuando los comparamos con los de los afiliados españoles que mostramos en la última línea. La excepción a esto es, como señalábamos antes, la distribución por categorías que presentan los argentinos y los cubanos. Otra excepción es, obviamente, la de los europeos comunitarios (exceptuando rumanos y búlgaros), pero en este libro hemos prescindido por completo del análisis de las nacionalidades de la Unión Europea, salvo las dos mencionadas.

**TABLA 48**

**PORCENTAJES (HORIZONTALES) DE EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN), POR PAÍSES Y CATEGORÍA LABORAL A 31 DE DICIEMBRE 2008.**

	Ingenieros, licenciados y jefes	Ingenieros técnicos. Peritos	Jefes Administrativos y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subalternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones y asimilados	Total (valores absolutos)
Bulgaria	1,0	0,7	0,8	1,2	3,0	3,9	5,3	35,6	19,2	29,4	32.076
Rumania	0,6	0,6	0,5	1,2	2,7	3,5	5,8	30,3	22,8	32,0	135.718
Ucrania	1,4	0,5	0,8	1,2	3,3	3,9	7,2	26,7	21,3	33,5	23.491
Argelia	1,5	0,7	0,8	1,2	2,8	4,5	4,9	19,5	23,6	40,4	10.016
Marruecos	0,5	0,4	0,5	1,2	2,3	2,4	4,3	23,4	22,4	42,5	137.102
Argentina	7,3	2,0	3,3	3,1	11,3	3,7	16,0	21,5	16,3	15,5	41.480
Bolivia	1,4	0,3	0,5	1,4	3,1	4,7	9,5	22,1	19,7	37,2	35.290
Colombia	2,7	1,3	1,2	1,9	5,9	4,7	12,8	20,0	20,7	28,8	102.865
Cuba	7,6	2,2	2,2	2,4	8,5	5,1	13,8	20,5	19,3	18,4	18.858
Ecuador	0,4	0,2	0,4	1,3	3,7	4,0	10,6	22,5	20,5	36,5	158.749
Perú	2,8	1,4	1,7	1,7	6,1	7,3	13,9	16,9	22,5	25,7	66.047
R. Dominicana	1,4	0,2	0,7	1,7	5,5	4,3	10,2	17,5	27,8	30,6	24.827
China	1,2	0,2	0,7	2,0	5,4	5,8	7,5	25,1	28,9	23,3	43.444
<b>Total extranjeros</b>	<b>4,3</b>	<b>1,7</b>	<b>2,0</b>	<b>1,9</b>	<b>6,5</b>	<b>3,8</b>	<b>10,1</b>	<b>22,6</b>	<b>19,6</b>	<b>27,7</b>	<b>1.283.808</b>
Trabajadores españoles	9,1	7,7	5,0	3,9	13,9	4,8	13,9	18,8	10,2	12,4	12.586.956

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y del Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración.

No hemos querido incluir una tabla más en la que comparásemos los datos de las tablas 47 y 48 con las realizadas en nuestro informe de 2008 relativas a los datos de 31 de diciembre de 2007, pero puede hacerse ese ejercicio de comparación (Pajares, 2008: 61-62). La pérdida de afiliados en las categorías bajas, que ya hemos comentado, se da en todos los colectivos, por lo que no nos detenemos más en ello. Pero al observar lo sucedido en las categorías altas, nos ha llamado la atención el incremento de colombianos y de peruanos en las dos más altas. En 2008 se incorporaron 646 colombianos y 508 peruanos a la categoría de ingenieros y licenciados, y otros 378 colombianos y 216 peruanos a la de ingenieros técnicos y peritos.

Comentamos ahora la distribución por categorías de las mujeres inmigradas según su nacionalidad, continuando con el análisis de los datos de afiliación al régimen general de la Seguridad Social. En la tabla 49 se muestran los datos absolutos de afiliadas y puede verse que, como ocurría para el conjunto de hombres y mujeres, en casi todas las nacionalidades el grupo de peones y asimilados es el más numeroso. La concentración en las categorías bajas es bien perceptible aunque, en el caso de las mujeres, su presencia en las categorías de administrativos, tanto auxiliares

**TABLA 49**  
**MUJERES EXTRANJERAS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA**  
**(EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN), POR PAÍSES Y CATEGORÍA LABORAL.**  
**A 31 DE DICIEMBRE 2008**

	Ingenieros y licenciados	Ingenieros técnicos. Peritos	Jefes Administrat. y de taller	Ayudantes no tituladas	Oficiales administrativas	Subalternas	Auxiliares administrativas	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones y asimilados	Total
Bulgaria	189	183	128	197	685	559	1.343	1.491	2.823	4.338	11.947
Rumania	469	742	321	1.080	2.756	2.426	6.575	7.173	14.217	18.373	54.163
Ucrania	190	93	83	180	602	472	1.385	1.325	2.508	3.979	10.823
Argelia	45	28	8	28	85	70	165	116	280	517	1.347
Marruecos	266	165	141	572	1.161	1.173	2.921	3.140	7.678	13.907	31.210
Argentina	1.260	423	476	593	2.652	692	4.617	2.043	2.917	2.514	18.191
Bolivia	228	67	64	290	718	1.066	2.638	1.618	3.408	6.049	16.147
Colombia	1.222	872	529	1.115	3.959	2.801	9.957	6.213	10.645	15.549	52.911
Cuba	607	214	139	225	944	354	1.796	1.220	1.764	1.563	8.830
Ecuador	279	200	246	1.277	3.986	3.857	13.720	7.662	15.256	31.551	78.059
Perú	736	689	456	589	2.164	2.098	6.462	2.438	5.127	7.719	28.484
R. Dominicana	214	29	86	257	773	582	1.791	1.912	3.767	4.054	13.490
China	214	60	103	319	1.071	1.073	1.585	3.497	4.976	3.612	16.518
<b>TOTAL</b>	<b>20.296</b>	<b>11.949</b>	<b>9.556</b>	<b>11.812</b>	<b>48.040</b>	<b>23.505</b>	<b>91.556</b>	<b>59.469</b>	<b>101.130</b>	<b>142.526</b>	<b>520.194</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

como oficiales, es mayor que en el de los hombres. También en esta tabla se aprecia que las argentinas y las cubanas tienen una distribución por categorías diferente a las demás.

**TABLA 50**  
**PORCENTAJES (HORIZONTALES) DE MUJERES EXTRANJERAS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN), POR PAÍSES Y CATEGORÍA LABORAL. A 31 DE DICIEMBRE 2008**

	Ingenieras y licenciadas	Ingenieras técnicas. Peritos	Jefas Administrat. y de taller	Ayudantes no tituladas	Oficiales administrativas	Subalternas	Auxiliares administrativas	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones y asimilados	Total (valores absolutos)
Bulgaria	1,6	1,5	1,1	1,6	5,7	4,7	11,2	12,5	23,6	36,3	11.947
Rumania	0,9	1,4	0,6	2,0	5,1	4,5	12,1	13,2	26,2	33,9	54.163
Ucrania	1,8	0,9	0,8	1,7	5,6	4,4	12,8	12,2	23,2	36,8	10.823
Argelia	3,3	2,1	0,6	2,1	6,3	5,2	12,2	8,6	20,8	38,4	1.347
Marruecos	0,9	0,5	0,5	1,8	3,7	3,8	9,4	10,1	24,6	44,6	31.210
Argentina	6,9	2,3	2,6	3,3	14,6	3,8	25,4	11,2	16,0	13,8	18.191
Bolivia	1,4	0,4	0,4	1,8	4,4	6,6	16,3	10,0	21,1	37,5	16.147
Colombia	2,3	1,6	1,0	2,1	7,5	5,3	18,8	11,7	20,1	29,4	52.911
Cuba	6,9	2,4	1,6	2,5	10,7	4,0	20,3	13,8	20,0	17,7	8.830
Ecuador	0,4	0,3	0,3	1,6	5,1	4,9	17,6	9,8	19,5	40,4	78.059
Perú	2,6	2,4	1,6	2,1	7,6	7,4	22,7	8,6	18,0	27,1	28.484
R. Dominicana	1,6	0,2	0,6	1,9	5,7	4,3	13,3	14,2	27,9	30,1	13.490
China	1,3	0,4	0,6	1,9	6,5	6,5	9,6	21,2	30,1	21,9	16.518
<b>TOTAL</b>	<b>3,9</b>	<b>2,3</b>	<b>1,8</b>	<b>2,3</b>	<b>9,2</b>	<b>4,5</b>	<b>17,6</b>	<b>11,4</b>	<b>19,4</b>	<b>27,4</b>	<b>520.194</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Pero donde vemos mejor las diferencias es en la tabla 50, en la que damos los porcentajes de distribución por categorías de cada grupo nacional. Las marroquíes y las ecuatorianas son las que tienen porcentajes más altos en la categoría de peones y asimilados, seguidas de las argelinas, las bolivianas, las ucranianas, las búlgaras y las rumanas. En las categorías administrativas, los porcentajes más altos los tienen las argentinas, las cubanas y las peruanas. Y ya en las categorías altas sólo destacan los porcentajes de las argentinas y las cubanas, si bien han crecido, respecto a los del año anterior (Pajares, 2008: 66) los porcentajes de las peruanas.

La distribución por categorías de las mujeres que acabamos de ver es la que corresponde a las afiliadas al régimen general de la Seguridad Social y, por tanto, no nos da una información sufi-

cientemente veraz sobre cómo se distribuye el conjunto de las trabajadoras inmigradas. Ello es especialmente cierto en el caso de las mujeres, primero porque son muchas las que están afiliadas al régimen de empleadas de hogar, y segundo porque también son muchas las que trabajan sin alta en Seguridad Social. Por tal motivo hemos optado por incluir otra tabla, la 51, con la distribución por ocupaciones que establece la EPA.

**TABLA 51**  
DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR TIPO DE OCUPACIONES. 4.º TRIMESTRE DE 2008

	Hombres	Mujeres
<b>Total ocupados</b>	<b>1.587.800</b>	<b>1.298.600</b>
Dirección de las empresas y de la Administración Pública (%)	5,1	2,9
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (%)	4,1	4,5
Técnicos y profesionales de apoyo (%)	3,9	4,0
Empleados de tipo administrativo	2,4	7,3
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y comercio (%)	12,3	32,8
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca (%)	2,7	0,1
Trabajadores cualificados de la industria, construcción y minería. Artesanos (%)	33,0	2,0
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores (%)	11,6	2,3
Trabajadores no cualificados (%)	24,7	43,9

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

La tabla 51 nos muestra una realidad bien distinta de la que mostraban los datos de afiliación al régimen general de la Seguridad Social. Mientras en estos no se apreciaban grandes diferencias en la distribución por categorías entre hombres y mujeres, ahora vemos que hay diferencias importantes. En el grupo de trabajadores no cualificados, los hombres están en un 24,7% y las mujeres en un 43,9%. Pero, además, el otro grupo en el que las mujeres están en un porcentaje alto es el de trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y comercio, que principalmente son trabajos poco cualificados. Podemos concluir que la concentración de las mujeres inmigradas en los trabajos poco cualificados es extremadamente alta. Esto ya lo habíamos señalado en nuestro informe del año pasado, y ahora hemos de añadir que este aspecto apenas sufrió variación a lo largo de 2008.

Para concluir este apartado conviene que veamos si esta distribución por categorías de los afiliados extranjeros (hombres y mujeres) se corresponde con su nivel formativo. Para ello volvemos a utilizar la EPA, y nos centramos en los niveles formativos de la población activa<sup>28</sup>. En la tabla 52

<sup>28</sup> Cuando la comparación se hace para el conjunto de la población, baja el nivel de los españoles debido a que la población no activa de edades más altas tiene menor formación. Ello nos daría como resultado un mayor nivel formativo los extranjeros, pero nos alejaría de la realidad por lo que se refiere a los niveles de las personas que compiten en el mercado laboral.

se muestra cómo se distribuyen porcentualmente los trabajadores activos españoles y extranjeros, y de estos hay una subdivisión por nacionalidad en tres grandes grupos. Podemos apreciar que los extranjeros (observamos ahora las filas de ambos sexos) tienen un porcentaje menor en educación superior, pero mayor en educación secundaria de segunda etapa. Como ya hemos dicho en anteriores informes, ello se traduciría en el mercado laboral, si no interviniesen otros condicionantes, en una menor presencia de los extranjeros en las categorías más altas, pero mayor en las medias, y tendrían una presencia algo mayor en las bajas, aunque no tendría que ser mucho mayor.

**TABLA 52**  
**TRABAJADORES ACTIVOS SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN. 4.º TRIMESTRE DE 2008**

	Españoles	Extranjeros	Por origen		
			Europa	América Latina	Resto del mundo
<b>Total ambos sexos</b>	<b>19.398.700</b>	<b>3.665.900</b>	<b>1.221.200</b>	<b>1.710.300</b>	<b>734.500</b>
Analfabetos (%)	0,2	1,7	0,3	0,2	7,6
Educación primaria (%)	14,0	20,7	11,1	19,4	39,5
Educación secundaria primera etapa (%)	29,8	21,3	14,5	26,0	21,6
Educación secundaria segunda etapa (%)	22,0	36,3	40,7	40,0	20,4
Educación superior (%)	33,9	20,0	33,4	14,4	10,8
<b>Total hombres</b>	<b>10.996.700</b>	<b>2.032.700</b>	<b>665.200</b>	<b>831.900</b>	<b>535.600</b>
Analfabetos (%)	0,2	2,0	0,3	0,0	7,2
Educación primaria (%)	15,8	22,9	10,7	21,0	40,8
Educación secundaria primera etapa (%)	32,8	21,1	13,6	26,8	21,8
Educación secundaria segunda etapa (%)	21,1	34,7	40,8	39,5	19,6
Educación superior (%)	30,2	19,3	34,6	12,7	10,6
<b>Total mujeres</b>	<b>8.402.000</b>	<b>1.633.200</b>	<b>556.100</b>	<b>878.400</b>	<b>198.800</b>
Analfabetas (%)	0,2	1,3	0,2	0,4	8,5
Educación primaria (%)	11,8	17,9	11,6	17,8	36,1
Educación secundaria primera etapa (%)	25,8	21,5	15,6	25,3	21,1
Educación secundaria segunda etapa (%)	23,3	38,4	40,6	40,5	22,8
Educación superior (%)	38,9	20,9	31,9	16,0	11,5

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Por nacionalidad las diferencias son importantes: el grupo que se muestra con el epígrafe «resto del mundo» tiene un nivel formativo claramente más bajo que los otros dos, destacando, sobre todo, su alta proporción de trabajadores que sólo tienen estudios primarios y su baja proporción de los que tienen estudios superiores.

Por sexo lo que se aprecia es que las mujeres tienen un nivel formativo más alto que los hombres, y ello se da tanto en españoles como en extranjeros. Por lo que se refiere a los extranjeros, hay que resaltar el enorme divorcio que se produce entre dos aspectos que acabamos de mostrar: el primero es que las mujeres tienen una distribución por categorías notablemente peor que la de los hombres, y el segundo que su nivel formativo es mayor que el de los hombres.





**MOVILIDAD  
LABORAL  
DE LA POBLACIÓN  
INMIGRADA**



## V. MOVILIDAD LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRADA

### Importancia de la movilidad laboral en el contexto de crisis económica

La movilidad laboral tiene gran importancia en cualquier situación por la que pase la economía y el mercado laboral, pero en tiempos de crisis, cuando se pueden producir mayores desajustes en este mercado y cuando la recolocación de los parados resulta más difícil, la movilidad cobra un mayor interés.

En el trabajo de campo realizado para la confección de este libro, especialmente en las entrevistas realizadas a responsables de las asociaciones de inmigrantes, hemos encontrado muchas afirmaciones sobre una mayor disponibilidad de los inmigrantes a moverse territorial y laboralmente desde que la crisis empezó a manifestarse con fuerza en el terreno del empleo. Es posible que esta mayor disponibilidad apreciada en inmigrantes se dé también en los trabajadores autóctonos. De hecho, un estudio sobre movilidad geográfica hecho en la primavera de 2008 indicaba que en España el 73,8% de los trabajadores estaría dispuesto a moverse por motivos laborales (Manpower, 2008-a: 12), y una encuesta sobre confianza en el mercado laboral y recolocación de los parados, realizada a principios de 2009 entre el conjunto de la población, indicaba que «un 77% de los encuestados aceptaría un trabajo inferior a su formación y experiencia, frente a un 7,2% que no lo admitiría y un 15,7% que no lo sabía» (ADECCO, 2009: 2). En este caso sólo se hablaba de movilidad laboral vertical (por categorías), pero era indicativo de cierta disposición general a la movilidad. Ahora bien, el análisis de la disposición a la movilidad debe partir de la que ha venido dándose de forma efectiva, y esta no ha sido igual para los inmigrados que para los autóctonos, como veremos en este capítulo.

Analizaremos los datos sobre movilidad disponibles, pero no queremos dejar de señalar que la opinión de los responsables de las entidades de inmigrantes entrevistados es que la movilidad ha crecido con la crisis, o que al menos ha crecido la disposición de los inmigrantes a ella. Los que acuden a los servicios de atención de esas entidades muestran que están dispuestos a trabajar en cualquier sector e ir a cualquier provincia. Tienen constancia de personas que llevaban años trabajado en Madrid y en 2008 han acudido a campañas agrícolas o a otros trabajos en Málaga, Murcia, Valencia, etc.; este ha sido el caso de muchos parados de la construcción.

A las entidades llegan ofertas de empleo de otras provincias y son rápidamente aceptadas. Los inmigrantes dicen no tener problema en irse a cualquier provincia. En los casos en los que tenían el piso en propiedad, tratan de alquilarlo para irse, o dejan a la familia en el piso y se va sólo el cónyuge que ha encontrado trabajo. No obstante, lo que también afirman los responsables de las entidades es que, en general, van a sitios donde tienen algún apoyo familiar.

En los apartados que siguen vamos a analizar la movilidad desde distintas perspectivas y utilizando distintas fuentes estadísticas. Primero analizaremos la movilidad territorial y después la movilidad entre sectores y categorías laborales. Utilizaremos la Estadística de Variaciones Residenciales, la de afiliación a la Seguridad Social y la Encuesta Nacional de Inmigrantes. Los comentarios sobre estas fuentes estadísticas los hacemos en los apartados correspondientes.

## **Movilidad territorial**

La movilidad laboral puede comportar movilidad territorial, es decir, cambio de municipio, provincia o comunidad autónoma para buscar empleo, sea en el mismo sector laboral o en otro distinto. La migración territorial nos permite, por tanto, aproximarnos a la movilidad laboral, aunque sólo nos hable de una porción de tal movilidad (la que comporta cambio de lugar de residencia), y aunque nada nos diga sobre el sector laboral al que el trabajador que migra se dirige.

Para el análisis de la movilidad territorial contamos con dos fuentes estadísticas: la del padrón municipal y la de altas en la Seguridad Social. Con los datos del padrón el INE elabora la Estadística de Variaciones Residenciales, que nos informa sobre las personas que, a lo largo de un año, se dan de baja en el padrón de un municipio y de alta en el de otro. Nos dice cuántas salen (emigran) de cada provincia, cuántas entran (inmigran) en cada provincia, si son españolas o extranjeras, de qué tramos de edad son y de qué sexo. La estadística de altas en la Seguridad Social nos informa sobre los cambios de provincia, entre el alta inicial a la Seguridad Social y el alta actual.

Para el análisis de la movilidad geográfica dentro del territorio español deberemos tener sólo en cuenta las altas y bajas en los datos del padrón municipal que correspondan a personas que salen de un municipio para entrar en otro, y no las altas de aquellas personas que entran en un municipio cuando proceden de otro país, ni las bajas de las que salen de un municipio para irse a

otro país. Cuando comparamos la movilidad de los españoles y los extranjeros en las tablas que se muestran a continuación, sólo tenemos en cuenta la movilidad interior, es decir la que se produce entre municipios españoles. Observaremos enseguida que la movilidad geográfica interior de los extranjeros es, proporcionalmente, muy superior a la de los españoles.

Los últimos datos con los que contamos de la Estadística de Variaciones Residenciales son los de 2007. En este año hubo 1.795.353 personas que migraron de un municipio a otro en España, de las que 1.260.160 eran españolas y 535.193 extranjeras. Al comparar esos datos con los del conjunto de la población, tanto española como extranjera, lo que se observa es que el 3,1% de los españoles migraron de un municipio a otro durante 2007, mientras que los extranjeros que hicieron lo mismo fueron el 11,8%. La movilidad geográfica de los extranjeros fue casi cuatro veces superior a la de los españoles.

Cuando estamos analizando la movilidad laboral de los inmigrantes para saber cómo la están utilizando en respuesta a la crisis, conviene ver si esa mayor movilidad geográfica que tienen, respecto a los españoles, es indicativa de que recurren más a la migración interna para la búsqueda de empleo, y si ello se ha incrementado con el desarrollo de la crisis económica. En la tabla 53 damos los datos de los últimos cuatro años disponibles para comparar los de 2007 con los de los años anteriores. Lo que se puede observar es que apenas hay variación en los porcentajes: los extranjeros siempre muestran una movilidad casi cuatro veces superior a los españoles.

**TABLA 53**  
MIGRACIONES INTERIORES DE ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS, DURANTE LOS AÑOS REFERIDOS

	Españoles			Extranjeros		
	Población al inicio del año	Migran durante el año	%	Población al inicio del año	Migran durante el año	%
2004	40.163.358	1.169.708	2,9	3.034.326	357.738	11,8
2005	40.377.920	1.168.484	2,9	3.730.610	401.877	10,8
2006	40.564.798	1.129.331	2,8	4.144.166	462.978	11,2
2007	40.681.183	1.260.160	3,1	4.519.554	535.193	11,8

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística.

La comparación realizada es, no obstante, poco clarificadora porque no disponemos aún (cuando estamos concluyendo este informe) de los datos sobre variaciones residenciales de 2008. En el año 2007 ya vivíamos los inicios de la crisis económica, pero el desempleo aún no azotaba tanto como lo hizo durante 2008. De ahí que, si la movilidad geográfica es un recurso utilizado contra la crisis, deberemos esperar a disponer de los datos de 2008 para comprobarlo.

Pero lo que la tabla 53 sí nos indica es que la movilidad geográfica de los extranjeros es muy superior a la de los españoles, y la movilidad geográfica se traduce, indefectiblemente, en movili-

dad laboral. Estamos, por tanto, ante el hecho de que la población inmigrada tiene unos hábitos de movilidad mayores que la población autóctona, lo que en la actual situación de crisis supone mayor disponibilidad para ocupar huecos del mercado laboral en su lucha contra el desempleo. En el último apartado de este capítulo incidiremos sobre la importancia de la movilidad laboral para corregir los desequilibrios del mercado laboral, y la especial situación de España como país con índices de movilidad laboral inferiores a los de los países de nuestro entorno europeo.

En la medida en que la movilidad de los extranjeros es mayor y que el número de extranjeros ha ido creciendo, lo que resulta es que la proporción que los extranjeros representan entre los que migran de un municipio a otro ha crecido con mucha rapidez. En la tabla 54 vemos que en una década ha pasado del 4,2% al 30,8%.

**TABLA 54**  
**PROPORCIÓN QUE REPRESENTAN LOS EXTRANJEROS EN LAS MIGRACIONES INTERIORES DURANTE LOS AÑOS REFERIDOS**

	Total que migran	Españoles	Extranjeros	% de extranjeros
1998	933.223	893.814	39.529	4,2%
2001	994.615	889.814	104.801	10,5%
2004	1.527.446	1.169.708	357.734	23,4%
2007	1.795.353	1.260.160	535.193	30,8%

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística. Y Pumares (y otros) (2006:129).

Para ahondar un poco más en la diferencia de movilidad entre autóctonos e inmigrados podemos introducir la variable edad. En la tabla 55 aparecen tres grupos de edad, y de ellos es el intermedio el que agrupa a la población con mayor tasa de ocupación. Vemos que los migrantes internos extranjeros están más concentrados que los españoles en ese grupo de edad, lo que nos indica que su mayor movilidad geográfica (cuatro veces superior a la de los españoles) puede estar traduciéndose en una aún mayor movilidad laboral, ya que buena parte de la movilidad que se produce en las edades más avanzadas puede ser ajena al empleo.

**TABLA 55**  
**MIGRACIONES INTERIORES DE ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS DURANTE EL AÑO 2007. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS MIGRANTES POR EDADES**

	Españoles		Extranjeros	
		%		%
<b>Total</b>	<b>1.260.160</b>	<b>100,0</b>	<b>535.193</b>	<b>100,0</b>
Menos de 16 años	218.071	17,3	62.799	11,7
De 16 a 54 años	855.076	67,9	453.067	84,7
De 55 años y más	187.013	14,8	19.327	3,6

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística.

Por sexo, lo que nos muestran los datos es que de los 535.193 movimientos intermunicipales que protagonizaron los extranjeros en 2007, 299.490 son de hombres y 235.703 de mujeres. Las mujeres protagonizaron el 44% de los movimientos, lo cual no resulta extraño ya que son el 47% de la población extranjera. Lo único que podemos decir es que su movilidad proporcional es ligeramente inferior a la de los hombres.

La movilidad geográfica producida en 2007 (último año del que disponemos de datos) puede verse por provincias y comunidades autónomas, aunque en la tabla 56 sólo hemos incluido las comunidades autónomas. Los datos que en esa tabla se muestran son los movimientos de salida y entrada detectados en los municipios de cada comunidad autónoma<sup>29</sup>. Lo que nos interesaba ver es si, en ese año (inicio de la crisis), hubo comunidades autónomas que fueron más emisoras que receptoras y a la inversa.

**TABLA 56**  
MIGRACIONES INTERIORES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DE ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS, DURANTE EL AÑO 2007

	ESPAÑOLES					EXTRANJEROS				
	Población Enero-07	Salen en 2007	%	Entran en 2007	%	Población Enero-07	Salen en 2007	%	Entran en 2007	%
Andalucía	7.527.634	192.653	2,6	199.321	2,6	531.827	59.771	11,2	54.724	10,3
Aragón	1.172.251	27.575	2,4	27.805	2,4	124.404	14.421	11,6	14.702	11,8
Asturias	1.042.142	26.099	2,5	26.414	2,5	32.720	4.350	13,3	4.892	15,0
Baleares	840.480	36.743	4,4	38.131	4,5	190.170	16.640	8,8	19.585	10,3
Canarias	1.775.215	73.497	4,1	71.339	4,0	250.736	23.336	9,3	23.312	9,3
Cantabria	546.029	19.350	3,5	21.010	3,8	26.795	3.795	14,2	4.079	15,2
Castilla y León	2.408.636	79.238	3,3	75.965	3,2	119.781	21.979	18,3	20.481	17,1
Castilla-La Mancha	1.817.667	54.843	3,0	67.444	3,7	159.637	27.153	17,0	28.794	18,0
Cataluña	6.238.001	225.986	3,6	213.532	3,4	972.507	121.535	12,5	123.348	12,7
Com.Valenciana	4.152.927	133.606	3,2	139.888	3,4	732.102	72.106	9,8	80.347	11,0
Extremadura	1.060.780	23.625	2,2	23.848	2,2	29.210	5.588	19,1	4.109	14,1
Galicia	2.691.091	76.694	2,8	76.253	2,8	81.442	11.251	13,8	10.356	12,7
Madrid	5.214.779	183.015	3,5	175.245	3,4	866.910	100.538	11,6	91.770	10,6
Murcia	1.190.417	24.738	2,1	26.149	2,2	201.700	23.305	11,6	21.320	10,6
Navarra	549.955	18.724	3,4	19.466	3,5	55.921	8.465	15,1	9.817	17,6
País Vasco	2.043.336	51.287	2,5	45.664	2,2	98.524	15.565	15,8	17.379	17,6
Rioja (La)	272.143	7.993	2,9	8.694	3,2	36.825	4.681	12,7	5.126	13,9
<b>Total</b>	<b>40.681.183</b>	<b>1.260.160</b>	<b>3,1</b>	<b>1.260.160</b>	<b>3,1</b>	<b>4.519.554</b>	<b>535.193</b>	<b>11,8</b>	<b>535.193</b>	<b>11,8</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística.

<sup>29</sup> Lo que se recoge en esta tabla son movimientos intermunicipales, y debe tenerse en cuenta que una parte de ellos tienen origen y destino dentro de la misma comunidad autónoma. Por tanto, los movimientos de salidas que aparecen en la fila de cada comunidad autónoma responden tanto a las personas que se han ido a municipios de otra comunidad como a las que se han ido a otros municipios de la misma comunidad; y lo equivalente ocurre respecto a los de movimientos de entradas.

Al observar las columnas relativas a los españoles de la tabla 56 lo que se aprecia es que las comunidades autónomas que tienen un mayor porcentaje de españoles con movimientos de salida son las mismas que tienen también un mayor porcentaje de entrada: no hay comunidades autónomas eminentemente emisoras y otras eminentemente receptoras, por lo que se refiere a movilidad de españoles.

Al observar las columnas relativas a los extranjeros, vemos que la regla es más o menos la misma, aunque hay diferencias algo mayores en los porcentajes de entrada y salida: Extremadura tuvo, durante 2007, un 19,1% de movimientos de salida de extranjeros y sólo tuvo un 14,1% de movimientos de entrada; fue más emisora que receptora por lo que se refiere a movilidad de extranjeros entre municipios españoles (reiteramos que aquí no se incluye a los que llegaron en 2007 procediendo de otros países). Otras comunidades autónomas fueron más receptoras que emisoras: La Rioja es la que muestra una mayor diferencia en los porcentajes a favor de las entradas. Pero, en conjunto, podemos decir que tampoco hay comunidades autónomas eminentemente emisoras y otras eminentemente receptoras. Las que más extranjeros han emitido (Cataluña, Madrid y Andalucía) son también las que más extranjeros han recibido en esta estadística de movimientos intermunicipales.

Por provincias hay variaciones entre entradas y salidas un poco mayores que las observadas por comunidades autónomas (siempre proporcionalmente a la población inmigrada, sea de la provincia o de la comunidad autónoma). En la tabla 57 sólo hemos incluido las provincias que tienen mayores movimientos o que tienen una variación porcentual mayor, sea positiva o negativa. Almería destaca en valores absolutos como provincia emisora, pero en términos relativos destacan más Teruel y otras. Como receptoras destacan Guadalajara y Toledo.

En conjunto, los saldos migratorios de las provincias, por lo que se refiere a movimientos intermunicipales, no son de gran magnitud. Podemos decir que no aparecen provincias que sean fuertemente emisoras o fuertemente receptoras, al igual que ocurría con las comunidades autónomas. Las provincias que tienen mayor número de movimientos de salida de extranjeros son también las que tienen mayor número de movimientos de entrada; por ejemplo, en Madrid hubo, en 2007, 100.538 salidas de extranjeros, pero también hubo 91.770 entradas; en Barcelona hubo 86.172 salidas y 86.185 entradas. Algo parecido podemos decir de Canarias, Alicante y Valencia, que son, junto a las anteriores, las que mayores movimientos de salida y entrada tienen.

Las más emisoras, en términos absolutos, son Madrid y Almería. Ello tiene cierta lógica ya que Madrid es una provincia de entrada al territorio español (hay otras provincias de entrada, pero esta destaca notablemente) y Almería es provincia de inicio de la vida laboral en el sector agrícola (después veremos la magnitud que tiene el paso del sector agrícola a otros sectores); son muchas las personas que se ubican primero en estas provincias porque son las de llegada o porque destacan como las de inicio de la vida laboral y, por tanto, en los movimientos intermunicipales que se producen después acaban siendo provincias con saldo negativo.



**TABLA 57**

MIGRACIONES INTERIORES DE EXTRANJEROS DURANTE EL AÑO 2007. DATOS DE LAS PROVINCIAS CON MAYORES MOVIMIENTOS O MAYOR DESEQUILIBRIO ENTRE ENTRADAS Y SALIDAS

	Población extranjera Enero 2007	Salen en 2007	Entran en 2007	Saldo	% respecto a la población extranjera
Almería	116.214	14.121	9.586	-4.535	-3,9
Cádiz	36.888	3.767	4.396	629	1,7
Huelva	28.264	4.073	3.063	-1.010	-3,6
Jaén	14.685	3.778	2.844	-934	-6,4
Málaga	219.955	18.147	18.775	628	0,3
Sevilla	49.860	6.474	7.488	1.014	2,0
Teruel	13.858	3.151	2.086	-1.065	-7,7
Zaragoza	91.126	8.481	9.570	1.089	1,2
Asturias	32.720	4.350	4.892	542	1,7
Baleares	190.170	16.640	19.585	2.945	1,5
Canarias	250.736	23.336	23.312	-24	0,0
Segovia	15.729	3.531	2.825	-706	-4,5
Albacete	26.348	4.406	3.625	-781	-3,0
Cuenca	18.774	3.674	3.009	-665	-3,5
Guadalajara	25.647	4.394	6.075	1.681	6,6
Toledo	57.920	10.023	11.829	1.806	3,1
Barcelona	669.263	86.172	86.185	13	0,0
Tarragona	116.501	13.527	15.741	2.214	1,9
Alicante	392.907	30.409	32.368	1.959	0,5
Castellón	88.221	9.450	11.307	1.857	2,1
Valencia	250.974	32.247	36.672	4.425	1,8
Badajoz	16.771	3.314	2.617	-697	-4,2
Cáceres	12.439	2.274	1.492	-782	-6,3
Pontevedra	31.805	3.805	3.265	-540	-1,7
Madrid	866.910	100.538	91.770	-8.768	-1,0
Murcia	201.700	23.305	21.320	-1.985	-1,0
Navarra	55.921	8.465	9.817	1.352	2,4
Vizcaya	50.092	8.639	9.613	974	1,9

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística.

Las migraciones interiores pueden verse también por nacionalidad. En la tabla 58 se aprecia (nos fijamos, de momento, en las dos primeras columnas de datos) que los marroquíes y los rumanos son los que mayor número de movimientos tienen. Ello no es sorprendente ya que son los colectivos más numerosos; pero hemos incluido el porcentaje que los movimientos de cada colectivo representan respecto a su población, y vemos que tanto rumanos como marroquíes tienen

un porcentaje (13,7% y 13,8%) que está por encima de la media de los extranjeros (11,8%), es decir, que además de ser los colectivos más numerosos son también colectivos con una tendencia alta de movilidad geográfica.

**TABLA 58**  
MIGRACIONES INTERIORES POR NACIONALIDAD DURANTE EL AÑO 2007. DATOS DE LAS NACIONALIDADES CON MAYOR NÚMERO DE MOVIMIENTOS DE SALIDAS

	Total movimientos de salida	% respecto a la población de la misma nacionalidad	A municipios de la misma provincia	A municipios de otras provincias
TOTAL	1.795.353	-	1.050.637	744.716
Españoles	1.260.160	3,1	766.654	493.506
Extranjeros	535.193	11,8	283.983	251.210
Bulgaria	15.492	12,9	7.625	7.867
Rumania	70.135	13,7	36.843	33.292
Ucrania	7.217	10,4	4.769	2.448
Argelia	7.740	15,4	2.635	5.105
Marruecos	85.838	13,8	41.484	44.354
Argentina	15.584	5,7	8.968	6.616
Bolivia	32.362	16,1	16.916	15.446
Brasil	14.325	12,6	7.891	6.434
Colombia	40.274	13,8	21.012	19.262
Ecuador	41.564	9,6	23.482	18.082
Perú	13.912	10,2	9.094	4.818
Rep. Dominicana	8.779	9,1	4.911	3.868
Venezuela	7.133	5,5	4.243	2.890
China	26.742	24,7	12.417	14.325
Pakistán	9.920	23,1	4.486	5.434

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística.

También vemos en la misma tabla que hay otros colectivos cuya movilidad proporcional es aún mayor, especialmente el chino, el paquistaní, el boliviano y el argelino. Mientras que las menores tasas de movilidad geográfica se dan en algunos colectivos latinoamericanos, especialmente el venezolano y el argentino.

En la misma tabla hemos incluido dos columnas para subdividir los movimientos intermunicipales entre aquellos que se producen entre municipios de la misma provincia y aquellos que se producen entre municipios de distinta provincia. Ello nos da una idea sobre la distancia del desplazamiento, es decir, nos permite aproximarnos a la división entre desplazamientos a corta y a larga distancia. Vemos que en los movimientos intermunicipales de los españoles, los de corta

distancia son más numerosos; mientras que en los movimientos de los extranjeros hay más equilibrio entre los de corta y los de larga distancia. Este equilibrio se reproduce, más o menos por igual, en todos los colectivos.

## Movilidad laboral

Los datos de altas laborales a la Seguridad Social nos ofrecen la posibilidad de saber cuántas personas han tenido más de un alta laboral (lo que supone cambio de empleo) y, de ellas, cuántas cambiaron de provincia entre el alta inicial y el alta actual. Esto nos permite aproximarnos a la movilidad laboral, aunque sólo nos informe de la que conlleva movilidad territorial (concretamente cambio de provincia), y aunque no nos diga nada sobre cuántos cambios de alta en Seguridad Social se han producido entre el alta inicial y el alta actual.

La tabla 59 muestra datos sobre los trabajadores extranjeros que han tenido más de un movimiento de alta en Seguridad Social, es decir, que al menos han cambiado una vez de empleo (aunque han podido ser muchas más), y discierne entre quienes no cambiaron de provincia (la provincia de alta inicial es la misma que la de alta actual), quienes se fueron a otra provincia y quienes vinieron de otra provincia. No sabemos si entre el alta inicial y el actual hubo más cambios de provincia, ni tampoco cuántos cambios de alta laboral ha habido entre la inicial y la actual, pero la tabla nos proporciona una idea general sobre la movilidad laboral y sobre qué provincias aportan o reciben más trabajadores en estos movimientos interprovinciales.

Las provincias de las que han salido más trabajadores extranjeros (después del alta inicial a la Seguridad Social) son Madrid, Barcelona, Almería, Murcia y Alicante (por este orden), pero algunas de estas también son las que más trabajadores extranjeros han recibido de otras provincias. Concretamente, las principales receptoras son Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante y Murcia.

El saldo que se ha producido entre las entradas y las salidas es lo que nos permite distinguir entre provincias eminentemente receptoras y provincias emisoras. La tabla 59 muestra que las principales receptoras son Barcelona, Valencia, Alicante y Tarragona. Mientras que las principales emisoras son Almería, Madrid y Murcia.

En los casos de Almería y de Murcia parece claro que son provincias en las que muchos trabajadores extranjeros han encontrado su primer trabajo reglado (y, por tanto, su alta inicial a la Seguridad Social) en la agricultura. Provincias que requieren mucha mano de obra inmigrada y atraen a muchos trabajadores que vienen directamente desde el extranjero. Muchos de esos trabajadores buscan después otras campañas agrícolas u otros empleos y a ello se debe que su alta actual a la Seguridad Social aparezca en otra provincia.

**TABLA 59**

**TRABAJADORES EXTRANJEROS CON MÁS DE UN MOVIMIENTO DE ALTA EN SEGURIDAD SOCIAL HASTA ENERO DE 2007. CAMBIOS DE PROVINCIA ENTRE EL ALTA INICIAL Y EL ALTA ACTUAL. PROVINCIAS SELECCIONADAS EN LA TABLA 57**

	Altas iniciales en la provincia	Altas actuales	No cambian de provincia	Se han ido a otra provincia	Proceden de otra provincia	Saldo: alta actual – alta inicial
Almería	55.875	38.527	32.838	23.037	5.689	-17.348
Cádiz	6.621	7.467	4.301	2.320	3.166	846
Huelva	15.891	12.103	9.669	6.222	2.434	-3.788
Jaén	6.570	5.092	3.115	3.455	1.977	-1.478
Málaga	46.772	51.374	39.213	7.559	12.161	4.602
Sevilla	14.523	16.090	10.929	3.594	5.161	1.567
Teruel	6.232	5.312	3.884	2.348	1.428	-920
Zaragoza	38.603	38.256	28.817	9.786	9.439	-347
Asturias	11.288	10.630	7.964	3.324	2.666	-658
Baleares	55.790	58.519	47.372	8.418	11.147	2.729
Canarias	35.226	37.000	30.555	4.671	6.445	1.774
Segovia	7.000	5.747	4.333	2.667	1.414	-1.253
Albacete	11.906	8.733	6.329	5.577	2.404	-3.173
Cuenca	8.025	6.339	4.551	3.474	1.788	-1.686
Guadalajara	7.696	9.986	4.587	3.109	5.399	2.290
Toledo	17.659	20.643	10.963	6.696	9.680	2.984
Barcelona	240.384	251.561	208.598	31.786	42.963	11.177
Tarragona	32.909	37.731	24.588	8.321	13.143	4.822
Alicante	66.913	73.900	53.565	13.348	20.335	6.987
Castellón	27.813	31.357	23.126	4.687	8.231	3.544
Valencia	66.958	82.307	57.103	9.855	25.204	15.349
Badajoz	5.052	3.939	2.739	2.313	1.200	-1.113
Cáceres	6.354	4.284	2.832	3.522	1.452	-2.070
Pontevedra	12.961	10.971	8.315	4.646	2.656	-1.990
Madrid	383.091	365.840	322.338	60.753	43.502	-17.251
Murcia	88.081	82.841	65.720	22.361	17.121	-5.240
Navarra	23.215	25.070	18.179	5.036	6.891	1.855
Vizcaya	13.467	14.708	10.153	3.314	4.555	1.241

Elaboración propia.

FUENTE: Anuario Estadístico de Inmigración 2006. Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

En el caso de Madrid ocurre algo parecido: atrae mucha mano de obra que procede directamente del extranjero y tiene, por tanto, su alta inicial en esta provincia. Parte de los trabajadores que comienzan en Madrid su andadura laboral acaban en otras provincias, como también hay otros que comenzaron en otras provincias y acabaron en Madrid. Su saldo final es negativo (emisor), pero es relativamente poco importante, ya que estamos hablando de un saldo de 17.251 pérdi-

das, cuando las altas actuales son 365.840. El saldo emisor resulta proporcionalmente mucho más importante en Almería que en Madrid.

Estos movimientos de altas en Seguridad Social, entre la provincia de alta inicial y la provincia de alta actual, coinciden, de forma aproximada, con los que vimos de movilidad territorial (recordemos que aquellos fueron confeccionados a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales que se hace con los datos sobre empadronamiento en los municipios). Pero para ver mejor tales coincidencias hemos confeccionado la tabla 60 en la que se muestran los saldos provinciales que resultan de ambas estadísticas.

No debe hacerse una comparación estricta entre los saldos de ambas estadísticas porque resultan de mediciones muy poco coincidentes. Los saldos de movimientos interprovinciales de altas a la Seguridad Social se refieren a un período largo, el que va desde el alta inicial hasta el alta actual; mientras que los saldos de movimientos interprovinciales de empadronados se refieren a un solo año. Además, en un caso se trata de trabajadores en alta laboral y en el otro de personas que pueden ser activas o no.

Aún así, resulta interesante observar conjuntamente los saldos provinciales que resultan de ambas estadísticas. En la tabla 60 vemos que la mayor parte de las provincias con saldo negativo en una, tienen también saldo negativo en la otra; y lo mismo podríamos decir, obviamente, sobre los saldos positivos. Ello nos indica que la mayor parte de los movimientos interprovinciales que el padrón detecta tiene un carácter eminentemente laboral<sup>30</sup>.

La estadística de altas a la Seguridad Social también distingue el alta inicial del alta actual en función de si se ha producido cambio de régimen entre ambas. Ello nos permite avanzar un poco más en el análisis de la movilidad laboral, aunque ahora ya sin la componente territorial.

Lo que podemos saber es quiénes, de entre los que inician su andadura laboral en un determinado régimen de la Seguridad Social, cambian a otro. El problema es que el régimen general agrupa a casi todas las ramas de actividad y, por tanto, esta estadística no nos dice mucho sobre movilidad entre actividades. Pero, dado que los regímenes especiales, agrícola y de empleados de hogar, son importantes por lo que se refiere a presencia de trabajadores extranjeros, los movimientos entre regímenes siguen teniendo cierto interés para nosotros.

La tabla 61 muestra que el régimen general es el que más conserva a los trabajadores que inicialmente se adscriben a él: de los 927.556 que inicialmente se dieron de alta en este régimen 811.021 no lo han abandonado; y, por otra parte, es el que mayor número de trabajadores recibe procedentes de otros regímenes. El saldo entre los que salen del régimen general (para ir a otro) y los que entran (procedentes de otro) es fuertemente positivo.

---

<sup>30</sup> Ver Pumares, García y Asensio, 2006, para un análisis más detallado de las conexiones entre movilidad laboral y geográfica.

**TABLA 60**  
**DATOS SOBRE SALDOS PROVINCIALES (ENTRADAS MENOS SALIDAS) DE EXTRANJEROS EN ALTA EN SEGURIDAD SOCIAL Y DE EXTRANJEROS EMPADRONADOS. PROVINCIAS SELECCIONADAS EN LA TABLA 57**

	Saldo en movimientos interprovinciales de altas a la Seguridad Social hasta enero de 2007	Saldo en movimientos interprovinciales de empadronados en 2007
Almería	-17.348	-4.535
Cádiz	846	629
Huelva	-3.788	-1.010
Jaén	-1.478	-934
Málaga	4.602	628
Sevilla	1.567	1.014
Teruel	-920	-1.065
Zaragoza	-347	1.089
Asturias	-658	542
Baleares	2.729	2.945
Canarias	1.774	-24
Segovia	-1.253	-706
Albacete	-3.173	-781
Cuenca	-1.686	-665
Guadalajara	2.290	1.681
Toledo	2.984	1.806
Barcelona	11.177	13
Tarragona	4.822	2.214
Alicante	6.987	1.959
Castellón	3.544	1.857
Valencia	15.349	4.425
Badajoz	-1.113	-697
Cáceres	-2.070	-782
Pontevedra	-1.990	-540
Madrid	-17.251	-8.768
Murcia	-5.240	-1.985
Navarra	1.855	1.352
Vizcaya	1.241	974

Elaboración propia.

FUENTE: Anuario Estadístico de Inmigración 2006. Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Estadística de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística.

También es positivo el saldo del régimen especial de trabajadores autónomos. El número de quienes comienzan su trayectoria laboral en este régimen es pequeño (39.199) comparado con el de afiliados actuales (115.105), lo que nos indica que la mayoría de sus afiliados han pasado antes por otro régimen. En definitiva, tanto el régimen general como el de autónomos son eminentemente atrayentes, mientras que los demás son eminentemente expulsores.

**TABLA 61**  
**TRABAJADORES EXTRANJEROS CON MÁS DE UN MOVIMIENTO DE ALTA EN SEGURIDAD SOCIAL HASTA ENERO DE 2007. CAMBIOS DE RÉGIMEN ENTRE EL ALTA INICIAL Y EL ALTA ACTUAL**

	Altas iniciales en el régimen	Altas actuales	No cambian de régimen	Se han ido a otro régimen	Proceden de otro régimen	Saldo
R. General	927.556	1.224.565	811.021	116.535	413.544	297.009
R. E. Autónomos	39.415	115.105	20.106	19.309	94.999	75.690
R. E. Agrario	182.199	106.324	69.971	112.228	36.353	-75.875
R. E. EEHH	158.398	114.178	44.866	113.532	69.312	-44.220
R. E. Mar	4.664	3.346	2.287	2.377	1.059	-1.318
Asistencia Sanitaria	251.269	0	0	251.269	0	-251.269

Elaboración propia.

FUENTE: Anuario Estadístico de Inmigración 2006. Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Los regímenes más abandonados son el agrario y el de empleados de hogar. Se trata de regímenes de transición para muchos trabajadores: comienzan ahí su trayectoria laboral pero acaban cotizando en el general o en el de autónomos. El 71,7% de las personas que se afiliaron inicialmente al régimen de empleados de hogar acabó yéndose a otro régimen; y el 61,6% de las que comenzaron cotizando al régimen agrario también se ha ido a otro. En la tabla 61 aparece también el número de altas denominadas «asistencia sanitaria» que van a otros regímenes; se trata de las personas que tenían tarjeta sanitaria sin estar dadas de alta en la Seguridad Social (inmigrantes en situación irregular en la mayor parte de los casos), y cuando han sido dadas de alta han salido ya de ese epígrafe. Cabe suponer que muchas de las personas que entran en el régimen de empleados de hogar proceden de ahí, es decir, no proceden de otro régimen, por lo que podemos decir que el nivel de abandono de este régimen es mayor que el que nos indica el saldo mostrado en la tabla 61.

## Movilidad laboral entre sectores de actividad (horizontal)

Otra estadística de gran interés para el análisis de la movilidad laboral es la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI). Se trata de la primera, y de momento única, encuesta de grandes dimensiones que el Instituto Nacional de Estadística ha realizado sobre inmigración. El trabajo de campo se realizó entre finales de 2006 y principios de 2007, haciendo entrevistas en más de 22.000 hogares. Los datos que vamos a ofrecer corresponden, por tanto, a la situación que se daba a principios de 2007, antes de que comenzase a manifestarse la crisis (o al menos a manifestarse en el terreno del empleo), de modo que lo que nos mostrarán es la magnitud de la movilidad laboral de los extranjeros previa a la crisis, pero nos darán pistas sobre las trayectorias de movilidad que pueden seguir durante la crisis.

La tabla 62 nos muestra los 11 sectores de actividad en los que el número de trabajadores extranjeros es mayor (las tablas que ofrece la ENI-2007<sup>31</sup> distribuyen a los trabajadores en 17 sectores de actividad, pero hemos eliminado aquellos en los que la presencia de extranjeros es menor), y distingue entre la actividad inicial (la que corresponde a su entrada al mercado laboral español) y su actividad actual (la que corresponde al momento de la entrevista, es decir, a principios de 2007). La tabla nos permite ver cuántos trabajadores extranjeros se mantienen en la actividad inicial y cuántos han cambiado. Y, para cada actividad, nos permite saber cuántos la han abandonado para irse a otra, y cuántos han venido a ella procedentes de otra actividad. Veremos, por tanto, qué actividades tienen mayor nivel de abandono, y qué otras son más atractivas o tienen mayor nivel de captación. El saldo entre los que se han ido a otra actividad y los que han venido de otra nos indicará si se trata de actividades con tendencia a ser abandonadas o actividades con tendencia a ser engrosadas.

El primer vistazo a la columna que lleva el epígrafe «saldo» de la tabla 62 nos muestra que, hasta principios de 2007, había tres actividades con tendencia a ser abandonadas: la agricultura, el em-

**TABLA 62**  
EXTRANJEROS CON MÁS DE 3 AÑOS DE RESIDENCIA QUE EN 2007 SE HALLAN TRABAJANDO. CAMBIOS DE ACTIVIDAD ENTRE LA INICIAL Y LA ACTUAL, QUE SE PRODUCE PARA LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES<sup>32</sup>

	Actividad inicial	Actividad actual	No han cambiado de actividad	Se han ido a otra actividad	Proceden de otra actividad	Saldo
Agricultura	269.996	116.325	85.030	184.966	31.295	-153.671
Industria	211.529	260.536	117.214	94.315	143.322	49.007
Construcción	353.181	438.414	258.120	95.061	180.294	85.233
Comercio	243.223	287.104	141.661	101.562	145.443	43.881
Hostelería	323.299	298.315	170.973	152.326	127.342	-24.984
Transporte	84.385	132.490	48.100	36.285	84.390	48.105
Empresas de servicios	176.335	208.393	104.991	71.344	103.402	32.058
Educación	65.241	70.736	45.508	19.733	25.228	5.495
Sanidad y servicios sociales	65.585	83.395	41.685	23.900	41.710	17.810
Otras actividades sociales y servicios personales	92.522	95.187	54.112	38.410	41.075	2.665
Actividades de los hogares	338.811	213.720	177.115	161.696	36.605	-125.091

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigración. Año 2007. Instituto Nacional de Estadística.

<sup>31</sup> Ver: <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp319&file=inebase&L=0>

<sup>32</sup> Las actividades que se describen en la tabla están simplificadas. Por ejemplo, la agricultura engloba también la ganadería y la pesca; el comercio engloba también los talleres de reparación de vehículos; el transporte engloba almacenamiento y comunicaciones; etc.



pleo doméstico y la hostelería, siendo esa tendencia mucho más importante en las dos primeras. Vemos que de los 269.996 trabajadores extranjeros que iniciaron su andadura laboral en España en el sector agrícola, sólo 85.030 se mantienen en la misma actividad, y sumados a los 31.295 que proceden de otra actividad resultan los 116.325 que ahora (2007) están en ella. Pero lo cierto es que la actividad agrícola ha sido abandonada, para pasar a otro sector, por 184.966 trabajadores extranjeros, lo que representa el 68,9% de los que comenzaron en esa actividad.

Algo parecido puede decirse del empleo doméstico. De los 338.811 trabajadores extranjeros (más bien trabajadoras) que comenzaron en esa actividad, sólo se mantienen 177.115 (que sumados a los 36.605 que vienen de otra actividad hacen los 213.720 que la tienen como actividad actual). Quienes habiendo comenzado en el empleo doméstico han pasado después a otra actividad son 161.696, es decir el 47,7%.

Se confirma que la agricultura y el empleo doméstico son sectores de entrada al mercado laboral español para muchos extranjeros, pero la permanencia en tales sectores es limitada. La tabla 62 muestra que son los que más proveen de trabajadores a otros sectores distintos. Pero el grado de abandono de la agricultura (para pasar a otras actividades) es mayor que el del empleo doméstico (68,9% y 47,7% respectivamente), lo que podría estar indicándonos que la movilidad laboral de las mujeres tiene mayores obstáculos que la de los hombres.

La hostelería es, como dijimos, el otro sector que tiene más abandonos que captaciones. Los abandonos son ciertamente importantes: de los 323.299 que comenzaron en esa actividad, 152.326 la han abandonado para ir a otras, es decir, el 47,1%. Pero en este caso también son muchas las captaciones (127.342), por lo que el saldo final entre abandonos y captaciones, aun siendo negativo, es mucho más equilibrado que el visto en las dos actividades antes comentadas. Por otra parte, esto no nos ha de hacer perder de vista el hecho de que la hostelería es una de las actividades que más crece en número de trabajadores extranjeros. Podemos decir, en definitiva, que es una actividad que crece mucho en número de extranjeros pero al mismo tiempo tiene una tasa alta de abandono (o la tenía hasta principios de 2007).

Las demás actividades tienen saldo positivo entre abandonos y captaciones. La tabla 62 nos muestra que hasta principios de 2007 la construcción era el sector que más trabajadores captaba procedentes de otros. También tenía abandonos: de los 353.181 extranjeros que habían comenzado en este sector, lo habían abandonado 95.061, es decir, el 26,9%; pero había atraído a 180.294 de otros sectores de actividad, acabando con el saldo positivo más alto del conjunto de actividades.

La industria, el transporte y el comercio son los otros sectores de actividad que, junto con la construcción, tienen saldos más positivos entre abandonos y captaciones. También tienen porcentajes importantes de abandono: la industria el 44,6%, el transporte el 43,0% y el comercio el 41,8%; pero son más los que llegan a esa actividad procedentes de otra que los que la abandonan.

En conjunto, lo que queda muy claro es que la movilidad laboral de los trabajadores extranjeros es de enorme magnitud. Sabíamos que era grande, pero la ENI nos ha permitido ver una realidad, con datos fiables, que es aún más importante de lo que suponíamos. Hemos visto que el abandono, incluso de aquellas actividades que son más atractivas que expulsoras, tiene tasas del orden del 40%, y podemos añadir que la tasa media de abandono del conjunto de actividades es del 44,0%. Estas tasas indican una movilidad entre sectores de actividad de grandes dimensiones, algo que debe ser tenido muy en cuenta en momentos de crisis y de auge del desempleo.

Interesa, por otra parte, ver a qué sectores de actividad van los trabajadores extranjeros que abandonan otros. La tabla 63 muestra en una primera columna los trabajadores extranjeros que salen de cada actividad (sólo están las actividades de las que mayor número de trabajadores salen), y en los siguientes columnas las actividades a las que van. Vemos que quienes han salido de la agricultura (la actividad más expulsora) se han ido principalmente a la construcción (así era hasta principios de 2007), concretamente el 45,1%, pero es notable también el número de los que se han ido a la industria y, aunque en menor magnitud, los que se han ido al comercio, a la hostelería y al transporte.

**TABLA 63**  
EXTRANJEROS CON MÁS DE 3 AÑOS DE RESIDENCIA QUE, HASTA 2007, SALIERON DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS PARA IR A OTRAS. PRINCIPALES ACTIVIDADES A LAS QUE SE VAN

Salen de la actividad (para ir a otra)	Principales actividades a las que se van									
	Industria	Construcción	Comercio	Hostelería	Transporte	Empresas de servicios	Sanidad y Ser. Sociales	Otras activ. y servicios per.	Activ. en los hogares	
Agricultura	184.966	36.701	83.456	21.694	13.459	12.668	7.850	1.042	2.101	4.938
Industria	94.315	-	21.009	17.474	9.473	9.878	9.552	2.897	3.973	7.200
Construcción	95.061	22.930	-	15.620	10.773	10.314	9.049	2.407	3.931	4.076
Comercio	101.562	18.110	21.214	-	13.548	11.243	11.296	5.497	6.958	3.168
Hostelería	152.326	18.903	23.273	29.104	-	18.653	22.368	6.847	7.254	8.975
Transporte	36.285	3.461	7.191	6.470	4.764	-	3.784	1.501	1.217	304
Empresas de servicios	71.344	13.128	10.225	9.123	12.933	8.768	-	3.574	2.321	3.355
Otras actividades sociales y serv. personales	38.410	6.790	7.078	4.319	5.000	3.278	3.026	1.743	-	1.957
Actividades de los hogares	161.696	12.980	2.709	31.083	51.194	5.357	24.484	14.271	10.873	-

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigración. Año 2007. Instituto Nacional de Estadística.

La otra actividad eminentemente expulsora, el empleo doméstico, ha enviado a los trabajadores que la han abandonado a la hostelería (el 31,8%), al comercio (el 19,2%) y a las empresas de servicios (el 15,1%) principalmente, aunque el resto de actividades también ha captado cantidades significativas de personas procedentes de esa actividad.

Los trabajadores que han abandonado la hostelería se han repartido de una forma bastante equitativa entre las demás actividades, aunque es mayor el número de los que han ido al comercio, a la construcción y a las empresas de servicios. Quienes han abandonado la industria también han quedado bastante repartidos, aunque es mayor el número de los que han ido a la construcción.

Pero nos interesa especialmente saber dónde iban los trabajadores que abandonaban la construcción. Tengamos en cuenta que la tabla muestra datos anteriores al inicio de la crisis, cuando la construcción captaba muchos más trabajadores de los que expulsaba, pero saber dónde iban los que expulsaba puede dar pistas sobre lo que ha ocurrido después. Pues bien, vemos que la industria ha sido el principal receptor de quienes han abandonado la construcción, seguido del comercio, la hostelería y el transporte.

Para completar la visión sobre estos movimientos hemos confeccionado la tabla 64 que es complementaria de la anterior. Lo que nos muestra, en la primera columna, es el número de trabajadores extranjeros que entran en cada actividad procediendo de otra, y en las demás nos

**TABLA 64**  
EXTRANJEROS CON MÁS DE 3 AÑOS DE RESIDENCIA QUE, HASTA 2007, ENTRARON EN LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS PROCEDENTES DE OTRAS. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LAS QUE PROCEDEN

Entran en la actividad (procedentes de otra)		Principales actividades de las que proceden						
		Agricultura	Industria	Construcción	Comercio	Hostelería	Empresas de servicios	Actividades hogares
Agricultura	31.295	-	4.579	10.764	2.076	5.036	845	3.612
Industria	143.322	36.701	-	22.930	18.110	18.903	13.128	12.980
Construcción	180.294	83.456	21.009	-	21.214	23.273	10.225	2.709
Comercio	145.443	21.694	17.474	15.620	-	29.104	9.123	31.083
Hostelería	127.342	13.459	9.473	10.773	13.548	-	12.933	51.194
Transporte	84.390	12.668	9.878	10.314	11.243	18.653	8.768	5.357
Empresas de servicios	103.402	7.850	9.552	9.049	11.296	22.368	-	24.484
Otras actividades sociales y servicios personales	41.075	2.101	3.973	3.931	6.958	7.254	2.321	10.873
Actividades de los hogares	36.605	4.938	7.200	4.076	3.168	8.975	3.355	-

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigración. Año 2007. Instituto Nacional de Estadística.

muestra las actividades de las que proceden. Vemos que el que era, hasta principios de 2007, principal receptor, la construcción, captaba trabajadores principalmente de la agricultura, y, de forma menos intensa, de la hostelería, el comercio y la industria. El comercio los captaba de todas las actividades, aunque destacaba el número de los que captaba del empleo doméstico y de la hostelería. La hostelería, por su parte, tenía en el empleo doméstico su principal fuente de captación.

El número de trabajadores que la industria captaba de otros sectores es también importante, y las actividades de procedencia eran todas, aunque destacaba el número de los que procedían de la agricultura y, en segundo lugar, de la construcción. Esta capacidad de movilidad, desde otros sectores hacia la industria, mostrada por los trabajadores extranjeros, puede ser de gran interés en el contexto actual de crisis económica.

## **Movilidad laboral entre categorías (vertical)**

La Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007 también aporta información sobre movilidad laboral vertical, es decir, movilidad entre categorías laborales. La ENI utiliza la clasificación de la Encuesta de Población Activa que, en realidad, habla de *ocupaciones*, lo que no corresponde exactamente con categorías laborales pero nos acerca a ello. Como ya dijimos, la EPA establece 10 tipos de ocupación, aunque nosotros hemos eliminado la de fuerzas armadas por ser muy residual en el caso de los extranjeros. Las otras 9 se asemejan a una distribución por categorías en la que la última es la de trabajadores no cualificados; aunque entre medio hay una de trabajadores de la hostelería, comercio, servicios personales y de protección que también tiene una proporción alta de trabajadores no cualificados.

La tabla 65 nos permite ver cuántos trabajadores extranjeros se mantienen en la ocupación (o categoría) inicial y cuántos han cambiado. Y, como ocurría cuando analizamos los cambios de actividad, también ahora podemos saber cuántos han abandonado una ocupación para irse a otra, y cuántos han venido a ella procedentes de otra. También aquí vemos qué ocupaciones tienen mayor nivel de abandono, y qué otras son más atractivas o tienen mayor nivel de captación. El saldo entre los que se han ido a otra ocupación y los que han venido de otra nos indicará si se trata de ocupaciones con tendencia a ser abandonadas u ocupaciones con tendencia a ser engrosadas.

Al observar los saldos que la tabla 65 aporta, vemos enseguida que los trabajadores extranjeros tienen mucha movilidad laboral de tipo vertical y que esta es claramente ascendente: los que están ocupados en las categorías altas son más que los que iniciaron su vida laboral en ellas, y ocurre lo contrario en las categorías bajas.

**TABLA 65**  
**EXTRANJEROS CON MÁS DE 3 AÑOS DE RESIDENCIA QUE EN 2007 SE HALLAN TRABAJANDO.**  
**CAMBIOS DE OCUPACIÓN ENTRE LA INICIAL Y LA ACTUAL<sup>33</sup>**

	Ocupación inicial	Ocupación actual	No han cambiado de ocupación	Se han ido a otra ocupación	Proceden de otra ocupación	Saldo
Dirección de las empresas	72.975	137.508	61.529	11.446	75.979	64.533
Técnicos y científicos	160.678	183.110	130.579	30.099	52.531	22.432
Técnicos y prof. de apoyo	129.342	150.272	80.454	48.888	69.818	20.930
Empleados de tipo administrativo	98.376	120.013	54.796	43.580	65.217	21.637
Trab. hostelería, comercio y otros	512.770	438.165	275.076	237.694	163.089	-74.605
Trab. cualificados agricultura y pesca	40.222	30.108	12.829	27.393	17.279	-10.114
Trab. cualif. industria, construcción. Otros	345.728	432.985	255.318	90.410	177.667	87.257
Operadores de instalac. Montadores	83.791	158.995	49.183	34.608	109.812	75.204
Trabajadores no cualificados	820.122	613.839	477.790	342.332	136.049	-206.283

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigración. Año 2007. Instituto Nacional de Estadística.

Los trabajadores extranjeros que iniciaron su andadura laboral en España en la categoría de peones o no cualificados fueron 820.122, pero de ellos 342.332 pasaron después a otras categorías, lo que supone un 41,7%; y aunque hubo otros 136.049 que habiendo empezado en otras categorías u ocupaciones acabaron en la de trabajadores no cualificados, lo cierto es que esta es una categoría con alto índice de abandonos, como su saldo muestra.

También es alto el índice de abandonos de las ocupaciones que se incluyen en el epígrafe de trabajadores de la hostelería y el comercio (que también incluye servicios personales y de protección). La tabla 65 muestra que de los 512.770 extranjeros que empezaron en esas ocupaciones, 237.694 pasaron después a otras, es decir el 53,6%. En este caso, el número de extranjeros que acude a esas ocupaciones, procedente de otras, también es muy alto, pero el saldo final es negativo, es decir, son ocupaciones con mayor número de abandonos que de captaciones (entre quienes se mueven de una ocupación a otra).

Es posible que parte de los que llegan a las ocupaciones que se incluyen en el epígrafe de trabajadores no cualificados vengan de la hostelería, lo que supondría movilidad entre trabajos no

<sup>33</sup> Las ocupaciones que se describen en la tabla están simplificadas.

cualificados o poco cualificados, y explicaría por qué llega un número importante de trabajadores a la categoría de no cualificados procedente de otras ocupaciones. Aquí hallaríamos a quienes, en años anteriores, han ido yendo al peonaje de la construcción, procedentes de la hostelería.

Pero además de movilidad entre ocupaciones no cualificadas o poco cualificadas hay una importante movilidad ascendente, como prueba el hecho de que las demás categorías tengan saldo positivo. De los 432.985 trabajadores cualificados de la industria y la construcción que hay a principios de 2007 («ocupación actual» en ese momento), 177.667, es decir el 41,0%, proceden de otras ocupaciones. Viendo los datos en su conjunto no nos cabe la menor duda de que muchos de esos proceden de la categoría de trabajadores no cualificados, lo que implica que han ascendido. Igualmente, de los 158.995 cuya «ocupación actual» es la de operadores de instalaciones y montadores, 109.812 (el 69,0%) proceden también de otras ocupaciones, y en muchos casos también se habrá producido movilidad ascendente (enseguida vamos a comprobarlo).

La Encuesta Nacional de Inmigrantes también nos permite saber a qué ocupaciones van los que salen de otras, y con ello sabremos en qué casos se da movilidad ascendente. La tabla 66 nos muestra que de los 342.332 trabajadores extranjeros que habiendo comenzado su andadura laboral en España en trabajos no cualificados acabaron en otras ocupaciones, el grupo más numeroso (113.347) es el de los que han ido a trabajos cualificados de la industria, la construcción y otros, aunque hay también un grupo muy numeroso (108.525) que ha ido a la hostelería y al comercio. Se trata de movilidad ascendente pero se queda principalmente en las categorías medias-bajas, aunque hay un reducido número de trabajadores que comenzaron como no cualificados y ahora están en los grupos de técnicos o dirección de empresas.

De los 237.649 trabajadores extranjeros que empezaron en la hostelería y comercio y fueron a parar a otras ocupaciones, el grupo más numeroso (77.570) es el de los que han pasado a trabajos no cualificados (suponemos que principalmente de la construcción), pero también son significativos los que pasan a trabajos cualificados, administrativos y técnicos: la movilidad es principalmente ascendente. Por lo que se refiere a las demás ocupaciones, lo que vemos en la tabla 66 es que los que salen de ellas son menos y su movilidad ya no es tan claramente ascendente.

La información que nos aporta la tabla 66 puede complementarse con la de la tabla 67 en la que se muestra de qué ocupaciones proceden los que llegan a otras. Vemos que quienes llegan a las tres categorías más altas proceden de toda la escala de ocupaciones, pero los agrupados en el epígrafe de trabajadores de la hostelería y comercio son los que más gente aporta a esas categorías altas. También son los que más gente aportan a la categoría de empleados administrativos.

**TABLA 66**

**EXTRANJEROS CON MÁS DE 3 AÑOS DE RESIDENCIA QUE, HASTA 2007, SALIERON DE LAS OCUPACIONES SEÑALADAS PARA IR A OTRAS. OCUPACIONES A LAS QUE SE VAN**

Salen de la ocupación (para ir a otra)		Ocupaciones a las que se van								
		Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales de apoyo	Empleados de tipo administrativo	Trabajadores de hostelería, comercio, servicios personales, protección.	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	Trabajadores cualificados industria, construcción y otros. Artesanos	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	Trabajadores no cualificados
Dirección de las empresas	11.446	-	4.153	1.341	2.132	662	299	1.827	1.031	0
Técnicos y científicos	30.099	11.709	-	7.232	2.498	4.433	0	755	1.460	1.767
Técnicos y prof. de apoyo	48.888	10.822	9.076	-	4.782	11.538	125	4.889	3.558	4.098
Empleados de tipo administrativo	43.580	7.222	6.955	10.902	-	11.382	235	2.610	2.394	1.552
Tr. hostelería, comercio y otros	237.694	27.215	17.237	29.783	28.112	-	2.705	34.361	20.568	77.570
Tr. cualificados agricultura y pesca	27.393	150	0	1.214	966	4.415	-	10.013	1.876	8.758
Tr. cualificados industria, construcción.	90.410	7.237	5.679	2.179	4.564	16.086	3.590	-	19.323	31.611
Operadores de instalac. Montadores	34.608	3.567	1.560	1.574	3.021	5.426	303	9.819	-	9.339
Trabajadores no cualificados	342.332	7.924	7.547	15.458	18.936	108.525	10.023	113.347	59.164	-

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigración. Año 2007. Instituto Nacional de Estadística.

Quienes llegan a la categoría de trabajadores cualificados de la industria y la construcción proceden principalmente de la de no cualificados, y lo mismo ocurre con los que llegan a la categoría de operadores de instalaciones y montadores.

Lo mostrado hasta aquí nos permite afirmar que la movilidad de los trabajadores extranjeros, entre ocupaciones de distinto nivel o categoría, es muy alta, tanto como lo era la movilidad entre sectores de actividad que habíamos visto antes. Los extranjeros componen una población trabajadora con altos índices de movilidad laboral, tanto horizontal como vertical. En el apartado anterior decíamos que esta movilidad puede ser de gran interés en el actual contexto de crisis económica. Precisamente, una de las recomendaciones planteadas por la OCDE, en su Estudio

Económico de España 2008<sup>34</sup>, es la de fomentar la movilidad laboral, como elemento favorecedor de la recuperación económica.

**TABLA 67**  
EXTRANJEROS CON MÁS DE 3 AÑOS DE RESIDENCIA QUE, HASTA 2007, ENTRARON EN LAS OCUPACIONES SEÑALADAS PROCEDENTES DE OTRAS. OCUPACIONES DE LAS QUE PROCEDEN

Entran en la ocupación (procedentes de otra)	Ocupaciones de las que proceden									
	Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales de apoyo	Empleados de tipo administrativo	Trabajadores de hostelería, comercio, servicios personales, protección.	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	Trabajadores cualificados industria, construcción y otros. Artesanos	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	Trabajadores no cualificados	
Dirección de las empresas	<b>75.979</b>	-	11.709	10.822	7.222	27.215	150	7.237	3.567	7.924
Técnicos y científicos	<b>52.531</b>	4.153	-	9.076	6.955	17.237	0	5.679	1.560	7.547
Técnicos y prof. de apoyo	<b>69.818</b>	1.341	7.232	-	10.902	29.783	1.214	2.179	1.574	15.458
Empleados de tipo administrativo	<b>65.217</b>	2.132	2.498	4.782	-	28.112	966	4.564	3.021	18.936
Tr. hostelería, comercio y otros	<b>163.089</b>	662	4.433	11.538	11.382	-	4.415	16.086	5.426	108.525
Tr. cualificados agricultura y pesca	<b>17.279</b>	299	0	125	235	2.705	-	3.590	303	10.023
Tr. cualificados industria, construcción.	<b>177.667</b>	1.827	755	4.889	2.610	34.361	10.013	-	9.819	113.347
Operadores de instalac. Montadores	<b>109.812</b>	1.031	1.460	3.558	2.394	20.568	1.876	19.323	-	59.164
Trabajadores no cualificados	<b>136.049</b>	0	1.767	4.098	1.552	77.570	8.758	31.611	9.339	-

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigración. Año 2007. Instituto Nacional de Estadística.

<sup>34</sup> La OCDE señala que uno de los retos a afrontar para la salida de la crisis es mejorar el encaje entre los puestos de trabajo disponibles y los trabajadores que pueden ocuparlos. Para ello apuesta por eliminar las barreras que existen para una mayor movilidad laboral. Por ejemplo, políticas de vivienda dirigidas a favorecer la movilidad geográfica.

Véase: [http://www.oecd.org/document/57/0,3343,en\\_2649\\_33733\\_41678329\\_1\\_1\\_1\\_1,100.html](http://www.oecd.org/document/57/0,3343,en_2649_33733_41678329_1_1_1_1,100.html)



## Movilidad laboral vertical comparada entre trabajadores españoles y extranjeros

En el apartado anterior se ha mostrado que la movilidad vertical observada en los trabajadores extranjeros es de tipo ascendente: la tendencia general es a desplazarse hacia trabajos de mayor categoría; o al menos así lo era hasta la fecha en la que se realizó la Encuesta Nacional de Inmigrantes (principios de 2007). Esto parece contradecir lo que habíamos señalado en el primer apartado del capítulo I: que los intensos flujos de inmigración de la última década habían provocado una mejora sustancial de la distribución por categorías de los trabajadores españoles (aumentando su porcentaje en las altas y disminuyendo en las bajas), mientras los extranjeros crecían fuertemente en las categorías bajas y sus porcentajes variaron poco. Conviene por tanto que retomemos lo dicho en aquel apartado para aclarar esta aparente contradicción.

Analizábamos la evolución de la distribución por categorías de españoles y extranjeros utilizando la Encuesta de Población Activa, y lo hacíamos comparando los datos de 2001 y de inicios de 2008 (antes de que la crisis se manifestase con más fuerza en el empleo). Podemos reiterar el análisis, aportando los datos de un período un poco más largo con inicio en el 4º trimestre de 1998 y final en el 4º trimestre de 2008 (con lo que incluimos los últimos datos disponibles en el momento de la elaboración de este libro), y comprobamos, de nuevo, lo señalado en aquel apartado. Si nos fijamos en las columnas que muestran la distribución de los españoles, en la tabla 68, vemos que los porcentajes correspondientes a las distintas categorías (ocupaciones para ser más precisos) de 1998 no son los mismos que los de 2008: han disminuido los porcentajes de las categorías bajas y han aumentado los de las altas. Si en 1998 el 14,3% de los españoles realizaba trabajos no cualificados, en 2008 sólo los hacía el 11,2%. En cambio, al observar los porcentajes de las cuatro categorías más altas vemos que aumentan. Especialmente crecen los porcentajes de las dos categorías de técnicos: una pasa del 11,6% al 14,7% y la otra del 8,8% al 13,6%. Los trabajadores españoles han tenido una movilidad ascendente clara en los 10 últimos años.

Al observar las columnas correspondientes a los trabajadores extranjeros vemos que ha ocurrido lo contrario: han crecido los porcentajes en los trabajos no cualificados y han disminuido los de las categorías altas. En 1998 los trabajadores no cualificados suponían el 27,3% de los trabajadores extranjeros y en 2008 ese porcentaje había subido al 33,4%. Por otra parte, en los trabajos de la hostelería y el comercio, que en general son también poco cualificados, ha ocurrido lo mismo, su porcentaje ha pasado del 14,8% al 21,5%. En cambio, en las cuatro categorías más altas los porcentajes han disminuido fuertemente.

Lo podemos ver de forma gráfica, no ya con los porcentajes, sino con los incrementos absolutos de ocupados que se han producido para cada categoría. En el gráfico 12 se muestran los in-

crementos de ocupados por categoría, en los 10 últimos años, tanto de los españoles como de los extranjeros, y puede apreciarse la enorme diferencia existente entre ambos grupos. Los españoles se han desplazado hacia las categorías altas al tiempo que los extranjeros ocupaban las bajas.

**TABLA 68**  
DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR TIPO DE OCUPACIONES EN 1998 Y 2008 (4.º TRIMESTRE)

	Españoles				Extranjeros			
	1998		2008		1998		2008	
<b>Total ocupados</b>	<b>13.839.800</b>	<b>%</b>	<b>16.970.300</b>	<b>%</b>	<b>238.500</b>	<b>%</b>	<b>2.886.500</b>	<b>%</b>
Dirección de las empresas	1.163.700	8,4	1.435.200	8,5	34.000	14,3	119.200	4,1
Técnicos y científicos	1.602.200	11,6	2.489.200	14,7	30.400	12,7	123.200	4,3
Técnicos y prof. de apoyo	1.223.600	8,8	2.304.900	13,6	18.300	7,7	113.500	3,9
Empleados de tipo administrativo	1.355.500	9,8	1.715.900	10,1	11.800	4,9	133.000	4,6
Trab. hostelería, comercio y otros	1.855.900	13,4	2.650.000	15,6	35.400	14,8	620.900	21,5
Trab. cualificados agricultura y pesca	719.800	5,2	427.600	2,5	3.600	1,5	44.600	1,5
Tr. cualif. industria, construcción. Otros	2.399.900	17,3	2.378.500	14,0	28.100	11,8	550.500	19,1
Operadores de instal. Montadores	1.470.900	10,6	1.576.100	9,3	11.800	4,9	212.900	7,4
Trabajadores no cualificados	1.982.100	14,3	1.895.900	11,2	65.100	27,3	962.800	33,4

Elaboración propia.

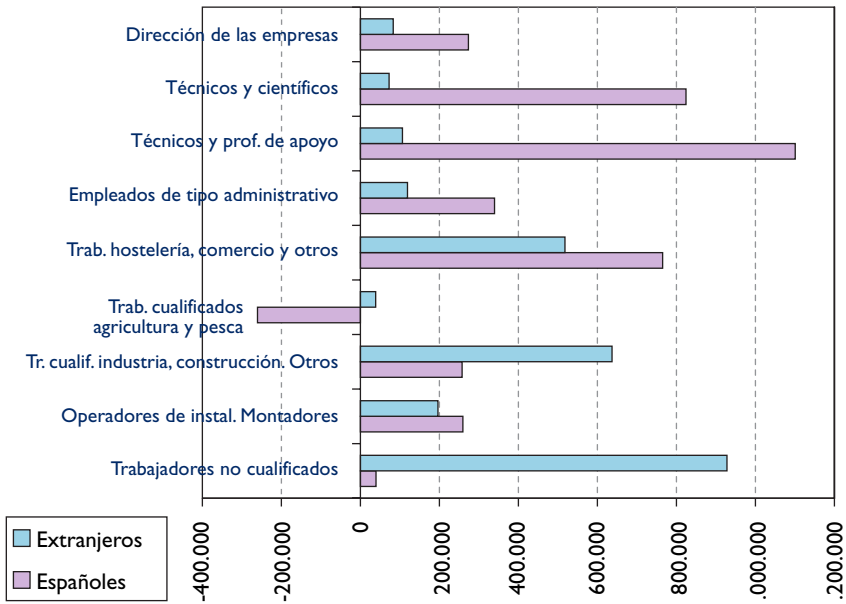
FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Lo que estamos viendo es que, mientras el conjunto de los trabajadores españoles ha tenido una movilidad laboral ascendente, el conjunto de los trabajadores extranjeros la ha tenido descendente, y esto es lo que parece contradecir lo que vimos en el apartado anterior. Pero no hay tal contradicción, porque una cosa es la movilidad que los trabajadores extranjeros experimentan a lo largo de su trayectoria laboral, y otra cómo se distribuyen por categorías todos ellos en su conjunto y cómo evoluciona tal distribución.

Lo que sucede es que los extranjeros se incorporan al mercado laboral principalmente en las categorías bajas, y desde ahí van ascendiendo a las demás categorías, por lo que al analizar los movimientos entre categorías (apartado anterior) se observa la existencia de movilidad ascendente. Pero como siguen llegando inmigrantes (hablamos del período de los 10 últimos años) que siguen incorporándose a las bajas, la distribución del conjunto de los extranjeros sigue sesgada hacia las bajas.

**GRÁFICO 12**

INCREMENTOS, ENTRE 1998 Y 2008, DE OCUPADOS POR TIPO DE OCUPACIÓN, ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS



Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Inmigrantes, que nos sirvió para el análisis del apartado anterior, da datos de movilidad laboral vertical de trabajadores que llevan más de tres años en el mercado laboral español, y son estos los que muestran una mayor movilidad ascendente. En definitiva, podemos decir que los trabajadores extranjeros que llevan más tiempo en el mercado laboral español van teniendo movilidad ascendente, mientras los nuevos que van llegando van ocupando los puestos de trabajo menos cualificados.

Ahora bien, la movilidad ascendente de los extranjeros no es igual que la de los españoles. Mientras los extranjeros van saliendo de los trabajos no cualificados para ir hacia las categorías medias-bajas principalmente, los españoles van hacia las altas. Las principales categorías «de llegada» de los extranjeros (ahí donde, en términos generales, acaba su proceso ascendente) son los trabajos cualificados de la industria y la construcción, mientras que las de los españoles son las de técnicos.

## Movilidad laboral frente a la crisis

El incremento de la movilidad laboral a escala internacional es un rasgo que acompaña al desarrollo de la globalización. Cada vez más las empresas buscan a los profesionales que necesitan en cualquier parte del mundo, e Internet facilita que cualquier profesional tenga información sobre ofertas laborales en los más diversos lugares. La demanda de trabajadores de otros países que están realizando las empresas abarca todas las categorías laborales; es falso que sólo se busque a escala internacional a trabajadores altamente cualificados, en realidad se buscan desde los más cualificados hasta los menos. Una encuesta hecha por Manpower a 28.000 directivos de 27 países indicaba que el puesto de trabajo que más se cubre con profesionales extranjeros es el de peón, pero precisamente el segundo más cubierto es el de ingeniero, y a estos les siguen el operario de producción, el técnico, el comercial, el administrativo, etc. (Manpower, 2008-b: 3).

El interés de la movilidad laboral en la economía es que reduce los desajustes del mercado laboral. En el capítulo I explicamos la importancia que ha tenido la inmigración en España para reducir los desajustes que se producían en nuestro mercado laboral (por desajustes entendíamos todas aquellas situaciones en las que escasea la mano de obra en unas categorías al tiempo que hay mucho desempleo en otras), pero tales desajustes no son sólo verticales, los que se refieren a las categorías, sino también horizontales, los que se refieren a dónde se necesita la mano de obra y dónde se encuentra. Estos desajustes territoriales se resuelven mejor en países en los que su población está más habituada o más dispuesta a la movilidad geográfica; y también se resuelven mejor si en un país en el que la población está poco dispuesta a la movilidad se incorpora un sector nuevo de población más dispuesto.

La importancia de la movilidad laboral ha sido ampliamente debatida en el marco de la Unión Europea. La Estrategia de Lisboa, que arranca en el año 2000, dirigida a dinamizar la economía y el mercado laboral en la Unión Europea<sup>35</sup>, establecía la mejora de la movilidad laboral como uno de sus ejes. Más tarde, en 2006, se celebró el Año Europeo de la Movilidad de los Trabajadores y, además de las acciones de promoción de la movilidad que ese año se desarrollaron, la Comisión Europea encargó una amplia encuesta a realizar entre las empresas sobre la movilidad de los trabajadores en Europa. Tal encuesta puso de manifiesto que la predisposición de los trabajadores europeos para cambiar de lugar geográfico por motivos laborales es escasa, con la excepción

---

<sup>35</sup> La Estrategia de Lisboa se aprobó en el Consejo Europeo celebrado en Lisboa el 23 y 24 de marzo de 2000. Se definió como una estrategia dirigida a desarrollar «la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, antes del 2010, capaz de un crecimiento económico duradero acompañado por una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y una mayor cohesión social». Cuando se acaba la década en la que debía desarrollarse, sus objetivos no han sido cubiertos, pero ha jugado un papel importante en la perspectiva de la mejora cualitativa del empleo.

de los trabajadores nórdicos, irlandeses y británicos<sup>36</sup>. La Comisión Europea no ha cesado de reiterar que la movilidad laboral es un instrumento indispensable para mejorar la adecuación entre los trabajadores y los puestos de trabajo, suprimiendo los puntos de congestión en el mercado laboral y facilitando a un mayor número de personas la posibilidad de encontrar mejores empleos<sup>37</sup>. La Comisión propuso en 2007 un Plan de Acción para el desarrollo de la movilidad laboral dirigido a suprimir los obstáculos que la dificultan (Comisión Europea, 2007).

La movilidad laboral en España es, como ya habíamos comentado, inferior a la de la mayoría de los países europeos. Se sitúa en el grupo de los cuatro países con menor movilidad (además de España, los otros tres son Italia, Austria y Portugal), y la encuesta antes mencionada indicaba que en nuestro país apenas un 15% de los trabajadores pueden incluir en sus expedientes experiencias de movilidad regional o nacional. Algunos autores han mostrado esta realidad: Bukodi y Róbert (2007: 20) señalan que la movilidad en España es menor que la media europea y está muy por debajo de la de países como Reino Unido, Dinamarca, Suecia o Francia. Por su parte, Coppin y Vandenbrande (2007: 12) sitúan a España en el puesto 20 (de la UE-25) en cuanto a movilidad laboral. Puede afirmarse, por tanto, que el mercado laboral español necesita mejorar sus niveles de movilidad, y que la incorporación de nueva población trabajadora con mayores índices de movilidad ha constituido un factor claramente positivo en este terreno. Dicho de otra forma, la inmigración se está comportando como elemento corrector de un aspecto que se considera negativo desde un punto de vista estrictamente económico.

En el actual contexto de crisis económica, a pesar del vertiginoso incremento del desempleo que estamos sufriendo, se siguen produciendo desajustes en el mercado laboral. El desempleo ha crecido especialmente en las categorías bajas, pero sigue habiendo especialidades, como veremos en el próximo capítulo, que tienen dificultades para proveerse de los trabajadores necesarios. La movilidad laboral sigue siendo, por tanto, un elemento corrector de tales desajustes. Su capacidad correctora, no obstante, está en estrecha relación con la mejora de las cualificaciones y los niveles formativos, ya que el paso de ocupaciones poco cualificadas a otras más cualificadas requiere que los trabajadores estén capacitados para ello, y, en consecuencia, las acciones formativas juegan también un papel importante. Los trabajadores inmigrados tienen prácticas de movilidad notablemente mayores que los autóctonos y sus niveles formativos son menores pero no muy alejados de los de estos, de ahí que la inclusión de los inmigrantes en las acciones formativas pueda reportar claros beneficios en la resolución de los desajustes del mercado laboral que se siguen produciendo.

---

<sup>36</sup> La Encuesta de Movilidad Laboral 2006 elaborada por Pricewaterhouse Coopers para la Comisión Europea, a partir de los datos proporcionados por directivos de recursos humanos de 445 empresas. Véase: <http://www.consultoras.org/frontend/aec/Encuesta-De-PwC—La-Resistencia-De-Los-Trabajadores-Espanoles-A-La-Movilidad-Laboral-Continua-Siendo-vn5829-vst23>

<sup>37</sup> Véase: <http://ec.europa.eu/eures/main.jsp?lang=es&catId=9409&myCatId=9409&parentId=20&acro=news&function=newsOnPortal>





# **RECOLOCACIÓN DE PARADOS**





## VI. RECOLOCACIÓN DE PARADOS

### La difícil recolocación rápida de los parados de la construcción y otros sectores

En este capítulo apenas recurriremos a las estadísticas. Sus contenidos responden principalmente a lo hallado en el conjunto de entrevistas que hemos realizado para la elaboración de este libro. En el capítulo introductorio ya habíamos señalado que hemos hecho entrevistas a responsables de servicios relacionados con el empleo y la formación profesional, entre los que se hallan algunos responsables de organizaciones patronales, así como responsables de servicios públicos de empleo; también hemos entrevistado a responsables de servicios sindicales (la mayoría de ellos relacionados con servicios de empleo), a responsables de asociaciones de inmigrantes y a responsables de asociaciones o entidades que dan apoyo o servicios a la inmigración.

El sector de la construcción perdió, en 2008, 560.330 afiliados a la Seguridad Social, lo que supuso el 63% del total de pérdida de afiliación (que, como ya sabíamos, fue de 890.187 afiliados). No fue el único sector que perdió afiliados: la industria perdió 196.616 y el comercio otros 148.087. Otras ramas de actividad se mantuvieron sin apenas pérdida de afiliación, como la hostelería, y algunas ganaron afiliación, como ya vimos en el capítulo IV. Recordamos estos datos sobre variaciones de la afiliación incluyendo aquí la tabla 69 en la que se muestran tales variaciones por ramas (habiendo agrupado todas las ramas de la industria en una sola). Esta tabla es diferente de la que aparecía en el capítulo IV, ya que en esta damos los datos de afiliación incluyendo todos los regímenes de la Seguridad Social. En ella vemos qué ramas han perdido más afiliación, así como qué ramas la han ganado. Entre estas últimas, destaca la de actividades sanitarias y servicios sociales, aunque también han ganado afiliación la de educación, empleo doméstico y otras. No insistiremos más sobre estos datos ya que, como hemos dicho, este capítulo es de carácter cualitativo y lo que principalmente queremos mostrar son los resultados de nues-

tras entrevistas con responsables de diversas entidades; pero sí queríamos recordar, de entrada, que el grueso de la pérdida de afiliación se ha producido en el sector de la construcción.

**TABLA 69**  
VARIACIÓN EN 2008 DEL NÚMERO DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD

	Incremento en 2007	Afiliados a 31 dic 2007	Afiliados a 31 dic 2008	Incremento en 2008
Industria	42.196	2.685.316	2.488.700	-196.616
Construcción	-25.983	2.348.987	1.788.657	-560.330
Comercio	32.458	3.491.318	3.343.231	-148.087
Hostelería	47.770	1.243.039	1.220.412	-22.627
Transporte	4.497	694.098	664.615	-29.483
Activ. anexas a transportes. Agencias de viaje	38.085	385.612	377.039	-8.573
Instituciones financieras y seguros	19.017	445.468	446.005	537
Inmobiliarias. Alquiler de bienes muebles	-19.168	325.337	273.802	-51.535
Actividades informáticas. Invest. y desarrollo	33.579	254.438	270.484	16.046
Otras actividades empresariales	49.534	1.920.600	1.851.407	-69.193
Administr. pública, S. Social. Organismos	-83.417	1.055.884	1.072.329	16.445
Educación	76.862	716.944	740.945	24.001
Activid. sanitarias. Servicios Sociales	177.900	1.254.825	1.350.334	95.509
Actividades de saneamiento público	12.114	100.183	100.295	112
Activid. asociativas, recreativas y culturales	-8.741	493.532	490.139	-3.393
Actividades diversas de servicios personales	-7.090	284.377	280.609	-3.768
Hogares que emplean personal doméstico	-18.144	310.411	327.756	17.345
<b>TOTAL</b>	<b>354.023</b>	<b>19.195.755</b>	<b>18.305.613</b>	<b>-890.187</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración.

Al abordar el asunto de la recolocación de los parados, obviamente tenemos que fijarnos, en primer lugar, en los parados de la construcción, y el primer interrogante que se nos plantea es en qué medida pueden recolocarse en el mismo sector. Sabemos que la mayor pérdida de actividad se ha producido en la construcción privada de vivienda<sup>38</sup>, y que las posibilidades de recolocación en esta parte del sector son mínimas. Donde se ha mantenido un mayor nivel de actividad y, por tanto, de posibilidades de recolocación ha sido en la obra civil, en reformas (restauración y rehabilitación) y en construcción de vivienda social. Cabe resaltar que en construcción de vivienda social no sólo no hubo disminución de la actividad, sino que en 2008 se produjo un incremento del 8,5% respecto a 2007<sup>39</sup>. La opinión de los responsables de servicios patronales, sindicales y

<sup>38</sup> El año 2008 se cerró con 360.044 viviendas iniciadas, un 41,5% menos que en 2007.

<sup>39</sup> Véase: [http://www.mviv.es/es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1224&Itemid=178](http://www.mviv.es/es/index.php?option=com_content&task=view&id=1224&Itemid=178)

de formación entrevistados es que son estos sectores los que siguen ofreciendo posibilidades de recolocación.

A principios de 2009 se mantenía la actividad en obra civil, pero su magnitud no era suficiente como para asumir un número importante de los parados salidos de la construcción privada de vivienda. Las empresas que antes estaban haciendo vivienda pugnaban por ir a la obra civil, pero pocas lo conseguían, ya que en este ámbito había otras empresas especializadas ya instaladas que dejaban poco margen para las que se querían introducir. Se esperaba, no obstante, una reactivación de la obra civil a partir de las inversiones previstas con el plan del gobierno para la financiación de obras en los municipios. Por otra parte, las actividades de rehabilitación y restauración no cayeron como la construcción de vivienda privada, pero a finales de 2008 también se percibía descenso en esas actividades. La rehabilitación se hace fundamentalmente con dinero privado, por lo que se ve muy afectada por las actuales dificultades de acceso al crédito.

La recolocación de los parados de la construcción dentro del mismo sector se fue haciendo, en consecuencia, cada vez más difícil a medida que avanzaba 2008 y luego 2009. Esto lo fueron detectando en los servicios de atención a inmigrantes, tanto de las asociaciones de inmigrantes como de otras entidades: inicialmente los inmigrantes preguntaban por ofertas de empleo en la construcción, e incluso rechazaban otras de otros sectores, pero progresivamente fueron perdiendo la confianza en recolocarse en el sector, de manera que, desde finales de 2008, cuando preguntan por ofertas de empleo se apresuran a decir que «de cualquier cosa». Los responsables de las entidades señalan que actualmente la gran mayoría de las personas inmigradas que atienden están dispuestas a trabajar en cualquier sector y en cualquier sitio (incluso cambiando de provincia, como ya vimos en el capítulo anterior).

Una opción que muchos de los inmigrantes que quedaban en paro en la construcción se plantearon en 2008 fue la del autoempleo. Algunos montaron pequeñas empresas para introducirse en el ámbito de las reformas, e incluso los hubo que capitalizaron el paro para ello, como han detectado algunas entidades. Pero el ámbito de la rehabilitación y la restauración quedó pronto saturado de pequeñas empresas. Además de las empresas que ya había en esta actividad y de estas nuevas que formaban algunos parados, ha habido otras que antes hacían vivienda privada y después se han pasado a reformas; y a ello se suma el hecho de que al venderse menos pisos también se reforman menos.

La recolocación de los parados, tanto los de la construcción como los demás, donde está teniendo mayores posibilidades es en otros sectores, es decir, fuera de la construcción. A los servicios de empleo de las entidades que atienden a inmigrantes llegan menos ofertas de empleo de las que llegaban antes de la crisis, pero siguen llegando algunas. Las entrevistas que hemos realizado han puesto de manifiesto cierta coincidencia entre los distintos responsables de entidades entrevistados cuando señalan las ocupaciones que ofrecen posibilidades de recolocación (aun-

que hemos de recordar aquí que sólo hemos realizado trabajo de campo en la Comunidad de Madrid y en Cataluña). Las ocupaciones más mencionadas por tales responsables son: personal de almacén y carga y descarga, personal de vigilancia, conserjes y porteros, hostelería (diversas ocupaciones en el sector), geriatría, atención a la dependencia, gestión de impagados, televenta, limpieza y otras ocupaciones de empresas de servicios a domicilio. No obstante, las actividades en las que puede haber recolocación son muchas más, pero en muchos casos no es fácil conectar la oferta con la demanda de la ocupación: el Ministerio de Trabajo e Inmigración señaló, en marzo de 2009, que el Servicio Público de Empleo Estatal (INEM) tenía un stock de 31.000 ofertas de trabajo que no podía cubrir.

La atención a la dependencia requerirá progresivamente más mano de obra, y hay también otros sectores emergentes que demandan trabajadores cualificados a los que nos referiremos en el próximo apartado. La recolocación es posible en las actividades emergentes, pero también en las ramas que tradicionalmente han ocupado más mano de obra, como es la hostelería y el comercio. La demanda de mano de obra de reposición por parte de estas dos ramas no va a cesar, ya que, aunque descienda el número de ocupados en ambas (sobre todo en comercio), siempre se requieren trabajadores para reponer los puestos de los que se van (sea cual sea el motivo). Y, por lo que se refiere a los sectores emergentes, donde habrá mayor necesidad de mano de obra es en el de los servicios a las personas y atención a la dependencia. La opinión de los responsables de organizaciones patronales y servicios de formación entrevistados es que si podemos señalar tres sectores en los que el volumen de ocupación será mayor, estos son la hostelería, el comercio y la atención a la dependencia.

No obstante, sobre la demanda de reposición en hostelería y comercio también se ha observado una disminución debido a que los que están trabajando tienen menos disposición a irse. Antes salían muchos trabajadores que encontraban empleos mejores, de forma que siempre había abundante oferta de puestos para nuevos trabajadores; ahora quienes están tratan de conservar esos trabajos aunque las condiciones laborales no sean muy buenas. La rotación es menor.

La recolocación en las ocupaciones que estamos mencionando está planteando un problema económico para los inmigrantes (como lo plantea para los autóctonos), especialmente para aquellos que proceden del desempleo de la construcción, ya que pierden buena parte del sueldo que antes tenían en este sector. Señalan que pueden perder hasta un 40% del mismo. Esto hace que una parte de ellos no opte por determinados empleos mientras cobran la prestación por desempleo, aunque en general aceptan, como ya hemos señalado, cualquier trabajo que se les ofrece.

Una parte de los inmigrantes que han perdido sus empleos son personas con escasa formación. Cuando acuden a los servicios de las entidades manifiestan su preferencia por los empleos de menor cualificación, tales como carga y descarga, porque consideran que en este tipo de actividades es fácil que les puedan dar trabajo. Pero en las bolsas de empleo de las asociaciones se es-

tán encontrando con que ahora las empresas (por ejemplo las de carga y descarga) están exigiendo más cosas para dar empleo: carné de conducir, manejo de carretillas, idioma, etc., cosas que antes no exigían y que complican las posibilidades de recolocación de esos trabajadores.

Otro problema que sufren muchos inmigrantes en su intento de recolocación es que carecen de habilidades para la búsqueda de empleo. Inicialmente habían encontrado su empleo a través de la red social, pero ahora se encuentran con que la red ya no es tan útil como antes: cuando encontraban su empleo en la construcción, casi siempre había alguien que los había introducido en la obra, pero ahora han de encontrar empleo buscando en una mayor diversidad de lugares, y en la mayoría de ellos no conocen a nadie. Su red social ya no es tan útil y tampoco saben buscar empleo de otra manera. Algunas entidades, como los sindicatos, han detectado este problema y en sus cursos de formación ocupacional han introducido un módulo de desarrollo de habilidades para la búsqueda de empleo.

Como dijimos en el capítulo II, también hay mujeres inmigradas que trabajaban como empleadas domésticas y que ahora están quedando desempleadas. En su caso, la opción siempre ha sido la de pasar a otros empleos, como la hostelería, la geriatría o la limpieza; ya vimos en el capítulo anterior que la movilidad laboral y la salida del empleo doméstico para ir a otras actividades ha sido muy elevada entre la población inmigrada. Sin embargo, no todos los colectivos han tenido el mismo grado de movilidad; las mujeres dominicanas, a diferencia de otras latinoamericanas, han permanecido muy ancladas en el empleo doméstico. Las entrevistas que hemos realizado en Madrid ponían de manifiesto que estas mujeres, si pierden el empleo doméstico que tenían, padecen ahora mayores dificultades para pasar a otra actividad.

Volviendo a las posibilidades de creación de empleo para inmigrantes que ofrece la Ley de Dependencia<sup>40</sup>, cabe recordar que esta prevé la prestación de los servicios principalmente a través de profesionales, es decir, personas contratadas (aunque también contempla la ayuda económica otorgada a personas dependientes para ser atendidas por cuidadores no profesionales como pueden ser los familiares). Esa prestación de servicios por profesionales puede ser otorgada por los Servicios Sociales de las comunidades autónomas o por medio de la contratación de un profesional, en cuyo caso, la persona dependiente recibirá una prestación económica para pagar a tal profesional; pero en ambos casos la ayuda a la dependencia se ejecuta a través de personas contratadas. De ahí que el desarrollo de la Ley de Dependencia esté planteando la necesidad de gran número de nuevos trabajadores. Se necesitan, de entrada, equipos de valoración, sobre todo teniendo en cuenta que los posibles beneficiarios son más de los que inicialmente se había previsto; se necesitan diplomados en trabajo social, y educadores sociales; se necesitan perso-

---

<sup>40</sup> Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

nas con perfiles variados para la atención de los centros de día, para la atención a domicilio, para la teleasistencia, etc.

Muchos de estos nuevos empleos que trae consigo la Ley de Dependencia son similares a los que se han venido realizando para la atención a las personas, y en ellos las mujeres inmigradas han ido suponiendo una proporción cada vez mayor. Este campo ofrece, por tanto, amplias posibilidades para la recolocación de las mujeres inmigradas, aunque ello está también relacionado con su acceso a la formación como comentaremos más adelante.

## **El salto hacia trabajos más cualificados**

Los responsables de entidades entrevistados hacían mención a la existencia de ofertas de empleo en las actividades que señalábamos en el apartado anterior, pero también a otras que correspondían a niveles de cualificación mayor. Las asociaciones de inmigrantes y los servicios de empleo de los sindicatos tienen constancia de que siguen apareciendo ofertas de trabajo en actividades como la electrónica, la electricidad, la mecánica industrial (principalmente especialidades metalúrgicas como la soldadura, el torno, la fresa y otras) o la informática. A sus servicios de bolsa de trabajo siguen llegando peticiones de ese tipo, aunque menos que antes. Por otra parte, entre las ofertas de trabajo que continúan dándose en el comercio y la hostelería hay especialidades de cierto nivel de cualificación. También siguen llegando ofertas de sectores emergentes como el de las energías renovables, y en otros como el sanitario.

La oferta de puestos de trabajo cualificados no siempre encuentra los trabajadores adecuados para ser cubierta. Algunos entrevistados, especialmente los representantes de organizaciones patronales, han enfatizado el hecho de que sigue habiendo ocupaciones cualificadas para las que es difícil encontrar trabajadores. Señalan, por ejemplo, que en el sector hotelero cuesta encontrar personal cualificado, y que en el comercio también cuesta encontrar especialistas en ventas y trabajadores con cierta cualificación. En la industria metalúrgica hay carencia de fresadores y de otras especialidades. Ocurre lo mismo con algunas profesiones, como las de médicos, enfermeros o farmacéuticos; la carencia de pediatras es importante. La industria informática tampoco encuentra determinados especialistas. Cuando las organizaciones patronales hicieron la consulta a las empresas, hacia finales de 2008, para hacer su propuesta relativa al contingente de 2009, comprobaron (por la información que las empresas les daban) que había sectores que seguían necesitando contratación en origen, y que los trabajadores que requerían eran cada vez más cualificados.

El catálogo de ocupaciones de difícil cobertura aprobado para el primer trimestre de 2009<sup>41</sup> es un buen barómetro de la evolución que está teniendo la demanda de trabajadores cualificados.

---

<sup>41</sup> Véase: <http://www.inem.es/inem/ciudadano/catalogo/pdf/CatalogoOcupacionesDifcilCobertura.pdf>

Al observar la demanda que se plantea en las distintas provincias, apreciamos que abunda la de informáticos, ingenieros, médicos (de las más diversas especialidades) y otros profesionales titulados, así como la de trabajadores cualificados tipo soldadores, caldereros, reparadores de maquinaria, montadores, operadores de equipos, etc. Esta demanda se está produciendo en medio de la crisis y con un crecimiento fuerte del desempleo; al final del próximo capítulo comentaremos la situación que puede producirse en el momento en el que comencemos a salir de la crisis y el crecimiento económico comience a sustentarse sobre sectores distintos a los que fueron su motor en la etapa anterior (energías renovables, etc.); entonces la demanda de trabajadores cualificados tendrá probablemente un vertiginoso crecimiento.

Nos estamos enfrentando, por tanto, al reto de una mejora general de las cualificaciones de la mano de obra de nuestro mercado laboral, y en ello cuentan tanto los trabajadores autóctonos como los inmigrados. La formación profesional, que trataremos en los siguientes apartados, es uno de los pilares de este reto, pero también lo es el aprovechamiento inmediato de las cualificaciones que ya tienen los trabajadores y particularmente los inmigrantes titulados.

La homologación de títulos y la acreditación de competencias profesionales siguen unos procedimientos que comportan largos períodos hasta su realización. Preparar los documentos necesarios para la homologación de un título puede requerir más de medio año para un inmigrante. Si presenta la documentación sin haber sido asesorado por alguna entidad, es fácil que reciba después notificación de que le faltan documentos, lo que retrasa de nuevo la solicitud (normalmente, en los servicios ministeriales no se da asesoramiento a las personas que tratan de solicitar una homologación de título, más allá del listado de documentos necesarios, listado que para muchos no es fácil de interpretar). En el servicio de asesoramiento para la homologación de títulos que AMIC (UGT) tiene en Barcelona estaban atendiendo, en 2008, a personas que habían acudido este año en busca de ayuda, explicando que habían presentado sus solicitudes de homologación dos o tres años antes y aún no estaban siendo tramitadas por estar mal presentadas.

La acreditación de competencias profesionales a través de la experiencia laboral tiene dificultades similares. Las exigencias dependen de las profesiones, pero pueden requerirse, por ejemplo, tres años de experiencia dentro de los cinco últimos, cartas de los jefes de las empresas, certificados, etc., exigencias que no son muy difíciles de satisfacer para los autóctonos, pero pueden serlo mucho para los inmigrantes. Es seguramente un sistema diseñado pensando en los trabajadores autóctonos, que resulta poco accesible para los inmigrantes.

Hay profesiones, como sanitarios, profesores, ingenieros, etc., en las que hay carencia de profesionales, a las que podrían acudir muchos de los inmigrantes que residen en España, incluso de los que se han quedado en paro después de trabajar en la construcción o en otros sectores, pero no pueden por las dificultades de la homologación de sus títulos. Los responsables de entidades

entrevistados afirman que en profesiones como las mencionadas, quienes consiguen la homologación encuentran trabajo con rapidez.

El salto de una parte de los actuales inmigrantes desempleados hacia trabajos más cualificados, además de la mejora del sistema de homologación de títulos y acreditación de competencias profesionales, requiere la mediación de las acciones formativas para el aprovechamiento de capacidades ya existentes que requieren actualización, ampliación o mejora. Muchos inmigrantes vinieron con niveles formativos medios que nunca fueron aprovechados porque se insertaron directamente en trabajos poco cualificados; tales niveles pueden ser poco útiles para atender directamente la demanda de trabajadores cualificados que se está planteando, pero pueden ser una buena base para iniciar acciones formativas que los conviertan en útiles.

## **La formación como vía hacia la recolocación**

Tratar aspectos concretos relativos a la formación para el empleo requiere comenzar recordando que nuestro sistema de formación profesional (FP) adolece de deficiencias cuya resolución ha venido aplazándose desde hace mucho tiempo. Es precisamente ahora cuando se están dando pasos de gran importancia en la reforma de la FP, como la regulación de la formación para el empleo<sup>42</sup>. Recordemos que nuestra FP se compone de dos subsistemas: la FP reglada (la que se imparte en los institutos y da lugar a un título educativo) y la FP para el empleo. Este segundo se subdivide en otros dos subsistemas, la formación continua y la formación ocupacional. Mientras la FP reglada es responsabilidad del Ministerio de Educación y de los Departamentos de Educación de las CCAA, la FP para el empleo (formación continua y formación ocupacional) es responsabilidad del Ministerio de Trabajo e Inmigración y de los Departamentos de Trabajo de las CCAA. Los intentos de reforma de la FP habían chocado tradicionalmente con la escasa predisposición de Trabajo y Educación para ponerse de acuerdo, pero esto es algo que se ha subsanado y actualmente la reforma está en marcha.

La FP reglada ha estado tradicionalmente desligada de las necesidades de nuestro sistema productivo, no ha aportado los profesionales que este sistema ha necesitado y ha sido una opción desprestigiada para el alumnado que podía optar a ella. De los alumnos que en el curso 2005/6 acabaron ESO e iniciaron la etapa de enseñanza secundaria superior, sólo el 27% eligieron FP, mientras en los países europeos más desarrollados ese porcentaje se acerca al 50%. La reforma de la FP reglada era una necesidad imperiosa y sigue requiriendo esfuerzos y nuevas medidas, como el Informe Económico de la Presidencia del Gobierno de 2008 ha señalado (Presidencia del Gobierno, 2008: 67-76). Pero a nosotros, en este capítulo, nos interesan más los otros dos

---

<sup>42</sup> Especialmente a partir del REAL DECRETO 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, y la orden de desarrollo de 18 de marzo de 2008.



subsistemas de la FP, la formación continua y especialmente la formación ocupacional, ya que lo que estamos abordando es el tema de la recolocación de los parados.

La reforma en marcha está promoviendo una interconexión de los tres subsistemas que antes no existía, de forma que los cursos realizados en uno de ellos sirvan para continuar la formación en cualquiera de los otros, y que sean acumulativos para alcanzar mayores titulaciones. Además, la acreditación de experiencia profesional servirá para otorgar titulación profesional a gran número de trabajadores, en la medida en que no sólo contará lo aprendido mediante cursos, sino también los conocimientos adquiridos en el trabajo a través de la vida laboral.

La interconexión entre la formación continua y la formación ocupacional era también una necesidad imperiosa. La continua es la que se otorga a trabajadores ocupados, y está dirigida a mejorar sus cualificaciones y su productividad, mientras que la ocupacional es la que se otorga a desempleados para facilitar su acceso al empleo. En 2009 se está aplicando ya una nueva regulación que permite interconectar la formación continua y la ocupacional. Hasta ahora los dos subsistemas estaban muy separados y resultaba muy difícil incluir desempleados en los cursos de formación continua. Ello planteaba ciertos problemas a entidades que tenían fondos para cursos de formación continua pero recibían la demanda formativa por parte de personas que, al estar desempleadas, lo que requerían eran cursos de formación ocupacional. Ahora se puede incluir desempleados en cursos de formación continua (hasta un 40% de los alumnos). Ello puede ser muy útil para aquellos parados que ya tienen cierta formación y que simplemente necesitan completarla para acceder a determinadas especialidades, es decir, parados cuyas necesidades formativas se asemejan mucho a las de otros trabajadores ocupados. Es también útil para aquellos que comienzan algún curso de formación continua y se quedan en paro a medio camino (la nueva reglamentación permite que puedan continuar y acabar ese curso, cosa que antes era difícil). Estas medidas, en definitiva, están abriendo nuevas posibilidades en el terreno de la formación de los parados para su recolocación.

Ello no quiere decir que no siga siendo necesario disponer de los cursos adecuados en los dos subsistemas, la formación continua y la ocupacional. Lo sigue siendo porque los cursos más adecuados para los parados no son los mismos que para los ocupados. Los parados pueden hacer cursos más largos, con mayor contenido formativo y en horarios más amplios, y de hecho, lo que en este momento de fuerte incremento del desempleo nos ha de preocupar de forma especial es cómo se mejora específicamente la formación ocupacional para que sirva al objetivo de la recolocación de los parados. Una de las medidas que se han adoptado es la de hacer cursos de formación ocupacional más cortos. También es importante que los cursos de formación ocupacional estén permitiendo otorgar certificados de profesionalidad<sup>43</sup>.

---

<sup>43</sup> En formación ocupacional hay ya 35 certificados publicados en Real Decreto. Su referente es el catálogo de cualificaciones profesionales, de forma que la formación ocupacional está sirviendo para acreditar competencia profesional.

La formación ocupacional también ha padecido el hándicap de la falta de conexión entre los cursos que se ofertan y las necesidades del mercado laboral en cuanto a perfiles profesionales. Históricamente, en España, se ha dispuesto de poca información sobre lo que las empresas necesitan, es decir, sobre el perfil de los trabajadores que pueden ir demandando: qué ocupaciones específicas pueden crecer, qué cualificaciones se van a necesitar, en qué cantidad, en qué sectores, en qué zonas geográficas. Y así la formación profesional se ha hecho un poco a ciegas, especialmente la formación profesional reglada y la formación ocupacional (la formación continua ha tenido mayor conexión con las necesidades del mercado laboral). Por lo que se refiere a la formación ocupacional, a la hora de decidir qué cursos (en qué especialidades) se ofrecían, contaba más la demanda de los interesados, que las necesidades reales que tenía el mercado laboral, es decir, las empresas. Si había muchos solicitantes para cursos de informática se incrementaba el número de estos cursos, con independencia de que esto fuese o no lo que las empresas necesitaban. Y lo que resultaba es que había especialidades para las que las empresas no encontraban trabajadores, de las que, sin embargo, apenas se ofertaban cursos.

En los últimos años, las instituciones responsables han tratado de acercarse al conocimiento de las necesidades del sistema productivo, y lo han hecho fundamentalmente a partir de los datos sobre crecimiento de la contratación. Otra fuente de información utilizada ha sido la de las ofertas de trabajo que llegan a los servicios públicos de empleo. Así, los programas de formación ocupacional se han ido modificando para adecuarlos a lo que iban indicando tanto los datos de contratación como los datos de los servicios públicos de ocupación.

El problema es que sólo un pequeño porcentaje de las ofertas de trabajo (en torno al 10%) pasan por los servicios de ocupación. Y los datos de contratación tampoco son suficientes para saber muy bien si la oferta formativa que se ha realizado ha resultado adecuada a las necesidades del mercado laboral, ya que no permiten conocer la demanda no satisfecha de perfiles laborales hecha por las empresas. Cuando una empresa necesitaba un determinado especialista, o un trabajador de un determinado perfil, si no lo encontraba se conformaba con otro trabajador de un perfil cercano o parecido; y así, los datos de contratación hablaban de qué perfiles o especialidades estaban teniendo mayor número de contratos, pero nada decían sobre la demanda no satisfecha.

Más recientemente han comenzado a establecerse nuevos mecanismos para conocer mejor las necesidades del mercado laboral y adecuar la oferta formativa a las mismas. En Cataluña, por ejemplo, en 2008 se creó el *Observatori del Treball* que entre otras finalidades tiene la de acercarse a ese conocimiento. En Madrid algo parecido se había hecho ya en 2004, cuando la Comunidad de Madrid cambió su sistema de programación para adecuarlo a las necesidades de las empresas. Si antes subvencionaban o convenían los cursos en función de la demanda de los centros que los impartían, después de esa fecha los cursos son programados por el Servicio Re-

gional de Empleo, y luego otorgados a los centros por medio de licitaciones. La programación de la formación que hace el Servicio viene precedida de un análisis de las necesidades del mercado que se realiza por medio del sistema de observación implementado. Este consiste en diversos convenios con distintas universidades para el seguimiento de un conjunto de paneles de empresas, de manera que cada universidad tiene su propio panel y, en conjunto, se hace el seguimiento de más de mil empresas de la Comunidad de Madrid de forma continuada, lo que da una visión sobre las acciones formativas requeridas por el tejido empresarial bastante cercana a la realidad. Esto se complementa con estudios específicos, por sectores, por colectivos de población, etc.

Por otra parte, los servicios de empleo han de contar con sistemas de atención a los desempleados (y con la adecuada conexión a la oferta formativa existente) como para canalizar a cada desempleado a la formación que le conviene. Es decir, han de hacer cierto *acompañamiento* a la persona desempleada para poder indicarle qué curso le conviene hacer de acuerdo con sus cualificaciones y con las necesidades del mercado laboral. Los servicios de empleo han de ser agentes de las políticas activas de empleo, y para ello han de contar con recursos para dar información y orientación y para hacer acompañamiento. Cabe decir que se han incrementado los recursos para las políticas activas de empleo, y que no sólo incluyen formación ocupacional sino también el fomento de la ocupación, las acciones de acompañamiento, etc.

En julio de 2008 el gobierno estableció el Plan Extraordinario de Orientación Profesional e Inserción Laboral y fueron contratados 1.500 orientadores de empleo que se repartieron por los 17 servicios de empleo de las Comunidades Autónomas. Por esas fechas el Informe Económico de la Presidencia del Gobierno de 2008 hacía la siguiente reflexión: «para aumentar la inserción laboral de los desempleados es necesario contar con servicios de orientación profesionalizados que, mediante el diseño de itinerarios adaptados a las necesidades de cada persona, lleven a cabo una labor de acompañamiento en la búsqueda de empleo, haciendo un seguimiento de ofertas y rechazos. Además, para optimizar el proceso de orientación a través de itinerarios de inserción y teniendo en cuenta que el fin último del proceso es la obtención de un empleo, el trabajo de los orientadores debe dirigirse también a localizar los huecos productivos generadores de empleo, impulsando en su caso la movilidad geográfica» (Presidencia del Gobierno, 2008: 65).

Todo apunta a que las instituciones responsables tienen clara la dirección que debe tomar la formación ocupacional para convertirla en un instrumento eficaz para la recolocación de los parados. Pero, ¿se ha hecho lo suficiente en esa dirección? ¿Se están haciendo ya los cursos que realmente responden a las necesidades de nuestro sistema productivo y ofrecen mayores posibilidades de recolocación?

Las asociaciones y entidades que cuentan con cursos de formación ocupacional están ahora más atentas a los perfiles profesionales que demanda el mercado. En los últimos tiempos había

crecido el número de cursos en especialidades que ofrecían mayores posibilidades de colocación, cursos de cartereros, instaladores de aire acondicionado, auxiliares de curas y enfermería, etc. No siempre esos cursos forman parte de la oferta pública (y en tal caso los alumnos han de pagar íntegramente su coste), lo que indica que esa oferta no se ha reorientado al ritmo necesario. Algunos responsables de entidades entrevistados han señalado que hay inmigrantes que realizan cursos «de pago» porque ofrecen mayores posibilidades de colocación.

Las personas entrevistadas que forman parte de organizaciones patronales y entidades formativas han señalado que aún estamos lejos de haber readecuado suficientemente nuestra formación ocupacional y que hay que dirigirla por nuevos caminos. Aumentando, por ejemplo, la formación en nuevas tecnologías, pero readecuando también los cursos tradicionales que se venían haciendo. Sobre el sector de la construcción, afirman que debe potenciarse la formación en prefabricación y montaje, y que los cursos tradicionales que se hacían deben contar con nuevos enfoques, por ejemplo, hacia las actividades de reparación y mantenimiento de edificios. La formación para actividades de rehabilitación, restauración y mantenimiento de edificios puede acoger a parados de la construcción aunque no viniesen de esas actividades. En su caso puede bastar con cursos relativamente cortos porque conocen el oficio pero necesitan complementar su formación adentrándose en las técnicas específicas de rehabilitación. La formación que ofrece el Instituto Gaudí de Barcelona, por ejemplo, está siendo dirigida hacia ahí, pero, según sus responsables, no al ritmo necesario por falta de recursos.

Tanto la hostelería como el comercio, que son sectores que pueden seguir demandando mano de obra, lo que ahora requieren son trabajadores con cierto nivel de cualificación. A este nivel de cualificación necesario podrían acceder los actuales parados implementando las acciones formativas adecuadas. Las personas entrevistadas también señalan que los cambios realizados en esa dirección son aún insuficientes.

Hay otros sectores emergentes que también demandan mano de obra, tales como los vinculados al medio ambiente, los de nuevas tecnologías o la industria de tecnología punta. Pero en ellos la demanda de trabajadores no es muy numerosa y lo que requieren son perfiles de mucha cualificación. No obstante, cabe esperar que estos sectores vayan demandando mano de obra de forma creciente y, por tanto, deben ser tenidos muy en cuenta en el proceso de transformación de la formación ocupacional.

Por último, queremos llamar la atención sobre las implicaciones de la Ley de Dependencia en la necesaria reorientación de la formación ocupacional, y lo queremos hacer especialmente porque este será un sector en el que previsiblemente la proporción de mano de obra inmigrada será alta. Ha de evitarse que en este sector emergente suceda lo mismo que sucedió en años anteriores en la hostelería y el comercio, que el acceso al empleo se dé sin preparación formativa alguna. El nuevo empleo que se vaya creando en atención a la dependencia deberá contar con el ni-

vel formativo adecuado, y para ello es necesario que se implementen de forma inmediata los programas de formación que ello requiere.

## **El acceso de los inmigrantes a la formación ocupacional**

Los inmigrantes que están quedando en situación de desempleo pueden beneficiarse, como el resto de los trabajadores, de la formación como medio para su recolocación, pero en su caso se dan dificultades específicas que deben ser tenidas en cuenta. La opción de dedicar tiempo a la formación no siempre les resulta factible por lo que comporta la ausencia de ingresos. Toda unidad familiar necesita ingresos estables, sea autóctona o inmigrada, pero en el caso de los inmigrantes, su capacidad de sostenerse sin ingresos puede ser menor por la falta de apoyos familiares y porque, además, muchos han de enviar algo de dinero, aunque sea poco, a la familia que han dejado en el país de origen, que puede estar dependiendo íntegramente de ese envío. Ello lleva a que muchos inmigrantes se planteen como único objetivo el acceso inmediato al trabajo y descarten la opción de dedicar un período de tiempo a la formación ocupacional. La escasez de cursos becados es, por tanto, un factor que aleja a muchos de ellos de la posibilidad de la formación.

Otro hándicap que tienen los inmigrantes para su participación en los cursos de formación ocupacional es que no pueden estar mucho tiempo sin cotizar a la Seguridad Social porque pierden la posibilidad de renovar su autorización de trabajo y residencia. Para la renovación (salvo en el caso de contar ya con autorización permanente) se les exige haber cotizado al menos la mitad del tiempo del período de la anterior autorización, es decir, si esta fue de un año, no pueden haber estado más de seis meses sin cotizar. Un curso de formación ocupacional que dure 4 ó 5 meses puede ser demasiado tiempo para un inmigrante que ya llevase un par de meses en el paro, de modo que, aun en el caso de que tuviese apoyos familiares que le permitiesen estar ese tiempo sin trabajar, no podrá estarlo por el riesgo de ver denegada la renovación de su autorización. Este hándicap se resolvería si el tiempo de formación computase como de trabajo a efectos de la renovación de las autorizaciones, algo que parece razonable a todas luces y que ha sido ya reiteradamente demandado por algunas entidades sociales.

Pero, a pesar de estas dificultades, lo comprobado por las entidades que intervienen sobre el terreno es que ha crecido fuertemente el interés de los inmigrantes por los cursos de formación y que la demanda de plazas es muy superior a la oferta. La conciencia de los inmigrantes sobre la necesidad de la formación se ha incrementado mucho con la crisis. En las asociaciones detectan que ahora buscan más formación, preguntan por cursos y también se interesan por mejorar su dominio del idioma. Las entrevistas que hemos realizado nos han mostrado que ese interés abarca una gama muy amplia de cursos: en unas entidades nos han hablado del interés por cursos

tan variados como los de conductor de taxis o ambulancias, los de especialidades como la soldadura o la fontanería, los de manipulación de alimentos o de floristería, los de geriatría, etc.

Los responsables de las entidades han observado que muchos inmigrantes se han enterado ahora de que tenían la opción de hacer cursos de formación ocupacional o continua. Parece que la crisis ha dado un impulso a la demanda de los cursos que ellos solicitan, en la medida en que han tomado conciencia de que han de realizar la búsqueda de empleo en nuevos sectores. Aunque ya antes de que se manifestase la crisis había ido aumentando a buen ritmo la proporción de inmigrantes en los cursos para desocupados.

Pero todos los responsables de entidades que hemos entrevistado han coincidido en afirmar que no hay cursos suficientes para la demanda que se está produciendo. Los cursos de formación ocupacional que se están haciendo están llenos, y todas las entidades nos han hablado de las listas de espera. Así ocurre con los de geriatría; también con los nuevos cursos de la escuela de formación de Mercabarna (Barcelona) para carnicería, floristería, etc.; con los cursos de mecánica industrial, electricidad, soldadura, etc. (tanto en Madrid como en Cataluña, que es donde hemos realizado las entrevistas); con los cursos de maquinaria de excavación; con los cursos de hostelería o de informática, y parece que con muchos otros. En algunos de los cursos que se impartían a principios de 2009 era mayor el número de los que habían quedado fuera que el de los admitidos.

Las propias asociaciones de inmigrantes realizan cursos y han incrementado su programación (sobre geriatría, asistencia a domicilio, informática, hostelería, pintura, cocina, soldadura, gestión de almacén, idioma, etc.), pero dicen que se llenan enseguida. Además, las asociaciones dan información sobre los cursos gratuitos que imparten otras entidades, como determinadas empresas, sindicatos, cooperativas, etc., pero hay inmigrantes que lo único que logran hacer es comprobar que en todos hay lista de espera. Cabe añadir que también hay listas de espera en los cursos de formación continua, por ejemplo en los de encargados y en los de prevención de riesgos.

Los entrevistados también coinciden en que quienes hacen cursos amplían sus posibilidades de recolocación. También han señalado que aquellos inmigrantes que ya antes de la crisis habían pasado por cursos de formación continua están ahora más preparados para la recolocación o para acceder a otros cursos con la perspectiva de la recolocación. El número de los que accedían a la formación continua había ido creciendo de forma muy importante en los últimos años. Por ejemplo, en la Comunidad de Madrid los inmigrantes eran el 2% de los alumnos en los cursos de 2004, y fue creciendo el porcentaje del orden de 4 puntos por año, siendo del 17% en 2008.

Un colectivo específico demandante de formación es el de las mujeres empleadas en el servicio doméstico que quieren la formación para buscar otros empleos. En su caso, al estar ocupadas, les corresponde acudir a la formación continua, pero no hay cursos específicos en esta actividad

porque no hay posibilidad de mejorar la categoría; lo único que pueden hacer es acudir a los cursos intersectoriales con los que cuenta la formación continua (informática, inglés, etc.), pero no tienen acceso a otros, como los de hostelería, geriatría, etc., que les podrían ofrecer mayores posibilidades de cambio de empleo.

Algo que muchos inmigrantes en paro están necesitando imperiosamente para su recolocación es capacitación lingüística. Muchos trabajaban en la construcción y lo hacían en grupo, con más gente de su mismo origen. En esas circunstancias el idioma no resultaba imprescindible, porque las instrucciones de trabajo se las transmitían unos a otros; bastaba con que algunos lo conociesen bien. Pero ahora han de buscar trabajo en otros sectores y lo han de hacer de forma individualizada; ya no cuentan con el apoyo del grupo, lo que convierte su capacitación lingüística en asunto prioritario. El comercio, por ejemplo, es uno de los sectores con posibilidades para la recolocación de los inmigrantes parados, pero el perfil de muchos de ellos se adapta mal a este sector, principalmente por el idioma. En las asociaciones han observado que hay algunos que no ven con buenos ojos dedicar tiempo a la formación ocupacional, pero en cambio se muestran interesados en la lingüística. Parece que reforzar la oferta de cursos de idioma es otra de sus necesidades concretas en el campo de la formación.

A la vista de todo esto, hemos de concluir que deben ampliarse los esfuerzos que se están haciendo en el terreno de la formación profesional, y ahora especialmente en la formación ocupacional. La crisis puede estar siendo una oportunidad para que muchos trabajadores, entre los que se encuentran muchos inmigrantes, dediquen tiempo a la formación, lo que no sólo redundará en el aumento de sus posibilidades de recolocación, sino que también preparará nuestro mercado laboral para una nueva etapa de mayor productividad y con mayor peso de las actividades de mayor valor añadido.







**RETORNO**



## VII. RETORNO

### El retorno en las migraciones internacionales

La crisis económica conlleva que se hable más del retorno de los inmigrantes. Se habla más porque nos preguntamos si los que están quedando desempleados optarán por volver a su país de origen, pero también porque se ponen en marcha propuestas o programas dirigidos a facilitar ese retorno. El hecho de que el retorno se haya convertido en un tema de actualidad es lo que ha motivado que nos hayamos decidido a incluir un capítulo específico sobre ello en este libro. Nuestro objetivo es analizar qué tipo de retorno se está produciendo, quiénes están retornando y qué peso tienen los programas de retorno que se han implementado. Vamos a centrarnos, por tanto, en el retorno que se está produciendo en la actual situación de crisis económica, analizando el que se fue produciendo a lo largo de 2008 e inicios de 2009. Pero antes hemos de hacer unas consideraciones generales sobre el retorno, y a ellas dedicamos este primer apartado.

En primer lugar es conveniente definir a qué denominamos retorno. De acuerdo con la División de Estadísticas de Naciones Unidas, migrantes retornados son «las personas que retornan a su país de origen después de haber sido inmigrantes (sea por un período corto o largo) en otro país y que tratan de quedarse en su país por un año al menos» (UNSD, 1998: 95). Esta definición excluye de la consideración de retornados a las personas que se vuelven a su país de origen para estar un breve período de tiempo (de visita familiar, vacaciones, etc.). Aquí hablaremos de retorno para referirnos a los inmigrantes que optan por volverse a su país de origen y quedarse en él, aunque ellos no tengan claro si ese «quedarse» será definitivo o no (en todo caso, quedarse por al menos un año es el baremo que utiliza Naciones Unidas y a él nos atenemos).

El retorno está presente en todos los procesos migratorios. Que estemos hablando ahora más de él, en la actual situación de crisis económica, no quiere decir que no tenga gran importancia

en cualquier otra situación. En el imaginario de todos los procesos migratorios es una idea fuerte, tanto por parte de las sociedades receptoras, que a menudo ven a los inmigrantes como residentes temporales o «trabajadores invitados», como por parte de los propios migrantes, que se plantean la migración como una etapa transitoria tras la cual volverán al lugar de origen habiendo mejorado su situación económica. Las sociedades receptoras de la Europa Occidental, incluida la española, han ido asumiendo que el destino de los inmigrantes es el de quedarse y componer, junto con los autóctonos, las bases de la sociedad del futuro, y en la medida en que estas sociedades se han ido haciendo conscientes de esto, se ha ido dando importancia a la integración social y se han ido poniendo en marcha políticas específicas al respecto. Con todo ello se ha ido difuminando la idea de la temporalidad de la presencia de población inmigrada, pero sigue estando presente la suposición de que muchos inmigrantes acabarán volviéndose a su país de origen.

Los inmigrantes, por su parte, también van modificando con el tiempo su planteamiento de retorno. De entrada, la gran mayoría piensa retornar tras un período no muy largo de emigración. Por ejemplo, hay casos en los que migra un miembro de la familia, dejando a los otros (esposa/o e hijos) en origen, a los que enviará las remesas, y con los que espera reunirse acabada la experiencia migratoria, es decir, cuando retorne. En esa situación el retorno se ve como el momento de la reagrupación familiar (en origen), pero lo que muy probablemente ocurrirá es que ese retorno no se logre ver en el horizonte temporal y lo que se haga es la reagrupación de la familia en destino: la migración de toda la familia. En tal situación el retorno se verá como el momento en el que todos volverán a su lugar de origen tras haber logrado la mejora económica que se habían propuesto, pero dejará de tener una perspectiva inmediata. Habrá otros casos en los que el inmigrante no responde de una familia y el retorno será para él menos apremiante, pero la idea del retorno está siempre implícita en la primera etapa del proceso migratorio.

Pero esta idea se ve alterada con el paso del tiempo. El inmigrante no logra ahorrar todo lo que resulta necesario para volver al país de origen en buenas condiciones; se ha traído a toda su familia y se han acomodado más o menos bien en el lugar que los recibió; los hijos se han escolarizado y van estableciendo un conjunto de relaciones con la sociedad receptora; pronto son más de aquí que de allí y se resisten a cualquier planteamiento de retorno; y por si todo eso no fuese suficiente, lo que suele ocurrir, además, es que la situación en el país de origen no ha mejorado y los motivos que tuvieron para emigrar siguen plenamente vigentes. Así es como, en muchos casos, lo que fue un proyecto de migración que incluía el retorno, acaba convirtiéndose en el establecimiento permanente en la sociedad receptora.

De esta realidad tenemos sobrado conocimiento por lo que ocurrió con los emigrantes españoles. Pino y Verde, en su estudio sobre la emigración de retorno, muestran unas motivaciones y unos procesos que tienen enormes similitudes con los que hoy vive nuestra inmigración extran-

jera. «En general, hemos podido observar que el emigrante gallego siempre ha tenido en mente volver a su país natal; ha vivido la emigración como un paréntesis vital en el que intentó mantener la identidad, el idioma, las costumbres, la vida... como si nunca hubiese dejado de vivir en Galicia. Se sacrificaba para ahorrar y para volver lo antes posible. Este regreso se veía con frecuencia pospuesto por la insuficiencia de ahorros, por el nacimiento de los hijos y su integración en la sociedad de acogida, o también por la necesidad de cotizar lo suficiente en el país de destino para poder tener derecho una pensión a su regreso» (Pino y Verde, 2006: 227).

Existe, por tanto, una tendencia al establecimiento permanente, aun cuando las intenciones iniciales de la gran mayoría de los inmigrantes sean las de retornar en un plazo breve de tiempo. Pero, dicho esto, también hay que afirmar que hay un importante porcentaje de retorno en todos los procesos migratorios; el hecho de que no retornen todos no quiere decir que no lo hagan muchos. Siempre hay cierta proporción de retorno, aun cuando no se esté dando ninguna situación de crisis económica como la que ahora vivimos. Pero establecer las dimensiones del retorno no es fácil, porque este es un aspecto sobre el que existe una lamentable pobreza de estadísticas. No obstante, un estudio de la OCDE señala que, dependiendo de los países de destino, entre un 20% y un 50% de los inmigrantes abandonan el país en los cinco primeros años de su llegada, sea para volverse a su país de origen o para migrar a otro destino. También señala que este abandono es mayor en los países europeos, mientras que Canadá, Estados Unidos y Nueva Zelanda son los países más exitosos reteniendo a sus inmigrantes (SOPEMI, 2008: 163).

El análisis estadístico del retorno tiene muchas dificultades. Evidentemente se cuenta con los datos de los programas de retorno asistido, pero tales programas sólo representan una ínfima parte del retorno que se produce: la gran mayoría de las personas que regresan lo hacen «por su cuenta», sin acogerse a ningún tipo de programa especial, es decir, se trata de retornos espontáneos. Para aproximarse a las dimensiones del retorno se suelen utilizar datos de los países de acogida, ya que los datos de los países de origen son aún más pobres. Los países de destino cuentan con datos relativos a las salidas que se producen, pero con ello no pueden saber si quienes salen se vuelven a su país de origen o migran a otro, ni tampoco se sabe si las salidas son retornos reales o simples viajes de duración breve. Algunos países mantienen estadísticas sobre entradas y salidas por sus puntos fronterizos, lo que les permite aproximarse a las dimensiones del retorno, aunque lo que no pueden saber es qué porcentaje de las salidas comportan retorno real. En otros casos sólo nos podemos aproximar a las dimensiones de retorno analizando las variaciones que se van produciendo del stock de inmigrantes de cada origen, pero el stock es un saldo entre inmigración y retorno, y por tanto no nos da una dimensión real de este último: en un período concreto puede haber habido mucho retorno, pero si ha habido también mucha inmigración el stock habrá aumentado, con lo que no sabremos nada sobre el retorno producido. Para solventar estos problemas, en algunos países se han hecho mediciones indirectas, tomando

muestras de cohortes de inmigrantes llegados en un determinado momento y viendo cuántos de ellos se mantienen en el país un tiempo después. Este tipo de mediciones se han hecho en Estados Unidos y en otros países, y son las que han permitido una mayor aproximación al análisis del retorno.

Así se ha podido establecer en algunos países qué porcentaje de los inmigrantes llegados en un determinado momento se mantiene en el país cinco años después, o su inverso, qué porcentaje no se mantiene (ha retornado o ha reemigrado a otro destino). Utilizando este método, la OCDE concluye que la tasa de abandono (retorno o reemigración) en Irlanda es del 60,4%, en Bélgica es del 50,4%, en el Reino Unido es del 39,9%, en Noruega es del 39,6%, en Países Bajos es del 28,2% y en Estados Unidos es del 19,1% (SOPEMI, 2008: 171). Estas tasas son el resultado de un método de análisis que sólo permite hacer una aproximación a las dimensiones del retorno, pero, en cualquier caso, nos indican que el retorno es un fenómeno importante, y nos confirman lo que decíamos atrás: que las dimensiones del retorno son muy superiores a las que corresponden a los programas de retorno asistido.

La tasa de retorno no es igual en función del país de origen al que se retorna. En Estados Unidos, la tasa de abandono (retorno o reemigración a otro país) después de cinco años de residencia es del 18% para los mejicanos, del 24% para los sudamericanos, del 43% para los canadienses y del 54% para los europeos. Entre los que se van del país de acogida, la distribución entre quienes retornan a su país de origen y quienes realizan una emigración secundaria dirigiéndose a otro país, tampoco es igual en función del país de origen. Estudios hechos en Suecia muestran que cuando los que se van son inmigrantes procedentes de la Europa occidental, sólo el 15% se dirige a otro país, el resto se vuelve a su lugar de origen; mientras que entre los inmigrantes procedentes de Asia y África que se van, el 50% se dirige a otro país (SOPEMI, 2008:172-173).

¿Qué motivos se dan para el retorno? Sin duda son muy variados, pero cabría distinguir los que implican éxito del proyecto migratorio de los que implican fracaso. Muchos de los migrantes que retornan lo hacen porque han logrado los objetivos que se habían propuesto, otros, en cambio, se volverán al país de origen porque nada de lo que esperaban con la migración lo han conseguido. Pero también se produce retorno simplemente porque en el país de origen han aparecido nuevas oportunidades de empleo, o porque ha cambiado algo en la situación del inmigrante que le lleva a ver con mayor interés la vida en su país. Esta variedad de motivos la encontraremos luego en el análisis de las distintas situaciones de retorno que se están dando en España: mientras, por ejemplo, el retorno asistido de tipo humanitario se da principalmente con personas que han fracasado en su proyecto migratorio, otros retornos se están dando por cualquiera de los otros motivos señalados.

¿En qué momento se produce el retorno? En los países en los que se han hecho estudios sobre retorno se aprecia que se va un mayor número de personas durante el primer año de su llegada.

Por otra parte, comparando las que se van después de tres años de residencia con las que se van después de cinco años de residencia, se observa que son más las primeras. La conclusión es que cuanto más alarga la estancia el inmigrante, más difícil es que realice el retorno o que se plantee emigrar a otro país. Pero otros estudios (como los realizados en Suecia y Dinamarca) también muestran que, si bien es cierto que en los primeros 15 años la probabilidad de retorno decrece en la medida en que se prolonga la estancia, después de esos años vuelve a aumentar. Se supone que ello es debido al retorno de jubilados. En Suecia se comprobó que entre las personas que se jubilaban a los 65 años el porcentaje de las que retornaban era alto, pero que aún era más alto si se habían jubilado entre los 51 y los 64 años (SOPEMI, 2008: 174-176). En Estados Unidos también se ha comprobado que la mayor probabilidad de retorno se da en el primer momento de la inmigración, y vuelve a ser alta cuando se produce la jubilación (Duleep, 1994: 14-15). Cuando el retorno se produce en los primeros momentos de la inmigración es bastante probable que se trate de casos de fracaso migratorio.

## **El retorno que venía produciéndose en España antes de la crisis económica**

En este apartado vamos a analizar el retorno que ya venía produciéndose de personas que tenían una residencia estable, o una perspectiva de residencia estable, pero quizás conviene comenzar mencionando el abundante retorno que también se produce de personas que han inmigrado para realizar trabajos de temporada. Cabe decir que en los países occidentales, receptores de inmigración, en los últimos años ha ido creciendo el interés por la inmigración temporal, y se han ido desarrollando programas cuyo objetivo es facilitar la venida de los inmigrantes, así como su retorno cuando acaba su contrato temporal de trabajo. Estos programas han sido muy utilizados para el desarrollo de las campañas agrícolas, pero cada vez más se está promoviendo la inmigración temporal también para otros sectores. Garantizar que el retorno se produzca es algo importante en el funcionamiento de esos programas y los gobiernos han ido adoptando diversas medidas para ello. Así, los inmigrantes que no cumplen con el retorno en el plazo previsto pueden sufrir prohibiciones de futuras entradas durante un determinado número de años.

El retorno en los programas de migración temporal también puede garantizarse por medio de incentivos. Esta es la opción elegida por España. El programa de inmigración temporal que viene funcionando para las campañas agrícolas tiene un elevado éxito de retorno, porque los trabajadores que retornan en los plazos previstos tienen preferencia para volver en la campaña siguiente. Para demostrar que han vuelto a su país acabada la campaña agrícola (y el contrato que tenían) deben presentarse en el consulado español de ese país en el plazo de un mes. Siste-

mas similares funcionan también en otros países. En Francia existe un programa parecido desde 2006 para trabajadores de temporada con contratos inferiores a seis meses: si retornan a su país en el plazo previsto tienen relativamente asegurada su contratación en la temporada siguiente. En Italia, después de dos contratos de temporada sucesivos en los que el retorno se ha producido correctamente se les ofrece la posibilidad de solicitar un permiso estable (SOPEMI, 2008: 188).

Pero, como decíamos, nos interesa más el retorno que se va produciendo de personas que tenían una perspectiva de residencia estable, o que, al menos, esa era su intención inicial, es decir, personas no sujetas a contratos en los que está incluida tanto la venida como la vuelta a su país. El retorno de inmigrantes que se habían establecido por un tiempo (más o menos largo) en España tenía ya, antes de la crisis, dimensiones importantes, aunque sea un fenómeno bastante desconocido. Una pequeña parte de este retorno es el que ha venido produciéndose con la ayuda del programa humanitario gestionado por la OIM y otras organizaciones sociales (como Cruz Roja Española, ACCEM, CEPAIN, MPDL y AESCO), que luego comentaremos, pero el retorno más importante es el que podríamos llamar «ordinario», el que responde a decisiones de los propios inmigrantes que, por una u otra razón, optan por marcharse<sup>44</sup>.

El problema es que para conocer las dimensiones de este retorno no disponemos de estadísticas útiles, aunque contamos con una aproximación a partir de las variaciones que se producen en el empadronamiento de extranjeros. Veremos lo que en este sentido nos dice la Estadística de Variaciones Residenciales que elabora el INE, pero antes comentaremos lo que dice la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) realizada por el INE a principios de 2007, es decir antes de que la crisis hiciese su aparición. Esa encuesta sólo nos habla de las intenciones de retorno de los inmigrantes. En la tabla 70 se muestran los porcentajes de los que tenían intención de retornar en un plazo de cinco años; ponderando el porcentaje de los que no saben, tenemos una media del 8,9% de inmigrantes con intención de retornar antes de cinco años. Destacan, como vemos, los porcentajes de los bolivianos (29,2%, ponderado ya la proporción de los que no saben) y ecuatorianos (17,8%).

---

<sup>44</sup> Aquí sólo estamos hablando de retorno voluntario. Existe también el retorno forzoso, es decir, las expulsiones de inmigrantes en situación irregular que realiza el Ministerio del Interior. Pero, en cualquier caso, estas son numéricamente insignificantes, comparadas con las dimensiones del retorno voluntario. En los dos últimos años las expulsiones han rondado las 10.000 por año, y las readmisiones alrededor de 5.000, lo que, de acuerdo con los datos que damos luego, se sitúa en torno al 7,5% de los retornos que se producen. Véase:

[http://www.mir.es/DGRIS/Notas\\_Prensa/PDF\\_notas\\_de\\_prensa/2008/np010902.pdf](http://www.mir.es/DGRIS/Notas_Prensa/PDF_notas_de_prensa/2008/np010902.pdf)



**TABLA 70**  
**PORCENTAJES DE INTENCIÓN DE RETORNO (INCLUYENDO A QUIENES QUIEREN IRA OTRO PAÍS)**  
**Y DE PERMANENCIA EN ESPAÑA EN UN PLAZO DE 5 AÑOS**

	Retornar o ir a otro país	Permanecer en España	No sabe
Rumania y Bulgaria	8,9	77,9	13,2
Resto UE 27 sin España	6,0	84,3	9,7
Resto países europeos sin España	3,7	87,3	9,0
Marruecos	4,0	85,5	10,5
Resto de países africanos	6,8	77,8	15,3
Ecuador	15,2	70,3	14,5
Colombia	8,2	83,6	8,2
Bolivia	24,3	59,0	16,7
Argentina	7,3	82,7	10,1
Resto de países latinoamericanos	9,2	79,5	11,3
China	2,5	81,9	15,7
Resto de países asiáticos	4,9	77,2	17,9
<b>Total</b>	<b>7,9</b>	<b>80,6</b>	<b>11,5</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes. Instituto Nacional de Estadística.

Pero eso son porcentajes de intenciones, si queremos saber algo sobre el retorno real que se produce hemos de recurrir a la mencionada Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), aunque, como veremos, tampoco nos dará información concluyente. La EVR habla de emigración de extranjeros, es decir, de extranjeros que se van a otro país, y, como ya comentamos en el capítulo I, esta estadística tiene en cuenta a tres grupos distintos. El primero lo componen aquellos extranjeros que al marcharse optan por darse de baja en el padrón del municipio en el que vivían, pero, como el propio INE señala, son muy pocos los que lo hacen. El segundo son las llamadas bajas de oficio, que se producen por inclusión indebida. Estas se materializan cuando a un ayuntamiento le llega la constancia de que unas personas que vivían en un piso determinado ya no viven ahí, ya que son otras las que están solicitando el empadronamiento como inquilinas o propietarias de ese piso. El ayuntamiento acabará dando de baja a las primeras si no aparecen como residentes en otra vivienda, y después el INE las considerará emigradas a otro país si no aparecen como residentes de otro municipio español. Y el tercero, y más importante, son las bajas por caducidad que se incluyen desde 2006. Estas bajas surgen como consecuencia de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 de extranjería, en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, que establece que los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente tienen la obligación de renovar su inscripción padronal

cada dos años. En caso de no llevarse a cabo tal renovación los ayuntamientos deben declarar la caducidad de la inscripción<sup>45</sup>.

A partir de esos datos el INE establece, en su Estadística de Variaciones Residenciales, qué número de personas ha emigrado a otro país, y, como sabe de qué nacionalidades son, puede aportar los datos de salida de extranjeros. Lo que no puede determinar es si la salida de España es por retorno al país de origen o por reemigración a un tercer país, pero, al menos nos dice cuántas personas se han ido de cada nacionalidad; aunque la estadística que aporta tiene importantes limitaciones como luego vamos a comentar.

En la tabla 71 vemos los cuatro últimos años de los que hay datos disponibles cuando concluimos este libro. En los dos últimos años el total de salidas es mucho mayor que en los dos años anteriores, pero eso sólo es uno de tantos espejismos que producen las estadísticas; se debe a que las bajas por caducidad no comenzaron a funcionar hasta 2006 y, por tanto, hay que supo-

**TABLA 71**  
EMIGRACIÓN (SALIDA) DE EXTRANJEROS, SEGÚN PAÍS DE DESTINO

	2004	2005	2006	2007
EUROPA	6.347	8.193	11.287	14.382
Bulgaria	408	523	811	788
Rumania	1.278	2.062	3.382	4.003
Ucrania	299	305	356	485
AFRICA	1.428	2.243	2.730	3.272
Argelia	304	389	330	295
Marruecos	884	1.428	1.953	2.488
AMERICA	5.334	6.718	8.321	10.814
Argentina	858	1.081	1.066	1.225
Bolivia	452	748	1.314	2.331
Colombia	617	706	805	890
Cuba	75	96	97	179
Ecuador	1.379	1.178	1.113	924
Perú	251	319	401	468
República Dominicana	131	190	203	249
ASIA	463	577	842	1.110
China	284	296	470	534
PAIS DESCONOCIDO	28.347	30.965	40.429	34.659
BAJAS POR CADUCIDAD			56.602	134.685
<b>TOTAL</b>	<b>41.936</b>	<b>48.721</b>	<b>120.254</b>	<b>198.974</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística.

<sup>45</sup> Véase: <http://www.ine.es/daco/daco42/migracion/notaevr.htm>

ner que los datos reales de los años 2004 y 2005 eran muy superiores a los que aporta la tabla. No obstante, a la vista de los datos de 2006 y 2007 cabe llamar la atención sobre dos hechos. El primero es que el retorno no es insignificante, se trata de datos de cierta magnitud, y el segundo es que creció en 2007, cuando la crisis económica comenzaba a hacer aparición. Al observar los datos por país de destino vemos que todos crecen, pero como el dato de mayor magnitud es el de las bajas por caducidad y estas no se dan por país de destino, no disponemos de información clara en este aspecto.

Ahora bien, esta tabla sólo es una aproximación a la realidad. Son muchos los inmigrantes que se van de España (sea porque retornan a su país o porque reemigran a otro) que no son detectados por las estadísticas. Atrás dijimos que son muy pocos los inmigrantes que comunican al ayuntamiento su intención de irse, pero aun cuando lo hagan, pueden encontrarse con que el ayuntamiento no les dé de baja del padrón. Así lo han manifestado distintos responsables de asociaciones de inmigrantes que han pasado por la experiencia de acompañar al ayuntamiento a algún inmigrante que retornaba y ahí les han dicho que no correspondía tomar nota del asunto. Por otra parte, las bajas del segundo grupo antes señalado tampoco reflejan la realidad, ya que a menudo se dan de alta los nuevos inquilinos sin que se deje constancia de la baja de los anteriores.

Y por lo que se refiere al tercer grupo, los problemas no son menores. La baja por caducidad se produce si quien debe hacerlo no renueva el padrón cada dos años, lo que implica un fuerte retraso en la constatación estadística, ya que una persona retornada puede tardar casi dos años en ser detectada por esta vía. Pero lo más importante es que no todos los inmigrantes están sujetos a esa obligación: no lo están los comunitarios, por tanto nada sabremos por este mecanismo del retorno de rumanos, búlgaros y otros comunitarios. Tampoco lo están los que tienen autorización permanente ni los que han adquirido la nacionalidad española. Muchos marroquíes de los que están retornando (luego hablaremos de ellos) tienen autorización permanente y tampoco serán detectados por ese mecanismo, como no lo serán muchos de los latinoamericanos que están retornando después de haber adquirido la nacionalidad española.

De ahí que el retorno real puede estar siendo mucho más importante del que nos indican las estadísticas. Si el que estas indican no es ya nada despreciable, como acabamos de ver, el real puede ser de una magnitud muy superior, y podía serlo incluso antes de que se diese la actual situación de crisis económica. Si en 2008 y 2009 está creciendo el retorno, las estadísticas no nos lo van a decir de forma inmediata, y por ello hemos incluido este tema entre los aspectos sobre los que hemos indagado en el trabajo de campo realizado.

Dedicaremos luego dos apartados a exponer los resultados de ese trabajo (uno más general y otro específico sobre los rumanos), y en ellos trataremos de aproximarnos al retorno que se está produciendo en la actual situación de crisis económica. Pero antes vamos a comentar los pro-

gramas de retorno asistido que están funcionando. Veremos que el retorno asistido es sólo una pequeña parte del retorno real que se produce, lo cual no le quita importancia ya que puede cumplir una destacada función humanitaria.

## **El retorno asistido: programas que se desarrollan en otros países**

En España contamos con dos programas de retorno asistido que se gestionan con fondos públicos. Uno que funciona desde 2003, en el que intervienen diversas organizaciones pero fue impulsado inicialmente por el Ministerio de Trabajo e Inmigración<sup>46</sup> y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y otro puesto en marcha en 2008, coincidiendo con la crisis económica, que facilita el retorno de trabajadores extranjeros en paro con derecho a prestación por desempleo. En los apartados siguientes analizaremos estos programas, pero en este vamos a hacer una breve aproximación a los programas de retorno asistido que funcionan en otros países.

El término genérico utilizado a escala internacional es el de «retorno voluntario asistido». Por nuestra parte omitiremos la palabra «voluntario» porque la damos por supuesta en el retorno. Cuando no es voluntario preferimos denominarlo expulsión<sup>47</sup>. Pero lo importante es que se trata de retorno asistido, es decir, que los inmigrantes que quieren retornar (y cumplen las condiciones para acogerse a esos programas) reciben determinadas ayudas para poder efectuar el retorno. Programas de esta naturaleza los hay en muchos países receptores de inmigración, y en algunos funcionan desde hace varias décadas (por ejemplo en Alemania). En algunos casos son programas dirigidos a inmigrantes en situación irregular y en otros se dirigen a todos, independientemente de su situación administrativa. Cuando los inmigrantes están en situación irregular, el retorno asistido puede ser algo acordado entre ellos y las entidades que los asisten, pero también puede responder a una oferta hecha por la policía como alternativa a la expulsión, en cuyo caso queda en entredicho su carácter voluntario.

La OIM es la organización que está gestionando buena parte de los programas de retorno asistido que están en funcionamiento en distintos países. Los beneficiarios son personas que optan por retornar pero no tienen medios para hacerlo, y el tipo de ayuda que se les presta depende de los países, es decir, de los acuerdos que la OIM tenga con los diferentes gobiernos. En unos ca-

---

<sup>46</sup> En aquel momento Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

<sup>47</sup> En la normativa de extranjería española se utiliza el término expulsión. Pero está en vigor una directiva europea, denominada directiva de retorno, en la que también se llama retorno a las expulsiones (se habla de retorno forzado), y es por ello por lo que, a escala internacional, cuando se habla de retorno se añade el adjetivo «voluntario» para distinguirlo del forzado.

Los la ayuda sólo sirve para sufragar el viaje, en otros puede haber alguna ayuda económica para reestablecerse en su país, o cierto apoyo organizativo en el país de origen, así como información o incluso actividades formativas. Hay otros programas más específicos que funcionan en algunos países. En Francia hay uno, desde 1984, para personas con problemas en el mercado laboral que están recibiendo ayudas sociales; lo que se les ofrece es una ayuda menor, durante cierto tiempo, que percibirán en su país de origen tras el retorno. En Dinamarca hay algo parecido para mayores de 50 años, como lo hay en Países Bajos para mayores de 45 años. Hay países (como Alemania, Dinamarca o Austria) en los que hay oficinas gubernamentales creadas para la gestión de los programas de retorno. En algunos países se aportan ayudas económicas cuando el retorno viene acompañado de un proyecto empresarial: el gobierno aporta una cantidad económica al inmigrante que retorna para que monte un pequeño negocio (SOPEMI, 2008: 191).

El retorno asistido es valorado positivamente por las organizaciones internacionales. La OIM lo dice así: «El retorno voluntario asistido y la reintegración han demostrado ser una estrategia eficaz para organizar el regreso, puesto que se presta asistencia a los migrantes desde el momento que salen del país de destino y a lo largo de su reintegración en el país de origen, permitiendo así que las personas reciban asesoramiento en materia de sus derechos, responsabilidades y opciones para que puedan tomar una decisión informada y beneficiarse del apoyo financiero y logístico de uno de los países concernidos o de otro interlocutor nacional o internacional» (OIM, 2009: 2).

El número de personas asistidas por los programas de retorno es muy variable, dependiendo de los países de acogida, pero en general no es muy grande. La excepción es Alemania, que ha asistido al retorno de más de medio millón de personas desde que puso en marcha su programa en 1979. En Bélgica se ha asistido a más de 25.000 retornados desde el año 2000; en Austria a más de 10.000 desde ese mismo año; en Italia a más de 6.000; en el Reino Unido a más de 20.000; en Noruega no llegan a 10.000; etc. (SOPEMI, 2008: 218-222). Puede decirse que, en general, el número de personas retornadas por medio de estos programas de apoyo es muy inferior al de las personas que retornan «por su cuenta». Se duda, incluso, de que la existencia de los programas de retorno asistido suponga incrementos significativos sobre el retorno general que se produce. Parece más bien que las personas que se acogen a las ayudas al retorno ya tenían la decisión previa de retornar, y que la existencia de estos programas apenas incrementa el número de quienes se plantean el retorno.

Para la promoción del retorno, en caso de que se quiera hacer, es mucho más importante otro tipo de medidas. Por ejemplo, se ha comprobado que la concesión de la nacionalidad del país de acogida facilita mucho las opciones de retorno. Cuando los inmigrantes saben que pueden volver en cualquier momento al país de acogida, porque ya cuentan con la nacionalidad, adoptan con mayor facilidad la decisión de irse a su país de origen, aunque sólo sea para probar durante

un tiempo si las cosas les pueden ir bien allí<sup>48</sup>. Los programas de retorno asistido, en cambio, no parece que incentiven a muchas personas a tomar la decisión del retorno. Pero ello no les quita ninguna importancia: no son programas útiles para la regulación de los flujos migratorios, pero son muy útiles desde el punto de vista humanitario, es decir, como programas de ayuda a las personas que quieren volver a su país y no tienen medios para hacerlo, o como apoyo a la reinserción económica en el país de origen.

## Programa humanitario de retorno asistido

El que tenemos en España gestionado por la OIM se denomina PREVIE (Programa de Retorno Voluntario de Inmigrantes desde España) y se puso en marcha con la firma de un convenio, en julio de 2003, entre el Ministerio de Trabajo<sup>49</sup> y la OIM. Desde ese año ha funcionado con fondos aportados anualmente por el Ministerio, pero también ha recibido el apoyo de la Generalitat de Cataluña y de la Comunidad de Madrid. Con anterioridad a esta fecha se venían desarrollando acciones de apoyo al retorno voluntario mediante subvenciones a distintas ONGs. Actualmente, además de la OIM hay otras organizaciones, como Cruz Roja, ACCEM, Rescate, MPDL o Cáritas, que también gestionan retornos en base a este programa, y además algunas de estas tienen programas propios similares. Por medio de este programa, a los inmigrantes se les aporta información y orientación sobre el retorno, ayuda en la tramitación de la documentación necesaria para el retorno, billetes de viaje, una pequeña cantidad de dinero de bolsillo para el viaje, la posibilidad de ayuda económica para la reintegración en el país de origen y, finalmente, la posibilidad de seguimiento sobre su reinserción en el país de origen. En el plano económico esto se ha concretado en el pago del billete, ayuda económica de viaje y la aportación de 400 euros de ayuda por persona hasta un máximo de 1.600 euros por familia para gastos de reinstalación en su país.

Los inmigrantes a los que va dirigido ese programa son personas que han de llevar en España más de seis meses y se encuentran en situación de vulnerabilidad social, lo que debe probarse por medio de la presentación de un informe de los servicios sociales del ayuntamiento en el que residen (o en su defecto de una ONG especializada). La voluntariedad del retorno, por otra parte, debe ser manifiesta, por lo que se les exige la firma de un impreso de voluntariedad.

En la tabla 72 se muestran los datos de retornados acogidos a este programa. Se dan los datos por año y por nacionalidad, aunque sólo se han incluido las nacionalidades de las que hay más de 50 personas acogidas al programa. Puede verse que hasta inicios de 2009 habían retornado

---

<sup>48</sup> Así lo han demostrado De Voretz y Ma (2002) analizando los flujos migratorios entre Canadá y China y Hong Kong.

<sup>49</sup> En aquel momento era el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y quien firmó el convenio fue el IMSERSO, organismo de ese Ministerio que a la sazón gestionaba los programas y ayudas relacionadas con la inmigración.

6.209 personas, y que en los tres primeros meses de 2009 lo habían hecho otras 462. No es un número alto, como no lo suele ser en ninguno de los demás países receptores de inmigración que tienen programas similares, pero su importancia estriba en la gravedad de la situación que padecen las personas que pueden beneficiarse del programa.

La OIM, que es la organización que gestiona gran parte de estos retornos (el 41,30% de los retornos en el año 2008), señala que «las personas que se acogieron al programa se encontraban en situación extrema de vulnerabilidad, debido a circunstancias tales como la falta de integración, ser víctimas de tráfico ilícito de seres humanos, ser inmigrantes acogidos a los servicios de asistencia social primaria, estar en situación de indigencia, etc.» Por lo que se refiere al perfil de las personas que en estos años se han acogido al programa, la OIM dice que se trata, en su inmensa mayoría, de inmigrantes en situación irregular; personas que vinieron en busca de oportunidades laborales pero no les fueron bien las cosas, ni en el plano laboral ni en su intento de obtener «papeles». También dice que en buena proporción son personas que habían dejado a sus hijos en su país de origen.

**TABLA 72**  
RETORNO VOLUNTARIO DE ATENCIÓN SOCIAL POR NACIONALIDADES Y AÑO

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 hasta 24 marzo	TOTAL
Argentina	60	175	108	144	168	313	87	1.055
Bolivia	21	127	158	174	313	516	99	1.408
Brasil	6	34	59	114	143	232	78	666
Bulgaria	1	5	10	16	12	16	0	60
Chile	18	30	79	47	72	70	25	341
Colombia	190	198	63	52	75	62	22	662
Ecuador	175	172	80	50	36	72	18	603
Guatemala	0	8	0	5	13	23	2	51
G. Ecuatorial	3	23	4	11	6	9	19	75
Honduras	2	3	28	28	75	96	11	243
Nicaragua	0	3	3	5	21	34	2	68
Paraguay	0	8	18	17	24	50	7	124
Perú	2	28	14	10	12	21	1	88
Rumania	16	60	61	75	43	60	5	320
Rusia	26	25	13	31	28	5	2	130
Ucrania	7	35	21	13	8	29	17	130
Uruguay	17	33	97	61	56	71	21	356
Venezuela	7	16	35	19	10	27	0	114
<b>TOTAL</b>	<b>604</b>	<b>1.176</b>	<b>928</b>	<b>958</b>	<b>1.184</b>	<b>1.821</b>	<b>462</b>	<b>6.671</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Dirección General de Inmigración de los Inmigrantes. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Por nacionalidades, como puede verse en la tabla 72, el grupo más numeroso de las personas acogidas a este programa de retorno son los bolivianos. Les siguen los argentinos, los brasileños, los colombianos y los ecuatorianos, y por detrás hay otro conjunto de grupos latinoamericanos como los chilenos, los uruguayos, los hondureños, etc. Aparte de los latinoamericanos, el único grupo que destaca son los rumanos, que ocupan el octavo lugar en la relación de personas retornadas. Apenas hay subsaharianos y asiáticos acogidos (tan sólo los ecuatoguineanos, con 75 personas acogidas al programa, aparecen en la tabla 72).

Se trata, en definitiva, de un programa de carácter humanitario, que no tiene nada que ver con la actual situación de crisis económica que ahora estamos viviendo. A él ya se acogía gente antes del inicio de la crisis, porque siempre hay personas en situación de vulnerabilidad que merecen la atención de los poderes públicos. La importancia del programa no está en si reduce o no nuestro actual número de desempleados, sino en su capacidad para resolver situaciones concretas de personas vulnerables. Pero de lo que no cabe duda es de que la crisis ha aumentado el número de estas personas y ha llevado a que este programa cobrara mayor importancia. En 2007 hubo incremento de retornados, pero ello no se debió a la crisis sino al aumento de financiación del programa, lo que llevó a que se resolviesen muchas de las solicitudes que se arrastraban de años anteriores. En cambio en 2008 sí se manifestó con claridad el efecto de la crisis, dando lugar al fuerte incremento que la tabla 72 muestra.

Cáritas, además de gestionar el programa del que estamos hablando, tiene otro programa de retorno (que gestiona con fondos propios con cargo a las ayudas que recibe del IRPF) por el que sólo se paga el billete de ida al país de origen. Atienden principalmente a inmigrantes en situación irregular que quieren volver a su país. No son muchas las personas que se han acogido a ese programa: por ejemplo, en 2007 Cáritas tramitó en Cataluña el retorno de unas 100 personas; pero en 2008 se incrementaron notablemente las solicitudes, triplicando las del año anterior.

La crisis está llevando también a cierto cambio en el perfil de los solicitantes. De acuerdo con la información proporcionada por los responsables entrevistados de algunas de las entidades que gestionan el programa, hasta el año 2008 se daba atención a más mujeres que hombres, y ahora es al revés. Antes casi todas las personas acogidas eran inmigrantes en situación irregular, ahora hay también residentes legales que ya no tienen ingresos. En general son personas que ya antes de la crisis tenían trabajos muy precarios. No obstante, predomina el perfil de personas en situación irregular, que son de reciente inmigración y que aún tenían la familia en el país de origen, por lo que siguen predominando los bolivianos.

Algunas organizaciones señalan que el programa de retorno humanitario tiene el problema de que su tramitación es lenta: la resolución se demora cinco o seis meses. Muchos de los solicitantes son personas en situación bastante desesperada que no pueden esperar tanto tiempo. Esto



lleva a que a veces la entidad que lo tramita asuma el gasto del viaje sin esperar a que se resuelva favorablemente, como nos han explicado en Cáritas de Barcelona que han hecho en muchos casos. Otras veces el inmigrante obtiene el dinero prestado para el billete y se marcha, y otras veces encuentra trabajo en el intervalo y opta por renunciar al retorno. No obstante, no es una situación que se pueda generalizar a todos los casos ni a todas las organizaciones que gestionan el retorno voluntario.

## **Programa de retorno para desempleados con derecho a prestación**

A diferencia del anterior, este está estrechamente relacionado con la actual situación de crisis económica, ya que surge a finales de 2008<sup>50</sup>, cuando ya se percibe un fuerte incremento del paro entre los inmigrantes. Para acogerse a este programa se han de cumplir algunos requisitos. El primero de ellos es estar en situación de desempleo y tener derecho a prestación. Al inmigrante que solicita este procedimiento de retorno se le abona la prestación de forma acumulada y en dos partes: la primera, un 40%, le es abonada en España en el momento en que su solicitud es concedida, y la segunda, el 60% restante, se le abona en su país de origen. Para ello debe encontrarse ya en su país 30 días después de haber percibido el primer abono, lo que ha de probar compareciendo personalmente en la representación diplomática u oficina consular española.

La segunda condición es ser nacional de un país que tenga suscrito con España un convenio bilateral en materia de Seguridad Social. La mayor parte de los países latinoamericanos de los que recibimos flujos de inmigración significativos tienen convenio con España: lo tienen Ecuador, Colombia, Argentina, Perú, República Dominicana, etc. La excepción es Bolivia, país del que hemos recibido flujos intensos de inmigración en los últimos años. También lo tiene Marruecos, pero este es el único país africano que tiene suscrito un convenio (aparte de Túnez del que no recibimos mucha inmigración), lo que supone que quedan excluidos algunos países subsaharianos de los que hay contingentes significativos de inmigrantes. De los países asiáticos sólo lo tiene Filipinas, lo que implica que tampoco pueden acogerse los chinos ni los paquistaníes. Y de la Europa del Este lo tienen la Federación Rusa y Ucrania. Los nacionales de países de la Unión Europea no pueden acogerse, por lo que están excluidos los rumanos, el grupo inmigrado más numeroso que hay ahora en España.

---

<sup>50</sup> REAL DECRETO 1800/2008, de 3 de noviembre, por el que se desarrolla el Real Decreto-ley 4/2008, de 19 de septiembre, sobre abono acumulado y de forma anticipada de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros no comunitarios que retornen voluntariamente a sus países de origen.

La tercera condición es asumir la pérdida del derecho de residencia y, además, el compromiso de no solicitar ninguna nueva autorización de residencia o trabajo en los tres años siguientes a la fecha de concesión. Esto afecta también a los familiares dependientes, de modo que quienes hubiesen sido reagrupados por el solicitante, y aún no tuviesen una autorización de residencia independiente, perderán también su derecho de residencia.

El programa se gestiona desde el servicio público de empleo, pero con él colaboran otros departamentos ministeriales y centros directivos, como la Dirección General de Integración de los Inmigrantes de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, que financia ayudas complementarias de viaje. Estas ayudas se gestionan a través de organizaciones sociales colaboradoras con medidas de apoyo, como son el pago del billete desde España al país de origen del inmigrante, la concesión de una ayuda de 50 euros por cada uno de los miembros de la unidad familiar que retornen y la cobertura de otros gastos que pudiese ser necesaria.

Las organizaciones que desde diciembre de 2008 están dando información sobre este programa señalan que son muchas las personas que se interesan por él, pero no tantas las que optan por iniciar la solicitud. Hay varios aspectos que explican el retraimiento de muchos inmigrantes. Uno de ellos es que su derecho a prestación por desempleo puede estar limitado a pocos meses y, por tanto, la cantidad acumulada a percibir es insuficiente para iniciar cualquier proyecto en su país de origen. Otro es que ven tan mal la situación en su país que no creen poder salir adelante retornando allí. Pero el principal motivo de retraimiento es la pérdida del derecho de residencia. Se resisten a perder algo que tanto les ha costado obtener y que tanta importancia ha tenido en sus vidas.

También hay familias que retornan o querían retornar y que tratan de acogerse a ese programa pero no pueden por haber adquirido ya la nacionalidad española. Esto ocurre principalmente con latinoamericanos, que, por las facilidades que tienen para adquirir la nacionalidad<sup>31</sup>, son los que mayor proporción de personas tienen en esta situación.

Aun así, hay determinado número de inmigrantes que se acogen al programa. Algunos responsables de organizaciones de atención a inmigrantes señalan que quienes se acogen son personas, o familias, que ya tenían cercana la perspectiva del retorno. A principios de enero, a poco más de un mes del inicio del programa, se habían presentado 1.700 solicitudes y se habían concedido algo más de 700. Entre los solicitantes, el grupo mayoritario era el de ecuatorianos, que sumaba casi la mitad de las solicitudes; el resto se lo repartían entre colombianos, argentinos, peruanos y otros. La inmensa mayoría de las solicitudes estaba presentada por latinoamericanos.

---

<sup>31</sup> Sólo se les exige dos años de residencia legal continuada, a diferencia de la norma general que rige para la mayoría de los inmigrantes, que es de 10 años de residencia.

**TABLA 73**  
**RETORNO PARA DESEMPLEADOS CON ABONO ANTICIPADO DE LA PRESTACIÓN**

	Solicitudes a 13 de marzo de 2009
Andorra	2
Argentina	385
Brasil	177
Canadá	1
Chile	168
Colombia	684
República Dominicana	24
Ecuador	1.636
Estados Unidos	3
Filipinas	3
Marruecos	20
Méjico	6
Paraguay	62
Perú	284
Rusia	14
Ucrania	77
Uruguay	117
Venezuela	36
<b>Total</b>	<b>3.699</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Dirección General de Inmigración de los Inmigrantes. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Los datos más recientes que podemos ofrecer son los de 13 de marzo de 2009, cuando los solicitantes de este programa ya eran 3.699 desempleados. En la tabla 73 se puede ver que los ecuatorianos eran casi la mitad del total y que los otros grupos que destacaban eran los colombianos, los argentinos y los peruanos. De ese total de solicitudes, en la fecha mencionada, habían sido concedidas 2.297, es decir, el 62% de las presentadas. Otras 210 habían sido denegadas y el resto estaban en trámite.

Por provincias, donde se habían presentado más solicitudes había sido en Madrid (802), seguida de Murcia (421), Barcelona (369), Valencia (248), Alicante (246), Málaga (141), Las Palmas (131) y Baleares (106), según los datos de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes.

## **El retorno crece en la actual situación de crisis económica**

Volvemos a hablar del retorno en un sentido más amplio, no sólo referido al retorno asistido, y recordamos que tiene dimensiones muy superiores a las del retorno asistido, ya que la mayoría

de los retornos se producen por decisiones individualizadas que nada tienen que ver con los programas antes comentados. Pero hemos de comenzar este apartado afirmando que, ni siquiera en una situación de fuerte crisis económica, el retorno es una opción válida para la mayoría de los inmigrantes, lo es sólo para una minoría. Ello es así por varios motivos. El primero es que, aunque la situación por la que estén pasando en el país de acogida (en este caso en España) sea mala, lo más probable es que la situación en su país sea peor; en algunos casos esa situación simplemente no habrá mejorado desde que optaron por emigrar, y en otros habrá empeorado porque también allí se viven los efectos de la crisis.

En este sentido conviene tener presente que, si bien la crisis ha comenzado en los países de altos ingresos, acabará afectando y dañando más a los de bajos ingresos. De hecho ya los ha comenzado a afectar de forma severa por cuatro motivos: el primero es que ha descendido su exportación de materias primas debido al descenso de la actividad industrial en los países ricos<sup>52</sup>; el segundo es que reciben menos inversión extranjera por los problemas financieros existentes; el tercero es que reciben menos dinero de las remesas de los emigrantes porque estos están pasando dificultades; y el cuarto es que los países ricos también restringen las ayudas al desarrollo, porque necesitan volcar todo su potencial financiero en las ayudas a la banca y la recuperación económica. Es más que probable que cuando los países de altos ingresos estén saliendo ya de la crisis, esta quede anclada en los países de bajos ingresos, y que sus consecuencias finales sean mucho más devastadoras para estos últimos.

La agudización de las dificultades en los países de origen hace que el retorno difícilmente pueda convertirse en un movimiento masivo en situaciones de crisis. Estudios realizados sobre anteriores crisis, tanto la de mediados de los setenta como la de principios de los noventa, muestran que hubo retorno en algunas zonas del mundo, pero en ningún caso fue masivo (Development Research Centre on Migration, Globalisation and Poverty, 2009).

Por otra parte, persisten los motivos que dificultan el retorno comentados en el primer apartado de este capítulo, especialmente el hecho de que los hijos hayan crecido y se hayan escolarizado en España y se resistan a volver al país de origen de sus padres. También es importante el hecho de que si no han logrado los ahorros que inicialmente se propusieron, vivirán el retorno como una opción de fracaso, cosa que igualmente los retrae de tal opción. El sentimiento de fracaso aún será mayor si continúa habiendo en el país de origen familiares que dependen de sus remesas, y muchos preferirán aguantar aquí la crisis por muy mal que lo estén pasando.

Este es el caso de los subsaharianos, cuyo retorno es prácticamente nulo. Muchos se están viendo afectados por la crisis porque trabajaban en la construcción, pero no optan por el retorno.

---

<sup>52</sup> Los centros industrializados del mundo en desarrollo también están sufriendo disminución de las exportaciones de productos manufacturados. Tal es el caso de China y otros centros asiáticos, como Brasil, Sudáfrica y otros.

En su caso pueden evitarlo mejor que otros porque cuentan con redes de apoyo muy efectivas; viven varias personas juntas y si hay una que trabaja ayuda a sobrevivir a las demás.

Pero aun cuando no sea la opción mayoritaria, ni siquiera de los que se están viendo afectados por la crisis, es opción para una parte de ellos y esa parte ha crecido con la crisis. Este incremento de retornos es distinto según sea el origen de los inmigrantes. El que puede estar siendo más numeroso es el de los rumanos y a él vamos a dedicar el apartado siguiente. En el caso de los marroquíes la proporción de retorno es menor, pero se están dando diversas situaciones que deben ser comentadas.

Los responsables de las asociaciones de inmigrantes marroquíes y otras entidades de apoyo entrevistados nos han informado de que hay marroquíes que no se están volviendo a Marruecos pero, tras haber perdido el empleo que tenían aquí (principalmente en la construcción), han optado por irse a otro país europeo (a Bélgica, a Alemania, etc.). Ello se ha visto facilitado porque hay muchos marroquíes que ya tienen la residencia permanente en España y pueden pasar temporadas fuera, pero esto no quiere decir que estén pudiendo trabajar legalmente en esos países; más bien lo que se da es inserción en la economía sumergida. Generalmente van allá donde cuentan con algún apoyo familiar.

Por lo que se refiere al retorno a Marruecos, lo a florado en las entrevistas es que no tiene dimensiones importantes, pero sí mayores que antes de la crisis. Los hombres marroquíes no se están planteando el retorno, pero se están dando muchos casos en los que se queda el marido y se vuelve a Marruecos la mujer con los hijos, o se quedan ambos cónyuges y envían los hijos a Marruecos. Si se queda uno de los cónyuges, generalmente el marido, pasa a compartir piso con otros para reducir gastos y de esa forma, aunque sus ingresos hayan disminuido, puede enviar dinero a la familia que se ha vuelto a Marruecos. Con los ingresos que ahora tiene ya no se puede mantener toda la familia en España, pero sí la puede mantener partida entre ambos países.

Este flujo hacia Marruecos en el que sólo retorna una parte de la familia, que suele incluir a hijos e hijas, está teniendo, desde mediados de 2008, dimensiones ya significativas. Para esos chicos y chicas constituye un problema que podríamos calificar de dramático, ya que pasan a escolarizarse en una lengua desconocida (a nivel escrito) y queda totalmente truncado su proceso educativo. Las asociaciones tienen constancia de que los adolescentes están viviendo muy mal ese retorno.

Tanto en los casos en los que retorna a Marruecos una parte de la familia, como en los pocos casos en los que retorna la familia completa, lo más generalizado es que no se plantee como un retorno permanente. Es más un propósito de «pasar allí una temporada». No rompen los vínculos con España y, por supuesto, no renuncian al mantenimiento de sus autorizaciones de residencia. No obstante, sí hay familias que retornan a Marruecos de manera definitiva. Pero, en estos casos, su motivación no suele estar relacionada con la actual situación de crisis. Son familias que se ha-

brian vuelto de cualquier forma porque ese era su proyecto migratorio: tenían ya previsto volverse cuando hubiesen ahorrado lo necesario para montar un pequeño negocio, y se vuelven ahora como otras se han estado volviendo en los años anteriores. Entre la inmigración recibida de Marruecos hay familias que tienen un proyecto muy claro de retorno, en muchos casos motivado por su deseo de que sus hijos e hijas no pierdan aquí la identidad de origen, y retornos de este tipo se han producido y se van a seguir produciendo con independencia de la crisis, aunque también hayan podido aumentar en este momento.

Entre la inmigración latinoamericana el retorno se está haciendo más patente. Las motivaciones que se dan son variadas. Hay personas que han estado viviendo en situaciones que ahora favorecen la opción del retorno. Por ejemplo, hay muchas mujeres que siguen teniendo a sus maridos en el país de origen, e incluso a sus hijos o a parte de ellos; casos en los que los maridos no han querido venir, aun cuando hubiesen tenido la opción de hacerlo por la vía de la reagrupación familiar. Cuando estas mujeres pierden ahora el empleo, o trabajan menos horas que antes, optan por volverse «por unos meses largos» (expresión al uso). También se vuelven familias que estaban aquí instaladas, y ello puede responder a situaciones bien diferentes: hay inmigrantes en situación irregular que retornan habiendo fracasado en su proyecto migratorio, otros lo hacen «por un tiempo» porque ya no pueden aguantar aquí en la situación de desempleo, y otros retornan porque ya han cumplido su proyecto migratorio o, en todo caso, adelantan un retorno que ya tenían previsto. Se dan también muchos casos en los que no se van todos los miembros de la familia (por ejemplo, se están dando casos de hijos mayores que no retornan aunque lo hagan los padres o uno de ellos).

Los que eligen la opción de retornar quieren asegurarse de que podrán volver a España si la necesidad los obliga y las cosas aquí han mejorado. Por ello buena parte de los latinoamericanos que están retornando son personas que ya tienen nacionalidad española. Esta es una apreciación en la que han coincidido todos los responsables de entidades latinoamericanas entrevistados: contar ya con la nacionalidad española facilita el retorno; y se dan muchos casos de personas que ya estaban tramitando la nacionalidad y ahora quieren retornar, que retrasan el retorno hasta que tengan la nacionalidad ya concedida.

Una casuística específica es la de los bolivianos. Este es un grupo con una tasa alta de irregularidad porque su inmigración es muy reciente. Muchos de los que están retornando o se están planteando el retorno son los llegados más recientemente, aquellos que aún tienen allí a la familia y aquí han perdido el empleo. Otros son parejas o familias que ya estaban aquí. Según los responsables de asociaciones de bolivianos, en algunos matrimonios la opción que se adopta es que la mujer se queda (porque trabaja en el servicio doméstico) y el marido se va (porque ha perdido su empleo en la construcción). En tales casos, la mujer procura compartir piso con otras compañeras, o pasar al servicio doméstico interno para no tener que afrontar gastos de vivienda.

Un problema particular que tienen los bolivianos cuando optan por el retorno es el causado por las características de la legislación de nacionalidad de su país: sus hijos nacidos aquí son españoles y no bolivianos, lo que les puede ocasionar determinadas dificultades para instalarse allí.

También se dan casos de bolivianos que se van pero no para retornar a Bolivia. Muchos de los que vinieron a España en los últimos años no lo hacían procediendo de Bolivia sino de Argentina, ya que eran inmigrantes en este segundo país. Fue la crisis de Argentina de 2001 lo que los llevó a buscar otro destino migratorio. Ahora, algunos de los que se plantean marcharse de España no optan por el retorno a Bolivia sino por otro nuevo destino migratorio; se detecta, por ejemplo, la migración de un número significativo de bolivianos hacia Suiza.

Los ecuatorianos están en una situación distinta. La inmensa mayoría está en situación legal en España y no son pocos los que cuentan con la nacionalidad española. Entre los más afectados por la crisis una parte está retornando y otros se lo están planteando, pero cuenta mucho la apreciación que tienen de la situación en Ecuador. Los que se van esperan que la situación allí pueda ir mejorando. Algunos montan pequeños negocios en cuanto se instalan de nuevo en su país, pero los responsables de las asociaciones dicen que, incluso en esos casos, su calidad de vida desciende considerablemente. También se tiene ya constancia de familias que han retornado a Ecuador, que han instalado un negocio pero no ha funcionado y que están pensando en regresar de nuevo a España.

Tanto entre los ecuatorianos como entre los colombianos, los argentinos y otros, hay cierto tipo de retorno de gente que se plantea un proyecto a desarrollar en su país. En los centros de formación ocupacional tienen constancia de personas que se están volviendo a su país después de haber realizado cursos de formación profesional para el empleo (ocupacional o continua), y que dicen plantearse el retorno porque tienen un proyecto específico. Esperan que la formación aquí recibida les permita desarrollar en mejores condiciones ese proyecto.

Los problemas relacionados con la situación de la vivienda están condicionando el retorno de muchos inmigrantes, tanto para dificultárselo como para empujarlos a él. Algunos de los que quieren retornar tienen el piso en propiedad y necesitan venderlo antes de marcharse. Pero la situación actual del mercado inmobiliario provoca que se retrase mucho la venta del piso y, con ello, el retorno. En estos casos la vivienda les está dificultando el retorno.

Pero también hay muchos casos en los que es también la vivienda la que los empuja a marcharse a su país. Algunos de los que se plantean el retorno lo hacen porque habían comprado un piso que ya no pueden pagar y, ante la desesperada situación que se les presenta por delante, optan por dejarlo todo, abandonar el piso, y volverse a su país. Tratan de negociar con el banco la cancelación de la hipoteca entregando el piso, pero los bancos no aceptan ese trato, ya que en muchos casos habían dado la hipoteca por el 100% (o más) del valor de compra y ahora los pisos valen menos: la venta del piso ya no sirve para recuperar el capital hipotecado. Ante tal panorama

ma algunos optan por dejar piso, deuda y volverse a su país. Con el banco dejarán una deuda que acabará siendo la correspondiente a la diferencia entre el capital de la hipoteca y el valor del piso una vez realizada la subasta.

Los inmigrantes que optan por volverse de esta manera creen que la deuda queda aquí enterrada, pero pueden encontrarse con que no sea así, ya que alguna entidad financiera de su país podría comprar al banco español esa deuda y perseguir allí al deudor. La situación no es difícil que se plantee, puesto que el banco español vendería gustosamente la deuda, por ejemplo por la cuarta parte de su valor, ya que no tiene ninguna posibilidad de cobrársela al deudor; y la entidad financiera de aquel país que la compra hará negocio cobrando al deudor la totalidad de la deuda. La plataforma (mencionada en el capítulo II) de afectados por las hipotecas con impagos, creada en Madrid por Aesco, así como otras entidades (como Fedelatina en Cataluña), aconsejan a los afectados que no se vayan de esa forma y que busquen aquí soluciones a su situación; los asesoran para negociar con los bancos y les advierten del riesgo de ser perseguidos en su país por la deuda dejada aquí. Pero, a pesar de ello, se están produciendo casos de retorno de estas características.

## **Rumanos: el retorno silencioso**

La inmigración rumana llegó a España de forma silenciosa. Los rumanos se convirtieron en el colectivo inmigrado más numeroso cuando muchos españoles todavía no sabían que estaban viniendo. Sabían que había rumanos en España, pero sus referencias se limitaban a los gitanos rumanos que veían por las calles, o eran referencias obtenidas de los medios de comunicación que hablaban de delincuentes del Este, mafias del Este o cosas parecidas. Aún hoy, cuando se habla de rumanos, muchos españoles dirigen su primer pensamiento a los gitanos o a la delincuencia, y sin embargo, los gitanos no son más del 3% de los rumanos instalados en España y por descontado que los delincuentes muchos menos. El grueso de la inmigración rumana se ha ido estableciendo en España haciéndose muy poco visible, salvo en algunas localidades en las que su concentración es mayor, de modo que si no fuese por los gitanos, que sí son muy visibles, pocos españoles pensarían en los rumanos cuando se les hablase de inmigración, a pesar de haberse convertido, como decimos, en el colectivo más numeroso.

Ello tiene que ver con ciertas características de la inmigración rumana. La red social de los rumanos es débil y poco extensa. Hacen poca vida colectiva como grupo: apenas se reúnen en grupos numerosos, organizan muy pocas fiestas o actividades culturales y las relaciones entre ellos no van mucho más allá, en general, de los familiares y amigos más cercanos. Se han insertado con rapidez en el mercado laboral, los hombres en la construcción, la industria, la hostelería, etc., y las mujeres en la hostelería, el comercio, el empleo doméstico, etc. (lo vimos en el capítulo IV) y han hecho poca vida o actividad social fuera del trabajo y la familia.



Esta forma silenciosa de inmigración la están reproduciendo en el retorno. Muchos rumanos se están volviendo a su país con la misma discreción con la que hicieron la llegada, pasando lo más desapercibidos posible. Los representantes de las asociaciones rumanas entrevistados dicen que está habiendo retorno pero cuesta captar su dimensión porque los rumanos hablan poco de sus intenciones en este terreno. Por otra parte, como comunitarios que son, tampoco pueden acogerse al programa de retorno para desempleados, por tanto no van a las entidades a interesarse por él.

Aun así, los líderes de las asociaciones perciben que hay bastante gente que está retornando. En ciudades como Alcalá de Henares, donde las asociaciones no son muy grandes pero la comunidad rumana es importante, observan que va desapareciendo gente, o reciben comentarios de algunos relativos al retorno de otros; se percatan de que no ven desde hace tiempo a determinadas personas y cuando preguntan por ellas alguien les dice que se volvieron a Rumania.

En algunos casos, los líderes de las asociaciones se enteran de que alguien se ha ido porque un banco está tratando de localizarlo a causa de que no paga una hipoteca desde hace unos meses. Quienes ya tenían un piso en propiedad (generalmente recién comprado y con el grueso de la hipoteca por pagar) han intentado venderlo antes de irse, o alquilarlo para poder seguir pagando la hipoteca, pero ahora es difícil conseguir cualquiera de las dos cosas. También han tratado de negociar con el banco para que se quedase el piso como pago de la deuda, pero el banco no ha aceptado tal posibilidad. De ahí que algunos hayan optado por abandonar el piso y marcharse.

En la embajada de Rumania constatan menor atención a rumanos en los consulados y afirman que su percepción es la de que se está produciendo retorno, aunque no tienen datos sobre ello. Señalan también que se ha incrementado mucho el número de rumanos que preguntan por ofertas de empleo en su país. Los agregados laborales de la embajada facilitan esa información. A principios de 2009 la embajada rumana estaba trabajando en el establecimiento de un convenio entre el Servicio Público de Empleo Estatal (INEM) y la agencia de colocación rumana (Agencia Nacional para la Colocación de la Fuerza de Trabajo) que permitiese la divulgación de ofertas de trabajo que se dan en Rumania a través de nuestros servicios del INEM.

Las intenciones de retorno de los rumanos crecieron mucho en 2008. Un estudio de varios académicos rumanos, realizado en Madrid en otoño de 2008 (Bojincă y otros, 2009), mostraba que el 71% tenía intenciones de retornar. Estas intenciones aparecían como más o menos factibles y en plazos más o menos largos, pero el estudio cruzaba distintas preguntas y analizaba diversos factores, concluyendo que un 39% tenía planes muy estructurados para el retorno en un plazo inferior a 5 años, es decir, ese era el porcentaje que podía considerarse como retorno previsible. La Encuesta Nacional de Inmigrantes, realizada por el INE un año y medio antes, decía

que sólo el 8% de los rumanos tenía intenciones de retornar en un plazo inferior a 5 años. Estamos, por tanto, ante un incremento de la intención efectiva de retorno que va del 8% a principios de 2007 al 39% a finales de 2008.

El retorno significativo de rumanos comenzó en septiembre de 2008. Según algunos representantes de asociaciones, las vacaciones del verano de ese año sirvieron para que muchos tanteasen la situación en su país y comenzasen a organizar el retorno. Pero, evidentemente, el ritmo de este retorno depende de la situación económica en Rumania y, por tanto, hemos de referirnos a ella.

Rumania era el país de la Unión Europea que mayor tasa de crecimiento tenía en la primera mitad de 2008. Su tasa interanual, en el segundo trimestre de 2008 era del 9,1%, cuando la media de la Unión Europea era del 1,7% y las mayores economías de la Unión anunciaban ya el inicio de la recesión. Pero a finales de 2008 se vio también afectada por la crisis y a principios de 2009 se hablaba de la economía rumana como una de las que sufrían mayor riesgo de colapso en Europa. En febrero de 2009 se seguía haciendo previsión de crecimiento económico, aunque sólo del 0,8%, pero en marzo ya hubo de recibir ayuda del Fondo Monetario Internacional (fue el tercero de los países del Este de la Unión Europea en recibirla).

Esta dinámica económica afecta, como no podía ser de otra manera, a la dinámica del empleo. Las dos razones por las que en 2008 creció la perspectiva de retorno fueron la subida de los salarios que se estaba produciendo en Rumania y el fuerte incremento que también se producía de las necesidades de mano de obra. Los salarios habían estado en Rumania extremadamente distanciados del coste de la vida en los años anteriores, pero desde principios de 2008 se han ido produciendo subidas salariales importantes en algunos sectores. Y, por lo que se refiere a las necesidades de mano de obra, son bien conocidos los intentos que el gobierno rumano ha hecho, desde mediados de 2008, para que vuelvan los emigrantes. La llegada de los fondos europeos ha supuesto la puesta en marcha de mucha obra civil que necesita a muchos de los trabajadores formados y jóvenes que estaban en otros países.

Sin embargo, la aparición precipitada de la crisis en Rumania a finales de 2008 supuso un importante freno a buena parte de la actividad productiva. La crisis comenzó afectando fuertemente al consumo de productos que requieren el recurso al crédito, como los automóviles. Se produjo una caída muy rápida de la industria del automóvil, del acero, del aluminio y otras. La construcción se vio igualmente afectada, aunque la caída en vivienda privada podía compensarse con el mantenimiento de la obra civil que se sostenía por la inversión de fondos europeos. Con ello comenzó a crecer el desempleo entre los trabajadores rumanos.

¿Supone esto que la economía rumana ya no necesita la vuelta de los emigrantes, o que allí ya no hay oportunidades laborales para estos? Parece que no es así. Algunos entrevistados han señalado que la obra civil se va a mantener con los fondos europeos y que la estabilidad del actual go-

bierno (algo que no había en 2008) va a favorecer la gestión de los mismos<sup>53</sup>. Pero lo que más han resaltado es que aunque se incremente el paro en Rumania se va a seguir necesitando la vuelta de muchos emigrantes porque es entre ellos entre los que se encuentra la mano de obra cualificada que está escaseando. Si ello es así, seguirá habiendo oportunidades laborales para los rumanos que retornan.

Pero de lo que no cabe duda es de que la irrupción de la crisis en Rumania ha frenado lo que podría haber sido un retorno rápido y de grandes dimensiones. Ahora una parte de este retorno es más inseguro. En las asociaciones afirman que se está yendo mucha gente pero «en plan de prueba», a ver cómo están allí las cosas, y que una parte de ellos están volviendo aquí unas semanas o unos meses después. Los que vuelven dicen que lo que vieron allí no les gustó, que los salarios han subido en muchos sectores, pero no tanto como pensaban, y que las relaciones laborales tienen un nivel de protección muy inferior al que ya conocían de España, o que aspectos importantes relativos al Estado del Bienestar tampoco han alcanzado allí el nivel que tienen aquí, etc. Pero parece que son más los que se quedan porque encuentran alguna oportunidad laboral (y quizás también porque su visión sobre la realidad rumana es menos pesimista).

El retorno de los rumanos también está afectado por la problemática de la vivienda. Al igual que los representantes de las entidades latinoamericanas, también los de las rumanas nos han hablado de las dificultades para gestionar la venta del piso que aquí habían comprado. En Madrid y en Cataluña se detectan muchos casos en los que el retorno lo inicia el cónyuge que se ha quedado sin empleo. Aquí se queda el que conserva el empleo y alquila alguna habitación de su casa a otras personas, y, entre tanto, el que se ha quedado aquí trata de gestionar la venta del piso, pero ello puede retrasar considerablemente su retorno.

Otra dificultad concreta que los rumanos tienen para el retorno es el distinto sistema que existe entre Rumania y España por lo que se refiere a la necesidad de titulación para los trabajos cualificados. Aquí muchas empresas aceptan que un trabajador es cualificado, que es especialista en alguna materia, si le ven trabajar y lo demuestra, o si viene de otra empresa en la que ya haya realizado ese tipo de trabajo, aunque no tenga la titulación profesional correspondiente. En Rumania, en cambio, es imprescindible presentar titulación para acceder a cualquier trabajo cualificado. Hay rumanos que ha sido en España donde han aprendido determinados oficios, y querían ejercerlos en Rumania a su vuelta, pero como aquí la práctica laboral no les conduce a la obtención de titulación alguna, cuando llegan a Rumania no pueden acceder a esos oficios. Sólo podrán hacerlo si optan por matricularse en alguna escuela y superan los correspondientes cur-

---

<sup>53</sup> El 30 de noviembre de 2008 se celebraron elecciones parlamentarias en Rumania y de ellas resultó un gobierno de coalición entre los dos principales partidos, el Partido Social Demócrata y el Partido Conservador, concluyendo así la etapa de inestabilidad en el gobierno que precedió a esas elecciones.

sos profesionales, pero esta es una opción que incita poco al retorno. No obstante, ya hay entidades dedicadas a la formación en Rumania que están ofreciendo opciones para resolver esta situación.

Podemos decir, por tanto, que el retorno de los rumanos está siendo significativo (seguramente es el grupo nacional con mayor tasa de retorno), pero de momento no es masivo por las distintas circunstancias que lo frenan. Pero, ¿qué nos dicen las estadísticas sobre este retorno? Lamentablemente hemos de afirmar que a corto plazo no nos van a decir casi nada. No tenemos instrumentos estadísticos para medir el retorno de los rumanos. El padrón no es buen instrumento por lo que ya comentamos más atrás: no se dan de baja cuando se van del municipio (como no lo hace casi nadie, tampoco los españoles), y la baja por caducidad<sup>54</sup> a ellos no se les aplica por ser comunitarios; sólo queda la baja que se cursa cuando el ayuntamiento tiene constancia de que ya no están en el piso en el que vivían, pero esta constancia tarda en llegar y no llega en todos los casos.

La estadística de afiliados a la Seguridad Social tampoco nos servirá para hacernos una idea sobre el retorno que se está produciendo. Primero porque si se van produciendo bajas no sabremos si es por gente que va al paro pero se queda aquí o si es porque dejan el trabajo para retornar a su país. Pero, en el caso de los rumanos (como en el de los búlgaros), hay otra razón más importante: desde el 1 de enero de 2009 todos los que trabajaban de forma sumergida por estar afectados por la moratoria pueden ser dados de alta en la Seguridad Social porque tal moratoria ya no rige. Como eran muchos los que trabajaban en la economía sumergida, podemos ir viendo un crecimiento de las altas en Seguridad Social de los rumanos aun cuando el retorno que se esté produciendo sea muy importante.

La estadística de la EPA tampoco es una buena medida porque está condicionada por la disposición de los distintos colectivos a contestar las encuestas. La disposición de los rumanos era menor que la de otros por razones de idioma y por la alta proporción de los que se hallaban en situación irregular. Ahora puede estar creciendo, de forma que las encuestas pueden reflejar más presencia cuando en realidad hay menos.

Todo lo dicho se refiere a la capacidad de nuestras fuentes estadísticas para reflejar a corto plazo el retorno de los rumanos. No cabe duda de que a largo plazo lo reflejarán con mayor eficiencia. Pero, de momento, nos van a dar muy poca información. De modo que, si ya decíamos que el retorno de los rumanos es silencioso por la discreción con la que ellos realizan sus movimientos, ahora podemos decir que también lo es por la dificultad que entraña su reflejo en las estadísticas.

---

<sup>54</sup> Nos referimos a la baja que ya habíamos explicado, que se produce si el inmigrante no renueva su empadronamiento cada dos años, algo a lo que no están obligados ni los comunitarios ni los que cuentan con permiso permanente de residencia.

## ¿Le conviene a la economía española el retorno de los inmigrantes?

A la hora de tomar posición respecto al retorno no han de tenerse sólo en cuenta los intereses de la sociedad receptora, en este caso la española. En primer lugar, hay que partir de que el retorno es una decisión que sólo los propios migrantes han de tomar, y que debe responder a sus intereses y a su propio proyecto. Los Estados pueden asistir e incluso potenciar el retorno si lo consideran conveniente, pero respetando siempre el hecho de que la decisión les corresponde a los inmigrantes.

Por otra parte, cuando se trata de ver en qué medida conviene potenciar o dar asistencia al retorno, también los intereses de las sociedades de origen deben ser tenidos en cuenta. Ello puede incluso ser un estímulo para favorecer el retorno. Así lo están viendo las organizaciones internacionales en la medida en que se está profundizando más en los nexos entre migraciones y desarrollo: «Uno de los aspectos de la migración de retorno es su potencial de fomentar el desarrollo del país de origen. Con ese fin, cabe establecer un entorno que propicie el retorno y la reintegración y brindar, a quienes retornan, la posibilidad de contribuir al desarrollo. La transferencia de conocimientos, saber y tecnología; la inversión y el espíritu empresarial; las redes sociales, profesionales y científicas; así como el desarrollo de recursos humanos conjuntos, son algunos ejemplos de cómo los migrantes que retornan promueven el desarrollo del país de origen» (OIM, 2009).

Pero en un momento en el que parece que la sociedad española está convencida de que ahora, cuando arreceja el desempleo, lo que nos interesa es que los inmigrantes se vuelvan a sus países de origen, también es conveniente que nos preguntemos si es eso realmente lo que le interesa a nuestra sociedad y a nuestra economía.

Con una tasa de desempleo como la que ahora tenemos, no cabe duda de que cierto retorno, especialmente de los inmigrantes que están perdiendo los empleos, pueda suponer algo de alivio para esta situación. Aunque no será un gran alivio, ya que incluso un retorno muy superior al que se está produciendo tendría una incidencia muy pequeña sobre nuestra tasa de desempleo. Pero el problema es que cuando se dan dinámicas de retorno, el perfil de los que retornan no es uniforme. No se van sólo los que están perdiendo sus empleos, ya que, como hemos visto, los condicionantes que determinan la decisión de retorno son diversos. Muchos de los que pierden sus empleos no tienen más remedio que permanecer aquí porque la opción de volverse a su país no es viable y, en cambio, pueden volverse otros que no habían perdido el empleo pero encuentran ahora oportunidades laborales en su país.

Ello implica que determinados retornos, más que aliviar nuestra situación de desempleo, lo que generan son problemas a las empresas que pueden acabar conduciendo a más desempleo. Representantes de organizaciones patronales entrevistados han señalado que está habiendo cierto

retorno de rumanos que ocupaban puestos de trabajo especializados en las empresas y han optado por dejarlos para volverse a su país. Se trata de personas que estaban viviendo en circunstancias específicas, por ejemplo, personas que seguían teniendo la familia, o parte de ella, en Rumania, o que se habían comprado allí la vivienda, etc. Muchas de estas personas han visto la posibilidad de montar su propia empresa en ese país y eso las ha impelido al retorno. Las empresas en las que trabajaban (del sector metalúrgico, por ejemplo) se encuentran con que se les van especialistas que no son fáciles de reponer y, por tanto, la marcha de esos trabajadores les genera problemas.

Aunque sea una obviedad, conviene también decir aquí que si retornase una parte importante de los inmigrantes que están haciendo trabajos no cualificados (o poco cualificados) no habría mano de obra autóctona para cubrirlos, lo que generaría el colapso de muchos sectores. En este mismo año 2009, a pesar del fuerte incremento del desempleo que estamos teniendo, se sigue necesitando recurrir a la contratación en origen para disponer de todos los trabajadores que se requieren en las campañas agrícolas, lo que nos sirve de indicio para saber qué ocurriría si desapareciese un número importante de los que están haciendo trabajos no cualificados en otros sectores.

Pero lo que sobre todo queremos destacar es lo que supondría un retorno numeroso de inmigrantes para el momento en el que comencemos a recuperarnos de la crisis y para una posterior etapa de crecimiento económico. Para ello basta con que nos situemos en una perspectiva a 11 años vista, hasta 2020, y lo podemos hacer siguiendo el documento de la Comisión Europea sobre los nuevos empleos que se van a crear en la Unión Europea. La Comisión dice «que pueden crearse aproximadamente 100 millones de puestos de trabajo en EU-25 hasta 2020. Además de la creación de 19,6 millones de empleos nuevos, podrían estar disponibles otros 80,4 millones de puestos de sustitución a medida que los trabajadores se jubilan o abandonan el mercado laboral» (Comisión Europea, 2008: 7). Estas previsiones fueron realizadas a mediados de 2008; el recrudecimiento posterior de la crisis obliga a revisarlas, pero básicamente lo que puede cambiar es el período de tiempo en el que va a producirse esa creación de empleo.

La Comisión Europea señala que será en el sector servicios donde se creará la mayor parte de ese empleo. Dice que el sector primario perderá empleo y que el industrial creará poco, aunque lo transformará de unas actividades a otras. Sobre el sector servicios dice que donde se creará más empleo es en los servicios empresariales (por ejemplo, las tecnologías de la información, los seguros o la consultoría), la atención sanitaria y el trabajo social, la distribución, los servicios personales, la hostelería y el catering y, en menor medida, la educación. Señala también que «la transición hacia una economía de baja emisión de carbono tendrá también un importante impacto en el empleo, especialmente en la energía, el tratamiento de aguas y residuos, la construcción, el transporte, la industria, la agricultura y la silvicultura» (Comisión Europea, 2008: 7).

Además de hablar del nuevo empleo, la Comisión también hace referencia a cómo lo vamos a afrontar desde la perspectiva demográfica, señalando que la población de la UE en edad de trabajar (15-64 años) alcanzará su pico en 2012 y, a continuación, empezará a disminuir a medida que se jubilen las cohortes del «*baby-boom*». Habla de la importancia que en este marco tendrá la inmigración, aunque señala que esta no será suficiente para solventar todo el déficit demográfico. Parece claro que en el momento en el que comencemos a salir de la crisis, lo que tendremos por delante es una perspectiva de necesidades de mano de obra inmigrada mayores de las que ha habido hasta ahora.

La Comisión Europea también habla de cómo será la mano de obra necesaria para afrontar esa nueva etapa. «En toda Europa, el paso a una economía de baja emisión de carbono y la creciente importancia de la economía del conocimiento, en particular, la difusión de las TIC y las nanotecnologías, tienen un gran potencial de creación de empleo duradero. La globalización, el envejecimiento de las poblaciones, la urbanización y la evolución de las estructuras sociales aceleran también los cambios en el mercado laboral y las necesidades de capacidades. El desarrollo de nuevas capacidades y competencias para aprovechar plenamente el potencial de recuperación constituye una prioridad y un desafío tanto para los poderes públicos de la UE y de los Estados miembros como para los sistemas de educación y formación, las empresas, los trabajadores y los estudiantes» (Comisión Europea, 2008:3).

Necesitaremos mano de obra más cualificada, aunque ello no quiere decir que las carencias sólo se den en la mano de obra cualificada. Los desequilibrios entre dónde se encuentran los trabajadores y dónde se necesitan pueden darse en todas las categorías laborales, desde las más bajas hasta las más altas. Prueba de ello es que la categoría que más necesita ser cubierta a escala internacional, con incorporación de mano de obra extranjera, es la de peón, y la segunda la de ingeniero. Las categorías que sufren mayores desajustes territoriales no son las mismas en todos los países y en todos los momentos; en España, las categorías que más se han necesitado cubrir con mano de obra extranjera han sido, hasta ahora, las más bajas; y aún hoy, la encuesta hecha por Manpower (que en España se desarrolló entrevistando a 885 directivos) decía que el puesto de trabajo que más requiere ser cubierto por extranjeros es el de peón, seguido del de operario de producción, etc., estando los trabajadores altamente cualificados en un lugar bajo de este ranking (Manpower, 2008-b: 6). Se espera que el necesario cambio de modelo productivo, hacia actividades de mayor valor añadido, genere un cambio en las necesidades de mano de obra importada, de forma que demandemos mayor proporción de trabajadores altamente cualificados. Pero ello no impedirá que sigamos demandando también trabajadores para las categorías bajas, como demuestra el hecho de que en países con altos índices de productividad también se demandan peones.

En cualquier caso, la tendencia será hacia la necesidad de mano de obra más cualificada, y es aquí donde hemos de valorar el impacto que puede tener el actual retorno de los inmigrantes.

Cuando estos se vuelven a sus países de origen se van personas que habían adquirido cierta formación, pero, además, se van también sus hijos e hijas, niños y niñas o adolescentes que estaban siendo formados en nuestro sistema educativo y que podrían ser los profesionales de los que vamos a carecer en el futuro. Cuando nuestra economía vuelva a demandar flujos de inmigración es posible que tengamos dificultades para captar a los trabajadores más cualificados, dado el crecimiento de la competencia por su captación que se está produciendo a escala internacional. Este aumento de la competencia internacional por los trabajadores más cualificados está siendo advertido desde hace años por distintos organismos (SOPEMI, 2002: 22-23), pero puede acelerarse en el marco de la recuperación de la crisis actual, dado el cambio de paradigma productivo al que apuntan todos los esfuerzos que ya se están haciendo para la salida de la crisis. Todos los países quieren salir de la crisis canalizando su sistema productivo hacia actividades de mayor valor añadido, y todos están potenciando esos sectores que ya se han ido señalando (energías renovables, telecomunicaciones, tecnologías de la información, sistema sanitario y educativo, etc.).

Cierto es que los profesionales que van a necesitarse deben salir principalmente de los sistemas formativos de cada país, y que el principal reto que tiene España en este terreno es el de la mejora de su sistema educativo y de su inversión en I+D+I, pero ello no va a mermar el interés por la captación de trabajadores cualificados de otros países. De ahí que conservar a los que ahora tenemos, y especialmente a los que ahora estamos formando, debería ser algo que también tomásemos en consideración cuando pensamos en la salida de la crisis.





## **CONCLUSIONES**



## VIII. CONCLUSIONES

### **La crisis económica genera descenso de la entrada de inmigrantes**

En 2008 se produjo un claro descenso de la entrada de inmigrantes y cierto incremento del retorno de los que estaban aquí instalados, pero el flujo inmigratorio no se detuvo. Ello se explica porque, si bien la situación del empleo no invita a los inmigrantes a venir, siempre hay una parte de la inmigración que no se rige estrictamente por las ofertas de empleo, especialmente la inmigración de reagrupación familiar.

Hay, por otra parte, una inmigración laboral que sigue llegando porque nuestro mercado laboral la sigue demandando. Siguen produciéndose carencias de determinados especialistas o para determinados trabajos que sólo pueden ser resueltas con la contratación en origen de trabajadores extranjeros. Esta demanda ha disminuido por causa de la reducción de la actividad en todos los sectores económicos, pero no ha desaparecido.

Los datos disponibles indican descenso de la inmigración, pero para calibrar de forma precisa su magnitud no contamos con medios estadísticos eficaces. El incremento de empadronados no mide bien la realidad actual porque detecta mal (al menos de forma inmediata) el retorno que se está produciendo. Podría darse la situación de contar con unas estadísticas que nos dicen que sigue creciendo la población inmigrada cuando en realidad no lo está haciendo. A falta de los datos del Padrón de 1 de enero de 2009 (que no tenemos cuando se cierra la edición de este libro), las estimaciones de población que hace el INE indican que en 2008 hubo un 38% menos de inmigración que el año anterior, aunque, como acabamos de decir, el descenso ha podido ser mucho más importante.

## El desempleo golpea tanto a trabajadores inmigrados como a autóctonos

La crisis en España se ha manifestado, más que en los demás países de nuestro entorno europeo, como una crisis de empleo, debido, entre otros factores, al tipo de crecimiento económico que habíamos tenido basado en sectores que utilizan mucha mano de obra. En 2008, según la EPA, los desempleados crecieron en 1,3 millones, situándose a final del año en 3,2 millones y dos meses después en 3,5 millones. Ese incremento del desempleo no se debió únicamente a pérdida de empleo, se debió también al crecimiento que tuvo la población activa: de los 1,3 millones de nuevos desempleados generados en 2008, aproximadamente la mitad eran personas que habían perdido el empleo y la otra mitad eran personas que no habían trabajado antes pero en ese año se incorporaron a la búsqueda de empleo.

La tasa de desempleo de los trabajadores inmigrados creció más que la de los autóctonos. Al acabar el año 2008, el desempleo medio era del 13,9%, pero para los españoles era del 12,5% y para los extranjeros del 21,3%. En 2008 el paro creció en 4,6 puntos porcentuales para los españoles (pasó del 7,9% al 12,5%), mientras que creció en 8,9 puntos para los extranjeros (pasó del 12,4% al 21,3%). En términos proporcionales, el desempleo de los extranjeros creció más que el de los españoles.

Esto no quiere decir que los extranjeros perdiesen más ocupación, ya que el incremento del desempleo no se debe sólo a la pérdida de ocupación, sino también a la incorporación de personas en búsqueda de empleo que antes no trabajaban. Esta incorporación de nuevos activos en búsqueda de empleo ha sido mucho mayor en extranjeros que en españoles. De hecho, según la EPA los extranjeros apenas perdieron ocupación en 2008; pero lo que sí perdieron fue ocupación reglada, como muestran los datos de afiliación a la Seguridad Social.

En 2008 hubo un descenso de 890.187 afiliados a la Seguridad Social. Los españoles perdieron 781.304 afiliados y los extranjeros perdieron 98.883. Proporcionalmente a los afiliados que había a principios de año, los españoles perdieron el 4,6% de su afiliación, y los extranjeros perdieron el 5,0%. La diferencia no es muy importante, por lo que podemos afirmar que la crisis está afectando de forma parecida a los trabajadores autóctonos y a los inmigrados.

Por nacionalidades no les afecta a todos los extranjeros por igual. Según la EPA el colectivo que incrementa más su número de parados es el marroquí. Su tasa de desempleo se situó, a finales de 2008, en el 35%, 14 puntos por encima de la media de todos los extranjeros. Por lo que se refiere a la pérdida de afiliación a la Seguridad Social, la mayor pérdida en términos absolutos la tuvieron los ecuatorianos (perdieron 37.979 afiliados). En términos proporcionales, también son los marroquíes y los ecuatorianos quienes tienen mayor pérdida de afiliación, y la sufren más o menos por igual: ambos pierden aproximadamente el 20% de la afiliación que tenían.

## **La pérdida de afiliación se concentra en la construcción y en las categorías bajas o medias-bajas**

El sector de la construcción perdió, en 2008, 560.330 afiliados a la Seguridad Social, lo que supuso el 63% del total de pérdida de afiliación. La industria perdió 196.616 y el comercio otros 148.087. Otras ramas de actividad se mantuvieron sin apenas pérdida de afiliación, como ocurrió con la hostelería; y algunas ganaron afiliación, como las actividades sanitarias y servicios sociales, la educación y el empleo doméstico.

Los extranjeros concentraron aún más su pérdida de afiliación en la construcción. En este sector se produjo el 85% de su pérdida de afiliación al régimen general de la Seguridad Social (perdieron 136.210 afiliados en construcción). Perdieron también afiliación en industria (19.392 afiliados), pero tuvieron pequeñas ganancias de afiliación en hostelería, comercio y otros servicios. Las mayores ganancias de afiliación las tuvieron en el empleo agrícola y en el doméstico.

Por regímenes de cotización a la Seguridad Social, donde se da la pérdida de afiliación de los extranjeros es en el régimen general. En 2008 apenas varió su afiliación en el régimen de autónomos, lo que demuestra que el autoempleo no fue una opción válida para la mayoría de los que quedaban en desempleo. Los únicos regímenes en los que ganaron afiliación fueron el agrario y el de empleados de hogar.

Por categorías, si nos atenemos a la distribución que hace la Seguridad Social de los afiliados al régimen general, las pérdidas de afiliación, tanto de los españoles como de los extranjeros, se produjeron íntegramente en las categorías bajas y medias-bajas. Ni en un caso ni en el otro se produjeron pérdidas de afiliación en las altas. Ello tiene que ver con que la crisis ha destruido mucho más empleo en sectores en los que hay una proporción alta, tanto de trabajos no cualificados, como de categorías medias-bajas.

Pero quienes pierden mayor afiliación proporcionalmente en la categoría de peones son los extranjeros: en su caso el 52,5% de la pérdida de afiliación se da en esa categoría (en el caso de los españoles es el 29,7%). El efecto que ello ha tenido ha sido que en 2008, por primera vez, el desplazamiento hacia las categorías medias o altas ha sido mayor en los extranjeros. Evidentemente, se trata de un efecto limitado que no pone en cuestión el hecho de que los extranjeros siguen fuertemente concentrados en las categorías bajas y medias-bajas, pero 2008 ha sido el primer año en el que tal concentración no ha seguido intensificándose.

## **La mayor movilidad laboral de los trabajadores inmigrados tiene efectos positivos contra la crisis**

La movilidad laboral de los trabajadores extranjeros ya era muy superior a la de los españoles antes de que se iniciase la crisis. La Estadística de Variaciones Residenciales dice que en 2007 el 3,1%

de los españoles migraron de un municipio a otro dentro del territorio español, mientras que los extranjeros que hicieron lo mismo fueron el 11,8%. La movilidad geográfica de los extranjeros fue casi cuatro veces superior a la de los españoles.

Por actividades laborales, según la Encuesta Nacional de Inmigrantes, la movilidad de los extranjeros es muy importante. Antes de la crisis, las actividades que más abandonaban para pasar a otras eran el trabajo agrícola y el empleo doméstico. El agrícola era abandonado por el 68,9% de los que comenzaban en esa actividad, y el empleo doméstico por el 47,7%. Estas eran dos actividades que recibían muchos menos trabajadores extranjeros procedentes de otras actividades de los que enviaban a las mismas. Había otras actividades en las que el saldo entre abandonos y captaciones era distinto, y en algunas, como en construcción y en industria, eran más las captaciones que los abandonos. Pero el porcentaje de abandonos era muy alto en todas: en construcción el 26,9%, en hostelería el 47,1%, en industria el 44,6%, en transporte el 43,0%, en comercio el 41,8%, etc.

También es muy alta la movilidad laboral vertical, es decir, la movilidad entre categorías. El 41,7% de los extranjeros que iniciaron su andadura laboral en España como peones pasaron después a otras categorías, algo que ha sucedido en un período de tiempo de pocos años. Tanto los porcentajes de movilidad horizontal, como los de movilidad vertical, muestran que la movilidad laboral de los trabajadores extranjeros es de enorme magnitud.

Esta capacidad para la movilidad laboral que tienen los trabajadores extranjeros puede ser un elemento corrector del gran déficit de movilidad que tiene el mercado laboral español. La movilidad laboral en España es muy inferior a la media europea (estamos situados en el grupo de los cuatro países con menor movilidad, junto con Italia, Austria y Portugal), y esto ha sido valorado por la Comisión Europea como uno de los aspectos más negativos de la estructura de nuestro mercado laboral.

La Comisión Europea ha señalado que el incremento de la movilidad en nuestro mercado laboral es necesario para corregir los desajustes que se producen y es un factor a potenciar para la salida de la crisis. Si ello es así, la aportación de la población trabajadora inmigrada, con una movilidad cuatro veces superior a la de la autóctona, es en este terreno claramente positiva.

## **Los esfuerzos han de centrarse en la recolocación de los parados**

El sector de la construcción fue el que generó la mayor pérdida de ocupación y de afiliación a la Seguridad Social, como ya se ha señalado. Las áreas del sector en las que se dan posibilidades de recolocación de los parados son las reformas (restauración y rehabilitación), la obra civil y la construcción de vivienda social, pero sólo ofrecen posibilidades de recolocación para una parte de esos parados. La mayoría deberá recolocarse en otros sectores y actividades.

Para los inmigrantes que han perdido el trabajo en la construcción o en otros sectores, las posibilidades de recolocación son limitadas, pero las entidades especializadas señalan que sigue habiendo ofertas (aunque menos que antes) en actividades como personal de almacén y carga y descarga, personal de vigilancia, conserjes y porteros, hostelería (diversas ocupaciones en el sector), geriatría, atención a la dependencia, limpieza, servicios a domicilio, gestión de impagos, televenta, etc. Todas ellas son actividades en las que el nivel de inserción de la población inmigrada era alto y siguen ofreciendo algunas posibilidades de recolocación para los inmigrantes en paro.

Pero, además, sigue habiendo posibilidades de recolocación en ocupaciones más cualificadas. Las ofertas de empleo que llegan a las entidades muestran que, aunque ha disminuido, sigue habiendo demanda de trabajadores cualificados en especialidades industriales como soldadores, torneros, fresadores, caldereros, reparadores de maquinaria, montadores, operadores de equipos electrónicos, electricidad, etc. Hay una demanda en el sector de la informática que abarca también distintas especialidades. Y hay demanda de titulados superiores en diversos sectores, el que más la muestra es quizás el sanitario, pero también la hay en energías renovables y en otros sectores emergentes.

La mejora de las cualificaciones de la mano de obra de nuestro mercado laboral constituye, en este contexto, una imperiosa necesidad para ampliar las posibilidades de recolocación de los desempleados. En el caso de la población inmigrada, tal necesidad es aún más evidente, dado que sus posibilidades de recolocación pasan principalmente por cambios de sector de actividad.

La formación profesional y particularmente la ocupacional cobra actualmente especial importancia para lograr esa mejora de las cualificaciones. Está en marcha una reforma de la formación profesional dirigida a corregir los déficits históricos por los que estaba afectada. La interconexión de la FP reglada, la continua y la ocupacional; la posibilidad de acoger parados en los cursos de formación ocupacional; la validez de la experiencia profesional para la certificación de cualificaciones; los esfuerzos que se están haciendo para adecuar la programación de los cursos a las necesidades del tejido empresarial; así como el despliegue de orientadores de empleo implementado en 2008 (1.500 orientadores repartidos por los servicios de empleo de las 17 CCAA); todo ello son cambios en la buena dirección que, sin embargo, requieren mayores esfuerzos y recursos.

La participación de los trabajadores inmigrados desempleados en los cursos de formación ocupacional tiene dificultades que deben ser tenidas en cuenta. Muchos no pueden dedicar tiempo a la formación porque no tienen posibilidades de mantenerse sin ingresos (y sin enviar algo de dinero a unos familiares que pueden depender íntegramente de ello) el período necesario. La escasez de cursos becados es un factor que a muchos los aleja de la posibilidad de la formación.

Quienes tienen que renovar su autorización de residencia y trabajo no pueden dedicar cinco o seis meses a un curso de formación ocupacional, porque la falta de cotización a la Seguridad Social les puede impedir la renovación. Ello se resolvería si el tiempo de formación computase como de trabajo a efectos de la renovación de las autorizaciones, algo que parece razonable a todas luces pero que requiere la correspondiente reforma normativa.

Pese a estas dificultades, lo comprobado es que ha crecido fuertemente el interés de los inmigrantes por los cursos de formación y que la demanda de plazas es muy superior a la oferta. No hay cursos suficientes para la demanda que se está produciendo; los cursos de formación ocupacional que se están realizando están llenos y todas las entidades tienen listas de espera. Dotar a la formación ocupacional de nuevos recursos, tanto para aumentar la oferta de cursos como para adecuarla mejor a las necesidades del tejido empresarial, es otra necesidad que la actual coyuntura plantea con claridad.

Mejorar la capacitación lingüística de los inmigrantes es otro aspecto también importante, especialmente ahora que han de buscar empleo en sectores distintos a los que antes ocupaban. Ello requiere reforzar la oferta de cursos de idioma.

La crisis puede estar siendo una oportunidad para que muchos trabajadores, entre los que se encuentran muchos inmigrantes, dediquen tiempo a la formación, lo que no sólo redundará en el aumento de sus posibilidades de recolocación, sino que también preparará nuestro mercado laboral para la nueva etapa de mayor productividad y con mayor peso de las actividades de mayor valor añadido que deberemos afrontar cuando estemos saliendo de esta crisis.

## **El retorno es una opción válida para muchos inmigrantes pero no para la mayoría**

En todos los procesos migratorios hay siempre cierta proporción de retorno de los migrantes a sus países de origen, aun cuando no haya ninguna situación de crisis económica en los países de acogida. Estudios realizados por la OCDE indican que las tasas de abandono (retorno o re-emigración) son muy significativas (en los cinco primeros años tras la inmigración, el abandono en Irlanda es del 60,4%, en Bélgica es del 50,4%, en el Reino Unido es del 39,9%, en Noruega es del 39,6%, en Países Bajos es del 28,2% y en Estados Unidos es del 19,1%).

El retorno de la inmigración recibida en España era también importante antes de que se iniciase la crisis económica. La Estadística de Variaciones Residenciales realizada por el INE a partir de los datos de altas y bajas en el Padrón de los municipios españoles aporta el dato de unos 200.000 retornados por año antes de 2008. Pero el retorno real podría ser muy superior ya que hay muchos retornados que no son detectados por la estadística padronal.



El retorno real tiene unas dimensiones muy superiores a las que computan los programas de retorno asistido. Muchos países receptores de inmigración tienen programas de retorno asistido. España tiene dos. El primero funciona desde 2003 y se dirige a personas en situación vulnerable (inmigrantes en situación irregular sin empleo o situaciones similares). Hasta inicios de 2009 habían retornado 6.209 personas, y en los tres primeros meses de 2009 lo habían hecho otras 462. No es un número alto, como no lo suele ser en ninguno de los demás países receptores de inmigración que tienen programas similares, pero su importancia estriba en la gravedad de la situación que padecen las personas que pueden beneficiarse del programa.

El segundo programa es el de retorno para desempleados con derecho a prestación, iniciado en diciembre de 2008. A 13 de marzo de 2009 los solicitantes eran 3.699 desempleados. Los ecuatorianos constituían casi la mitad del total y los otros grupos que destacaban eran los colombianos, los argentinos y los peruanos. De ese total de solicitudes, en la fecha mencionada, habían sido concedidas 2.297, es decir, el 62% de las presentadas. Otras 210 habían sido denegadas y el resto estaban en trámite.

Las dimensiones de ambos programas dejan claro que el retorno real es muy superior al asistido. Los programas de retorno asistido son necesarios desde el punto de vista social, por la ayuda que prestan a personas que la requieren, pero tienen poca incidencia sobre las dimensiones migratorias. Así es en todos los países que cuentan con programas de retorno asistido.

El retorno real está creciendo en la actual situación de crisis económica en España. Sin embargo, las estadísticas disponibles no nos van a permitir medirlo a corto plazo. Nuestro trabajo de campo ha puesto de manifiesto que el retorno que se está produciendo varía notablemente en función del origen de los inmigrantes.

El retorno a Marruecos no tiene dimensiones importantes, pero sí mayores que antes de la crisis. Los hombres marroquíes no se están planteando el retorno, pero se están dando muchos casos en los que se queda el marido y se vuelve a Marruecos la mujer con los hijos, o se quedan ambos cónyuges y envían los hijos a Marruecos. Otro fenómeno que se está produciendo es que muchos marroquíes salen de España para irse a otro país europeo (a Bélgica, a Alemania, etc.). Esto quizás tiene mayores dimensiones que el retorno al país de origen.

El retorno de latinoamericanos también se ha incrementado, pero tampoco tiene grandes dimensiones. Muchos de los que están retornando dicen irse «por una temporada», hasta ver cómo evolucionan las cosas. Los que toman la opción de retornar quieren asegurarse de que podrán volver a España si la necesidad los obliga y las cosas aquí han mejorado. Por ello buena parte de los latinoamericanos que están retornando son personas que ya tienen nacionalidad española.

Contar con la nacionalidad del país receptor se ha demostrado como uno de los aspectos que más favorecen el retorno en momentos de crisis. Así lo han concluido algunos estudios realiza-

dos en otros países que hemos citado en este libro, y también ha sido observado en España, al menos por lo que a la inmigración latinoamericana se refiere.

El retorno más importante que se está produciendo es el de rumanos. Lo hemos calificado como retorno silencioso porque se produce con gran discreción (igual que se produjo la inmigración). Las asociaciones detectan retorno pero les cuesta calibrarlo porque los rumanos hablan poco de sus intenciones en este terreno. Y las estadísticas, poco útiles para detectar el retorno en general, lo son menos para detectar el de rumanos por las razones explicadas en este libro.

Entre septiembre y noviembre de 2008 el retorno de los rumanos se anunciaba como un proceso que podía llegar a ser masivo, por las necesidades de mano de obra que se daban en Rumania y los incrementos salariales. El repentino y acusado azote de la crisis que ha sufrido Rumania desde diciembre ha frenado ese proceso pero no lo ha detenido. Aunque se incremente el paro en Rumania se va a seguir necesitando la vuelta de muchos emigrantes porque es entre ellos entre los que se encuentra la mano de obra cualificada que está escaseando.

El retorno es un fenómeno que se da a partir de decisiones individualizadas que sólo les corresponde tomar a los propios inmigrantes. Sin embargo, cabe preguntarse sobre los efectos que tiene en la sociedad receptora. A corto plazo puede aliviar nuestra situación de desempleo, aunque su efecto en este terreno será muy pequeño. La lucha contra el desempleo pasa por medidas de tipo más general, y el retorno de los inmigrantes no debe ser incluido dentro de ellas. Del desempleo saldremos todos juntos, autóctonos e inmigrados, porque todos formamos parte de la misma población trabajadora que ha contribuido al crecimiento económico y sobre la que ahora han de recaer las medidas a adoptar.

Por otra parte, deben tenerse en cuenta los efectos negativos que a corto plazo, y más a largo plazo, puede tener el retorno para nuestro desarrollo económico. A corto plazo porque cuando se dan dinámicas de retorno, el perfil de los que retornan no es uniforme. No se van sólo los que están perdiendo sus empleos, sino que también lo hacen otros que ocupaban puestos de trabajo especializados en las empresas y que no son fáciles de reponer. A largo plazo porque en el momento en el que comencemos a salir de la crisis, lo que tendremos por delante es una perspectiva de necesidades de mano de obra inmigrada mayores de las que ha habido hasta ahora.

La Comisión Europea ha comparado (refiriéndose a toda la Unión Europea) los puestos de trabajo que se crearán después de la crisis con nuestras posibilidades demográficas para cubrirlos, concluyendo que tendremos fuertes necesidades de inmigración y que esta deberá ser más cualificada que la recibida en años anteriores. Ello supone que se incrementará la competencia internacional por la captación de los trabajadores cualificados.

En ese nuevo marco se acusará la pérdida que ahora podamos tener de trabajadores cualificados. Y aún acusaremos más la pérdida de los que ahora estamos formando, es decir, de los hijos

de los inmigrantes que están siendo formados en nuestro sistema educativo y que se están yendo cuando retornan sus familias. De ahí que conservar a los trabajadores que ahora tenemos, y especialmente a los que estamos formando, debería ser algo que también tomásemos en consideración cuando pensamos en la salida de la crisis. Sin que ello quiera decir que debemos poner trabas al retorno de los trabajadores cualificados, ya que también sus países de origen los pueden necesitar y, en cualquier caso, retornar o no hacerlo es una decisión que, como hemos dicho, sólo les corresponde a ellos.

## **La lucha contra la xenofobia como objetivo prioritario**

El actual contexto de crisis económica plantea riesgos de enorme calibre social. La estigmatización de los inmigrantes como culpables de la crisis crece en todos los países receptores de inmigración. Las crisis generan tendencias centrípetas y, de la misma forma que se incrementan las tentaciones al proteccionismo comercial, también se incrementan planteamientos como que el trabajo disponible debe reservarse para los trabajadores autóctonos. Los prejuicios que valoran a los trabajadores inmigrados como personas que quitan el trabajo a los autóctonos crecen por doquier.

Los organismos internacionales están advirtiendo contra estos peligros. Se señala que el proteccionismo comercial sólo traerá perjuicios a todas las economías, y también se advierte de que las medidas contra la circulación de trabajadores tendrán igualmente repercusiones negativas. Así lo ha señalado la Comisión Europea acerca de la libre circulación de trabajadores que rige en el espacio de la Unión. Pero, por lo que se refiere al auge de la xenofobia, sus repercusiones negativas no serán sólo económicas, serán aún más graves en el terreno de la cohesión social.

También en España las opiniones contrarias a la inmigración están aumentando. Crece la idea de que sobran inmigrantes y de que el retorno a sus países de origen es algo a lo que están casi obligados. Crece la idea de que han venido demasiados; entre otras cosas porque no se ha entendido bien que la inmigración recibida en los años anteriores es la que nuestra economía ha demandado y que sin ella no habría sido posible el crecimiento económico que hemos tenido.

Si entre la población autóctona crece la idea de que los inmigrantes se deben marchar y, al mismo tiempo, el retorno no adquiere dimensiones importantes, como no las va a adquirir, cabe prever un incremento de las tensiones xenófobas. Con ello está en riesgo la cohesión social que debe mantener la sociedad, tanto mientras dure la crisis como cuando salgamos de ella, y especialmente para salir de ella.

Es responsabilidad de las instituciones públicas y de las organizaciones de la sociedad civil combatir el auge de la xenofobia. Entre sus prioridades han de estar el evitar y combatir los mensajes que señalan a la inmigración como causante o agravante de la crisis, así como desarrollar medi-

das dirigidas a fomentar las opiniones positivas y la cohesión entre población autóctona e inmigrada. Hoy, más que nunca, han de redoblar los esfuerzos para mejorar la convivencia, gestionar la diversidad y potenciar la integración. Hoy la lucha contra la xenofobia ha de ser una de las prioridades de la acción de gobierno en todos los ámbitos institucionales, como lo ha de ser para la acción de los sindicatos y demás entidades de la sociedad civil.



## **BIBLIOGRAFÍA**



## BIBLIOGRAFÍA

- ADECCO. 2009. *Encuesta de confianza en el mercado laboral 2009*.
- Banco de España. 2008. Boletín Económico, Octubre 2008 Informe Trimestral de la Economía Española.  
— <http://www.bde.es/informes/be/boleco/coy.pdf>
- BOJINCĂ, Marian; GRIGORAȘ, Vlad; MIHAI, Ioana-Alexandra; SANDU, Dumitru; ȘERBAN, Monica; ȘTEFĂNESCU, Mihaela; TOTH, Georgiana; TUFIȘ, Paula. 2009. *Comunități Românești în Spania*. Fundatia Soros Rumania.
- BUKODI, Erzsévet and ROBERT, Péter. 2007. *Occupational Mobility in Europe*. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions.  
— <http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2007/11/en/1/ef0711en.pdf>
- Comisión Europea. 2007. *Comunicación de la Comisión: La movilidad, un instrumento para más y mejor empleo: el Plan de Acción Europeo de Movilidad Laboral (2007-2010)*.  
— <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0773:FIN:ES:PDF>
- Comisión Europea. 2008. *Comunicación de la Comisión: Nuevas Capacidades para Nuevos Empleos Previsión de las capacidades necesarias y su adecuación a las exigencias del mercado laboral*.  
— <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2008:0868:FIN:ES:PDF>
- COPPIN, Laura and VANDENBRANDE, Tom. 2007. *Voluntary and forced job mobility in Europe*. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions.  
— <http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2007/12/en/1/ef0712en.pdf>
- DE VORETZ, Don J., and MA, John. 2002. Triangular Human Capital Flows between Sending, Entrepot and the Rest of the World Regions. *Canadian Studies in Population*, vol. 29, pp. 53-69.  
— [http://www.iza.org/index\\_html?lang=en&mainframe=http%3A//www.iza.org/en/](http://www.iza.org/index_html?lang=en&mainframe=http%3A//www.iza.org/en/)

webcontent/events/izaseminar\_description\_html%3Fsem\_id%3D609&topSelect=events&subSelect=seminar

- Development Research Centre on Migration, Globalisation and Poverty. 2009. *Migration and the Financial Crisis: How will the Economic Downturn Affect Migrants?*  
— [http://www.migrationdrc.org/publications/briefing\\_papers/BP17.pdf](http://www.migrationdrc.org/publications/briefing_papers/BP17.pdf)
- DULEEP, Harriet Orcutt. 1994. «Social Security and the Emigration of Immigrants». *ORS Working Papers Series, nº 60*. Social Security Administration Office of Research and Statistics, Washington, D.C.  
— <http://ssa.gov/policy/docs/workingpapers/wp60.pdf>
- MANPOWER. 2008-a. *Estudio Manpower sobre movilidad geográfica por motivos laborales*.  
— <http://129.35.74.13/lmg/4C21A98D2973474AB915249A6894AAF9.pdf>
- MANPOWER. 2008-b. *Estudio Manpower Trabajadores sin Fronteras: Resultados 2008*.  
— <http://129.35.74.13/lmg/0E1B3FB4D2F546F796B74E031C47EC9A.pdf>
- OIM. 2009. *Consultas Informales Relativas al Diálogo Internacional sobre la Migración*.  
— [http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about\\_iom/es/IC/26\\_Feb\\_2009PM/IC\\_2009\\_1.pdf](http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/es/IC/26_Feb_2009PM/IC_2009_1.pdf)
- PAJARES, Miguel. 2007-a. *Inmigrantes del Este. Procesos migratorios de los rumanos*. Icaria. Barcelona.
- PAJARES, Miguel. 2007-b. *Inmigración y Mercado de Trabajo, Informe 2007*. Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Madrid.
- PAJARES, Miguel. 2008. *Inmigración y Mercado de Trabajo, Informe 2008*. Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Madrid.
- PINO, M. R. y VERDE, c. 2006. «Emigración de retorno: análisis de la situación a través de historias de vida» En *Migraciones*, nº 20. Pp. 201-230. Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones. Madrid.
- Presidencia del Gobierno. 2008. *Informe Económico del Presidente del Gobierno*. Oficina Económica del Presidente.  
— [http://www.la-moncloa.es/NR/rdonlyres/88669979-6ADE-40B8-BE57-DAD76625378C/89369/Informe\\_economico\\_2008.pdf](http://www.la-moncloa.es/NR/rdonlyres/88669979-6ADE-40B8-BE57-DAD76625378C/89369/Informe_economico_2008.pdf)
- PUMARES, Pablo, GARCÍA, Arlinda y ASENSIO Ángeles. 2006. *La movilidad laboral y geográfica de la población extranjera en España*. Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.



- SOPEMI. 2002. *International Migration Outlook, Annual Report*. OECD. Paris.
- SOPEMI. 2008. *International Migration Outlook, Annual Report*. OECD. Paris.
- United Nations Statistics Division. 1998. *Recommendations on Statistics of International Migration, revision 1*. United Nations, New York.
- [http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/SeriesM\\_58rev1E.pdf](http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/SeriesM_58rev1E.pdf)



## Colección Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración

### Títulos publicados

1. **Desarrollo y pervivencia de las redes de origen en la inmigración marroquí en España.** Hacia la actualización del «Atlas de la inmigración magrebí en España». Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (TEIM).
2. **Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España.** Un estudio sobre el terreno. Rosa Aparicio y Andrés Tornos.
3. **Las dos caras de la inmigración.** Juan Díez Nicolás.
4. **Consumo y ocio de los inmigrantes latinoamericanos en España.** Un acercamiento desde la perspectiva cualitativa. Cristina Santamarina.
5. **Bases sociales de los sucesos de Elche de septiembre de 2004.** Crisis industrial, inmigración y xenofobia. Lorenzo Cachón Rodríguez.
6. **Inmigrantes en el barrio.** Un estudio cualitativo de opinión pública. Carmen González Enríquez y Berta Álvarez-Miranda.
7. **Inmigración y vivienda en España.** Colectivo IOÉ.
8. **Hijos de inmigrantes que se hacen adultos: marroquíes, dominicanos, peruanos.** Rosa Aparicio Gómez y Andrés Tornos Cubillo.

9. **Nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en España.** Regulación legal e interpretación jurisprudencial sobre un análisis de datos estadísticos de los nacidos en territorio español durante el período 1996-2002.  
**Aurelia Álvarez Rodríguez y Observatorio Permanente de la Inmigración.**
10. **La movilidad laboral y geográfica de la población extranjera en España**  
**Pablo Pumares Fernández, Arlinda García Coll y Ángeles Asensio Hita.**
11. **Senegaleses en España.** Conexiones entre origen y destino.  
**Mercedes Jabardo Velasco.**
12. **Empresariado étnico en España.**  
**Joaquín Beltrán, Laura Oso y Natalia Ribas (coordinadores).**
13. **Literatura sobre inmigrantes en España.**  
**Federico Bardají Ruiz.**
14. **Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2007.** Análisis de datos de España y Cataluña.  
**Miguel Pajares.**
15. **Ecuatorianos en España.** Una aproximación sociológica.  
**Emilio J. Gómez Ciriano, Andrés Tornos Cubillo y Colectivo IOÉ.**
16. **El discurso político en torno a la inmigración en España y en la UE.**  
**Ricard Zapata-Barrero, Elisabet González y Elena Sánchez Montijano.**
17. **Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2008.**  
**Miguel Pajares.**
18. **Los sindicatos ante la inmigración.**  
**Carmen González Enríquez (Directora de la edición).**
19. **Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones.**  
**Carlota Solé, Sonia Parella y Leonardo Cavalcanti.**
20. **Las personas inmigrantes con discapacidad en España.**  
**Eduardo Díaz, Agustín Huete, María de los Ángeles Huete y Antonio Jiménez.**







*Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009* es un análisis sobre la situación del mercado de trabajo español en 2008, en el actual contexto de crisis económica y de cómo ésta afecta a la población inmigrante.

Como fuentes utilizadas en este y anteriores informes, hay que añadir la *Encuesta Nacional de Inmigrantes*, además de señalar como novedad el trabajo de campo desarrollado en la Comunidad de Madrid y en Cataluña, cuyo objetivo ha sido investigar determinados efectos del desempleo, la recolocación de los parados y el retorno que se está produciendo hacia los países de origen de la inmigración.

El libro se ha dividido en siete capítulos, analizando la caída del empleo por sectores y la influencia que ha supuesto en la movilidad laboral. Se dedica un capítulo a la recolocación, siendo la formación la mejor vía para conseguirlo. El último capítulo se dedica al retorno, con tendencia creciente en el contexto de crisis, estudiando nuevas fórmulas de retorno asistido.



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
E INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INMIGRACIÓN Y  
EMIGRACIÓN

OBSERVATORIO PERMANENTE  
DE LA INMIGRACIÓN

ISBN 978-84-8417-327-4



9 788484 173274